



ABRIR VOLUMEN II

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD DE FILOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA ESPAÑOLA IV
ÁREA DE BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN

**LA DESCRIPCIÓN BIBLIOGRÁFICA Y SUS
PUNTOS DE ACCESO EN EL CATÁLOGO
DE LA BIBLIOTECA:
EVOLUCIÓN HISTÓRICA
Y PROBLEMÁTICA ACTUAL**

VOLUMEN III

Trabajo que presenta José Antonio Frías Montoya
para la obtención del Grado de Doctor
bajo la dirección de la Profa. Dra. Gloria Rokiski Lázaro

MADRID

1995

III

*Las relaciones bibliográficas
y los instrumentos de enlace
en el catálogo de la biblioteca*

Cataloguing rules have provided for the establishment of relationship among records, but this has not been done in a systematic way¹

¹ Estivill, A., "The Functional Requirements of Bibliographic Records Study: comments on the study", *IFLA 60th General Conference, 21-27 August 1994, Havana, Cuba.* (164-CAT-3-E)

3.1. LOS REGISTROS BIBLIOGRÁFICOS Y LAS NECESIDADES INFORMATIVAS DE LOS USUARIOS.

Los catálogos de la biblioteca, tal como los conocemos actualmente, están compuestos de una combinación de registros bibliográficos y de registros de fondos y localizaciones en la biblioteca, y contienen tanto menciones generales sobre las ediciones de las obras como menciones específicas sobre sus copias individuales y sus localizaciones en bibliotecas concretas².

Al preparar un registro del catálogo, el catalogador selecciona la información significativa de la que aparece en el documento y presenta su selección de manera formalizada. En un espacio limitado y con medios tipográficos limitados debe transmitir lo esencial de lo que el impresor ha presentado, usando quizás dos o tres páginas y tipos de fuentes y tamaños distintos³.

Para la recuperación y el uso efectivos, los datos bibliográficos deben ser organizados. La primera etapa del proceso es la creación de los registros bibliográficos. El carácter esencial de un registro bibliográfico ha sido expresado por Seal, Bryant y Hall en las siguientes palabras: "El conjunto matriz de elementos informativos de un documento bibliográfico, agrupados dentro de una estructura lógica. Cuando los datos son almacenados en forma legible por el ordenador, el registro se refiere al registro matriz del que se derivan todos los productos. Un registro se relaciona generalmente sólo con un título, del que puede haber varias copias"⁴.

² Buckland, M., *Redesigning library services: a manifesto*, foreword by Michael Gorman, Chicago [etc.], American Library Association, 1992, p. 24.

³ Piggott, M., *A topography of cataloguing: showing the most important landmarks, communications and perilous places*, London, Library Association, 1988, p. 72.

⁴ Seal, A.; Bryant, P.; Hall, C., *Full and short entry catalogues: library needs and uses*, Bath, Centre for Catalogue Research, Bath University Library, 1982, p. 8.

El registro bibliográfico ha sido definido también como "la suma de todas las áreas y elementos [...] que pueden ser usados para describir, identificar o recuperar cualquier *item* físico (publicación, documento) o su contenido informativo"⁵.

Gredley y Hopkinson, por su parte, definen al registro bibliográfico como "una colección de elementos informativos, organizados de una manera lógica, que representan a un *item* bibliográfico". El *item* bibliográfico es definido, a su vez, como "cualquier documento, libro, publicación u otro registro de la comunicación humana; cualquier grupo de documentos o partes de un documento tratados como una entidad"⁶.

El término "registro bibliográfico" es relativamente nuevo, ya que ha entrado en el vocabulario de la información sobre todo como un resultado de la automatización. Mucha de la terminología de esta área es un legado de la práctica catalográfica, reflejando la preocupación por los registros bibliográficos como registros del catálogo: "asiento bibliográfico" y "registro bibliográfico" son usados a menudo por los catalogadores con el mismo significado. Las RCR no incluyen en su glosario una definición de "registro bibliográfico" pero definen al "asiento bibliográfico" como "registro o descripción, de acuerdo con unas normas, de una unidad bibliográfica o documental"⁷. El término "asiento", a su vez, ha sustituido al viejo y usual de ficha, "por la variedad de soportes sobre los que actualmente se registran los datos y que ya comienzan a no ser las fichas, que se llamaban a mediados del siglo XIX, cuando fueron introducidas en el uso, papeletas o cédulas"⁸.

Sin embargo, como señalan Gredley y Hopkinson, "asiento" está mejor explicado

⁵ Anderson, D. (Dorothy), *Standard practices in the preparation of bibliographic records*, rev. ed., London, IFLA UBCIM Programme, 1989, p. 3.

⁶ Gredley, E.; Hopkinson, A., *Exchanging bibliographic data: MARC and other international formats*, Ottawa, Canadian Library Association; London, The Library Association; Chicago, American Library Association, 1990, p. 9.

⁷ RCR, p. 565.

⁸ Carrión Gútierez, M., *Manual de bibliotecas*, Salamanca; Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1987, p. 132.

en el contexto de un catálogo o bibliografía impresos, donde se refiere al listado o registro de los datos bibliográficos seleccionados relativos a un documento bajo un posible punto de acceso o encabezamiento. Los datos son presentados a partir de un registro bibliográfico y se puede hacer más de un asiento para cada documento. Esta distinción entre registro bibliográfico y asiento es más clara en los sistemas automatizados, donde el registro bibliográfico matriz se encuentra en el ordenador y los asientos son generados por uno o más programas automatizados. Los asientos pueden aparecer en bibliografías impresas o pueden ser presentados en la pantalla de los catálogos en línea⁹.

3.1.1. Los elementos de datos de los registros bibliográficos y las necesidades informativas de los usuarios.

La información del catálogo debe ser útil para el personal bibliotecario y para los usuarios en una variedad de formas. Como señala Buckland, "la diferencia entre el catálogo bodleiano de 1620 y los catálogos contemporáneos es, esencialmente, que el último tiene una superestructura bibliográfica añadida a la información localizadora mucho mayor"¹⁰.

Los códigos de catalogación han dividido tradicionalmente la estructura del registro descriptivo del catálogo en dos partes: datos descriptivos y elementos que suministran acceso a esos datos¹¹. En la actualidad, puede decirse que un registro bibliográfico se compone de:

Descripción bibliográfica

Puntos de acceso

Estructura de encabezamientos

⁹ Gredley, E.; Hopkinson, A., *Exchanging bibliographic data: MARC and other international formats*, cit., p. 10.

¹⁰ Buckland, M. K., "Bibliography, library records, and the redefinition of the Library of Congress", *Library Resources & Technical Services*, 32(4), 1988, p. 303.

¹¹ Duke, J. K., "Access and automation: the catalog record in the age of automation", En: *The conceptual foundations of descriptive cataloging*, edited by Elaine Svenonius, San Diego [etc.], Academic Press, 1989, p. 121.

Información de materias

Información local¹².

La práctica normalizada de la catalogación consiste en presentar formalmente un número mínimo de menciones independientes que sirven para identificar y describir una publicación y para realizar una posible comparación con otra descripción de otra publicación. Un lector debe, en consecuencia, poder decidir si el documento descrito en un asiento del catálogo puede responder a sus necesidades porque la descripción bibliográfica se corresponde en lo esencial a una referencia obtenida en otra parte o porque indica un documento de contenido adecuado y presentación hasta ahora desconocida para él. Los bibliotecarios además deben poder decidir si el documento catalogado era el mismo, o era significativamente distinto, que un documento del que se tiene otra descripción en el catálogo o una copia en cuestión¹³.

Hagler ha señalado que los elementos de los datos bibliográficos sirven fundamentalmente para tres propósitos:

- (1) para identificar un documento determinado unívocamente con el fin de distinguirlo de otros (por ejemplo, la fecha de publicación o el número de páginas de un libro impreso),
- (2) para mostrar cómo uno o más documentos están asociados con otro (por ejemplo, porque tienen un autor común o porque uno es una continuación o una reimpresión de otro), y
- (3) para suministrar la base para los puntos de acceso que permitirán al usuario localizar el registro de un documento en un fichero, que pueden estar relacionados con:

¹² Seal, A.; Bryant, P.; Hall, C., *Full and short entry catalogues: library needs and uses*, cit., p. 8.

¹³ Piggott, M., *A topography of cataloguing: showing the most important landmarks, communications and perilous places*, cit., p. 72-73.

- (a) hechos objetivos sobre el propio documento (por ejemplo, su título o el hecho de que se trata de las actas de un congreso), o
- (b) lo(s) tema(s) y concepto(s) tratados en su contenido intelectual, en otras palabras, la(s) materia(s) del documento¹⁴.

Gredley y Hopkinson indican que teóricamente se puede establecer una división entre los datos inherentes a un documento (por ejemplo, el autor o el título) y los datos que son asignados o suministrados por diferentes organizaciones para propósitos distintos. Pero, en la práctica, esta distinción es difícil de sostener, ya que algunos datos asignados, como el título clave y el ISSN pueden actuar como identificadores únicos, estando vinculados de forma permanente a la publicación¹⁵.

En ocasiones se ha establecido otra distinción de dos partes dentro del registro bibliográfico: factográfica (es decir, los datos de una citación bibliográfica tradicional) y conceptográfica (es decir, los datos que resultan del análisis del contenido del documento). Esta subdivisión procede de la división del registro bibliográfico en el campo de la descripción bibliográfica y la caracterización bibliográfica. Sin embargo, como ha señalado Yatsko, esta división no coincide con su estructura semántica ya que "semánticamente, una descripción bibliográfica constituye una entidad coherente que incluye la anotación y el resumen y en la actualidad es la primera frase del texto de un documento secundario"¹⁶.

Lo que no tiene cabida en el control bibliográfico son los juicios de valor. El precio de un documento en el momento de su publicación es un elemento de la información bibliográfica en la medida en que puede ayudar a identificar un determinado aspecto o el formato de la publicación, pero un juicio sobre si el precio es o no adecuado es irrelevante desde el punto de vista bibliográfico. El principal valor de un título para la mayor parte de

¹⁴ Hagler, R., *The bibliographic record and information technology*, 2nd ed., Twickenham, Adamantine Press, 1991, p. 26.

¹⁵ Gredley, E.; Hopkinson, A., *Exchanging bibliographic data: MARC and other international formats*, cit., p. 3-4.

¹⁶ Yatsko, V. A., "Semantic structure of a bibliographic description", *Automatic Documentation and Mathematical Linguistics*, 25(3), 1991, p. 48.

los usuarios es como una descripción del contenido del documento, para ayudarle a hacer un juicio de valor sobre si le interesa o no consultarlo¹⁷.

Las reglas de catalogación actuales permiten la representación sistemática de los datos bibliográficos de forma que éstos puedan ser recuperados y presentados de forma significativa para ayudar al usuario a encontrar y seleccionar los documentos en la colección de la biblioteca local o de otras de la red. Argumentar, como hace Lipow, que las normas de entrada y las normas de recuperación pueden ser distintas y que las opciones de presentación a veces no están relacionadas¹⁸ es pasar por alto la cuestión fundamental de que las normas de entrada, de recuperación y de presentación de datos constituyen la esencia de las reglas de catalogación. En el entorno en línea, además, el catálogo de la biblioteca se ha convertido en una herramienta compleja con partes componentes interdependientes. Las normas que son formuladas para cubrir lo que pueden parecer elementos distintos e independientes en su contrapartida manual necesitan ser reevaluadas para tener en cuenta el nuevo conjunto integrado¹⁹.

Desde la introducción del formato MARC a finales de los años 60, como nos recuerda Tillett, "el diseño de los catálogos en línea ha dependido de la estructura MARC para los registros bibliográficos"²⁰. Los elementos de las descripciones bibliográficas han sido cuidadosamente identificados y definidos y los formatos del registro han sido diseñados, como sabemos, con numerosos campos y subcampos. En 1968 Vickery urgió la necesidad de un estudio de las funciones de los elementos bibliográficos antes de diseñar

¹⁷ Hagler, R., *The bibliographic record and information technology*, cit., p. 27.

¹⁸ Lipow, A. G., "The catalog in a research library and alternatives to it", En: *The nature and the future of the catalog: proceedings of the ALA Information Science and Automation Division's 1975 and 1977 Institutes on the Catalog*, edited by Maurice J. Freedman and S. Michael Malinconio, Phoenix, Ariz., Oryx Press, 1979, 240-256.

¹⁹ Hancock-Beaulieu, M., "Bibliographic standards and the online catalogue user", En: *Standards for the international exchange of bibliographic information: papers presented at a course held at the School of Library, Archive and Information Studies, University College London, 3-18 August 1990*, edited by I. C. McIlwaine, London, The Library Association, 1991, p. 91.

²⁰ Tillett, B. B., "Bibliographic structures: the evolution of catalog entries, references, and tracings", En: *The conceptual foundations of descriptive cataloging*, edited by Elaine Svenonius, San Diego [etc.], Academic Press, 1989, p. 149.

un registro automatizado óptimo. Curran y Avram han identificado en principio alrededor de 400 elementos posibles. El formato MARC contempla alrededor de 250 campos y subcampos posibles²¹.

Más recientemente, Leazer ha presentado los resultados de un análisis de los elementos informativos de los formatos USMARC bibliográfico, de autoridades y de fondos y localizaciones. El autor ha denunciado el alto grado de redundancia en las estructuras de los registros. Aunque no se realizó una medición estadística de la redundancia, se encontraron repeticiones obvias de elementos que aparecían en múltiples localizaciones en los formatos. Informaciones como el lugar y la fecha de publicación son registradas en diferentes campos (24 y 58 campos diferentes en los tres formatos respectivamente). Se encontraron repeticiones similares de otros tipos de datos distintos en los tres formatos, por ejemplo, la localización del documento catalogado (ocurre en 11 campos independientes), la información de la edición (18 campos) y la forma de la composición musical (26 campos, sin incluir los campos que expresan contenido temático).

Incluso la información específica es registrada en múltiples lugares. La frecuencia de publicación fue localizada en 8 campos independientes, la información sobre procesamiento y preservación en 6 campos, la información sobre préstamo y acceso en 9 campos e incluso la expresión de la presencia de datos matemáticos es localizada en 2 campos. Alguna información específica, como las características del fichero para los archivos de ordenador, es localizada solamente en un campo específico creado para este dato, sin incluir los campos de notas globales²².

La cantidad de información que debe incluirse en un registro bibliográfico o un asiento del catálogo ha sido un tema de debate tradicional en el mundo bibliotecario. Un alto nivel de contenido de datos como el del formato MARC se logra, en opinión de Butcher, no sólo con el coste de la rapidez sino además con otros costos que se están

²¹ Neville, H. H., "Computers and the language of bibliographic descriptions", *Information Processing & Management*, 17(3), 1981, p. 140.

²² Leazer, G. H., "An examination of data elements for bibliographic description: toward a conceptual schema for the USMARC format", *Library Resources & Technical Services*, 36(2), 1992, p. 196.

incrementando de forma inaceptable para el mundo del libro. Como señala el autor, "la lista de desventajas parece crecer en proporción directa al crecimiento del nivel de contenido de datos en los propios registros"²³.

El reciente desarrollo de las redes bibliográficas, el coste en aumento de productos como ficheros que incrementan su tamaño, el uso de registros MARC menos completos en programas CIP, el rápido crecimiento de las bases de datos para la recuperación de la información en línea y otros desarrollos han hecho más acuciante la necesidad de más información sobre los méritos relativos de los catálogos de asientos completos y abreviados. La investigación previa ha estado limitada porque raramente ha usado técnicas experimentales y no ha tenido en cuenta los distintos factores implicados en su interacción²⁴.

Bryant, al hacer un análisis de los requerimientos de los usuarios finales respecto a los registros bibliográficos, ha señalado que el contenido de un registro del catálogo afecta a un sistema bibliotecario y a los usuarios de la biblioteca en tres áreas principales: costos del sistema, necesidades del usuario y utilidad.

- (1) Costos del sistema: puede argumentarse que los catálogos con entradas más breves significan un ahorro en los costos.
- (2) Necesidades del usuario: contrapesando esta consideración tiene que decidirse si los catos que se dejan fuera de los registros son realmente necesarios para los usuarios (lectores o personal bibliotecario).
- (3) Utilidad: está relacionada con la facilidad con la que se puede realizar la búsqueda en el catálogo, especialmente con la rapidez y la precisión de la

²³ Butcher, J. E., "Suppliers' capabilities: BL Bibliographic Services", En: *Bibliographic records in the book world: needs and capabilities: proceedings of a seminar held on 27-28 November 1987, at Newbury*, compiled by Derek Greenwood, London, British National Bibliography, 1988, p. 108.

²⁴ Seal, A., "Experiments with full and short entry catalogues: a study of library needs", *Library Resources & Technical Services*, 27(2), 1983, p. 145.

búsqueda y la preferencia del usuario²⁵.

Afortunadamente, la automatización del catálogo puede incrementar nuestras posibilidades, como señala Van Houten, de introducir, recuperar y presentar de manera significativa los datos bibliográficos en respuesta a los requerimientos de los usuarios²⁶.

En este sentido, muchos de los estudios de los OPAC se han concentrado en la efectividad del proceso de búsqueda de los usuarios. La representación de los juicios de éstos sobre la utilidad de los documentos es fundamental para el desarrollo de métodos y técnicas seguros para medir la efectividad de los sistemas de recuperación de la información. Como ya hemos mencionado, los resultados de un buen número de estos estudios han mostrado que, aunque los usuarios están entusiasmados, los sistemas no son explotados totalmente y las citaciones de documentos relevantes no son siempre fáciles de recuperar. Generalmente, los juicios de los usuarios son descritos usando el concepto de "relevancia". Pero dichos estudios, como señala O'Brien, "se han centrado en una mezcla a menudo indiferenciada de relevancia objetiva y subjetiva"²⁷.

Un documento es relevante si el usuario considera que el documento es útil, de lo contrario no sería relevante. Basadas en tales decisiones dicotómicas, han sido propuestos una serie de criterios de eficacia como la precisión, la exhaustividad, el índice de irrelevancia, la precisión y la exhaustividad normalizadas y la esperada búsqueda extendida. Sin embargo, el uso de la noción dicotómica de "relevancia" ha provocado cierto criticismo hacia estas medidas²⁸.

²⁵ Bryant, P., "End user requirements of bibliographic records", En: *Bibliographic records in the book world: needs and capabilities: proceedings of a seminar held on 27-28 November 1987, at Newbury*, compiled by Derek Greenwood, London, British National Bibliography, 1988, p. 15.

²⁶ Van Houten, S., "In the iron age of cataloging", *Library Resources & Technical Services*, 25(4), 1981, p. 369.

²⁷ O'Brien, A., "Relevance as an aid to evaluation in OPACs", *Journal of Information Science*, 16, 1990, p. 269.

²⁸ Yao, Y. Y., "Measuring retrieval effectiveness based on user preference of documents", *Journal of the American Society for Information Science*, 46(2), 1995, p. 133.

En opinión de Park, pese a la riqueza de la literatura sobre la "relevancia", no existe una definición comúnmente aceptada. Aunque mucha de la investigación experimental en recuperación de la información está basada en la idea de la relevancia, se han hecho distintas interpretaciones del concepto. Debido a su papel clave en la investigación sobre recuperación de la información, la falta de consenso sobre el significado de la relevancia y la "evaluación de la relevancia" plantea cuestiones de carácter metodológico²⁹.

Haciendo una distinción entre relevancia objetiva y subjetiva, Swanson definió la "relevancia subjetiva" como la experiencia mental de una persona concreta que tiene una necesidad informativa. La "relevancia objetiva" fue definida como una relación lógica entre un documento y una mención escrita objetivizada de una solicitud. La relevancia, en este sentido, es una conexión entre una solicitud escrita y un documento y pertenece al mundo del conocimiento objetivo³⁰.

Además, como señala Stublely, decir que los requerimientos de los usuarios a los registros MARC son dictados por los usuarios de la biblioteca es una cosa pero definir estos requerimientos es, a menudo, algo muy diferente, ya que los usuarios pueden aportar una serie de factores que tratan de buscar en el catálogo: su propia terminología, experiencia, educación y, sobre todo, las necesidades específicas del trabajo en cuestión. Parece algo comprobado que el personal de los servicios de lectura tiene un conocimiento de los principios bibliotecarios generales considerablemente superior al de los usuarios, pero su conocimiento y experiencia de técnicas como la búsqueda en línea no es necesariamente superior³¹.

Bruce ha presentado una investigación basada en la asunción de que los usuarios determinan la relevancia de los documentos recuperados en un sistema de información de

²⁹ Park, T. K., "The nature of relevance in information retrieval: an empirical study", *Library Quarterly*, 63(3), 1993, p. 319.

³⁰ Swanson, D. R., "Subjective versus objective relevance in bibliographic retrieval systems", *Library Quarterly*, 56(4), 389-398, 1986.

³¹ Stublely, P., "User requirements in reader services", En: *Bibliographic records in the book world: needs and capabilities: proceedings of a seminar held on 27-28 November 1987, at Newbury*, compiled by Derek Greenwood, London, British National Bibliography, 1988, p. 46.

acuerdo a una síntesis intelectual de respuestas a una combinación de estímulos. Estos estímulos son operativos como el documento y los atributos de la información de los registros del documento. Las características del documento son: autor(es), título, descriptores de materia, fuente de publicación y fecha de publicación. Los atributos de la información son: exactitud, lo completo, contenido, capacidad de sugerencia, rapidez y tratamiento³².

Un experimento práctico fue realizado por Abrera con el objetivo de determinar los requerimientos del control bibliográfico de una biblioteca pública de tamaño mediano o pequeño desde el punto de vista de las necesidades expresadas por los usuarios de la biblioteca a través del teléfono y del servicio de referencia. Se midieron todos los elementos así como la extensión y el uso de cada uno de ellos para la recuperación. Los resultados del estudio de los requerimientos de los usuarios y la naturaleza de su estructura bibliográfica indicaron que los datos bibliográficos presentes en un registro catalográfico suministraban información suficiente para satisfacer las necesidades de los usuarios y que no existía una necesidad inmediata para aumentar el acceso más allá de los niveles ofrecidos en ese momento por el catálogo de la biblioteca³³.

Aunque se trataba de un catálogo de fichas, el estudio realizado por Osiobe entre los estudiantes de la University of Port Harcourt puso de manifiesto que la unidad de información considerada menos útil en el catálogo era el área de descripción física del material (43,7%). Considerando la preponderancia de la búsqueda de publicaciones conocidas sobre otros tipos de búsquedas, Osiobe no considera sorprendente el bajo porcentaje de utilidad de la información de la descripción física en la ficha del catálogo puesto que muchos usuarios estaban ya familiarizados con el formato del documento que buscaban. Una explicación alternativa puede ser que los usuarios de la biblioteca simplemente no tienen interés en esa información.

³² Bruce, H. W., "A cognitive view of the situational dynamism of user-centered relevance estimation", *Journal of the American Society for Information Science*, 45(3), 1994, p. 144.

³³ Abrera, J. B., "Bibliographic structure possibility set: a quantitative approach for identifying users' bibliographic information needs", *Library Resources & Technical Services*, 26(1), 47-51, 1982.

Un aspecto sorprendente del estudio es el alto porcentaje otorgado a la información de las notas suplementarias en términos de utilidad: 287 usuarios (57,5%) consideraron útil la información del área de notas. A juzgar por el porcentaje de respuestas, puede observarse que la información ofrecida por las notas en las fichas del catálogo por los bibliotecarios ha sido la que más ha ayudado a los usuarios.

Un porcentaje mayor que el área de notas en términos de utilidad tiene el área de edición: 293 usuarios (58,7%) consideraron útil la información de la edición. La información de la serie fue considerada más útil (55,3%) que la información sobre la publicación (54,1%).

De todas las unidades de información establecidas en la ficha del catálogo sólo fue considerada no útil por más de la mitad de los estudiantes fue la información sobre la descripción física. Todas las demás unidades de información fueron consideradas útiles por más de la mitad de los usuarios³⁴.

La importancia del conocimiento de las necesidades informativas de los usuarios ha sido puesta de manifiesto por Lehmann, para quien "es necesario un mejor conocimiento de las necesidades de los usuarios, además de una diferenciación de los requerimientos mínimos y los requerimientos deseables [...] Debemos fijar diferentes niveles bibliográficos, para permitir que sean usadas definitivamente por ciertos materiales (por ejemplo, normas completas y mínimas)"³⁵.

3.1.2. La catalogación de nivel mínimo y la eficacia de la recuperación.

Una descripción realizada con un nivel de detalle completo contiene suficiente

³⁴ Osiobe, S. A., "Use and relevance of information on the card catalogue to undergraduate students", *Library Review*, 36(4), 1987, p. 265-266.

³⁵ Lehmann, K.-D., "Links in the information chain", En: Seminar on Bibliographic Records (1990. Stockholm), *Seminar on Bibliographic Records: proceedings of the seminar held in Stockholm, 15-16 August 1990, and sponsored by the IFLA UBCIM Programme and the IFLA Division of Bibliographic Control*, edited by Ross Bourne, München [etc.], Saur, 1992, p. 88.

información para identificar un documento y para "dar alguna idea de su adecuación para un uso concreto"³⁶, al margen de cualquier encabezamiento que pueda asignársele para el propósito de determinar su lugar y facilitar su encuentro en el catálogo. No obstante, para algunos catálogos y para algunas formas de utilización del catálogo, como hemos comentado, parece adecuada una cantidad más pequeña de información. Cuando el objetivo principal del usuario que consulta el catálogo es la localización de una publicación conocida, a menudo es suficiente una forma abreviada de la entrada, y en un catálogo de autores, cuando el encabezamiento asignado es el nombre de un autor, que se repite en la mención de responsabilidad el documento catalogado, puede no ser necesario repetir el mismo nombre en la descripción.

Se han desarrollado varios intentos de identificación de los elementos esenciales y no esenciales de las entradas del catálogo³⁷. Las primeras investigaciones se basaban en la interpretación de las opiniones de los usuarios del catálogo sobre sus necesidades, desde la comparación directa, durante el uso normal, de catálogos con registros de diferentes niveles de extensión, ya que se instalaban, con propósitos experimentales, catálogos paralelos conteniendo subconjuntos diferentes de los mismos registros MARC. El Bath Centre for Catalogue Research (desde noviembre de 1987 el Centre for Bibliographic Management) realizó experimentos en diferentes bibliotecas, con la esperanza de obtener resultados comparativos que pudiesen ser válidos estadísticamente. Los objetivos primordiales de los investigadores fueron: (1) ver en qué medida las entradas de monografías del catálogo, construidas con diferentes niveles de contenido, permitían satisfacer las necesidades de los usuarios y se podían usar con facilidad; (2) encontrar si existía un subconjunto en lengua inglesa del formato MARC generalmente aceptable; y (3) establecer una posible relación de tal subconjunto, si se encontraba, con el programa CIP³⁸.

³⁶ Piggott, M., *The cataloguer's way through AACR2: from document receipt to document retrieval*, London, Library Association, 1990, p. 12.

³⁷ Existe una recopilación bibliográfica, un poco antigua ya, sobre esta cuestión: Seal, A., *Bibliography on the content of catalogue entries*, Bath, Bath University, Programme of Catalogue Research, 1978.

³⁸ Seal, A.; Bryant, P.; Hall, C., *Full and short entry catalogues: library needs and uses*, cit., p. 8.

Los resultados del Centre sugerían que el 97% de las necesidades de los usuarios, tanto bibliotecarios como lectores, podían ser satisfechas con número muy reducido de elementos de la descripción, en contraste con la entrada completa compilada en muchas bibliotecas. El informe del Centre recomendó la retención del encabezamiento de nombre, ya sea personal, corporativo o un título uniforme; el título y el subtítulo, el volumen o el número de parte; con el volumen o título de parte; mención de edición; fecha de publicación; una nota de la relación de la publicación con otra obra y de su historia bibliográfica, y el ISBN u otro número de control. Se omiten completamente la colación y la mención de serie. Debía hacerse una entrada de título, y no deberían restringirse las entradas secundarias bajo nombres personales o corporativos ni sus referencias. Debían ofrecerse encabezamientos de materia personales y corporativos en el catálogo de nombres. El informe estimaba que un catálogo de este tipo permitía ahorrar un 40% de los costos de producción de un catálogo COM de nivel completo. Los elementos de la entrada eran casi idénticos a los de la entrada CIP, ya que ambos fueron comparados. El informe encontró que una entrada de este tipo podía ser satisfactoria para muchos usuarios, aunque los materiales y las circunstancias en otras bibliotecas podían requerir una catalogación más detallada.

Bryant recordaba recientemente que la calidad es asimilada a menudo a la exhaustividad de la descripción bibliográfica, ahora que el desarrollo de los OPAC y de su acceso en redes nacionales e internacionales ha conducido a una demanda de más información sobre el contenido de los libros y los documentos. Sean cuales sean las concepciones sobre el nivel de detalle en un registro bibliográfico, el autor piensa que "muchos estarán de acuerdo sobre los parámetros esenciales de la calidad de las noticias: precisión, coherencia, puntualidad, audiencia y funcionalidad, es decir, la adecuación de los registros a las necesidades que deben satisfacer al usuario"³⁹.

Reconociendo que los ahorros en catalogación se llevarán a cabo a través de la selección de entre todos los datos recomendados (de acuerdo a las ISBD, AACR u otros códigos de catalogación) para la catalogación detallada de grandes colecciones (y que ha

³⁹ Bryant, P., "Quality of a national bibliographic service: in the steps of John Whytefeld - an admirable cataloguer", *International Cataloguing and Bibliographic Control*, 24(2), 1995, p. 31.

sido la catalogación realizada durante más de un siglo), las propias AACR2 (y nuestras *Reglas de catalogación*) buscan asegurar un contenido mínimo esencial y una secuencia normalizada en las entradas del catálogo hechas por bibliotecas individuales y mantener la compatibilidad entre bibliotecas que tengan diferentes requerimientos al prescribir tres niveles de detalle en la descripción admisibles.

El nivel más bajo es significativamente más completo que la entrada catalográfica "breve" para monografías que el Bath Centre for Catalogue Research consideraba que satisfacía al 97% de los usuarios⁴⁰. Incluye adicionalmente otros elementos como los datos específicos de la clase de documento (en el material que corresponda), el primer editor, la descripción física básica y las "notas" están indefinidas. Estos términos son necesariamente generales, puesto que se refieren a todos los tipos de materiales bibliotecarios.

El segundo nivel de descripción de los códigos actuales incrementa muchos de los campos en la entrada; el título y la mención de responsabilidad, la impresión, la colación, y añade la mención de serie. El tercer nivel de la descripción incluye todos los elementos previstos en los códigos que sean aplicables al documento de que se trate.

La elección de uno u otro nivel lo realizará cada centro, a la vista de sus necesidades y de la importancia de sus colecciones, "bien adoptando el mismo nivel para todos sus fondos, bien utilizando distintos niveles de detalle según el tipo de documento o, incluso, aplicando un criterio selectivo dentro de los de un mismo tipo, de acuerdo con determinadas características que en ellos puedan darse"⁴¹.

En 1982, en un esfuerzo para mejorar la tasa de éxito, la British Library desarrolló mucho su programa CIP existente, pero esto no supuso ningún resultado significativo. Durante varios años, las tasas de éxito permanecieron aproximadamente entre 62-64% y, a mediados de los 80, la situación de los atrasos en catalogación alcanzó proporciones

⁴⁰ Piggott, M., *The cataloguer's way through AACR2: from document receipt to document retrieval*, cit., p. 14.

⁴¹ RCR, 1.0.9.

críticas. En 1987 la BL publicó un documento consultivo titulado *Currency and coverage*⁴² que, entre otras iniciativas, proponía un nivel más bajo de descripción bibliográfica para ciertas categorías de documentos con el fin de permitir el reparto de los recursos para acelerar la producción de registros. Esta política fue adoptada para los registros BNB MARC en enero de 1988 y permitió mejorar de manera sensible la "puntualidad", reduciendo el detalle en la catalogación en la mitad de las entradas. Ciertos tipos de materiales son catalogados ahora siguiendo las AACR2 para la descripción de nivel 1, con la adición del precio y la información sobre la accesibilidad. Los materiales catalogados de esta manera son los libros ingleses modernos de ficción, los libros infantiles, los panfletos o publicaciones con menos de 33 páginas y obras de ciencia, tecnología y religión. El resto de los asientos en el registro BNB MARC continúan siendo catalogados de acuerdo al nivel 2 de las AACR2 con la adición, por supuesto, del precio y la información sobre la accesibilidad⁴³. Esta decisión suscitó, no obstante, numerosas críticas procedentes no solamente de los bibliotecarios, sino también de la industria editorial y de comercio del libro⁴⁴.

Harris ha estudiado las tendencias evolutivas en la longitud de los registros. Para determinar si existía una tendencia antes de 1982 hacia los registros catalográficos más breves, comparó 99 muestras del *National Union Catalog Pre-1956 Imprints* y el *National Union Catalog* (1982), encontrando que el número de caracteres se incrementó en un 24,5%, el número de entradas en un 130,2%, el número de campos en un 96,9% y el número de subdivisiones de los encabezamientos de materia en un 156,2%. Los datos se recogieron antes del incremento de la catalogación de nivel mínimo que se produjo a partir de mediados de los 80. Además, el autor ha incluido un análisis de costos en su estudio⁴⁵.

Con el incremento de los atrasos en algunas grandes bibliotecas, junto con el alto

⁴² *Currency and coverage [Consultive paper]*, London, British Library Bibliographic Services, 1987.

⁴³ Piggott, M., *The cataloguer's way through AACR2: from document receipt to document retrieval*, cit., p. 14-15.

⁴⁴ Bryant, P., "Quality of a national bibliographic service: in the steps of John Whytefeld - an admirable cataloguer", cit.

⁴⁵ Harris, G., "Historic cataloging costs, issues, and trends", *Library Quarterly*, 59(1), 1-21, 1989.

costo de la catalogación de un documento, la catalogación de nivel mínimo se ha convertido en "un refugio o una salvación para los administradores de los departamentos de catalogación y servicios técnicos"⁴⁶. Algunas grandes bibliotecas de investigación han estado anglosajonas han usado la catalogación de nivel mínimo como una herramienta prioritaria para reducir y eliminar los atrasos. Igualmente, algunas bibliotecas pequeñas que carecen tanto de experiencia en catalogación como de personal para completar la catalogación crean registros breves para algunos años. Esta tarea puede llevarse a cabo en una época en que la tecnología está extendiendo las posibles funciones de una biblioteca. La exigencia de una simplificación de la catalogación es muy relevante pero debe tener en cuenta todas las funciones presentes y futuras que deseamos que realice el catálogo de la biblioteca.

La catalogación de nivel mínimo ha sido propuesta como la forma más directa de disminuir los costes mediante la eliminación de algunas partes del registro del catálogo. Además de la eliminación de los encabezamientos de materia, la propia descripción puede ser acortada. Un peligro es que, como señala Knutson, "si no existe un acuerdo general bien fundado sobre qué elementos ISBD deben constituir la descripción mínima, algunas bibliotecas nacionales pueden iniciar diferentes políticas"⁴⁷.

En respuesta a esta situación, Lambrecht ha llevado a cabo un estudio sobre la catalogación de nivel mínimo realizado por las agencias bibliográficas nacionales⁴⁸. Sorprendentemente ha dado cuenta del poco consenso existente sobre qué debe constituir una descripción mínima, pues sólo se pusieron de acuerdos en considerar como obligatorios a 4 de los 20 elementos ISBD obligatorios en la actualidad (título propio, mención de edición, nombre del editor y fecha). Otros 9 elementos, tales como la información complementaria sobre el título y la mención de responsabilidad, son considerados necesarios o deseables. Lambrecht recomienda convertir en opcionales otros 7 elementos,

⁴⁶ Esman, M., "Guest editorial", *Technical Services Quarterly*, 9(2), 1991, p. 3.

⁴⁷ Knutson, G., "The year's work in descriptive cataloging, 1992", *Library Resources & Technical Services*, 37(3), 1993, p. 262.

⁴⁸ Lambrecht, J. H., *Minimal level cataloguing by national bibliographic agencies*, München [etc.], K. G. Saur, 1992.

incluyendo la mención de ilustraciones y el ISSN de la serie.

En otra parte del libro, igualmente importante, Lambrecht hace hincapié en algunos defectos de los argumentos avanzados sobre la catalogación de nivel mínimo. La investigación sobre la materia realizada desde los estudios de la University of Bath a principios de los años 80 es demasiado poco sólida: no conocemos mucho sobre el efecto en el acceso del usuario o sobre el volumen del ahorro que supone. La supresión de elementos descriptivos puede tener sólo un efecto marginal sobre los costos de la catalogación y, al mismo tiempo, limitar lo que una biblioteca puede desear hacer en un futuro para mejorar su catálogo. En este sentido, Beheshti ha demostrado cómo incluso la descripción física de un libro (uno de los objetivos preferidos de la simplificación) puede tener un nuevo uso si se incorpora en la pantalla de un catálogo en línea orientado a objeto⁴⁹.

Una perspectiva más completa puede obtenerse a través de la práctica. Fox y Preece han estudiado las implicaciones de la mejora de la catalogación de nivel mínimo a través del análisis de 190 de los 200 registros de nivel mínimo introducidos en un departamento de catalogación durante el período de un año. Éstos fueron buscados en OCLC para los cambios cuatro meses después del comienzo del proyecto. En ese momento, el 25% habían sido cambiados o reemplazados por registros de la LC. Al final del proyecto, la biblioteca había mejorado 134 registros (70%), mientras otras bibliotecas habían mejorado 56 registros (30%). Se determinó el tiempo que cada registro estuvo en la base de datos (ILLINET Online) antes de ser mejorado. La escala varió entre una semana y 124 meses, con una media de 24 meses y una mediana de 9 meses. El número de cambios realizados en los campos variables alcanzó una media de 8,24 por registro para el conjunto completo (los campos MARC 6xx fueron los más campos más modificados o añadidos). Los datos indicaron que la mejora requiere la revisión del registro completo, que las pautas para la catalogación de nivel mínimo son aplicadas de forma inconsistente por otras bibliotecas y que la mejora requiere un personal de alto nivel, con "un conocimiento sustancial de los

⁴⁹ Beheshti, J., "Browsing through public access catalogs", *Information Technology and Libraries*, 11(2), 220-228, 1992.

códigos de catalogación y de materias"⁵⁰.

Patton, por su parte, ha realizado una completa y documentada historia del desarrollo de la catalogación menos completa y los registros de nivel K (nivel mínimo) en OCLC. En el momento de redactar su estudio (abril de 1990), los registros de nivel K de todos los formatos representaban el 18% de la base de datos de OCLC. Si se comparan estos datos con el 11% aproximado de mediados de 1985 y el 2,6% de mediados de 1978⁵¹ se observa un incremento sostenido que refleja las presiones sobre las bibliotecas para que ofrezcan algún nivel de acceso a los materiales no catalogados. En el mismo período de tiempo, sin embargo, el porcentaje de registros de materiales audiovisuales de nivel K disminuyó del 57,4% en 1978 al 19,5% en 1985 y al 19,4% en 1990⁵². Dependiendo, por tanto, del punto de vista que se adopte, estos datos pueden ser interpretados como "más" y "menos".

Handman y Horny han realizado dos estudios separados sobre la catalogación de nivel mínimo de materiales audiovisuales. Ambos autores recomiendan ser cuidadoso al tratar con un medio para el que la búsqueda de documentos conocidos es rara. No debe olvidarse que no se producen ningunos ahorros si los usuarios no pueden localizar los materiales localizados. Handman ha señalado la tendencia dentro de la comunidad de catalogadores a tratar estos materiales de forma diferente a las publicaciones impresas, por ejemplo, proporcionando una catalogación menos completa. El autor discute el impacto de la catalogación de nivel mínimo en la capacidad del usuario para recuperar estos materiales, citando ejemplos donde el acceso a éstos es impedido en gran medida por la ausencia de asientos secundarios, encabezamientos de materia y encabezamientos de género⁵³. En 1986, la biblioteca de la Northwestern University comenzó a adquirir videos

⁵⁰ Fox, M. A.; Preece, B. G., "Upgrading minimal level monographic records: a study and conclusions", *Technical Services Quarterly*, 8(4), 1991, p. 31.

⁵¹ Patton, G., "OCLC's long association with less-than full cataloging", *Technical Services Quarterly*, 9(2), 1991, p. 29.

⁵² *Ibid.*, *idem*.

⁵³ Handman, G., "I lost it (or found it) at the movies: public service implications of minimal-level cataloging of audiovisual materials", *Technical Services Quarterly*, 9(2), 39-47, 1991.

que podían servir de apoyo a los programas docentes de la universidad. Con la expectativa de recibir 600 nuevos videos, el ahorro de tiempo en la catalogación se convirtió en una cuestión primordial. En vista del deseo de continuar reduciendo los atrasos existentes en la catalogación, un grupo de trabajo sobre catalogación de videos llevó a cabo un estudio minucioso para determinar qué datos del registro bibliográfico eran necesarios y cuáles no. Después de varias consultas, se acordó un registro catalográfico de nivel completo modificado. Estos registros, descritos por Horny, son diseñados para atender los requerimientos del personal y los usuarios teniendo en cuenta las ventajas de las capacidades de la búsqueda en línea, con el resultado de que están lejos del registro reducido asociado normalmente con la catalogación de nivel mínimo⁵⁴.

Soules, Lucas y Pritts han informado sobre un proyecto de la University of Michigan para simplificar la catalogación de los documentos de trabajo usando RLIN de forma que los ayudantes estudiantes puedan hacer el trabajo utilizando una "plantilla". Aunque el registro es breve, respeta las AACR2 con dos excepciones. La primera es que todos los asientos son tratados como asientos principales de título para eliminar la necesidad de que los estudiantes tengan que elegir el asiento principal. Esta decisión no se consideró un problema porque la automatización es inminente y, como analizaremos más adelante, un catálogo en línea reduce la naturaleza crítica del asiento principal. Todos los autores se recogen en el registro, permitiendo al distribuidor que realiza la lista mensual de adquisiciones recientes de la biblioteca "la impresión de los nombres de los autores como parte del asiento"⁵⁵.

Oddy, en una conferencia reciente, se apartó del consenso cooperativo y de los planteamientos basados en el mercado que han sustituido la construcción a largo plazo por la satisfacción de las necesidades a corto plazo⁵⁶. Gorman, en la misma línea, recuerda

⁵⁴ Horny, K. L., "What you see is what you get (so what do you get?): an administrator looks at minimal-level cataloging", *Technical Services Quarterly*, 9(2), 7-19, 1991.

⁵⁵ Soules, A.; Lucas, J.; Pritts, S., "Compromises in the management of working papers", *Library Resources & Technical Services*, 36(4), 1992, p. 483.

⁵⁶ Trickey, K. V., "A universe in search of a structure: the cataloguer in the network, CIG Under One Umbrella Three, UMIST, 23-25 June, 1995: the view from the chair", *Catalogue & Index*, 116, 1995, p. 6.

que cuando la gente habla sobre simplificación, existen tres niveles de descripción, uno de los cuales es bastante exiguo, "es una descripción muy corta y ofrece a las personas puntos de acceso por el nombre por el que seguramente realizarán la búsqueda y suministra referencias desde los otros nombres"⁵⁷. Brunt, al estudiar la adecuación de los códigos de catalogación a la recuperación de la información en los OPAC va aún más lejos y afirma que el programa ISBD "necesita ir hacia la inclusión, más que hacia la exclusión, de elementos informativos"⁵⁸.

En la misma línea, Bourdon, en su estudio sobre los registros de autoridad producidos por las principales agencias bibliográficas nacionales, ha señalado que el contenido de los registros bibliográficos es tan importante para efectuar el control de los puntos de acceso de autor como el contenido de los registros de autoridad. Son sus correlaciones las que permiten atribuir correctamente las obras a los autores que son responsables de éstas. La autora señala que no es inútil volver a llamar la atención sobre esta evidencia en un momento que se apresta a abreviar las descripciones bibliográficas. En su opinión, suprimir la mención de responsabilidad del registro bibliográfico, bajo el pretexto de que el nombre del autor figura en el encabezamiento, es privarse de un elemento de identificación a la vez del documento y del autor, al menos cada vez que la forma del nombre que aparece en la obra sea diferente de la forma retenida en el encabezamiento. Incluso suprimir las menciones de traducción o de título original es hacer más ardua la tarea de los catalogadores que reutilizan estos registros bibliográficos incompletos en otro catálogo donde la lengua del autor podría ser un elemento de identificación útil en caso de homonimia. Estas abreviaciones de las ISBD deben, pues, ser abordadas con prudencia, sobre todo si se tiene la intención de aplicarlas en las bibliografías nacionales⁵⁹. Respecto a estas últimas, Karamac ha señalado que "han sido

⁵⁷ "Question and answers", En: *The future is now: the changing face of technical services: proceedings of the OCLC Symposium ALA Midwinter Conference, February 4, 1994*, Dublin, OH, Online Computer Library Center, 1994, p. 44.

⁵⁸ Brunt, R. M., "The code and the catalogue: a return to compatibility", *Library Review*, 41(3), 1992, p. 26.

⁵⁹ Bourdon, F., *International cooperation in the field of authority data: an analytical study with recommendations*, translated from the French by Ruth Webb, München [etc.], Saur, 1993 (UBCIM Publications. New Series, 11), p. 87-88.

y deben seguir siendo un *núcleo* en la cadena de la información". En su opinión, un nivel alto de normalización de todos los componentes o vínculos de la cadena parece ser un requisito previo para nuestro éxito resolviendo las necesidades de los usuarios⁶⁰.

Una buena síntesis del estado de la cuestión ha sido realizada por Busquets y puede ser expresada en la siguiente frase: "La aceptación y el consenso definitivo en torno a las nuevas opciones y/o estándares no va a ser fácil. Existe diversidad de opiniones al respecto. Hay quienes opinan que debe mantenerse el nivel actual: se trataría de obtener los suficientes recursos económicos. Por otra parte, están quienes creen que el entorno automatizado y la evolución acelerada de las tecnologías de la información determinan factores técnicos y metodológicos para una reevaluación y/o adaptación de estándares, que se suman a los económicos. El último criterio parece, de momento, ser el que predomina entre influyentes sectores de la comunidad profesional y servicios bibliotecarios concretos"⁶¹.

Podría añadirse finalmente que el estado actual de los catálogos en línea, sin embargo, con bastantes diferencias entre ellos -sobre todo como mecanismos para recuperar registros- es "una barrera real para tales cambios"⁶².

3.1.3. La IFLA y los requerimientos bibliográficos funcionales.

La inquietud que se percibe en el mundo bibliotecario no es privativa de éste. Durante los últimos años lo que podríamos denominar "mundo del libro" (editores, agencias

⁶⁰ Karamac, B., "Panel discussion on first day's papers", En: Seminar on Bibliographic Records (1990. Stockholm), *Seminar on Bibliographic Records: proceedings of the seminar held in Stockholm, 15-16 August 1990, and sponsored by the IFLA UBCIM Programme and the IFLA Division of Bibliographic Control*, edited by Ross Bourne, München [etc.], Saur, 1992, p. 75.

⁶¹ Busquets, D., "Los niveles alternativos en los estándares bibliográficos", *Revista española de documentación científica*, 15(2), 1992, p. 170.

⁶² Byrum, J. D., "Panel discussion on second day's papers", En: Seminar on Bibliographic Records (1990. Stockholm), *Seminar on Bibliographic Records: proceedings of the seminar held in Stockholm, 15-16 August 1990, and sponsored by the IFLA UBCIM Programme and the IFLA Division of Bibliographic Control*, edited by Ross Bourne, München [etc.], Saur, 1992, p. 139.

bibliográficas, libreros y suministradores bibliotecarios, bibliotecarios) han buscado una estrategia conjunta de autodefensa. Como ha señalado Graham, "la era de la información electrónica nos está forzando a abandonar el sectarismo del mundo impreso"⁶³. Se ha producido un movimiento amplio entre los bibliotecarios para usar el procesamiento de datos electrónicos y la comunicación para reducir la duplicación del trabajo e incrementar el uso de registros creados cooperativamente, bien dentro de una organización particular, donde puedan integrarse la selección, adquisición, catalogación y circulación de registros o bien entre bibliotecas a través de esquemas de red.

En muchas de las discusiones y debates suscitados en los múltiples encuentros y seminarios celebrados se planteó la posibilidad de un consenso sobre el contenido bibliográfico de un registro que pueda ser generado por un editor y usado (con adiciones o sustracciones) por los libreros, bibliotecarios y usuarios de la biblioteca para sus propios propósitos⁶⁴. Un resumen de las discusiones de la década de los 80 realizado por Dempsey incluye una tabla identificadora de los elementos de un registro de este tipo que pueden ser necesarios para cada grupo. Dempsey identifica un conjunto básico de elementos de datos: ISBN, título, autor, edición, editor/impresor, fecha de publicación, encuadernación y precio. Indica los elementos requeridos en tres categorías: (1) descripción y control bibliográfico, es decir, la identificación y la descripción de la publicación individual y un encabezamiento normalizado siempre que éste se encuentre; (2) descripción del contenido para la selección y promoción, incluyendo la afiliación del autor, el nivel de lectura, la lista de contenidos, el sumario y las palabras clave; y (3) información de materias, usando la clasificación, los encabezamientos de materia (más valiosos si pueden asignarse a partir de un tesoro acordado), y palabras-índice, el aspecto de materias que se está convirtiendo en algo necesario en las bases de datos bibliográficas, frecuentemente accesibles en CD-ROM, que son consultadas con fines de referencia. Dempsey añade que "el aparato (tecnológico, comercial y político) no existe ya para la difusión de datos dentro de un sistema continuo [...] Las normas para la descripción y el intercambio electrónico de

⁶³ Graham, W. G., *The future of scientific publishing*, London, British Library, 1988, p. 16.

⁶⁴ Piggott, M., *The cataloguer's way through AACR2: from document receipt to document retrieval*, cit., p. 290.

datos bibliográficos a través del mundo del libro en su conjunto sólo recientemente se ha convertido en una materia de interés"⁶⁵.

En 1988, el International MARC Network Committee of Directors of National Libraries realizó una encuesta bibliográfica a sus miembros con resultados preocupantes. No se consiguió una cobertura amplia y únicamente fue satisfactoria para los materiales impresos, en concreto para las publicaciones comerciales. Pareció existir una tendencia a la reducción en las normas de catalogación. Esto, como señala Clement, "puede ser un aspecto sensible y efectivo económicamente pero existe el peligro de que las normas puedan reducirse por debajo del nivel que permite el uso efectivo de los registros por otros"⁶⁶. Los creadores de registros nacionales habían tomado algunas decisiones muy duras, a menudo incluyendo las concesiones mutuas entre los distintos objetivos del CBU. Otra conclusión que podía desprenderse de la encuesta podía ser que las bibliotecas nacionales, no podían completar solas todos los objetivos de la creación de registros bibliográficos completos, actuales, de alta calidad y baratos.

En este contexto, el Programa UBCIM de la IFLA patrocinó un Seminario sobre Registros Bibliográficos, celebrado en Estocolmo en 1990 con un objetivo básico: "examinar el propósito y la naturaleza de los registros bibliográficos y el rango de necesidades que puede esperarse de forma realista que pueden cubrir para encontrar y considerar formas alternativas de cubrir estas necesidades de una manera barata y cooperativa"⁶⁷.

La discusión en el Seminario de Estocolmo se centró en la calidad y las funciones de los registros bibliográficos. Algunos intervinientes propusieron que la catalogación se simplificase considerablemente. Uno de los participantes indicó que el número de

⁶⁵ Dempsey, L., *Bibliographic records: use of data elements in the book world*, Bath, Bath University Library, 1989, p. 37-43.

⁶⁶ Clement, H., "Opening remarks by chairman", En: Seminar on Bibliographic Records (1990. Stockholm), *Seminar on Bibliographic Records: proceedings of the seminar held in Stockholm, 15-16 August 1990, and sponsored by the IFLA UBCIM Programme and the IFLA Division of Bibliographic Control*, edited by Ross Bourne, München [etc.], Saur, 1992, p. 2.

⁶⁷ *Ibid.*, *idem*.

elementos de datos descriptivos podía reducirse sin afectar seriamente al acceso. Esta mención se basaba en los estudios de uso del catálogo de la University of Bath. Además, se mencionó que las ventajas económicas podían producirse distribuyendo la tarea de la construcción de los registros bibliográficos, en concreto se sugirió que los consumidores de registros bibliográficos, como libreros y editores, podían participar en el suministro de elementos para crear registros genéricos. Otro participante, en sentido contrario, señaló que las propuestas anteriores no tenían en cuenta la variedad de las funciones que un registro bibliográfico debe realizar. Además, el coste del suministro de control bibliográfico no reside tanto en el suministro de elementos de datos descriptivos como en el suministro de la organización de los elementos de datos que requieren control de autoridad⁶⁸.

Al final del seminario no existía consenso sobre las funciones de los registros bibliográficos y se hizo evidente para los participantes la necesidad de un reexamen fundamental del registro bibliográfico. Como señaló Chevallier, "son urgentes y necesarias información complementaria sobre las prácticas nacionales y la promoción de un estudio por parte la IFLA para dar una oportunidad a los distintos debates que no han tenido lugar, con el resultado final de la publicación de unas nuevas pautas de catalogación que sean adoptadas por todos los países"⁶⁹. En concreto, se consideró necesario un acuerdo común sobre los objetivos del registro bibliográfico como proveedor de información y sobre cómo consigue responder el registro bibliográfico a las necesidades de los usuarios. Para iniciar este reexamen se propuso el estudio de los requerimientos funcionales de los registros bibliográficos.

Esta cuestión fundamental llevó a la creación, durante la conferencia de la IFLA de 1991 en Moscú, del Grupo de Estudio de los Requerimientos Funcionales de los Registros Bibliográficos bajo la dirección del Comité Permanente de la Sección de

⁶⁸ Tillett, B. B., "IFLA Study on the Functional Requirements of Bibliographic Records: theoretical and practical foundations", *IFLA 60th General Conference, 21-27 August 1994, Havana, Cuba*. (027-CAT-2-E)

⁶⁹ Chevallier, A., "Information, bibliographic records and library needs", En: *Seminar on Bibliographic Records* (1990. Stockholm), *Seminar on Bibliographic Records: proceedings of the seminar held in Stockholm, 15-16 August 1990, and sponsored by the IFLA UBCIM Programme and the IFLA Division of Bibliographic Control*, edited by Ross Bourne, München [etc.], Saur, 1992, p. 46.

Catalogación de la IFLA, con representación de la Sección de Clasificación e Indización⁷⁰. El propósito del estudio es "desarrollar un modelo que sirva de base al estudio de los atributos a la luz de las necesidades de los usuarios. El estudio sirve como una racionalización de los elementos informativos usados en los registros bibliográficos, teniendo en cuenta a todos los tipos de usuarios"⁷¹.

Este propósito fue especificado en un conjunto de requerimientos que, siguiendo una sugerencia realizada en el Seminario de Estocolmo, propuso el desarrollo de un modelo que debía definir las entidades de interés para los usuarios de los registros bibliográficos y los tipos de relaciones que pueden existir entre estas entidades. Un modelo de este tipo puede constituir el fundamento del trabajo subsiguiente de identificar los atributos de las entidades y las relaciones requeridas para llevar a cabo las funciones del registro bibliográfico⁷².

Tillett, al definir los aspectos teóricos y prácticos del estudio, plantea una serie de cuestiones a las que intenta dar respuesta el estudio: "¿qué materiales deben ser representados en una base de datos bibliográficos estructurada?", "¿cómo usamos los registros bibliográficos en la combinación de entornos manuales y tecnológicos?", "¿qué función esperamos que realicen los registros bibliográficos?" y, "a partir de un conocimiento dado de los usos del registro, ¿qué elementos esenciales o atributos deben reflejarse en el registro bibliográfico?"⁷³.

Tres consultores estadounidenses (Elaine Svenonius, Barbara Tillett y Ben Tucker) han trabajado en este proyecto bajo la dirección de Olivia Madison. En Nueva Delhi (1992), la sección aprobó los términos de referencia preparados por este grupo. El grupo

⁷⁰ Jouguelet, S., "Section on Cataloguing: review of the work 1993/1994", *IFLA 60th General Conference, 21-27 August 1994, Havana, Cuba*. (040-BIBCO-4-E)

⁷¹ Hopkins, J., "American Library Association Midwinter Meeting, Los Angeles, California, February 1994: the ALCTS/CCS Committee on Cataloguing: Description and Access (CC:AA) Met Saturday, February 5, 2:00-5:30 p.m. and Monday, February 7, 9:30 a.m.-1:10 p.m.", *Cataloging & Classification Quarterly*, 19(2), 1994, p. 116.

⁷² Tillett, B. B., "IFLA Study on the Functional Requirements of Bibliographic Records: theoretical and practical foundations", *cit.*

⁷³ *Ibid.*

de estudio se amplió, especialmente con comentaristas. En Barcelona (1993), Olivia Madison renunció como jefe (aunque continuó trabajando como miembro del grupo) y fue reemplazada por Nancy John. Tucker, que había presentado también su renuncia como consultante, fue sustituido por Tom Delsey. En noviembre de 1993, los consultores y el grupo de estudio celebraron un encuentro de trabajo de dos días en Chicago⁷⁴.

En este encuentro se revisó completamente el borrador del estudio y se asignaron responsabilidades para finalizar y distribuir el informe y para establecer un calendario para la revisión internacional⁷⁵. Durante la Conferencia de la IFLA celebrada en La Habana en 1994 tuvo lugar una reunión de trabajo donde Tillett hizo un planteamiento general del estudio y se presentaron cuatro perspectivas internacionales sobre éste: la nórdica (Inger Cathrine Spangen), la española (Assumpció Estivill), la francesa (Maria Witt) y la norteamericana (Ingrid Parent), coincidiendo todas ellas en su apoyo al estudio⁷⁶.

Estivill sintetizó sus impresiones sobre el estudio señalando que es impecable desde el punto de vista teórico. En su opinión, "aporta elementos nuevos y sistematiza otros, suministrando una base sólida sobre la que empezar a revisar los códigos catalográficos actuales y a rediseñar los formatos MARC existentes"⁷⁷. Esto puede significar una mejora importante en la forma de funcionamiento del catálogo y en la sistematización de la presentación de los registros en línea. Sin embargo, la autora confiesa alguna reticencia con los condicionamientos económicos que deberán enfrentar las bibliotecas en la práctica. Al preguntarse por el significado del posible desarrollo de la teoría en la práctica desde una perspectiva económica señala que es probable que el análisis de las entidades bibliográficas en relación con la forma en que se utilizan los registros bibliográficos provocará una mayor sistematización del registro MARC y la eliminación de la información redundante. Quizás incluso se considere oportuno reducir la cantidad de datos descriptivos. Sin embargo, no

⁷⁴ Jouguelet, S., "Section on Cataloguing: review of the work 1993/1994", *cit.*

⁷⁵ Tillett, B. B., "IFLA Study on the Functional Requirements of Bibliographic Records: theoretical and practical foundations", *cit.*

⁷⁶ Madison, O. M. A., "60th IFLA Conference report, Havana, Cuba", *SCATNews*, 5, 1995, p. 2.

⁷⁷ Estivill, A., "The Functional Requirements of Bibliographic Records Study: comments on the study", *IFLA 60th General Conference, 21-27 August 1994, Havana, Cuba.* (164-CAT-3-E)

parece probable esta reducción de información a partir de las indicaciones que se dan en el estudio y el trabajo llevado a cabo por la IFLA. Más aún, la eliminación de información descriptiva del registro no representa ahorros significativos.

Además, la función vinculante más poderosa en los términos establecidos en el estudio puede significar costos añadidos en la creación de los registros. Mientras esta función debe llevarse a cabo por medio de puntos de acceso y mecanismos creados para expresar relaciones y vincular registros relacionados, el establecimiento de puntos de acceso es la más costosa, la que más tiempo consume y la menos transferible de las tareas catalográficas. Aun en el caso de los puntos de acceso, al menos es posible intercambiar estos datos sin problemas en el mismo país o en el mismo idioma y bajo una práctica catalográfica común. Sin embargo, cuando expresamos relaciones y expresamos vínculos entre los registros, la transferencia automática de este tipo de información no será posible en algunos casos, incluso en las circunstancias más favorables. Si las conexiones se hacen a nivel local, deberán ser revisadas a nivel de red y viceversa.

Ya hemos señalado que el Estudio de los Requerimientos Funcionales pone las bases para replantear las reglas de catalogación y los formatos bibliográficos. Pero esto deberá hacerse de forma coordinada y serán necesarios los acuerdos internacionales. Como señala Estivill, "la comunidad bibliotecaria mundial ha sido muy receptiva a las normas de catalogación internacionales desde hace más de treinta años. Esta tendencia continuará probablemente en el futuro porque el acuerdo normativo es la única forma de compartir los registros bibliográficos, y el incremento del uso de los sistemas automatizados y las redes internacionales facilita el intercambio y la copia de éstos"⁷⁸.

⁷⁸ *Ibid.*

3.2. LA ESTRUCTURA CONCEPTUAL DEL REGISTRO BIBLIOGRÁFICO: ENTIDADES, ATRIBUTOS Y RELACIONES EN EL UNIVERSO BIBLIOGRÁFICO.

El estudio de los registros bibliográficos tiene implicaciones teóricas y prácticas. Teóricamente, un estudio de este tipo puede describir, aunque no se ha hecho hasta el momento, el dominio de la teoría de la catalogación, es decir, el universo bibliográfico, sus habitantes y las relaciones entre ellos. Prácticamente, un estudio de este tipo puede ofrecer una racionalización de los elementos de datos en un registro bibliográfico, en el sentido de definir la razón de ser de cada elemento de dato. Con una racionalización de este tipo, entonces debe ser posible evaluar el efecto sobre la funcionalidad del catálogo de eliminar o añadir algunos elementos de datos propuestos. Dicha evaluación es un prerequisite para determinar un nivel básico de la funcionalidad del catálogo⁷⁹.

Como ha señalado Holley, un problema con algunos estudios de uso del catálogo que intentan determinar el conjunto de los elementos de datos necesarios en los registros bibliográficos es que consideran a los habitantes del universo bibliográfico como entidades discretas, más que como integrantes de un sistema galáctico interconectado. En consecuencia, no consideran los elementos de datos cuya principal función es organizar el catálogo, es decir, suministrar estructura⁸⁰.

La estructura conceptual de un catálogo es la estructura que describe lo que debe ser incluido en un catálogo, los elementos necesarios para describir estos documentos y el orden en que deben ser presentados (por ejemplo, el orden prescrito por la ISBD), así como los vínculos o enlaces que deben crearse entre estos documentos incluidos en el

⁷⁹ Tillett, B. B., "IFLA Study on the Functional Requirements of Bibliographic Records: theoretical and practical foundations", *cit.*

⁸⁰ Holley, R. P., "Panel discussion on first day's papers", En: Seminar on Bibliographic Records (1990. Stockholm), *Seminar on Bibliographic Records: proceedings of the seminar held in Stockholm, 15-16 August 1990, and sponsored by the IFLA UBCIM Programme and the IFLA Division of Bibliographic Control*, edited by Ross Bourne, München [etc.], Saur, 1992, p. 65-66.

catálogo⁸¹.

Nuestra visión actual de la estructura conceptual del catálogo puede ser trazada al menos desde una fecha ya tan lejana como mediados del siglo XIX cuando Panizzi defendió firmemente el catálogo de la biblioteca como el instrumento vital para acceder a los fondos de una biblioteca. Sus reglas reflejan una estructura conceptual basada en los asientos, es decir, en registros únicos y completos para cada documento catalogado, y tres clases de referencias cruzadas para vincular el asiento elegido por el usuario con el asiento del catálogo. La estructura conceptual del catálogo consiste, por tanto, en "registros", compuestos de "elementos de datos" y de "conexiones" entre los registros. Los registros conectados forman "agrupaciones" que comparten un tipo particular de relación. Los registros se elaboran para describir entidades bibliográficas y para controlar las materias y los nombres usados como puntos de acceso, incluyendo entre los nombres a los personales, corporativos, geográficos y de congresos, así como a los títulos, sobre todo los títulos de obras o partes de obras⁸².

Los sistemas convencionales de recuperación de la información bibliográfica han sido diseñados, al menos implícitamente, para incorporar sólo una capacidad modesta para relacionar datos. Las relaciones de los datos están basadas en el concepto de relacionar términos y descripciones de los registros de los documentos bibliográficos individuales y no hay una vinculación efectiva entre estos registros y otros que comparten elementos o descripciones comunes. La estructura de la base de datos está diseñada para relacionar sólo documentos bibliográficos. No está diseñada para relacionar, por ejemplo, a los editores. Como ha señalado Koenig, "ésta es una asunción implícita de que todos los usuarios van a usar el fichero de una manera similar: para obtener acceso a los registros que describen documentos bibliográficos"⁸³.

⁸¹ Tillett, B. B., "Bibliographic relationships in library catalogues", *International Cataloguing & Bibliographic Control*, 17(1), 1988, p. 3.

⁸² Tillett, B. B., "Bibliographic structures: the evolution of catalog entries, references, and tracings", *cit.*, p. 150.

⁸³ Koenig, M. E. D., "Data relationships: bibliographic information retrieval systems and database management systems", *Information Technology and Libraries*, 4(3), 1985, p. 249.

De ahí que Leazer piense que "el desarrollo de un plan conceptual para las bases de datos bibliográficos debe estar basado en el conocimiento de las necesidades de los usuarios"⁸⁴. Siguiendo un análisis de las necesidades de los usuarios, puede crearse un esquema conceptual claro para la organización y la estructura de las bases de datos bibliográficos de todo tipo.

Un modelo conceptual popular en la actualidad es el modelo entidad-relación, una estructura que incluye entidades, atributos y relaciones. Este modelo, basado en la teoría de conjuntos y en la teoría de la relación, tiene la ventaja de combinar una técnica diagramática con una aproximación semántica a la descripción de los datos o la información y al diseño de las bases de datos. Las entidades son descritas como "cualquier clase de objetos o acontecimientos del mundo real que comparten similares características o propiedades"⁸⁵. Estas entidades son caracterizadas por atributos que las describen y son comunes a los miembros de un conjunto de entidades y además pueden ser usados como una prueba de pertenencia. Por ejemplo, en el análisis de una biblioteca, los atributos de los miembros del conjunto de entidades "documento" incluye "ISBN" y "título". Un atributo puede ser compartido por uno o más conjuntos de entidades: "título" es además un atributo de "serie", pero otro será "ISSN" y no "ISBN"⁸⁶. Las relaciones son "cualquier clase de hechos elementales o asociaciones entre entidades"⁸⁷.

Fidel y Crandall han analizado las AACR2 como esquema de diseño de una base de datos y han ofrecido una representación gráfica del modelo-entidad relación para

⁸⁴ Leazer, G. H., "An examination of data elements for bibliographic description: toward a conceptual schema for the USMARC format", *cit.*, p. 204.

⁸⁵ Amat, C. B.; Pérez Salinas, I.; Ramos Pérez, A., "Aplicación del modelo entidad-relación a la definición de datos y al establecimiento de relaciones en el diseño de una base de datos de información de actualidad", *Item*, 5, 1989, p. 66.

⁸⁶ Griffiths, P., "Entity-relationship analysis, the operational requirement and a buyer's view of the market for automated library systems", *Program*, 23(1), 1989, p. 13.

⁸⁷ Amat, C. B.; Pérez Salinas, I.; Ramos Pérez, A., "Aplicación del modelo entidad-relación a la definición de datos y al establecimiento de relaciones en el diseño de una base de datos de información de actualidad", *cit.*, p. 66.

algunos elementos en un registro bibliográfico, que hemos adaptado en la figura 8⁸⁸.

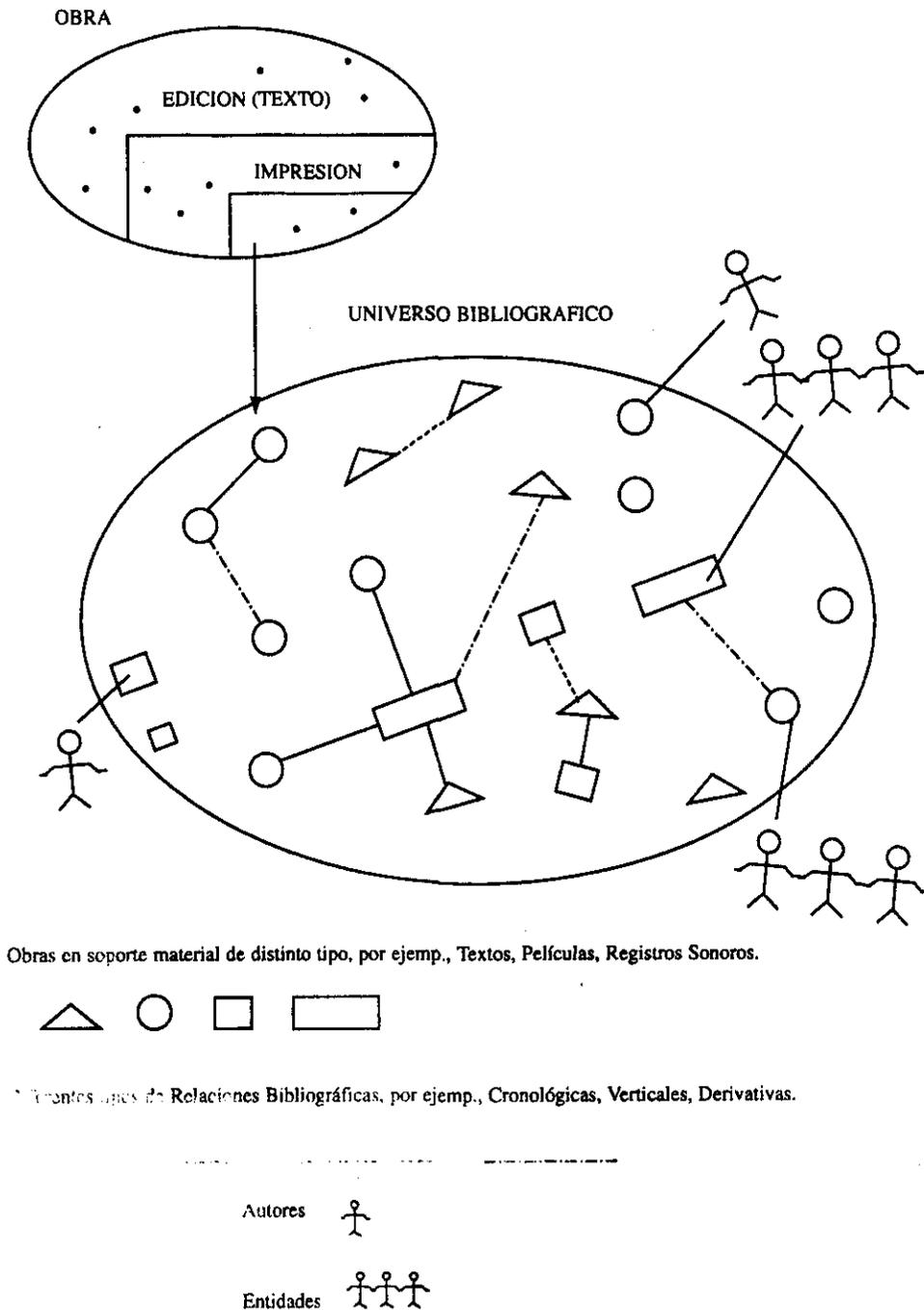


Figura 8. Una presentación gráfica del modelo entidad-relación para algunos elementos de un registro bibliográfico.

⁸⁸ Fidel, R.; Crandall, M., "The AACR2 as a design schema for bibliographic databases", *Library Quarterly*, 58(2), 1988, p. 128.

Esta figura es un ejemplo de representación gráfica de unas pocas entidades del mundo bibliográfico con sus relaciones y atributos que puede ser útil para ilustrar la naturaleza del diagrama entidad-relación. En la figura las entidades están representadas por recuadros rectangulares, las relaciones están representadas por recuadros romboidales (por ejemplo, "editado por" es una relación entre las entidades "obra" y "editor") y los atributos están representados por círculos ("nombre", por ejemplo, es un atributo de la entidad "editor", como también lo es "lugar" mientras "fecha" de publicación, sin embargo, es un atributo de la relación "editado por").

Attig ha señalado que existen relaciones de todo tipo que son significativas en la catalogación descriptiva: relaciones bibliográficas (analíticas, traducciones y revisiones), relaciones de autoridad y relaciones de fondos y localizaciones. Todas ellas están implicadas en el establecimiento y el mantenimiento de vínculos entre registros lógicamente independientes⁸⁹.

Una posible interpretación de este modelo entidad-relación aplicado al catálogo de la biblioteca es la consideración de los registros bibliográficos y de los registros de autoridad como entidades, los elementos dentro de los registros como atributos y los vínculos entre los registros y entre los registros y los elementos como relaciones. En un modelo de este tipo, las relaciones pueden ser de cuatro tipos: relaciones bibliográficas, relaciones de nombres, relaciones de materias y relaciones de puntos de acceso. Las reglas de catalogación han cubierto las relaciones bibliográficas y las relaciones de nombres, y las reglas de Cutter cubrían incluso las relaciones entre términos de materia⁹⁰.

Un problema no resuelto tradicionalmente en la teoría de la catalogación ha sido la identificación de la obra como unidad de descripción y como soporte de las relaciones bibliográficas en las que se funda "la organicidad y la sistematicidad de la configuración

⁸⁹ Attig, J. C., "Descriptive cataloging rules and machine readable record structures: some directions for parallel development", *cit.*, p. 142.

⁹⁰ Tillett, B. B., "Bibliographic relationships in library catalogues", *cit.*, p. 3.

particular de la estructura informativa constituida por el catálogo⁹¹.

Lubetzky escribió al respecto que "el libro... aparece como un producto dicotómico: como un objeto *material* o medio utilizado para transmitir la obra *intelectual* de un autor"⁹². De este modo, una obra es vista como la entidad intelectual y un documento es visto como el medio físico por medio del cual se transmite la obra. La entidad bibliográfica, por tanto, refleja tanto las propiedades físicas del documento como las propiedades intelectuales de la obra, y forma la entidad total que es la base para la descripción bibliográfica⁹³.

Una atención renovada hacia la naturaleza y las características de la unidad informativa catalográfica ha venido determinada por la potencialidad de las nuevas tecnologías (y por la lógica del ordenador) de descomponer la rígida estructura monodimensional de los datos catalográficos y de articular una compleja red de relaciones en torno a una unidad informativa de base, con el fin de determinar un formato descriptivo constituido por datos integrables de acuerdo a los atributos bibliográficos que quieran indicarse en respuesta a determinadas exigencias de los usuarios⁹⁴.

O'Neill y Vizine-Goetz han propuesto una estructura que es definida jerárquicamente en términos de obras, textos, ediciones, impresiones y libros. Las obras, textos, ediciones e impresiones representan conjuntos de documentos bibliográficos derivados por subdivisiones sucesivas. La definición de entidades de este tipo es fundamental para organizar el universo bibliográfico, ya que la literatura de biblioteconomía y bibliografía, incluyendo los propios códigos de catalogación, presentan una confusión y un desacuerdo considerables a este respecto. Sus definiciones se basan en la premisa de que las distinciones bibliográficas deben basarse en una realidad bibliográfica. Las consideraciones

⁹¹ Grimaldi, T., "Catalogazione e ricerca dell'informazione (III)", *Il bibliotecario*, 38, 1993, p. 134.

⁹² Lubetzky, S., "The objectives of the catalog", En: *Foundations of cataloging: a sourcebook*, edited by Michael Carpenter and Elaine Svenonius, Littleton, Col., Libraries Unlimited, 1985, p. 189.

⁹³ Vellucci, S. L., "Uniform titles as linking devices", *Cataloging & Classification Quarterly*, 12(1), 1990, p. 41.

⁹⁴ Grimaldi, T., "Catalogazione e ricerca dell'informazione (III)", *cit.*, p. 134.

extrabibliográficas, tales como si una traducción que modifica bastante a la obra original debe ser considerada como la misma obra, no son admisibles. O'Neill y Vizine-Goetz acompañan a sus definiciones de entidades bibliográficas de pautas para su eventual aplicación consistente⁹⁵.

Svenonius, por su parte, ha señalado que las entidades bibliográficas son conjuntos de documentos. Sin embargo, la descripción de esta entidad, tal como se registra en un registro bibliográfico, no es literalmente una descripción de un conjunto de documentos sino más bien una descripción de un solo documento del conjunto. Este documento único se toma "para ser emblemático de cada documento del conjunto"⁹⁶. Los atributos del documento, por medio de la taquigrafía, vistos como atributos de la entidad bibliográfica formada por los documentos. Por tanto, hablamos del autor de una edición o el título de una edición y los registramos como elementos de datos en el registro bibliográfico de una edición.

Puede considerarse, entonces, que cada entidad bibliográfica está compuesta de atributos. En la medida que tienen varios atributos, participan de una variedad de relaciones entidad-atributo. Cada atributo, considerado de uso bibliográfico, se convierte en un elemento de dato individual en el registro bibliográfico para la entidad.

Las entidades bibliográficas están relacionadas con entidades de carácter no-bibliográfico en virtud de un atributo relacionado. Las entidades bibliográficas pueden relacionarse también con otras entidades bibliográficas. Un ejemplo importante es la relación entre dos entidades que representan manifestaciones de la misma obra. Otros ejemplos, mencionados por Svenonius, incluyen la relación conjunto-subconjunto (jerárquica), la relación vertical (todo-parte), la relación cronológica (ediciones sucesivas)

⁹⁵ O'Neill, E. T.; Vizine-Goetz, D., "Bibliographic relationships: implications for the function of the catalog", En: *The conceptual foundations of descriptive cataloging*, edited by Elaine Svenonius, San Diego [etc.], Academic Press, 1989, 167-179.

⁹⁶ Svenonius, E., "Bibliographic entities and their uses", En: *Seminar on Bibliographic Records (1990. Stockholm)*, *Seminar on Bibliographic Records: proceedings of the seminar held in Stockholm, 15-16 August 1990, and sponsored by the IFLA UBCIM Programme and the IFLA Division of Bibliographic Control*, edited by Ross Bourne, München [etc.], Saur, 1992, p. 6.

y la relación derivativa⁹⁷. En la figura 9 puede verse un ejemplo de entidades y relaciones bibliográficas.

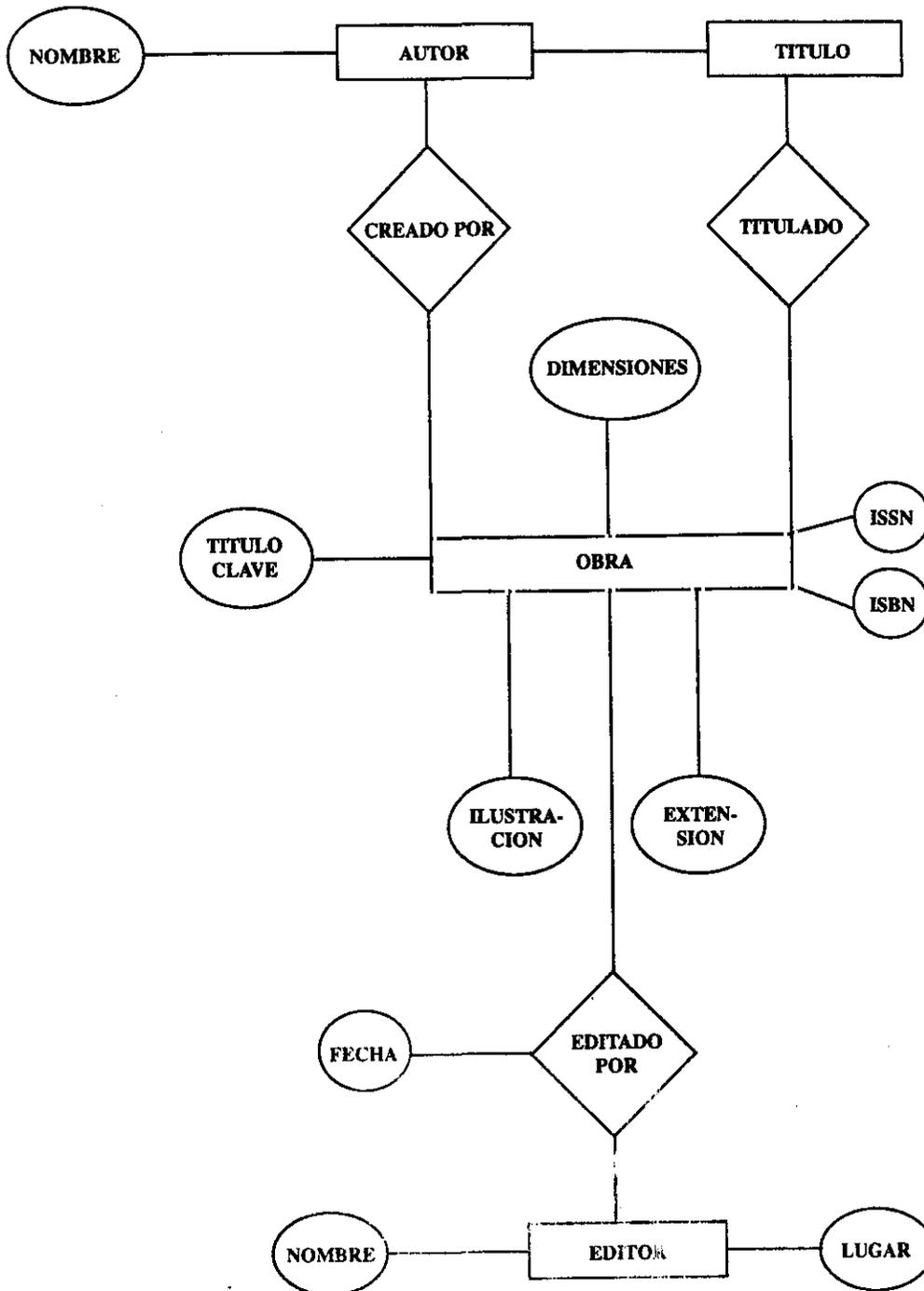


Figura 9. Modelo parcial de entidades y relaciones bibliográficas.

⁹⁷ *Ibid.*, p. 7.

3.3. HACIA UNA TAXONOMÍA DE LAS RELACIONES BIBLIOGRÁFICAS EN EL CATÁLOGO DE LA BIBLIOTECA.

Una biblioteca representa una colección de documentos discretos que están relacionados entre sí de distintas maneras. Algunos documentos, como las diferentes ediciones de una obra, están relacionados muy estrechamente e incluso pueden ser tratados como idénticos desde el punto de vista bibliográfico. Otras obras pueden estar relacionadas en mayor o menor grado⁹⁸.

Una relación bibliográfica es una asociación entre dos o más obras o documentos bibliográficos. Algunos ejemplos son las circunstancias de publicación que vinculan dos o más documentos bibliográficos, como la atribución al mismo autor, contener una variación de la misma obra, o documentos que forman parte de la misma serie. Teóricamente, las relaciones bibliográficas pueden incluir la asociación en virtud de características compartidas, como el idioma, el lugar de publicación, el editor y los aspectos físicos del tamaño, color de la encuadernación, etc. Aunque son significativos bibliográficamente para la descripción de los documentos, estos aspectos no se han utilizado para vincular registros bibliográficos en las anteriores reglas de catalogación. Sin embargo, estamos empezando a observar cómo se usan tales características para limitar las búsquedas en los catálogos en línea. Como señala Tillett, "puede ser que todas las características comunes sean potencialmente útiles en el entorno automatizado"⁹⁹.

Para que un catálogo automatizado agrupe documentos relacionados, las obras que componen la colección deben ser identificadas sistemáticamente dentro de la base de datos catalográfica. Cuando un ordenador recupera documentos de acuerdo a una estrategia de búsqueda específica, separa la colección en dos grupos distintos: el que satisface la búsqueda y el que no lo hace. Si la búsqueda es muy específica y sólo se recuperan unos pocos documentos, puede no ser necesario ordenar esos documentos posteriormente y

⁹⁸ Van Houten, S., "In the iron age of cataloging", *cit.*, p. 369-370.

⁹⁹ Tillett, B. B., "A taxonomy of bibliographic relationships", *Library Resources & Technical Services*, 35(2), 1991, p. 150-151.

solamente viendo los datos bibliográficos pueden elegirse los documentos deseados. Estos documentos recuperados, sin embargo, no tienen que carecer necesariamente de relaciones con los documentos no recuperados. Una estrategia de búsqueda más general recuperará alguno de estos documentos, pero como la estrategia es genérica, las relaciones entre dos documentos determinados pueden ser muy débiles. Los documentos recuperados deben ser mostrados para representar las interrelaciones variables entre ellos¹⁰⁰.

Al considerar los elementos esenciales de un registro bibliográfico, Weintraub ha indicado que el primer problema es determinar las funciones de un sistema bibliográfico. La autora señala cuatro: la "función de identificación o lista de búsqueda, la función de reunión, la función de colocación y la función de selección o evaluación"¹⁰¹. Para Weintraub, la función de reunión permite encontrar siempre los mismos documentos bajo los mismos encabezamientos, y la función de colocación "consiste en agrupar los encabezamientos relacionados en un grupo"¹⁰². Su función de reunión es similar a la posibilidad del ordenador de recuperar publicaciones a través de una cierta estrategia de búsqueda y su función de colocación, a la búsqueda en un tesoro de términos para elegir el pertinente para una búsqueda. Pero la función de colocación discutida por Lubetzky es mucho más sofisticada. Sirve para ordenar las entradas del catálogo y ofrece "un modelo de integración de las entradas diseñado para revelar al usuario del catálogo las relaciones intrínsecas de los materiales en la biblioteca y, por tanto, ayudarle a utilizar los recursos de la biblioteca de forma más completa"¹⁰³. Obviamente esta función requiere siempre la agrupación de los registros bibliográficos asociados para su presentación. La agrupación puede llevarse a cabo a través de cualquier característica común compartida por dos o más

¹⁰⁰ Van Houten, S., "In the iron age of cataloging", *cit.*, p. 370.

¹⁰¹ Weintraub, D. K., "The essentials or desiderata of the bibliographic record as discovered by research", *Library Resources & Technical Services*, 23(4), 1979, p. 392.

¹⁰² *Ibid.*, *idem*.

¹⁰³ Lubetzky, S., "The traditional ideals of cataloging and the new revision", En: *The nature and future of the catalog: proceedings of the ALA Information Science and Automation Division's 1975 and 1977 Institutes on the Catalog*, edited by Maurice J. Freedman and S. Michael Malinconio, Phoenix, Oryx Press, 1979, p. 155.

documentos o a través de otros tipos de relaciones bibliográficas.

El estudio de las relaciones bibliográficas es normalmente una etapa necesaria en el proceso de crítica textual. Puesto que los catalogadores intentan informar a los usuarios sobre el contenido intelectual de las publicaciones, no solamente sobre su manifestación física, también realizan esta función aunque sea en un grado limitado. Sólo un catalogador de libros raros practica investigación original, otros copian la información relevante que encuentran en las fuentes existentes, a menudo fuentes internas del documento que está siendo catalogado. En opinión de Hagler, "como en cualquier obra de detectives, la habilidad reside no tanto en localizar la información requerida como en conocer lo que se busca"¹⁰⁴. Las relaciones más complejas son materias para investigaciones extensas, normalmente por especialistas en la materia más que por bibliógrafos *per se*, por ejemplo, alguien consulta un estudio de literatura comparada, no una bibliografía, para descubrir los vínculos entre las distintas leyendas medievales de Tristán. Sin embargo, registrar los textos sucesivos de *Moby Dick* es básicamente un trabajo bibliográfico si sus resultados se detallan en un volumen grueso de prosa o se esbozan en unas pocas palabras en una escueta ficha de catálogo para cada variante localizada.

Las más comunes, fáciles de expresar e importantes relaciones bibliográficas mencionadas en muchas citas y muchos registros catalográficos, son revelados normalmente dentro del propio documento. Hagler ha señalado que existen relaciones entre:

- (1) ediciones de la misma obra,
- (2) segundas partes, continuaciones, etc.,
- (3) documentos independientes física y bibliográficamente pero publicados y concebidos para ser usados juntos,
- (4) obras importantes identificables independientemente pero contenidas en una

¹⁰⁴ Hagler, R., *The bibliographic record and information technology*, cit., p. 46.

publicación, y

- (5) documentos en la misma serie¹⁰⁵.

Por su propia naturaleza, algunas relaciones son más tenues y subjetivas que otras. Por ejemplo, es mucho más fácil juzgar si una obra es una traducción que si es una parodia¹⁰⁶. Además, las relaciones bibliográficas pueden ser multidimensionales. Por ejemplo, la segunda edición de una obra puede ser publicada en una serie diferente distinta de la primera edición, una reimpresión de un registro sonoro de rock puede contener un sonido nuevo reemplazando la banda sonora del registro original, una colección de microformas reúne a menudo material de varias publicaciones¹⁰⁷.

Aunque las relaciones bibliográficas se incorporaron a los catálogos hace más de un siglo, hasta mediados de los años 70 no han sido objeto de un examen formal. El desarrollo de los catálogos en línea y la aplicación de las AACR2 han provocado una demanda de más información, teórica y empírica, sobre la base del diseño de los catálogos y las futuras reglas de catalogación.

Los datos existentes consisten en los hallazgos de unos pocos estudios empíricos dirigidos a examinar los principios básicos de la catalogación descriptiva y algunos tipos de relaciones de equivalencia de nombres, incluyendo categorizaciones de variaciones de nombres y una propuesta taxonómica para las relaciones entre los nombres¹⁰⁸. Sin embargo, no ha habido datos empíricos accesibles previamente para las relaciones bibliográficas.

¹⁰⁵ *Ibid.*, p. 47.

¹⁰⁶ Holley, R. P., "Panel discussion on first day's papers", *cit.*, p. 61.

¹⁰⁷ Hagler, R., *The bibliographic record and information technology*, *cit.*, p. 55.

¹⁰⁸ Tillett, B. B., "A taxonomy of bibliographic relationships", *cit.*, p. 151-152.

3.3.1. UNIMARC.

Seguramente las primeras obras significativas sobre las relaciones bibliográficas son las definiciones de relaciones en el formato UNIMARC (1977 y 1980) y el análisis de las relaciones jerárquicas llevado a cabo por Goossens y Mazur-Rzesos. Las definiciones de relaciones bibliográficas que aparecían en el *UNIMARC Format* sugieren una estructura filosófica para las relaciones bibliográficas categorizándolas en los tres tipos siguientes:

- (1) Verticales: son las relaciones jerárquicas del todo con sus partes y de las partes con el conjunto, por ejemplo, vínculos descendentes (una publicación seriada con sus subseries o con los volúmenes individuales de la serie) o vínculos ascendentes (el volumen individual con su subserie y/o serie).
- (2) Horizontales: son las relaciones entre versiones de un documento en diferentes idiomas, formatos, soportes, etc.
- (3) Cronológicas: son las relaciones en el tiempo entre fascículos de un documento, por ejemplo, la relación de una publicación seriada con sus predecesores y sucesores¹⁰⁹.

Los principios taxonómicos requieren, según Tillett, categorías mutuamente exclusivas y totalmente exhaustivas y las tres categorías anteriores no lo son. No son exhaustivas porque omiten algunas relaciones, como las existentes entre copias, entre un suplemento y la obra a la que acompaña, entre un registro y la obra que analiza y entre la revisión de un libro y la obra revisada. Se ha sugerido que las categorías UNIMARC pueden generalizarse para incluir estas relaciones pero esta generalización "ofusca diferencias importantes en los tipos de relaciones"¹¹⁰.

¹⁰⁹ *UNIMARC: universal MARC format*, recommended by the IFLA Working Group on Content Designators; set up by the IFLA Section on Cataloguing and the IFLA Section on Mechanization, 2nd ed. rev., London, IFLA International Office for UBC, 1980, p. 58-59.

¹¹⁰ Tillett, B. B., "A taxonomy of bibliographic relationships", *cit.*, p. 153.

Por ejemplo, la definición de relación vertical de UNIMARC puede ser replanteada como vínculos bidireccionales entre un conjunto y sus partes. Si generalizamos para incluir todas las relaciones jerárquicas, como han hecho Goossens y Mazur-Rzesos (como describiremos más adelante), podemos incluir los componentes de un conjunto más grande y las obras distintivas donde un documento es predominante y otro subordinado. Pero estas son realmente tipos de relaciones muy diferentes y el hecho de que se utilice un único tipo de diagrama jerárquico para representarlas no las hace idénticas.

La tercera edición del UNIMARC de 1987¹¹¹ siguió manteniendo los tres tipos de relaciones bibliográficas de las ediciones anteriores. En un taller celebrado en Sidney en 1989 para abordar el estado de la cuestión del formato, Cristine Bossmeyer presentó un trabajo, "particularmente importante" en opinión de Agenjo Bullón¹¹², sobre las técnicas de vinculación en UNIMARC. Tras exponer la estructura de los vínculos accesibles en el formato, Bossmeyer consideró la técnica de vinculación desde un punto de vista bibliográfico. Aunque señala que las tres categorías de relaciones bibliográficas (verticales, horizontales y cronológicas) son las que se usan más comúnmente en los sistemas de catalogación, reconoce que "hay una variedad de otras relaciones utilizadas en los sistemas catalográficos y descritas en la literatura que no pueden ser cubiertas por UNIMARC"¹¹³.

Por otro lado, las tres categorías UNIMARC tampoco son mutuamente exclusivas. La distinción entre la horizontal y la cronológica es vaga, como en el caso de un manual publicado anualmente en versiones actualizadas, con pequeños cambios de título. La relación entre las ediciones consecutivas es tanto horizontal, en tanto aparece en versiones, como cronológica, en tanto se publica anualmente con títulos sucesivamente diferentes. En

¹¹¹ *UNIMARC manual*, edited by Brian P. Holt with the assistance of Sally H. McCallum & A. B. Long, London, IFLA Universal Bibliographic Control and International MARC Programme, British Library Bibliographic Services, 1987.

¹¹² Agenjo Bullón, X., "El formato UNIMARC: historia, estado actual y perspectivas de futuro", *Boletín de la ANABAD*, XLIII(2), 1993, p. 21.

¹¹³ Bossmeyer, C., "Linking techniques in UNIMARC", En: *UNIMARC Workshop (1988, Sidney), UNIMARC in theory and practice: papers from the UNIMARC Workshop, Sidney, Australia, August 1988*, edited by Sally H. McCallum and Winston D. Roberts, London, IFLA Universal Bibliographic Control and International MARC Programme, 1989, p. 21.

definitiva, Tillett piensa que las tres categorías desarrolladas para el formato UNIMARC son indudablemente un paso importante en el proceso de la descripción de las relaciones bibliográficas pero adolecen de los problemas mencionados¹¹⁴.

3.3.2. Las relaciones jerárquicas de Goossens y Mazur-Rzesos.

El artículo sobre las relaciones jerárquicas publicado por Goossens y Mazur-Rzesos no cita las definiciones del primer UNIMARC, sino otras derivadas de las deliberaciones del comité de la IFLA que desarrolló las definiciones, en las cuales participó Goossens¹¹⁵.

Goossens y Mazur-Rzesos introdujeron una representación esquemática de las relaciones jerárquicas para expresarlas de forma sencilla y superpuesta por medio de estructuras de árbol complejas. El propósito es suministrar la base teórica para soluciones manuales y automatizadas que expresen tales relaciones. Los autores señalan que los ejemplos prácticos se limitaron a estructuras arbóreas con un máximo de tres niveles, planteando la cuestión de la posible necesidad de más de tres niveles en los catálogos. Los autores demostraron con éxito la aplicación de estructuras arbóreas jerárquicas para ciertos tipos de materiales bibliográficos: publicaciones periódicas complejas, monografías complejas, series, suplementos, material de acompañamiento y descripción analítica. En concreto, la jerarquía con el nivel más alto es denominada nivel de conjunto, los niveles intermedios son llamadas niveles de subconjunto y el nivel más bajo es denominado nivel de pieza, utilizando notaciones especiales para cada nivel.

¹¹⁴ Tillett, B. B., "A taxonomy of bibliographic relationships", *cit.*, p. 154.

¹¹⁵ Los autores dan las siguientes definiciones de las relaciones bibliográficas: "(1) las relaciones jerárquicas: los vínculos del conjunto con sus partes y de las partes con un conjunto (por ejemplo, la relación entre una serie y sus monografías); (2) las relaciones cronológicas: los vínculos en el tiempo entre los fascículos que aparecen de un documento (por ejemplo, la relación de una publicación periódica con sus predecesoras y sus sucesoras); (3) las relaciones horizontales: los vínculos de versiones de un documento (por ejemplo, en diferentes idiomas, ediciones locales, reediciones, formatos distintos, etc.)" [Goossens, P.; Mazur-Rzesos, E., "Hierarchical relationships in bibliographic descriptions: problem analysis", En: *Hierarchical relationship in bibliographical descriptions: INTERMARC Software Subgroup Seminar 4*, Essen, Gesamthochschulbibliothek Essen, 1982, p. 14].

Este esquema funciona muy bien para las jerarquías verdaderas, como las series y las subseries, pero la estructura de árbol no funciona tan bien cuando expresa partes suplementarias o acompañantes. Las estructuras de árbol para suplementos y obras acompañantes identifican relaciones que no son definidas jerárquicamente¹¹⁶.

Aparte del análisis extensivo de las relaciones jerárquicas de Goossens y Mazur-Rzesos, no se ha llevado a cabo otro análisis en profundidad de las relaciones bibliográficas hasta el estudio realizado por Tillett.

3.3.3. Las clases de documentos bibliográficos de McCallum.

McCallum, en un artículo donde presentaba la técnica utilizada por los formatos MARC para codificar los registros bibliográficos de partes componentes de documentos, señaló que un campo de entrada vinculante se usa cuando se requieren referencias a los documentos bibliográficos que contienen relaciones específicas al documento al que se envía. La autora describía dos clases de documentos bibliográficos:

- (1) los documentos relacionados que pueden ayudar al usuario a continuar la búsqueda pero no son requeridos necesariamente para obtener el documento al que se envía, como asientos anteriores o traducciones del documento al que se envía;
- (2) los documentos relacionados que son requeridos para obtener el documento al que se envía, como los documentos fuente para las partes componentes¹¹⁷.

McCallum no desarrolló esta clasificación funcional. Lo que sugiere la autora es una

¹¹⁶ Tillett, B. B., "A taxonomy of bibliographic relationships", *cit.*, p. 154.

¹¹⁷ McCallum, S. H., "MARC record-linking technique", *Information Technology and Libraries*, 1(3), 1982, p. 282.

clasificación dicotómica de las relaciones en documentos "en contenedores" y documentos contenidos independientemente. Los documentos "en contenedores" son partes componentes que tienen un documento fuente y la persona que lleva a cabo la búsqueda debe tener conocimiento del documento fuente para obtener físicamente el componente. Los documentos contenidos de forma separada son los que presentan otros tipos de relaciones. Esta categorización, como señala Tillett, abarca además otras relaciones distintas de las bibliográficas, puede concebirse la inclusión de la relación de los puntos de acceso con los registros bibliográficos y las relaciones entre las variaciones de los nombres y entre los nombres relacionados¹¹⁸.

3.3.4. La propuesta de relaciones bibliográficas de Tillett.

Solamente el estudio analítico de las publicaciones jerárquicas de Goossens y Mazur-Rzesos ha comenzado a examinar las relaciones bibliográficas por medio del análisis riguroso. Parecía evidente, pues, la necesidad de estudios adicionales basados en estudios empíricos sobre la naturaleza y la extensión de las relaciones bibliográficas en los catálogos de las bibliotecas. Atendiendo a estas necesidades, Tillett llevó a cabo un estudio empírico durante los años 1984-1984, que constituyó su disertación doctoral.

La autora ha desarrollado una taxonomía que "puede ser vista como una expansión de la división de McCallum y una expansión y clarificación de las categorizaciones del UNIMARC original"¹¹⁹. Los siete tipos de relaciones bibliográficas derivadas de dicho estudio son los siguientes:

3.3.4.1. Relaciones de equivalencia.

Las relaciones de equivalencia se dan entre copias exactas de la misma manifiesta-

¹¹⁸ Tillett, B. B., "A taxonomy of bibliographic relationships", *cit.*, p. 154.

¹¹⁹ Tillett, B. B., "Bibliographic relationships in library catalogues", *cit.*, p. 5.

ción de una obra, o entre un documento original y sus reproducciones, siempre que sean preservados el contenido intelectual y artístico y la autoría. Se incluyen aquí las copias, fascículos, facsímiles y reimpressiones, fotocopias, microformas y otras reproducciones similares¹²⁰.

Las reglas de catalogación han sugerido seis métodos de utilización de instrumentos de enlace para indicar los documentos equivalentes en los registros bibliográficos:

- (1) Un asiento "con guión" para el documento equivalente dentro del registro del documento original.
- (2) Una nota en el registro bibliográfico para el documento original reconociendo el documento equivalente.
- (3) Una nota en el registro bibliográfico del documento equivalente reconociendo el original.
- (4) Notas para vincular registros bibliográficos separados para el original y los documentos relacionados.
- (5) El mismo encabezamiento de título uniforme usado en los registros del documento equivalente y el original.
- (6) Una anotación de fondos y localizaciones sobre el documento equivalente en el registro bibliográfico para el original o en el catálogo topográfico para el original.

Los instrumentos de enlace de las notas y los títulos uniformes se usan para relacionar publicaciones en el universo bibliográfico en general, mientras los instrumentos de enlace de las entradas "con guión" y anotaciones de fondos se usan para relacionar los

¹²⁰ Tillett, B. B., "A taxonomy of bibliographic relationships", *cit.*, p. 156.

fondos particulares de una determinada biblioteca¹²¹.

3.3.4.2. *Relaciones derivativas.*

Las relaciones derivativas, denominadas relaciones horizontales en UNIMARC, se dan entre un documento bibliográfico y una modificación basada en el mismo documento. Esto incluye:

- (1) variaciones o versiones de otra obra, como ediciones, revisiones, traducciones, sumarios, resúmenes, versiones condensadas;
- (2) adaptaciones o modificaciones que han producido obras nuevas pero que están basadas en obras anteriores;
- (3) cambios de género, como dramatizaciones o novelizaciones; y
- (4) nuevas obras basadas en el estilo o el contenido temático de otras obras, como traducciones libres, paráfrasis, imitaciones y parodias¹²².

Las relaciones derivativas abarcan toda la gama de relaciones que van de las casi idénticas a las totalmente distintas. La conexión global entre estas relaciones diversas es el hecho de que existe alguna obra original de la cual se deriva otra obra, ya sea en el contenido intelectual, el estilo o el contenido temático. Considerando la diversidad de las relaciones de esta categoría, no es sorprendente que se utilice una diversidad similar de instrumentos de enlace para expresarlas en un catálogo. Se incluyen aquí las referencias, los asientos "con guión" para ediciones secundarias, menciones de edición, notas, títulos uniformes, encabezamientos de materia, encabezamientos asientos principales comunes,

¹²¹ Tillett, B. B., "A summary of the treatment of bibliographic relationships in cataloging rules", *Library Resources & Technical Services*, 35(4), 1991, p. 395.

¹²² Tillett, B. B., "A taxonomy of bibliographic relationships", *cit.*, p. 156.

títulos de ordenación y entradas secundarias. No existe una regla racional para preferir un instrumento concreto sobre otro para vincular los documentos bibliográficos y sus derivaciones y, por tanto, las reglas son a menudo inconsistentes¹²³.

3.3.4.3. *Relaciones descriptivas.*

Las relaciones descriptivas se dan entre una obra o documento bibliográfico y una descripción, crítica, evaluación o revisión de dicha obra, como la existente entre un documento y una revisión que lo describe. También se incluyen las ediciones anotadas, comentarios, críticas, etc¹²⁴.

Los instrumentos de enlace para las relaciones descriptivas incluyen notas sobre el documento descrito en los asientos analíticos para la "descripción", encabezamientos del asiento principal comunes, notas sobre la descripción y asientos secundarios o asientos de materias para la obra original. Cuando una descripción se publica siempre con el documento que describe, las reglas de catalogación ponen el acento en la catalogación del documento descrito con una nota sobre la descripción. Cuando la descripción es predominante o se publica de forma separada, las reglas de catalogación usan notas y asientos secundarios o asientos de materias para vincular la descripción con el documento descrito. En raras ocasiones, fundamentalmente para incunables, manuscritos y mapas, el documento descriptivo, como una fuente de referencia, se anota en el registro bibliográfico del documento descrito¹²⁵.

¹²³ Tillett, B. B., "A summary of the treatment of bibliographic relationships in cataloging rules", *cit.*, p. 397-398.

¹²⁴ Tillett, B. B., "A taxonomy of bibliographic relationships", *cit.*, p. 156.

¹²⁵ Tillett, B. B., "A summary of the treatment of bibliographic relationships in cataloging rules", *cit.*, p. 398.

3.3.4.4. Relaciones todo-parte (o parte-todo).

Las relaciones todo-parte (o parte-todo), denominadas relaciones verticales en UNIMARC o relaciones jerárquicas por Goossens y Mazur-Rzesos, se dan entre una parte componente de una obra o documento bibliográfico y su conjunto, como ocurre con una selección individual y la antología, colección o serie global¹²⁶.

Una amplia variedad de instrumentos de enlace han sido utilizados para representar las relaciones todo-parte dentro de los registros bibliográficos, dependiendo del tipo de relación todo-parte expresada: relaciones de "contiene", relaciones extractivas o relaciones de resumen. Los instrumentos incluyen:

- (1) Notas de contenido indicando partes específicas.
- (2) Asientos "con guión" para copias de partes eliminadas.
- (3) Asientos analíticos para las partes.
- (4) Asientos secundarios para la obra global o la parte.
- (5) Descripciones a varios niveles y asientos "con guión" para incorporar todos los componentes dentro de una descripción bibliográfica.
- (6) Encabezamientos de título uniforme para la obra más grande actuando como encabezamientos de asiento principal para las partes.
- (7) Referencias explicativas identificando las partes de una obra.

Esta variedad ilustra la diversidad en el tratamiento catalográfico de las partes de un conjunto. El método más simple para mostrar la relación todo-parte es describir la obra

¹²⁶ Tillett, B. B., "A taxonomy of bibliographic relationships", *cit.*, p. 156.

más grande e indicar de alguna manera sus contenidos; así, se elabora un registro para el conjunto y sus partes. Sin embargo, cuando las partes requieren descripción adicional a la que suministra el registro del conjunto, el método usado es elaborar registros múltiples, de forma que se dé cada parte en un registro bibliográfico separado citando el conjunto¹²⁷.

3.3.4.5. Relaciones de acompañamiento.

Las relaciones de acompañamiento se dan entre un documento bibliográfico y otro que lo acompaña, como dos documentos que se complementan en la misma medida uno a otro o uno que amplía al documento principal o predominante. Hay ejemplos de relaciones entre documentos y sus materiales acompañantes, donde un documento es predominante y el otro subordinado, como un texto y sus suplementos; o un documento que suministra acceso a otro documento, como las concordancias, índices, catálogos de bibliotecas, etc.; o documentos de similar estatus pero que no tienen una ordenación cronológica específica, como es el caso de las partes de un conjunto documental¹²⁸.

Los códigos de catalogación han incorporado siempre reglas para los materiales acompañantes. Los dispositivos usados para expresar las relaciones de acompañamiento son:

- (1) Material anejo a la descripción física.
- (2) Notas.
- (3) Asiento "con guión".
- (4) Descripción a varios niveles.

¹²⁷ Tillett, B. B., "A summary of the treatment of bibliographic relationships in cataloging rules", *cit.*, p. 400.

¹²⁸ Tillett, B. B., "A taxonomy of bibliographic relationships", *cit.*, p. 156.

(5) Registros separados con notas de enlace.

Todos menos el asiento "con guión" han sobrevivido en los actuales códigos catalográficos. Estos asientos "con guión" eran utilizados en vez de un registro separado o una descripción a varios niveles¹²⁹.

3.3.4.6. Relaciones secuenciales.

Las relaciones secuenciales, denominadas relaciones cronológicas en UNIMARC, se dan entre documentos bibliográficos que continúan o preceden a otro, como ocurre entre los títulos sucesivos de una publicación seriada, las continuaciones de una monografía o entre las distintas partes de una serie numerada¹³⁰.

Los instrumentos usados para las relaciones secuenciales son:

- (1) Notas de los primeros títulos.
- (2) Notas de los últimos títulos.
- (3) Notas de los títulos inmediatamente precedentes o sucesivos.
- (4) Agrupación de entradas secundarias.
- (5) Títulos uniformes.

El asiento de títulos sucesivos con asientos secundarios que los vinculen con los títulos precedentes y sucesivos es el método preferido normalmente para enlazar

¹²⁹ Tillett, B. B., "A summary of the treatment of bibliographic relationships in cataloging rules", *cit.*, p. 401.

¹³⁰ Tillett, B. B., "A taxonomy of bibliographic relationships", *cit.*, p. 156.

secuencialmente documentos relacionados¹³¹.

3.3.4.7. Relaciones de características compartidas.

Las relaciones de características compartidas se dan entre un documento bibliográfico y otros que no están relacionados de ninguna forma pero tienen en común el autor, el título, la materia u otras características utilizadas como punto de acceso en un catálogo, como un idioma, fecha de publicación o país de publicación compartidos¹³².

Este tipo de relaciones son las más generales de todas, porque se dan siempre que un punto de acceso se encuentra duplicado en un fichero determinado¹³³.

3.4. LOS INSTRUMENTOS DE ENLACE EN LAS REGLAS DE CATALOGACIÓN.

Como señala Attig, "la técnica tradicional para vincular registros se basa en los datos de los registros para establecer las relaciones"¹³⁴. Los instrumentos de enlace son aquellos dispositivos específicos dentro del catálogo que conectan o vinculan registros de documentos relacionados. Estos instrumentos, diseñados su aprovechamiento en los catálogos de libro y de fichas y su evolución se corresponde con el tipo de catálogo accesible en el momento en que se escribieron las reglas de catalogación. En otras palabras, "la tecnología usada para crear el catálogo ha influenciado el tipo de vínculos que se hacen

¹³¹ Tillett, B. B., "A summary of the treatment of bibliographic relationships in cataloging rules", *cit.*, p. 401.

¹³² Tillett, B. B., "A taxonomy of bibliographic relationships", *cit.*, p. 156.

¹³³ Tillett, B. B., "A summary of the treatment of bibliographic relationships in cataloging rules", *cit.*, p. 402.

¹³⁴ Attig, J. C., "Descriptive cataloging rules and machine readable record structures: some directions for parallel development", En: *The conceptual foundations of descriptive cataloging*, edited by Elaine Svenonius, San Diego [etc.], Academic Press, 1989, p. 142.

en el catálogo"¹³⁵.

Los instrumentos de enlace, de acuerdo con Tillett, son los siguientes:

(1) Asientos del catálogo

Asientos múltiples

Encabezamientos principales comunes

Asientos "con guión"

Asientos analíticos

Referencias cruzadas

Referencias de relación¹³⁶

Referencias de orientación

Asientos secundarios

Asientos secundarios de nombre, título y serie

Descripción a varios niveles

(2) Títulos uniformes.

(3) Otros instrumentos de enlace

Notas, incluyendo contenidos, anotaciones de los fondos de la biblioteca, etc.

Referencias explicativas

Menciones de edición

Menciones de serie

Materiales anejos¹³⁷.

¹³⁵ Tillett, B. B., "Bibliographic relationships in library catalogues", *cit.*, p. 5.

¹³⁶ Hemos optado por emplear las denominaciones que utilizan nuestras RCR ("referencias de relación", "referencias de orientación", "referencias explicativas", etc.) para referirnos a lo que Tillett denomina "referencias véase además", "referencias véase", "referencias para entradas o encabezamientos múltiples", etc.

¹³⁷ Tillett, B. B., "The history of linking devices", *Library Resources & Technical Services*, 36(1), 1992, p. 23.

Cada regla para la descripción bibliográfica prescribe su propia forma de mostrar alguna o todas las relaciones bibliográficas. El resultado es un registro que describe no una sola entidad bibliográfica o nivel aislados sino tantas entidades o niveles como estén implicados en las relaciones descritas¹³⁸. Todos estos instrumentos pueden ser categorizados, como señala Tillett, entre los que se dan dentro del registro bibliográfico (menciones de edición, menciones de serie, notas, títulos uniformes, descripciones a varios niveles, entradas "con guión" y material anejo a la descripción física) y los que se dan entre registros bibliográficos (referencias, asientos analíticos, asientos secundarios y referencias explicativas)¹³⁹. Algunos de ellos pueden ser elegidos como la entidad primaria que se describe totalmente y se indiza bajo todos los puntos de acceso pertinentes. Otros ocupan una posición secundaria en el registro y se describen de forma mucho más breve, por ejemplo, las típicas menciones de serie y notas de contenido en un registro del catálogo consisten en poco más de un título y quizás el nombre de un autor¹⁴⁰.

Algunos instrumentos han existido y desaparecido, como el asiento "con guión", y otros fueron creados y se transformaron con el paso del tiempo, como el asiento secundario y las referencias. A menudo, un instrumento usado para mostrar las relaciones se utiliza además con otros propósitos. Por ejemplo, un encabezamiento de un asiento secundario puede utilizarse para vincular dos registros bibliográficos, pero también puede actuar simplemente como un punto de acceso para un registro bibliográfico. En la primera situación, expresa una relación bibliográfica mientras en la segunda únicamente identifica un punto de acceso¹⁴¹. A continuación vamos a examinar cada uno de estos instrumentos, indicando su uso específico como mecanismo de enlace y señalando, siempre que sea posible, el tratamiento que le dan las RCR.

¹³⁸ Hagler, R., *The bibliographic record and information technology*, cit., p. 47.

¹³⁹ Tillett, B. B., "Bibliographic relationships in library catalogues", cit., p. 5.

¹⁴⁰ Hagler, R., *The bibliographic record and information technology*, cit., p. 47.

¹⁴¹ Tillett, B. B., "The history of linking devices", cit., p. 23-24.

3.4.1. Asientos del catálogo.

Varios tipos de asientos del catálogo se han usado como instrumentos de enlace: asientos múltiples, referencias cruzadas, asientos secundarios y asientos basados en una descripción a varios niveles. No es sorprendente que los cambios en estas entradas se correspondan directamente con los cambios en la forma física de los catálogos de la biblioteca. Sin embargo, los asientos y las referencias cruzadas han continuado siendo los elementos básicos del catálogo incluso después de que el catálogo de fichas haya perdido su predominancia¹⁴².

El propio Cutter concibió una estructura para el catálogo alfabético, que denominó *sindética*, basada en la conexión de los componentes del catálogo relacionados, que se conseguía a través de la contigüidad de la localización física de estos componentes en un universo ordenado alfabéticamente. Los componentes básicos de esta estructura catalográfica son los asientos, y la dinámica de conectar estos componentes se lograba por la localización de las variantes requeridas de estos asientos con otros y sus variantes en contigüidad alfabética. Se trata de un sistema de correlación de asientos y las relaciones entre las entradas como tales no constituyen una parte esencial de éste¹⁴³.

Una evidencia puesta de manifiesto ya en los primeros catálogos es que algún nombre ha sido utilizado siempre como término de entrada, ya sea una persona, entidad, lugar o concepto. Los códigos angloamericanos de 1908 y 1967 prescribían reglas para el asiento bajo nombres de personas y entidades cuando la autoría (como denominaban los códigos) podía adscribirse a éstos, o bajo el título cuando no podía ser identificado el autor. A causa de la dificultad de la definición de autoría, las AACR2 sustituyeron el término "mención de autoría" por el término "mención de responsabilidad" y el término "encabezamiento de autor" por el término "punto de acceso". La responsabilidad ha pasado a ser definida en el caso de los individuos como responsabilidad sobre el contenido

¹⁴² *Ibid.*, p. 24.

¹⁴³ Bregzis, R., "The syndetic structure of the catalog", En: *Authority control: the key to tomorrow's catalog: proceedings of the 1979 Library and Information Technology Association Institutes*, edited by Mary W. Ghikas, Phoenix, Oryx Press, 1982, p. 19.

intelectual o artístico de una obra y más elaboradamente en el caso de las entidades¹⁴⁴.

Otro aspecto importante del concepto de catálogo de Cutter era que no sólo el "asiento" registraba un libro sino que la referencia lo hacía de igual forma, aunque con un detalle descriptivo menor. Una referencia era un registro parcial de un libro, es decir, un registro abreviado¹⁴⁵. Sin embargo, cuando a principios de siglo la Library of Congress comenzó a distribuir sus fichas catalográficas impresas, difundiendo la nueva tecnología, las reglas de catalogación respondieron con un nuevo dispositivo, denominado asiento secundario, que podía hacerse mecanografiando un encabezamiento secundario en el extremo superior de la ficha principal pre-impresa para ser intercalada en el catálogo de fichas para su acceso adicional. No obstante, pasaron muchos años hasta que los responsables de la redacción de los códigos prescribieran con claridad cuándo se debía usar un asiento secundario y cuándo una referencia. Incluso en los códigos actuales no está completamente delimitado el uso de un asiento secundario para los puntos de acceso y el uso de las referencias para vincular las variaciones de los nombres. Por ejemplo, como señala Tillett, las reglas 26.5 y 21.29 de las AACR2 sugieren la creación de una referencia o un asiento secundario para reducir el número de fichas usadas para vincular ediciones distintas de una obra¹⁴⁶.

Las referencias son necesarias siempre que existen formas alternativas o distintas del nombre. Los lectores suelen utilizar los catálogos y bibliografías siguiendo una tradición distinta de la que siguen los códigos actuales que, por otra parte, han ido modificando sus criterios en sus revisiones sucesivas. Los lectores no están familiarizados con los nombres extranjeros, sobre todo con las formas latinizadas, y suelen necesitar ayuda en estos casos¹⁴⁷.

¹⁴⁴ Piggott, M., *The cataloguer's way through AACR2: from document receipt to document retrieval*, cit., p. 16.

¹⁴⁵ Bregzis, R., "The syndetic structure of the catalog", cit., p. 20.

¹⁴⁶ Tillett, B. B., "Bibliographic relationships in library catalogues", cit., p. 6.

¹⁴⁷ Piggott, M., *The cataloguer's way through AACR2: from document receipt to document retrieval*, cit., p. 109-110.

Desgraciadamente, en algunas bibliotecas que compran los registros para sus catálogos, la estructura de referencia parece haber caído en desuso, ignorándose así otros aspectos del mantenimiento del catálogo que pueden hacer de éste una herramienta más útil para los usuarios¹⁴⁸.

3.4.1.1. Encabezamientos principales comunes.

El encabezamiento principal es, según las RCR, el "primer punto de acceso elegido para un asiento bibliográfico y que constituye a éste en asiento principal"¹⁴⁹. El asiento principal, en consecuencia, es el "asiento que, bajo el encabezamiento principal, contiene todos los datos necesarios para identificar una obra y que sirve de base para la redacción de los asientos secundarios"¹⁵⁰. Su punto de acceso debe ser, lógicamente, "el que se supone más adecuado para responder a estas cuestiones"¹⁵¹.

El término "asiento principal" fue usado en sus orígenes para indicar el asiento donde se daba la información más completa sobre una obra. El más frecuentemente usado fue el asiento ordenado bajo el nombre del autor. Los asientos secundarios ofrecían puntos de acceso adicionales al catálogo. Por razones de economía, en un catálogo en forma de libro impreso, los asientos secundarios se abreviaban normalmente, mientras que en los catálogos de fichas el asiento de autor ha sido normalmente un asiento unitario, y los encabezamientos secundarios se han mecanografiado sobre el encabezamiento del autor¹⁵².

¹⁴⁸ Miller, R. E.; Terwilliger, J. C., *Commonsense cataloging: a cataloger's manual*, 4th ed. rev., New York, H. W. Wilson Company, 1990, p. 75.

¹⁴⁹ RCR, p. 575.

¹⁵⁰ RCR, p. 565.

¹⁵¹ Carrión Gútiérrez, M., *Manual de bibliotecas*, cit., p. 177.

¹⁵² Piggott, M., *The cataloguer's way through AACR2: from document receipt to document retrieval*, cit., p. 17.

Un método para vincular registros bibliográficos separados es el uso de un encabezamiento principal común con el fin de presentar juntos dos o más registros bibliográficos en un catálogo. Esto es particularmente útil para mostrar las relaciones descriptivas, las relaciones derivativas, las relaciones todo-parte (especialmente cuando existen títulos uniformes) y relaciones de acompañamiento. Pero hay otros asientos que también expresan las relaciones bibliográficas: los asientos "con guión" y los asientos basados en la descripción a varios niveles¹⁵³.

3.4.1.2. Asientos "con guión".

Un asiento con guión es un asiento subordinado a otro bajo el que aparece. Estos asientos se encontraban ya en los primeros catálogos, incluyendo el del British Museum, pero la primera evidencia de asiento "con guión" en las reglas de catalogación angloamericanas examinadas por Tillett se encuentra en las reglas misceláneas de 1883, denominadas *Condensed Rules*. Estas reglas señalaban que debía emplearse un guión para indicar la omisión de un encabezamiento seguido de un subencabezamiento o un título. Las reglas angloamericanas de la ALA de 1908 prescribían este asiento para índices y atlas. En las *A.L.A. Catalog Rules* de 1941, el uso de los guiones continuó para los atlas, así como para las continuaciones independientes, copias eliminadas y copias fotostáticas. En las reglas de la ALA de 1949 el asiento con guión era usado para las continuaciones y suplementos dependientes de la obra a la que continúan. Las reglas de la LC de 1949 contenían 6 reglas usando asientos con guión para copias, para tiradas aparte, para materiales acompañantes (por ejemplo, suplementos, atlas, o dossieres cuyos asientos principales diferían de los de las obras acompañadas), para copias eliminadas, así como para suplementos dependientes de la obra principal para el título y para los suplementos de publicaciones seriadas que son, a su vez, publicaciones seriadas. La última aparición de los asientos con guión fue en las AACR de 1967 donde varias reglas prescribían una entrada con guión para las copias, las copias eliminadas, los fascículos, las tiradas aparte, las microrreproducciones y fotocopias, las fotorreproducciones distintas a las ediciones facsímiles, suplementos e índices (Figura

¹⁵³ Tillett, B. B., "The history of linking devices", *cit.*, p. 24.

10). El asiento con guión fue conveniente para economizar el número de fichas necesario en un catálogo para documentos que comparten la misma descripción bibliográfica básica o comparten la misma información de autor y título. Las AACR2 abolieron en 1978 el asiento con guión al prescribir asientos separados para documentos que podían haber tenido un asiento con guión bajo las reglas anteriores, o al permitir la descripción a varios niveles. Este abandono del asiento con guión refleja, según Tillett, "el cambio del catálogo basado en fichas a un catálogo construido sobre registros en formato MARC"¹⁵⁴.

From the 1908 A.L.A. Rules	
823 B95.4	[Burton, Robert] The anatomy of melancholy. By Democritus Junior [<i>pseud.</i>] 4th ed., cor. and augm. by the author. Oxford, printed for Henry Cripps, 1632. 5 p. l. 78, [6], 722, [10] p. 29 ^{cm} . Engr. 1. p.
823 B95.5	— — — 5th ed., cor. and augm. by the author. Oxford, printed for Henry Cripps, 1638. 5 p. l. 78, [2], 723, [10] p. 29 ^{cm} . Engr. 1. p.
From AACR, p. 227	
	Slater, Joshua. The law of arbitration and awards. 2d ed. London, Stevens and Haynes, 1886. xxiv, 232 p. 19 cm. — Abstract of the Arbitration act of 1889 (52 & 53 Vict. c. 49), being a supplement to The law of arbitration and awards, 2d ed. London, Stevens and Haynes, 1890. 24 p. 19 cm.

Figura 10. Ejemplos de asientos "con guión".

¹⁵⁴ *Ibid.*, p. 24-25.

3.4.1.3. Asientos analíticos.

El asiento analítico es definido por las RCR como el "asiento que describe parte de una publicación, especialmente de colecciones y de publicaciones seriadas que ya tienen su propio asiento"¹⁵⁵. Con la utilización de este tipo de asiento "nos enfrentamos a esa fórmula especial de catalogación en la que una unidad informativa incluida en otra adquiere carta de naturaleza propia, constituyéndose en unidad bibliográfica independiente que puede y debe ser buscada por separado y, por consiguiente, que puede y debe ser individualizada en la descripción. Los puntos de acceso para su localización no serán otros que los que ella misma permita, sin perjuicio de que para su localización física, material, necesite de los puntos de acceso para su localización física, material, necesite de los puntos de acceso de la unidad bibliográfica mayor, descrita por lo general en el mismo asiento catalográfico"¹⁵⁶.

Como ha señalado Carrión Gútiérrez, la catalogación analítica viene a ser lo contrario de la descripción en dos o más niveles. En la descripción a varios niveles, la descripción de la parte complementa a la descripción del todo. En la analítica, la descripción del todo complementa a la descripción de la parte¹⁵⁷.

Se utiliza "de forma especial para las obras que forman parte de colecciones de uno o de varios autores, para partes de monografías y para partes de publicaciones seriadas"¹⁵⁸. Garrido Arilla y Pindado Villaverde han señalado que el campo de operaciones más actual y significativo del asiento analítico comprende cuatro aplicaciones distintas: colecciones, artículos de publicaciones seriadas, homenajes y congresos¹⁵⁹.

¹⁵⁵ RCR, p. 565.

¹⁵⁶ Ruiz Pérez, R., "El concepto de unidad bibliográfica y su importancia en el contexto de la descripción en dos niveles y de la catalogación analítica", *Revista española de documentación científica*, 14(2), 1991, p. 171.

¹⁵⁷ Carrión Gútiérrez, M., *Manual de bibliotecas*, cit., p. 160.

¹⁵⁸ RCR, 13.4.

¹⁵⁹ Garrido Arilla, M. R.; Pindado Villaverde, A. M., "Catalogación analítica", En: *Catalogación de documentos: teoría y práctica*, editora, María Pinto Molina, Madrid, Síntesis, 1994, p. 159.

El asiento analítico propiamente dicho consta de tres partes: la descripción de la parte analizada, con los elementos necesarios para su identificación, un elemento de enlace y una breve identificación del documento fuente.

La primera parte contiene:

- (1) Los elementos del área de título y de mención de responsabilidad que corresponderán a la parte.
- (2) Los elementos del área de edición que corresponden a la parte.
- (3) No se indicarán los elementos del área de publicación. En el caso de que difieran de los correspondientes al documento fuente, se harán constar en nota.
- (4) Otros datos físicos, cuando no pueden inferirse de la descripción del documento fuente.
- (5) Dimensiones cuando no consten en la descripción de la publicación completa.
- (6) Notas cuando no consten en la descripción de la publicación completa.

En la segunda parte -que irá precedida de preposición "*En*" destacada tipográficamente o seguida de dos puntos- se consigna el encabezamiento del asiento principal de la obra completa, el título uniforme, si lo hubiere, entre corchetes, seguido del título propiamente dicho, la mención de edición y los datos necesarios del área de publicación. Al final, se indica la ubicación de parte y, si es necesario, la localización¹⁶⁰.

¹⁶⁰ RCR, 13.4.

Ejemplo:

BELMONTE, Isabel

Redes de bibliotecas universitarias / Isabel Belmonte

En: *Signatura*. -- ISSN 1132-807X. -- N. 2 (en.-abril 1993). P. 34-39.

Aunque en el pasado este método fue usado a menudo en las bibliotecas estadounidenses, la LC recomendó en 1987 que esta técnica debía usarse sólo "en casos muy especiales"¹⁶¹.

3.4.1.4. Referencias de relación.

Una referencia de relación es definida por las RCR como "la remisión o envío de un punto de acceso adoptado a otro también adoptado"¹⁶². Las razones de esta posible variedad de puntos de acceso pueden ser, en opinión de Carrión Gútiez, las variaciones que un mismo punto de acceso ha sufrido o las variaciones que han sufrido las reglas para determinar la forma de los puntos de acceso¹⁶³. En consecuencia, estas remisiones pueden hacerse:

- (1) De cada uno de los nombres de un mismo autor utilizados como punto de acceso, a los restantes que hayan sido también utilizados como punto de acceso¹⁶⁴.

¹⁶¹ Maxwell, M. F., *Handbook for AACR2 1988 Revision: explaining and illustrating the Anglo-American Cataloguing Rules*, with a new chapter by Judith A. Carter, reprinted with updates, Chicago; London, American Library Association, 1993, p. 243.

¹⁶² RCR, p. 509.

¹⁶³ Carrión Gútiez, M., *Manual de bibliotecas*, cit., p. 209.

¹⁶⁴ RCR, 17.2.1.

Dogson, Charles Lutwidge

V.a. CARROLL, Lewis

- (2) De cada uno de los nombres de una entidad utilizados como punto de acceso, a los restantes de la misma entidad que hayan sido también utilizados como punto de acceso¹⁶⁵.

ESPAÑA. Ministerio de Educación y Ciencia

V.a. ESPAÑA. Ministerio de Fomento

ESPAÑA. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes

ESPAÑA. Ministerio de Educación Nacional

ESPAÑA. Ministerio de Universidades e Investigación

ESPAÑA. Ministerio de Educación

(Y así sucesivamente bajo cada forma del nombre)

- (3) De las obras relacionadas entre sí, cuando una no es parte de la otra y si no se han hecho asientos secundarios que hagan innecesaria la referencia¹⁶⁶.

IGLESIA CATÓLICA

[Liturgia horarum]

V.a. IGLESIA CATÓLICA

[Breviarium]

3.4.1.5. Referencias de orientación.

El asiento que contiene la referencia de orientación no está encabezado por un punto de acceso real, sino solamente posible y puede consistir en un nombre personal (verdadero o falso, completo o parcial), en un nombre de entidad (y en un nombre

¹⁶⁵ RCR, 17.2.2.

¹⁶⁶ RCR, 17.2.3.

geográfico, dado que éstos forman parte a veces de los de entidad) y en un título¹⁶⁷. Estas referencias, de acuerdo a las RCR, pueden ser utilizadas para indicar remisiones de distinto tipo entre los puntos de acceso:

- (1) En el caso de varios nombres, del no escogido al escogido¹⁶⁸.

Carretero Novillo, José María
V. CABALLERO AUDAZ, El

- (2) En el caso de varias formas de un mismo nombre, de las no escogidas a la escogida¹⁶⁹.

Jiménez de Sandoval, Felipe
V. XIMÉNEZ DE SANDOVAL, Felipe

- (3) Cuando el nombre tiene varias partes que podrían ser elemento inicial, de la forma del nombre no escogida a la escogida¹⁷⁰.

Arbó, Sebastián Juan
V. JUAN ARBÓ, Sebastián

- (4) En el caso de obras atribuidas a diversos autores, del nombre del autor no escogido -añadiéndole el título de la obra- al autor escogido¹⁷¹.

¹⁶⁷ Carrión Gútiez, M., *Manual de bibliotecas*, cit., p. 209.

¹⁶⁸ RCR, 17.1.1 A.

¹⁶⁹ RCR, 17.1.1 B.

¹⁷⁰ RCR, 17.1.1 C.

¹⁷¹ RCR, 17.1.1. D.

Cervantes Saavedra, Miguel de

El Buscapié

V. CASTRO, Adolfo de

- (5) En el caso de distintas denominaciones de una entidad o de un nombre geográfico, de la no escogida a la escogida¹⁷².

Monasterio de San Lorenzo de El Escorial

V. MONASTERIO DE EL ESCORIAL

- (6) En el caso de distintas formas de un nombre, de la forma no escogida a la escogida¹⁷³.

Oxford University

V. UNIVERSITY OF OXFORD

- (7) En el caso de entidades subordinadas con supresión de entidades principales o intermedias, de la forma no escogida a la escogida, siempre que se estime necesario¹⁷⁴.

Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto Nacional del Carbón

V. INSTITUTO NACIONAL DEL CARBÓN

- (8) En el caso de obras con varios títulos o varias formas del título, de la forma del título no adoptada a la adoptada¹⁷⁵.

¹⁷² RCR, 17.1.2 A.

¹⁷³ RCR, 17.1.2. B.

¹⁷⁴ RCR, 17.1.2 C.

¹⁷⁵ RCR, 17.1.3 A.

Cantar del Mío Cid

V. POEMA DEL CID

- (9) En el caso de partes de obras publicadas por separado y catalogadas independientemente, del título de la obra completa seguido del título de la parte -con su numeración, si la tiene, en cifras arábicas- al título de la parte¹⁷⁶.

Torrente Ballester, Gonzalo

Los gozos y las sombras. 2, Donde da la vuelta el aire

V. TORRENTE BALLESTER, Gonzalo

Donde da la vuelta el aire

- (10) En el caso de colecciones de obras de un mismo autor con un título colectivo, del título que aparece en la obra al título uniforme¹⁷⁷.

Quevedo, Francisco de

Obra poética

V. QUEVEDO, Francisco de

[Poesía]

3.4.1.6. Asientos secundarios.

El asiento secundario es definido en las RCR como "el asiento resultante de utilizar como punto de acceso un encabezamiento distinto del encabezamiento principal"¹⁷⁸. La política bibliotecaria local, las necesidades de los usuarios y las consideraciones especiales de cada caso deben ser tenidas en cuenta a la hora de decidir qué asientos secundarios es

¹⁷⁶ RCR, 17.1.3 B.

¹⁷⁷ RCR, 17.1.3 C.

¹⁷⁸ RCR, p. 565.

conveniente realizar¹⁷⁹. Como señala Maxwell, "un asiento secundario puede hacerse si el catalogador cree que los usuarios del catálogo razonablemente pueden considerar responsable de la obra a una persona o entidad no recogida como entrada principal"¹⁸⁰.

Los asientos secundarios pueden ser de nombre de personas, de nombre de entidades, de autor-título, de título y de serie (a los que normalmente se añaden los asientos secundarios de materia). Existe una permisividad casi absoluta respecto a su redacción y únicamente hay que tener en cuenta un aspecto importante: que todo punto de acceso debe apoyarse en la descripción, de manera que "debe hacerse constar en el área de notas aquellos términos que han de servir de encabezamiento secundario y no constan en otra parte de la descripción"¹⁸¹.

El asiento secundario de autor-título se hace añadiendo al nombre de persona o entidad, en línea aparte, el título de la obra con la que está relacionada la publicación que se cataloga y se usa en el caso de obras relacionadas, colecciones, y en ciertos asientos analíticos.

Los asientos secundarios posibles, de acuerdo a las RCR, son:

- (1) De los responsables, en todo o en parte, de una obra que figuren en el asiento principal en todos los casos indicados en el capítulo 14 ("Elección de puntos de acceso") de las RCR. Por ejemplo, coautores, colaboradores, directores, editores literarios, adaptadores o refundidores, recopiladores, entrevistadores, comentaristas, directores de publicaciones periódicas, etc.
- (2) De los traductores, ilustradores, prologuistas, etc., cuando se considere conveniente por la importancia de su labor o por razones de recuperación

¹⁷⁹ Chen, W. Y., *Observations on cataloguing and classification*, 2nd ed., rev. and enl., Saskatoon, University of Saskatchewan, 1990, p. 92.

¹⁸⁰ Maxwell, M. F., *Handbook for AACR2 1988 Revision: explaining and illustrating the Anglo-American Cataloguing Rules*, cit., p. 282.

¹⁸¹ Carrión Gútiérrez, M., *Manual de bibliotecas*, cit., p. 209.

de la información.

- (3) Del autor supuesto y de los criptónimos no descifrados.
- (4) De las entidades, cuando su nombre aparece en la portada y su responsabilidad no se limita a la de editor comercial. Sin embargo, si se considera necesario, puede hacerse también, aunque el nombre no aparezca en la portada.
- (5) En los tratados internacionales, de los nombres de los países no utilizados para el encabezamiento principal.
- (6) Del primero de los responsables, cuando por ser más de tres el asiento principal se ha hecho bajo el título.
- (7) Del nombre de la persona o entidad en cuyo homenaje se publica una obra.
- (8) Del título en los siguientes casos:
 - Cuando el asiento principal haya sido hecho bajo el nombre de un autor que no figure en la portada.
 - Cuando el asiento principal se haya hecho bajo el nombre de un autor expresado de forma vaga.
 - Del título no escogido para punto de acceso del asiento principal o en las obras anónimas con título alternativo o más de un título.
 - Del título de una obra anónima que no aparezca en primer lugar en el caso de colecciones sin título colectivo.
 - Del título de las publicaciones periódicas redactadas por un solo

autor.

- Del título distintivo de la publicación de un congreso, asamblea, etc., o del catálogo de una exposición, cuando el asiento principal se haya hecho bajo otro punto de acceso.

- (9) De serie, cuando el centro catalogador lo estime oportuno¹⁸².

Virtualmente, el contenido del campo de encabezamiento puede ser utilizado en todos los puntos de acceso de un registro automatizado para establecer la relación del registro con otros registros que tienen un encabezamiento idéntico. En algunos casos especiales, los formatos incluyen campos (760-187) diseñados específicamente para contener información vinculante, como el autor y el título, que sirven para identificar el registro relacionado¹⁸³.

3.4.1.7. Descripción a varios niveles.

Los documentos en varias unidades físicas pueden ser de dos clases:

- (1) Los que se componen de dos o más unidades físicas, todas ellas de la misma clase de material, y
- (2) los que se componen de dos o más unidades físicas de distintas clases de material.

Una de las unidades físicas que componen un documento puede ser predominante, considerándose las otras como material anejo, o pueden ser todas las unidades físicas de

¹⁸² RCR, 14.7.

¹⁸³ Attig, J. C., "Descriptive cataloging rules and machine readable record structures: some directions for parallel development", *cit.*, p. 142.

la misma importancia (multimedia).

Cuando se desea describir de forma individualizada cada una de las partes o alguna de ellas en particular, se puede utilizar el sistema de descripción en dos o más niveles, sin que ello impida optar por otras soluciones, como la nota de contenido, la descripción como material anejo o la descripción independiente, según proceda¹⁸⁴.

La adopción de uno u otro sistema no es mecánica, es decir, no siempre se puede tomar la decisión ante la presencia o no en los volúmenes de un determinado tipo de títulos o de una determinada mención de responsabilidad. Como señala Ruiz Pérez, "la mayor parte de las veces entran en juego dos factores concurrentes: de un lado, los propios elementos informativos de la unidad física, de otro, la política catalográfica establecida por el centro o agencia catalográfica"¹⁸⁵.

Puesto que esta decisión determina lo que constituirá el documento a catalogar, Hoffman piensa que debe ser siempre la primera etapa de la catalogación. En su opinión, además, el concepto de descripción a varios niveles "no tiene nada que ver con la decisión sobre el tratamiento del conjunto como una unidad o la catalogación de éste como un varios documentos separados"¹⁸⁶.

En una descripción a dos niveles se da toda la información común a todo el documento en el primer nivel de la descripción. En el segundo nivel se indica la información específica de cada unidad física, dentro del nivel de detalle escogido para la descripción¹⁸⁷.

¹⁸⁴ RCR, 1.9.

¹⁸⁵ Ruiz Pérez, R., "El concepto de unidad bibliográfica y su importancia en el contexto de la descripción en dos niveles y de la catalogación analítica", *cit.*, p. 162.

¹⁸⁶ Hoffman, H. H., "AACR2 and the level of description principle", *Library Resources & Technical Services*, 27(4), 1983, p. 396.

¹⁸⁷ RCR, 1.9.1 A.

Manual de historia universal. -- 3ª ed. -- Madrid : Espasa-Calpe, 1979-

v. ; 25 cm

T. I: Prehistoria / Martín Almagro Basch. -- 1981. -- 916 p., VIII h. de lám. col. : il., mapa. -- Bibliogr. -- Índice. -- ISBN 84-239-44855-2 (rúst.). ISBN 84-239-4861-7 (hol.)

T. II: Edad Antigua / Luis Suárez Fernández. -- 1979. -- 639 p. : il., map. col. -- Bibliogr. -- Índice. -- ISBN 84-239-44855-2 (rúst.). ISBN 84-239-4862-5 (hol.)

Cuando se considere necesaria la descripción en más de dos niveles, es decir, si se pretende describir por separado unidades físicas que forman parte de otras descritas en un segundo nivel, se pueden especificar cuantos niveles se crean necesarios¹⁸⁸.

Derecho civil español, común y foral / José Castán Tobeñas. -- 8ª ed. -- Madrid : Reus. -- 23 cm. -- ISBN 84-290-1019-X

T. 6º: Derecho de sucesiones. -- 1978-1979

Vol. 1º: La sucesión en general. -- 8ª ed. / revisada y puesta al día por José Mª Castán Vázquez. -- 1978. -- 475 p. -- ISBN 84-290-1252-4.

Vol. 2º y 3º. Los particulares regímenes sucesorios

2º: La sucesión testamentaria ; La sucesión forzosa. -
- 8ª ed. / revisada y puesta al día por José Bautista Montero Ríos, José Mª Castán Vázquez, con la colaboración, en la parte de la sucesión forzosa, de Juan Vallet de Goytisolo. -- 1979. -- 742 p. -- ISBN

¹⁸⁸ RCR, 1.9.4 A.

84-290-1203-6

3º: La sucesión intestada ; La sucesión contractual ;
La sucesión excepcional. -- 8ª ed. / revisada y puesta
al día por José Luis de los Mozos. -- 1978. -- 418 p.
-- ISBN 84-290-1188-9

La Library of Congress no emplea esta técnica de análisis, que tampoco es usada por los catalogadores norteamericanos¹⁸⁹. Sin embargo, es un dispositivo útil para expresar las relaciones todo-parte y de acompañamiento y, como señala Tillett, "podemos ver un incremento en el uso de este instrumento con más registros a nivel de colección en nuestra base de datos nacional"¹⁹⁰.

3.4.2. Títulos uniformes.

Las RCR definen de forma escueta al título uniforme como el "título adoptado para catalogar una obra conocida por varios"¹⁹¹. Éste permite reunir en el catálogo todos los registros bibliográficos de las distintas ediciones de una obra publicada bajo diferentes títulos o lenguas. Su utilización está condicionada por las características del catálogo, en cuanto a su contenido y a sus usuarios. También permite distinguir obras distintas con el mismo título¹⁹².

El título uniforme ha sido siempre un dispositivo utilizado para agrupar las obras, y en sus primeras encarnaciones era confundido a menudo con los encabezamientos de materia. Se ha dicho que incluso Calímaco usó encabezamientos de forma para reunir obras

¹⁸⁹ Maxwell, M. F., *Handbook for AACR2 1988 Revision: explaining and illustrating the Anglo-American Cataloguing Rules*, cit., p. 243.

¹⁹⁰ Tillett, B. B., "The history of linking devices", cit., p. 29.

¹⁹¹ RCR, p. 599.

¹⁹² RCR, 16.1.

relacionadas¹⁹³, pero normalmente es la utilización de los encabezamientos de forma de Panizzi para obras anónimas o de responsabilidad mixta (tales como *Academies, Ephemerides, Dictionnaires, Liturgies*, etc. así como el encabezamiento ubicuo *Bible*, que continúa estando presente en nuestros catálogos)¹⁹⁴ la que es citada como el primer uso de lo que ahora denominamos título uniforme. Las obras de autoría personal han venido agrupándose bajo lo que se ha dado en llamar títulos convencionales desde Cutter, quien prescribió este tratamiento para las obras clásicas que existen en manifestaciones múltiples¹⁹⁵. Las distribuciones de intercalación categórica han sido utilizadas también para subordinar manifestaciones variantes de obras de un autor personal y la escritura del elemento de intercalación en la ficha constituyó una etapa breve de esta práctica. Eventualmente se adoptaron las reglas para la elección y forma de los títulos convencionales¹⁹⁶. Con los Principios de París de 1961 encontramos el término "título uniforme" usado de manera consistente por primera vez¹⁹⁷.

Obviamente, los títulos uniformes sirven simultáneamente para una variedad de funciones. El título uniforme identifica la entidad intelectual concreta (*La Celestina* de Fernando de Rojas, por ejemplo). Agrupa las manifestaciones de obras que han aparecido bajo diferentes títulos propios (*Vida y hechos del ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha* y *Don Quijote de la Mancha* de Cervantes, por ejemplo, pueden encontrarse en el mismo lugar). Distingue entre obras que tienen características bibliográficas similares y, en consecuencia, pueden no ser distinguibles en el catálogo sin un dispositivo artificial

¹⁹³ Strout, R. F., "Development of the catalog and cataloging codes", En: *Reader in classification and descriptive cataloging*, Wesport, Greenwood, 1972, p. 161.

¹⁹⁴ Panizzi, A., "Rules for the compilation of the catalogue", En: British Museum. Department of Printed Books, *Catalogue of printed books in the British Museum*, London, The Trustees, 1841, v-ix. Estas reglas han sido reproducidas en: *Foundations of cataloging: a sourcebook*, edited by Michael Carpenter and Elaine Svenonius, Littleton, Col., Libraries Unlimited, 1985, 3-14. Véanse especialmente las reglas LXXIX-XC.

¹⁹⁵ Cutter, C. A., *Rules for a dictionary catalog*, 4th. ed., rewritten, Washington, D.C., Government Printing Office, 1904. Una selección de estas reglas ha sido publicada en: *Foundations of cataloging: a sourcebook*, edited by Michael Carpenter and Elaine Svenonius, Littleton, Col., Libraries Unlimited, 1985, 65-71. Véanse especialmente las reglas 144, 147 y 331.

¹⁹⁶ Spalding, C. S., "Music authority files at the Library of Congress", *Music Cataloging Bulletin*, 10, 4-6, 1979.

¹⁹⁷ Vellucci, S. L., "Uniform titles as linking devices", *cit.*, p. 53.

(por ejemplo, las publicaciones seriadas tituladas *Boletín* pueden no ser distinguibles sin la adición de los nombres de las entidades responsables de su publicación). Otras adiciones a los títulos uniformes, incluyendo principalmente los idiomas de las traducciones, sirven para ayudar al usuario a reducir la exhaustividad en una búsqueda y recuperar sólo encabezamientos para obras que le van a resultar útiles¹⁹⁸.

Como señala Vellucci, para conocer las funciones de los títulos uniformes es fundamental "un conocimiento de la naturaleza dicotómica de las entidades bibliográficas"¹⁹⁹. Los códigos catalográficos, con su sistema dual de descripción del documento físico que se tiene en mano y suministrar encabezamientos que representan la obra intelectual, crean un registro bibliográfico que puede describir ambos aspectos de la naturaleza dicotómica de las entidades bibliográficas. De las siete categorías de relaciones bibliográficas de la taxonomía de Tillett, cuatro de ellas usan el título uniforme como un instrumento de enlace para establecer las relaciones en el registro bibliográfico:

- (1) Relaciones de equivalencia.
- (2) Relaciones derivativas.
- (3) Relaciones todo-parte.
- (4) Relaciones secuenciales.

En la actualidad, las AACR2R y las *LC Rule Interpretations* señalan que los títulos uniformes son usados de las siguientes formas: (1) como instrumentos para agrupar materiales por su forma general, (2) como instrumentos para diferencias títulos idénticos, y (3) como instrumentos para vincular manifestaciones de una obra. Las RCR españolas presentan una casuística un poco más confusa respecto a su funcionalidad, que vamos a examinar a continuación.

¹⁹⁸ Smiraglia, R. P., "Uniform titles for music: an exercise in collocating works", En: *Authority control in the online environment: considerations and practices*, Barbara B. Tillett, editor, New York; London, Haworth, 1989, p. 98.

¹⁹⁹ Vellucci, S. L., "Uniform titles as linking devices", *cit.*, p. 41.

3.4.2.1. Títulos uniformes como instrumentos para agrupar materiales por su forma general.

Algunos de los títulos uniformes colectivos facticios contemplados en las RCR sirven para agrupar materiales por su forma general.

- (1) Colecciones de leyes modernas²⁰⁰:

FRANCIA

[Leyes, etc.]

ESPAÑA

[Leyes, etc. sobre transportes]

- (2) Tratados internacionales, etc.²⁰¹:

GRECIA

[Tratados, etc.]

3.4.2.2. Títulos uniformes como instrumentos para diferenciar títulos idénticos.

Aunque las RCR no mencionan explícitamente esta función de los títulos uniformes, al hablar de la redacción del título uniforme de las obras musicales, por ejemplo, indican que "en obras de igual título escritas para un mismo instrumento suele aparecer un número de serie que se incluirá en el título uniforme"²⁰².

²⁰⁰ RCR, 16.5.1.

²⁰¹ RCR, 16.6.

²⁰² RCR, 16.9.2 B f).

[Cuartetos, cuerda, n. 2...]

[Sinfonías, n. 5...]

[Conciertos, n. 6...]

3.4.2.3. *Títulos uniformes como instrumentos para vincular manifestaciones de una obra.*

El título uniforme puede servir además para reunir las distintas manifestaciones de una obra suministrando un encabezamiento consistente (uniforme) para agrupar los registros de estas manifestaciones en el catálogo. Algunos de los títulos contemplados en las RCR cumplen esta función:

- (1) Obras individuales²⁰³:

ROJAS, Fernando de
[La Celestina]

- (2) Obras anónimas en alfabetos no latinos²⁰⁴:

MANUSCRITOS DEL MAR MUERTO

MIL Y UNA NOCHES

- (3) Obras en griego anteriores al siglo XVI²⁰⁵:

²⁰³ RCR, 16.1.1.

²⁰⁴ RCR, 16.1.5.

²⁰⁵ RCR, 16.1.4.

PLUTARCO

[Moralia]

- (4) Partes de obras²⁰⁶:

CERVANTES SAAVEDRA, Miguel de

[El celoso extremeño]

- (5) Obras completas²⁰⁷:

GARCÍA LORCA, Federico

[Obras. *Inglés*]

- (6) Género literario²⁰⁸:

VEGA, Lope de

[Poesía]

- (7) Manuscritos²⁰⁹:

ANNALES PRUMIENSES

BIBLIOTECA NACIONAL (España). Manuscrito 4944

- (8) Leyes individuales modernas²¹⁰:

²⁰⁶ RCR, 16.1.7.

²⁰⁷ RCR, 16.2.1.

²⁰⁸ RCR, 16.2.3.

²⁰⁹ RCR, 16.4.1.

²¹⁰ RCR, 16.5.1.

ESPAÑA

[Ley de divorcio, 1981]

- (9) Colecciones de tratados, convenios, etc. conocidas por un nombre colectivo²¹¹:

TRATADO DE UTRECH (1713)

- (10) Tratados, convenios, etc. suscritos por más de tres partes, cuando exista un nombre por el que generalmente son identificados²¹²:

CONVENCIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS DE AUTOR (1952)

- (11) Biblia y libros apócrifos²¹³:

BIBLIA. A.T. Génesis

APOCALIPSIS DE ABRAHAM

- (12) Libros sagrados y de culto de religiones no cristianas²¹⁴:

TALMUD

CORÁN

- (13) Libros litúrgicos de la Iglesia Católica²¹⁵:

²¹¹ RCR, 16.6.4.

²¹² RCR, 16.6.5.

²¹³ RCR, 16.7.1., Apéndice I.

²¹⁴ RCR, 16.7.2.

²¹⁵ RCR, 16.8.1.

IGLESIA CATÓLICA

[Lectionarium missae]

DOMINICOS

[Missale]

- (14) Libros litúrgicos de otras iglesias o confesiones²¹⁶:

CHURCH OF ENGLAND

[Book of common prayer]

- (15) Obras musicales²¹⁷:

MOZART, Wolfgang Amadeus

[Eine kleine Music]

LISZT, Franz

[Conciertos, piano, orquesta, n. 1, mi bemol mayor...]

3.4.2.4. *Encabezamientos uniformes futuros: encabezamientos de citas.*

En los catálogos de fichas y en forma de libro era útil suministrar un título uniforme en conjunción con el encabezamiento principal para cumplir uno de los objetivos del catálogo: agrupar las distintas manifestaciones de una determinada obra. Este objetivo también podía cumplirse haciendo un asiento secundario para el título²¹⁸.

Como una alternativa al tratamiento inconsistente de las relaciones bibliográficas,

²¹⁶ RCR, 16.8.3.

²¹⁷ RCR, 16.9.

²¹⁸ Tillett, B. B., "The history of linking devices", *cit.*, p. 33.

Tillett ha propuesto un tratamiento consistente usando una citación del documento o la obra relacionados con una indicación del tipo de relación. En el registro automatizado, la codificación puede usarse para la indicación del tipo de relación y el campo variable para el texto de la citación (o para un puntero del registro de autoridad de la obra usado en la presentación de la forma autorizada de la citación). En las bibliotecas basadas en catálogos de fichas o de libro, el mismo registro automatizado puede generar presentaciones de páginas o fichas con encabezamientos que pueden permitir la agrupación deseada de los materiales relacionados. Por medio de la identificación clara del tipo de relación y dando una citación del documento o la obra relacionados, podemos ordenar las pantallas en los catálogos automatizados para mostrar los documentos relacionados e indicar cómo están relacionados, ofreciendo de ese modo caminos con "señales de tráfico" claras para los usuarios del catálogo²¹⁹ (Figura 11).

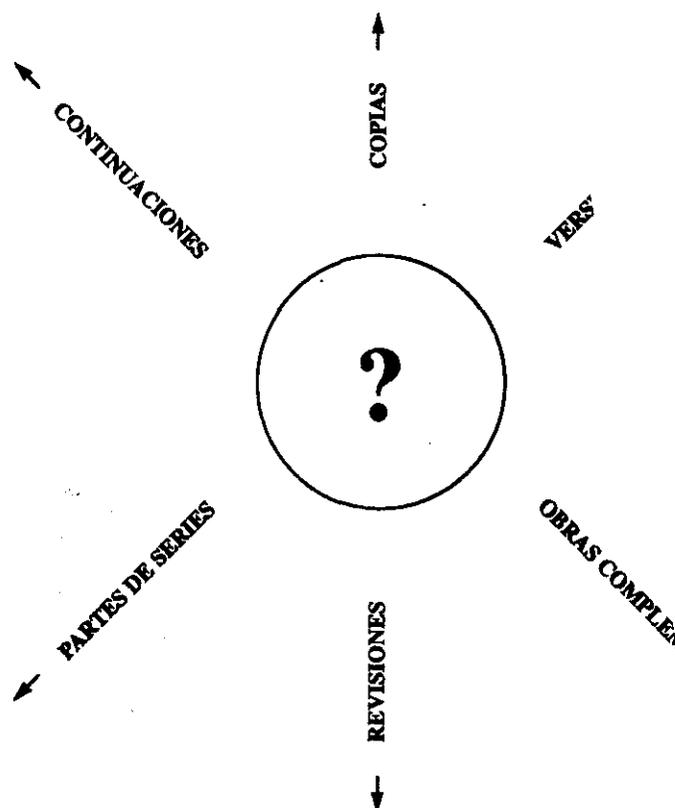


Figura 11. Identificación de relaciones bibliográficas.

²¹⁹ Tillett, B. B., "Bibliographic relationships in library catalogues", *cit.*, p. 6.

Cuando un documento bibliográfico está relacionado con una obra, podemos incluir en el registro para el documento bibliográfico una citación de la obra en una nota. La citación puede actuar como un instrumento de enlace entre el documento bibliográfico y la obra. La citación es un concepto necesario para la identificación del objeto de una relación bibliográfica por parte del usuario del catálogo. El medio para presentar las citaciones y vincular los registros bibliográficos relacionados se deja a los diseñadores del sistema, esperando que la técnica diseñada por ellos pueda eliminar el uso redundante de registros de información ya suministrada en el texto de la descripción bibliográfica.

La posibilidad de distintos usos no-relacionales de los títulos uniformes, como la asignación de títulos únicos a las publicaciones seriadas para separarlas más que para agruparlas, ha enmascarado su uso como un servicio de información para cualquier relación bibliográfica representada. De hecho, como señala Tillett, "porque los títulos uniformes no son en sí mismos indicadores de relaciones específicas, pueden ser más efectivos como instrumentos de enlace específicos si se hacen distinciones entre ellos para clarificar su propósito al usuario del catálogo"²²⁰.

3.4.3. Otros instrumentos que incorporan información de enlace.

Vamos a identificar aquí, siguiendo la propuesta de Tillett, los instrumentos que se han utilizado para portar información de enlace: notas, incluyendo anotaciones de los fondos de la biblioteca, referencias explicativas, menciones de edición, menciones de serie y materiales anejos. Las notas incorporan información de enlace para todos los tipos de relaciones bibliográficas. Las referencias explicativas clarifican las prácticas de ordenación y de asiento usadas en un catálogo determinado, y registran las obras relacionadas. Las menciones de edición incorporan información sobre las relaciones derivativas. Las menciones de serie incorporan información sobre las relaciones todo-parte y secuenciales.

²²⁰ Tillett, B. B., "The history of linking devices", *cit.*, p. 33.

Finalmente, el material anejo se utiliza para las relaciones de acompañamiento²²¹.

3.4.3.1. Notas.

Una nota, según las RCR, es una "advertencia, explicación, comentario o noticia que va fuera del texto, ya sea al pie, al margen o al final de la obra, con oportuna llamada en el lugar del texto a que corresponda"²²². No todos los registros del catálogo contienen notas. Tanto los registros automatizados como mecanografiados las omiten a menudo. Sin embargo, como señalan Miller y Terwillegar, éstas "ofrecen información que no puede darse fácilmente en otra parte"²²³. De estas notas, unas pueden referirse a alguna de las áreas de la descripción y otras no. Además de las notas cuya redacción se prevé en las distintas áreas, pueden redactarse aquellas que, a juicio del catalogador, se considere oportuno²²⁴.

Una de las premisas básicas de la catalogación es que el asiento principal y cada asiento secundario (excepto los asientos de materias) deben estar justificados por alguna mención en el asiento del catálogo. Esta información puede ser incluida en su área correspondiente de la descripción bibliográfica sólo si aparece en un lugar significativo del documento. Pero si esa información no aparece en el cuerpo del registro y se considera importante puede darse en nota²²⁵ (pensemos, por ejemplo, en las notas que complementan la mención de responsabilidad del tipo "Atribuido a:", "Basada en la obra de...", "La carátula lo atribuye a...", "Seudónimo de...", etc.).

Las notas, por tanto, tienen una función particularmente importante en la

²²¹ *Ibid., idem.*

²²² RCR, p. 587.

²²³ Miller, R. E.; Terwillegar, J. C., *Commonsense cataloging: a cataloger's manual, cit.*, p. 46.

²²⁴ RCR, 1.7.3 A.

²²⁵ Maxwell, M. F., *Handbook for AACR2 1988 Revision: explaining and illustrating the Anglo-American Cataloguing Rules, cit.*, p. 80.

recuperación de la información y contribuyen a suprimir "la distancia que eventualmente existe entre los datos formales de la descripción y una satisfactoria identificación descriptiva o caracterización bibliográfica del documento respecto a su contenido intelectual"²²⁶.

Las notas que presentan las relaciones bibliográficas dan información sobre variaciones del título, series, contenidos totales o parciales, fondos de la biblioteca específica u obras relacionadas. A menudo la información en una nota es el único vínculo con la obra relacionada, pero ocasionalmente las referencias y los asientos secundarios se utilizan para ofrecer un asiento agrupado con otros asientos de las obras relacionadas²²⁷.

Si una colección en un libro impreso tiene un título colectivo, es bastante usual que la identificación de las obras individuales contenidas en la colección no aparezca en la portada del libro sino en una tabla de contenidos. Esta práctica da lugar a la nota de contenido en el registro bibliográfico como un medio de registrar la existencia de las obras independientes contenidas en una publicación individual. La decisión de ofrecer estas obras separadas con sus propios puntos de acceso es una cuestión aparte²²⁸.

Las notas de contenido se pueden utilizar para recoger las obras importantes contenidas en un documento bibliográfico, de las que se han hecho asientos analíticos o asientos secundarios analíticos (por ejemplo, "Contiene: Madrugada / A. Buero Vallejo. La pechuga de la sardina / Lauro Olmo. Los buenos días perdidos / Antonio Gala"). Igualmente, el registro bibliográfico para un documento que forma parte de una serie puede incluir una nota de serie (por ejemplo, "El v. 1º publ. en la serie") y puede hacerse un asiento secundario de serie en vez de una nota de contenido para la serie. Los asientos secundarios analíticos y asientos secundarios de serie son instrumentos usados para

²²⁶ Maltese, D., *Introduzione critica alla descrizione catalografica*, Milano, Editrice Bibliografica, 1988, p. 61.

²²⁷ Tillett, B. B., "The history of linking devices", *cit.*, p. 33.

²²⁸ Hagler, R., *The bibliographic record and information technology*, *cit.*, p. 52.

presentar las partes componentes de un conjunto bajo un título uniforme²²⁹.

3.4.3.2. Referencias explicativas.

Cuando se quiere dar una información más detallada con el fin de ahorrar la consulta de varios asientos de referencia, se pueden reunir en una sola ficha las explicaciones que se consideren oportunas²³⁰. Estas referencias, en opinión de Carrión Gútiez, deben ir dirigidas a dos fines: completar la información contenida en una referencia de otra clase o encerrar en una sola una multitud de referencias²³¹.

CERVANTES SAAVEDRA, Miguel de

Novelas ejemplares

Para las ediciones parciales con menos de tres novelas, véanse los títulos de las distintas novelas:

El amante liberal

La fuerza de la sangre

La señora Cornelia

La gitanilla

La española inglesa

Las dos doncellas

Rinconete y Cortadillo

La ilustre fregona

El casamiento engañoso

El celoso extremeño

El licenciado Vidriera

El coloquio de los perros

²²⁹ Tillett, B. B., "The history of linking devices", *cit.*, p. 33.

²³⁰ RCR, 17.3.

²³¹ Carrión Gútiez, M., *Manual de bibliotecas*, *cit.*, p. 210.

Como señala Tillett, con la carga de los ficheros de autoridades de la LC en soporte automatizado en 1984, la LC relegó la información contenida en estas referencias al registro de control de autoridades y se ha hecho cada vez más breve²³².

3.4.3.3. Menciones de edición.

El término "edición" se presta, como señala Guerrini, a una multiplicidad de valores, que pueden ser sintetizados en dos: (1) la publicación de una obra en más ejemplares destinados a la difusión, y (2) la obra impresa en tanto producto intelectual²³³. Maltese dice que, a diferencia de la información del título, que tiene la función de identificar el documento sobre todo en relación a su contenido intelectual, ofreciendo elementos para su caracterización bibliográfica, la información sobre la edición "contribuye más directamente a la identificación y caracterización del documento en tanto producto de una industria"²³⁴.

Así, desde el punto de vista bibliográfico, el criterio fundamental y determinante para la definición de la edición es la composición tipográfica. La edición es esencialmente una operación de manufactura, verificable material y objetivamente²³⁵. De ahí que no nos parezca acertada la opinión de Medina Encina, que ha señalado que "la noción de edición se establece como referencia a un acto con un componente de tipo intelectual, mientras que la impresión se estima dentro de un plano puramente físico"²³⁶.

Las RCR la definen como el "conjunto de ejemplares de una publicación impresos

²³² Tillett, B. B., "The history of linking devices", *cit.*, p. 34.

²³³ Guerrini, M., "Il trattamento catalogafico dell'edizione", *Bollettino d'informazioni AIB*, 27(2), 1987, p. 133.

²³⁴ Maltese, D., *Introduzione critica alla descrizione catalogafica*, *cit.*, p. 50.

²³⁵ Mailloux, P., "La définition de l'édition et les AACR2", *Documentation et bibliothèques*, 26(1), 1980, p. 30.

²³⁶ Medina Encina, M., "Los problemas de las identificaciones de edición en las descripciones documentales de monografías", *Revista general de información y documentación*, 4(1), 1994, p. 124.

con el mismo molde²³⁷. Las ediciones subsiguientes pueden presentar cambios sustanciales en el contenido original, por lo que los catalogadores tratan a las ediciones como obras distintas²³⁸.

4ª ed. corr. y aum.

2ª ed. de la versión original

En el registro bibliográfico, la mención de edición constituye el primer elemento del área de edición. Se hace una mención de edición indicando aquélla a la que pertenece el documento o los cambios significativos introducidos con respecto a una anterior, siempre que el documento lo haga constar formalmente²³⁹.

Cuando existen varias ediciones, la mención de edición alerta al usuario de las otras ediciones, es decir, ofrece información al usuario sobre la relación sin identificar explícitamente los registros relacionados. Éstos no tienen que ser identificados de forma explícita porque presumiblemente tienen el mismo encabezamiento principal y el mismo título. Por otro lado, a veces se ofrece una nota sobre los títulos variantes de otras ediciones, a menudo con un asiento secundario hecho para agrupar los asientos para los títulos variantes o con un asiento principal bajo un título uniforme²⁴⁰. Como señala Hagler, "es responsabilidad del catalogador conocer y expresar sin ambigüedad todos los hechos de la historia de la publicación de una obra que pueden afectar a la accesibilidad de sus distintas ediciones para quienes llevan a cabo la búsqueda"²⁴¹.

²³⁷ RCR, p. 574.

²³⁸ Miller, R. E.; Terwillegar, J. C., *Commonsense cataloging: a cataloger's manual*, cit., p. 39.

²³⁹ RCR, 1.2.3 A.

²⁴⁰ Tillett, B. B., "The history of linking devices", cit., p. 34.

²⁴¹ Hagler, R., *The bibliographic record and information technology*, cit., p. 49.

3.4.3.4. Menciones de serie.

Otro conjunto de noticias tradicionalmente considerado importante, aunque subordinado, es el relativo a la colección editorial de la que forma parte el documento, identificado por un título colectivo de colección. Dicho conjunto se reagrupa en torno a tres categorías de datos: el título de la serie o colección, el título de la subserie y su eventual numeración²⁴².

La serie es definida en las RCR como un "conjunto de obras independientes, numeradas o no, relacionadas entre sí por el hecho de que, además de su título propio, llevan un título colectivo que se repite en cada una de ellas"²⁴³. El significado de esta información, incierto y difícil de definir completamente en opinión de Maltese, tiende a clarificarse en la actualidad, esencialmente, en la función de presentar formalizado y estructurado un conjunto específico de publicaciones diversas, identificado por un título común, del que la publicación descrita forma parte. Su registro en un área adicional del asiento bibliográfico se justifica en la medida en que el conjunto es, a su vez, susceptible de descripción como tal y el título común puede ser eficazmente utilizado para la identificación descriptiva y la caracterización de todos los documentos que pertenecen al conjunto²⁴⁴.

El grado de conexión temática entre documentos en una serie no es relevante bibliográficamente. Un título de serie es útil

- (1) para identificar el documento buscado con una solicitud del tipo "Deme la edición de *Luces de bohemia* de "Clásicos castellanos" y/o
- (2) para la búsqueda de un documento por la persona que conoce el título de

²⁴² Bolognini, P.; Pedrini, I., *Manuale del catalogatore: una guida per le biblioteche pubbliche di ente locale*, nuova ed. riv. e ampl., Milano, Editrice Bibliografica, 1988, p. 68.

²⁴³ RCR, p. 595.

²⁴⁴ Maltese, D., *Introduzione critica alla descrizione catalografica*, cit., p. 57.

la serie (a menudo a partir de una cita inadecuada) pero no su título individual.

En el primer caso, la mención del título de la serie en el registro bibliográfico es suficiente; en el segundo, el título de la serie debe ser además un punto de acceso²⁴⁵.

Además, como señala Rowley, para el usuario que reconoce una serie de la que ha visto otras obras, la mención de ésta puede ofrecer una indicación útil del estilo y el nivel de un documento. En general, la mención de serie es una fuente de información sobre la autoridad, enfoque e intención del contenido del documento. En algunos casos especiales, como series de informes, publicaciones oficiales y normas la mención de serie es importante al situar el documento individual en el contexto de otras obras de la serie²⁴⁶.

Medina Encina ha indicado que la serie en la que se enmarca una monografía es un importante punto de acceso, incluso más importante que el propio título o el autor de dicha obra en algunos casos como obras literarias y sobre todo literatura infantil. Esto queda patente, según la autora, en el hecho de que algunas bibliotecas ordenan sus fondos infantiles por "colecciones"²⁴⁷.

3.4.3.5. *Materiales anejos.*

Los materiales acompañantes pueden tener cualquier formato: hojas de respuestas, diapositivas, casetes, material gráfico, instrucciones, etc. Sea cual sea el nivel de la descripción, estos materiales deben ser identificados siempre²⁴⁸.

²⁴⁵ Hagler, R., *The bibliographic record and information technology*, cit., p. 53.

²⁴⁶ Rowley, J. E., *Organising knowledge: an introduction to information retrieval*, Aldershot, Gower, 1987, p. 41.

²⁴⁷ Medina Encina, M., "Pautas y recomendaciones para la elaboración de catálogos de series", *Boletín de la ANABAD*, XLI(1), 1991, p. 42.

²⁴⁸ Miller, R. E.; Terwilligar, J. C., *Commonsense cataloging: a cataloger's manual*, cit., p. 52.

Un libro y un registro sonoro a menudo se agrupan para ser vendidos como una unidad; lo mismo ocurre con un manual del profesor y un texto de idiomas; las tablas estadísticas en una microficha se insertan en un bolsillo fijado en la cubierta interior de un estudio de economía, etc. En algunos de estos casos, los dos materiales son concebidos como partes integrales de un conjunto y ambos tienen el mismo título. En otros, las partes tienen títulos distintos, agrupados artificialmente después de su creación, y ambos son utilizables de forma independiente. En algún caso, tienen características físicas diferentes para ser registradas, y el hecho de que hayan sido agrupados como una unidad requiere que estas relaciones sean puestas de manifiesto²⁴⁹.

Uno de los principales instrumentos de enlace para poner de manifiesto las relaciones de acompañamiento es una breve descripción del documento acompañante como un añadido a la descripción física. Las RCR denominan a esta descripción material anejo y señalan que éste "se expresa indicando el material que acompaña al documento en el momento de su publicación. Puede estar constituido por una o más unidades físicas independientes"²⁵⁰.

1 partitura (445 p.) + 1 libreto

Puede añadirse una descripción física del material anejo después de la simple designación del mismo²⁵¹.

1 partitura (2 v.) ; 21 cm + 1 disco (40 min.) : 33 rpm, mono ; 30 cm

En estos casos, la información descriptiva es el único vínculo con el documento bibliográfico relacionado²⁵².

²⁴⁹ Hagler, R., *The bibliographic record and information technology*, cit., p. 51.

²⁵⁰ RCR, 1.5.6 A.

²⁵¹ RCR, 1.5.6 C.

²⁵² Tillett, B. B., "The history of linking devices", cit., p. 34.

Otras formas de descripción del material anejo, si se considera conveniente, son: (1) como pieza independiente, (2) en un segundo nivel de descripción, y (3) en nota²⁵³.

3.5. ESTUDIO DE UN CASO CONCRETO: LAS RELACIONES BIBLIOGRÁFICAS EN EL CATÁLOGO DE LA LIBRARY OF CONGRESS.

3.5.1. Objetivos del estudio.

Tillett llevó a cabo un estudio empírico en 1986 para examinar la extensión de las relaciones bibliográficas reflejada en la frecuencia de su ocurrencia dentro de la base de datos automatizada (1968-julio 1986) de la Library of Congress. La frecuencia de la ocurrencia fue determinada por el recuento de las incidencias de los códigos específicos asociados con cada tipo de relación en los registros automatizados. También examinó las características de los documentos bibliográficos que exhibían relaciones concretas. Las características de interés fueron la lengua, el lugar de publicación, la fecha de publicación, la materia y el formato bibliográfico porque la autora pensaba que tales factores podían ser útiles para predecir tipos concretos de relaciones para los sistemas catalográficos del futuro. Esta información puede ser de utilidad potencial para quienes toman decisiones y para los diseñadores de sistemas en la evaluación de métodos apropiados para diseñar relaciones específicas en los catálogos y las reglas de catalogación del futuro²⁵⁴.

3.5.2. Metodología.

Los formatos MARC fueron revisados para seleccionar campos, además de los campos 500 de notas generales, que contuviesen información explícita sobre las relaciones

²⁵³ RCR, 1.5.6 D.

²⁵⁴ Tillett, B. B., "Bibliographic relationships: an empirical study of the LC machine readable records", *Library Resources & Technical Services*, 36(2), 1992, p. 163.

bibliográficas. El resultado fue una lista de etiquetas, indicadores, códigos de subcampo y valores que totalizaban 134 relaciones bibliográficas codificadas específicamente. Cada relación fue asociada a una categoría taxonómica apropiada: equivalencia, derivativa, descriptiva, todo-parte, acompañamiento, secuencial y característica compartida. Para la categoría de relaciones descriptivas no existían otros códigos MARC específicos además de las notas generales del campo 500. La categoría de relaciones de características compartidas, por otro lado, podía ser indicada casi por cualquier código MARC y fue eliminada del estudio empírico debido a la complejidad de su recuento. No se encontraron registros para 14 de las 134 relaciones codificadas. Los restantes 120 códigos de relaciones fueron traducidos a preguntas automatizadas para recuperar registros de la base de datos. Dado que la LC tiene el sistema JANUS de programas automatizados para su propia gestión de rutina de la base de datos, un sistema que cuenta la frecuencia de la ocurrencia de campos y subcampos específicos para cada uno de sus ficheros MARC, fue posible realizar las preguntas para determinar el número de ocurrencias de cada relación para cada uno de los factores específicos del estudio²⁵⁵.

3.5.3. Resultados: datos empíricos sobre las relaciones bibliográficas.

El estudio puso de manifiesto que muchos registros que contienen relaciones bibliográficas pueden ser clasificados como registros para documentos en inglés publicados en Estados Unidos entre 1970 y 1979. Una excepción es el material implicado en las relaciones de equivalencia, que fue publicado predominantemente en los años 80. Para los libros, mapas y materiales visuales, los únicos formatos con datos de materia, la ciencia fue la materia prioritaria asociada con las relaciones de acompañamiento, las ciencias sociales con las relaciones de todo-parte, las humanidades con las relaciones derivativas, y la categoría de materia desconocida con las relaciones de equivalencia. El formato para el mayor número de registros para las relaciones de equivalencia, derivativas y todo-parte fue el de los libros, mientras que los formatos que exhibían relaciones de acompañamiento o secuenciales con el mayor número de registros eran los materiales visuales y las

²⁵⁵ *Ibid.*, p. 165-166.

publicaciones seriadas, respectivamente. El número de registros de mapas para las relaciones todo-parte y derivativas fue muy superior al esperado de la distribución de los mapas en la base de datos de la LC como un conjunto.

De los datos recogidos en el estudio de los códigos MARC únicos, Tillett encontró los siguientes factores que caracterizaban a los registros que contenían información para cada tipo de relación:

- (1) *Registros con relaciones de equivalencia:* el 63,4% eran de libros (el 78% de lo que podía esperarse si los formatos hubiesen estado distribuidos de forma similar en el fichero de relaciones y en la base de datos de la LC en su conjunto), el 82,88% eran de la categoría de materia "desconocida", el 13,05% eran de humanidades, el 68,88% eran de lengua inglesa, el 40,46% estaban publicados en Estados Unidos y el 30,44% habían sido publicados en los años 80.
- (2) *Registros con relaciones derivativas:* el 79,03% eran de libros (alrededor del 3% menos del porcentaje de registros para libros que se esperaba encontrar en la base de datos de la LC en su conjunto), el 46,73% eran de humanidades, el 80,74% eran de lengua inglesa, el 52,41% estaban publicados en Estados Unidos y el 46,56% habían sido publicados en los años 70.
- (3) *Registros con relaciones descriptivas:* fueron caracterizados por dos incidencias encontradas en el estudio del campo 500 de notas generales y eran de libros de humanidades en lengua inglesa, publicados en Estados Unidos; uno fue publicado en 1975 y otro en 1980.
- (4) *Registros con relaciones todo-parte:* el 75,01% eran de libros (un 8% menos del porcentaje de registros encontrado para libros en la base de datos de la LC en su conjunto), el 41,70% eran de ciencias sociales, el 56,99% eran de lengua inglesa, el 38,72% estaban publicados en Estados Unidos y el 55,37% habían sido publicados en los años 70.

- (5) *Registros con relaciones de acompañamiento*: el 65,98% eran de materiales visuales (un asombroso porcentaje 24 veces mayor de registros para materiales visuales del esperado en la base de datos de la LC en su conjunto), el 39,44% eran de ciencias, el 81,30% eran de lengua inglesa, el 79,68% estaban publicados en Estados Unidos y el 49,66% habían sido publicados en los años 70.
- (6) *Registros con relaciones secuenciales*: si se añaden los datos del estudio del campo 500 de notas generales, el 99,46% de los registros con información de relaciones secuenciales son de publicaciones seriadas (el 880% mayor que la distribución de publicaciones seriadas en la base de datos de la LC en su conjunto). En el estudio de los códigos MARC explícitos, Tillett encontró que el 79,42% de los registros con relaciones secuenciales eran de documentos en lengua inglesa, el 57,74% estaban publicados en Estados Unidos y el 25,34% habían sido publicados en los años 70. No existían datos de materias accesibles para las relaciones secuenciales. Otro 0,54% de los registros con información sobre relaciones secuenciales eran registros de libros, encontrados por medio del estudio del campo 500 de notas generales²⁵⁶.
- (7) *Registros con relaciones de características compartidas*: este tipo de relaciones no fueron estudiadas por Tillett. Sin embargo, existen datos de un estudio realizado unos años antes por McCallum y Godwin, que estudiaron los encabezamientos duplicados en cuatro ficheros de registros MARC de la LC (libros, publicaciones seriadas, mapas y películas) que contenían versiones mejoradas de todos los registros que habían sido distribuidos desde 1969 hasta octubre de 1979. Se procesaron un total de 1.336.182 registros bibliográficos, incluyendo 1.134.069 del fichero de libros, 90.174 del fichero de publicaciones seriadas, 60.758 del fichero de mapas y 51.176 del fichero de películas. Los resultados mostraron que, de los 1.308.193

²⁵⁶ *Ibid.*, p. 183-184.

encabezamientos de nombres personales que aparecieron en los registros, sólo 633.048 (el 48% de éstos) eran distintos. El 52% restante duplicados de encabezamientos distintos. De forma similar, el 26% de los nombres de entidades eran distintos, siendo duplicados el 74%, y el 71% de los nombres de congresos eran distintos, con sólo el 29% de duplicados²⁵⁷.

Los autores también contabilizaron la frecuencia de la ocurrencia de los encabezamientos de nombres en los ficheros bibliográficos: el 66% de nombres personales distintos, el 62% de nombres de entidades distintos y el 84% de nombres de entidades distintos ocurrían sólo una vez en los catálogos. El porcentaje de nombres corporativos con ocurrencias únicas era sorprendentemente cercano al de nombres personales pero, sin embargo, el porcentaje de nombres que tenían ocurrencias múltiples cae más lentamente para los nombres corporativos que para los personales. Mientras el 5,47% de los nombres corporativos ocurrían 10 o más veces, sólo el 1,92% de los nombres personales ocurrían 10 o más veces²⁵⁸.

Básicamente tenemos información sobre las características de los documentos bibliográficos que presentan relaciones e información sobre el formato MARC relativa a las relaciones. Estos datos nos indican que factores como la lengua, el país de publicación y la fecha de publicación caracterizan a los documentos que participan en las relaciones bibliográficas (es decir, en el fichero de relaciones) de forma muy parecida a los factores que caracterizan a los documentos en la base de datos de la LC en su conjunto. Sin embargo, para el factor de los formatos MARC existe una disimilitud. En el fichero de relaciones hay un número mucho mayor de registros visuales para las relaciones de acompañamiento, de registros de mapas para las relaciones derivativas y todo-parte y de registros de publicaciones seriadas para las relaciones secuenciales que en la base de datos de la LC. Vemos, por tanto, que las relaciones de acompañamiento se dan más a menudo entre materiales visuales, las relaciones secuenciales entre las publicaciones seriadas y las

²⁵⁷ McCallum, S. H.; Godwin, J. L., "Statistics on headings in the MARC file", *Journal of Library Automation*, 14(3), 1981, p. 197.

²⁵⁸ *Ibid.*, p. 198.

relaciones de todo-parte, derivativas y de equivalencia entre los libros.

Por otro lado, al examinar la posibilidad de predecir el tipo de relación del formato, encontramos que los libros, los mapas, los materiales visuales y los documentos musicales muestran más relaciones todo-parte que cualquier otro (79,24%, 82,10%, 51,55% y 55,6% respectivamente), mientras las publicaciones seriadas muestran relaciones secuenciales más frecuentemente (73,35%).

Si se hace la predicción del idioma, los materiales en todas las lenguas muestran más a menudo relaciones todo-parte (54,35% de los materiales en lengua inglesa, 72,67% de lengua francesa, 79,08% de lengua alemana, 89,18% de lengua italiana, 80,82% de lengua portuguesa, 68,54% de lengua rusa y 84,32% de lengua española).

Del mismo modo, las relaciones todo-parte son las que se dan más a menudo por país de publicación, excepto para publicaciones canadienses, que presentan relaciones secuenciales con más frecuencia.

Por fecha de publicación, las relaciones todo-parte ocurren más a menudo, excepto para fechas anteriores a 1700, donde las relaciones derivativas se dan con más frecuencia (45,74% de todos los tipos de relaciones) y para 1800-1899 y 1910-1949, donde las relaciones secuenciales se producen más a menudo²⁵⁹.

Para dar una idea del número total de registros que muestran relaciones bibliográficas en la base de datos LC MARC de 1968-julio 1986, el número de registros contados en el estudio con relaciones codificados explícitamente debe añadirse al número de registros encontrados en el estudio del campo 500 de notas generales. Pero aun así no se puede tener un recuento completo porque no se han contado ninguna de las relaciones bibliográficas para las que no existe un código MARC ni tampoco las relaciones de características compartidas. De todas formas, el estudio ofreció un total estimado de 2.143.256 registros que contenían información de relación, que es el 75% del total de la base de datos. No

²⁵⁹ Tillett, B. B., "Bibliographic relationships: an empirical study of the LC machine readable records", *cit.*, p. 184.

obstante, debe señalarse que el método usado para contar la frecuencia de los registros permitía que un porcentaje indeterminado de registros estuviesen duplicados en los distintos tipos de relaciones, de forma que el número real de registros que contienen información de relación es menor del 75% de la base de datos total.

Respecto al número de registros que contienen información de relación hay algunos hallazgos interesantes. De los 1.254.000 registros que contienen información de las relaciones bibliográficas en el estudio de las relaciones codificadas explícitamente, 42.000 (3,35%) eran para las relaciones de equivalencia²⁶⁰, 179.000 (14,17%) para las relaciones derivativas, 782.000 (62,36%) para las relaciones todo-parte, 49.000 (3,91%) para las relaciones de acompañamiento y 202.000 (16,11%) para las relaciones secuenciales. Un futuro estudio debería ser realizado, en opinión de Tillett, para determinar la correlación cruzada de los factores para estimar de forma más precisa el porcentaje de una base de datos que refleja relaciones bibliográficas²⁶¹.

3.5.4. Conclusiones.

A la vista de estos datos Tillett concluye que los registros bibliográficos actuales incluyen un grado de redundancia de la información bibliográfica. Esta redundancia toma la forma de registros de puntos de acceso secundarios. Si asumimos que el futuro formato del registro bibliográfico debe optimizar las capacidades de los programas automatizados, podemos reducir la redundancia ahora evidente en el formato MARC. Por ejemplo, los requerimientos de ordenación y presentación pueden ser incluidos en el registro de forma más elegante que la actual práctica de repetir la información que va a ser usada como

²⁶⁰ A Grimaldi le parece muy significativa la baja tasa de frecuencia de las relaciones de equivalencia. Este fenómeno parece derivarse de la asunción del criterio tipográfico-editorial para valorar la definición de la naturaleza de la entidad bibliográfica y de sus relaciones, con el consiguiente ocultamiento de un gran número de casos de equivalencia textual. Por tanto, se reconocen como equivalentes las copias y las impresiones sucesivas de una publicación, pero son consideradas como nuevas ediciones algunos tipos de emisiones o de copias o las reproducciones facsimilares de obras efectuadas a través de la recomposición tipográfica del texto original [Grimaldi, T., "Catalogazione e ricerca dell'informazione (III)", *cit.*, p. 136].

²⁶¹ Tillett, B. B., "Bibliographic relationships: an empirical study of the LC machine readable records", *cit.*, p. 184.

puntos de acceso. Para las relaciones bibliográficas dentro del registro bibliográfico los factores importantes son: (1) una citación de identificación de los vínculos con otra obra relacionada y (2) la codificación explícita de otros mecanismos para identificar el tipo de relación²⁶². Además, como señala Attig, en los sistemas actuales, los datos de los campos vinculantes son raramente utilizados por los usuarios para establecer un vínculo directo entre los registros. En vez de eso, quien realiza la búsqueda espera usar la información sobre los documentos relacionados como la bases para búsquedas adicionales²⁶³. En definitiva, los dispositivos exactos para el almacenamiento y transmisión de la información sobre relaciones bibliográficas en los formatos MARC u otros formatos bibliográficos del futuro son cuestiones que deben ser investigadas.

Finalmente, aunque la función del catálogo estableciendo relaciones y organizando los elementos de datos es sin duda muy importante, sería conveniente recordar, como señala Nwafor, que debe resistirse la tentación "de ignorar la existencia de excelentes índices y resúmenes [...] o, peor, elaborar el catálogo duplicando los contenidos de estas herramientas bibliográficas"²⁶⁴.

²⁶² *Ibid.*, p. 185.

²⁶³ Attig, J. C., "Descriptive cataloging rules and machine readable record structures: some directions for parallel development", *cit.*, p. 142.

²⁶⁴ Nwafor, B. U., "Panel discussion on first day's papers", En: Seminar on Bibliographic Records (1990. Stockholm), *Seminar on Bibliographic Records: proceedings of the seminar held in Stockholm, 15-16 August 1990, and sponsored by the IFLA UBCIM Programme and the IFLA Division of Bibliographic Control*, edited by Ross Bourne, München [etc.], Saur, 1992, p. 78.

IV

La catalogación automatizada y el control de autoridades.

It's exciting time to be cataloger. Online catalogs are rapidly broadening into powerful, complex library information systems, making them to a dynamic information environment is enormous¹.

¹ Gregor, D.; Mandel, C., "Cataloging must change!", *Library Journal*, 116(10), 1991, p. 47.

4.1. EL CATÁLOGO EN LÍNEA Y EL FUTURO DE LA CATALOGACIÓN DESCRIPTIVA.

4.1.1. Impacto de la automatización en la catalogación bibliotecaria.

La literatura profesional más reciente suele atribuir al bibliotecario del futuro, que se supone que tendrá otro nombre aunque aún no se sabe cuál, la tarea principal de indizar la información disponible en red, y seguramente el aspecto más estudiado, de entre todos los que componen nuestra actividad profesional, es el de la intermediación catalográfica². Sin embargo, es previsible que los documentos y toda la información electrónica vengán acompañados, desde su propio origen, de todos los elementos necesarios para identificarlos y recuperarlos³. Basili y Pettenati han señalado dos tipos de aproximaciones para la organización de la información en red: la teórico-semántica, que confía en la estructuración de los datos mediante la aplicación de índices y tesauros, y la práctico-tecnológica, que explota la potencia de cálculo y la capacidad de transmisión de la red⁴.

Una premisa básica para que se produzca el control automatizado de la información es que, para incrementar este control, deben darse dos condiciones: el aumento de las capacidades de procesamiento⁵ y la disminución de la cantidad de datos que se van a

² Boretti, E., "Ritorno al futuro: le biblioteche pubbliche di fronte alla rivoluzione telematica", *Bollettino AIB*, 35(1), 1995, p. 28.

³ El ordenador ha permitido a los bibliotecarios una potencialidad totalmente nueva: la catalogación derivada, entendiéndose por ésta el proceso a través del cual el registro bibliográfico de un determinado documento, en vez de ser producido a partir de éste (lo que definimos como catalogación original), es recabado a partir de un registro relativo al mismo documento ya disponible en otra base de datos [Frías, J. A., "Catalogación derivada y productos CD-ROM", *Educación y biblioteca*, 53, 1995, p. 56].

⁴ Basili, C.; Pettenati, C., *La biblioteca virtuale*, Milano, Editrice Bibliografica, 1994, p. 82.

⁵ La automatización ha modificado tanto los procedimientos como la distribución de costos en los servicios técnicos. El acomodo de los sistemas automatizados a las necesidades de los usuarios requiere un replanteamiento global de los procedimientos y responsabilidades, y una asignación mucho más estricta de estas últimas. La creación y mantenimiento de una base de datos en línea exige una observancia más estricta de las normas, especialmente del control de autoridades. El personal catalogador y el de adquisiciones

necesitan trabajar juntos, de la misma forma que es necesaria una cooperación más estrecha entre las unidades de servicio público y técnico. Mientras es previsible que se produzcan más gastos en el personal no especializado, el resto de los costos (excluyendo los del personal) suelen incrementarse, incluyendo los contratos para el mantenimiento de hardware y software, nuevos documentos suministrados y más gastos de teléfono y viajes/formación [Martin, M. S., "Automation in technical services: its effects and costs", *Technical Services Quarterly*, 8(3), 3-18, 1991].

El incremento de costos se justifica porque se obtiene acceso universal a la base de datos de un catálogo mejorado pero no todas las bibliotecas -sobre todo las pequeñas- disponen de los recursos necesarios para acometer el proceso de su automatización. Spyers-Duran ha recomendado que estos procesos se aborden de forma cooperativa, sugiriendo que grupos de bibliotecas formen pequeñas redes cuyos miembros compartan el costo del establecimiento y el mantenimiento de los sistemas de automatización. En su opinión, estas redes tendrán que hacer frente a la competencia económica "de otras redes y del sector comercial" [Spyers-Duran, P., "Cost of library technologies: the bottomless pit of the 1990s?", *Technical Services Quarterly*, 8(1), 1990, p. 16].

A la hora de decidir la incorporación y la participación activa en una red regional, pueden confrontarse los gastos totales con los beneficios que se van a obtener. Algunos de estos beneficios incluyen la educación continua, la participación en la red interpersonal, la consulta y el apoyo formal e informal y la participación en los esfuerzos para compartir los recursos a nivel nacional (sin mencionar el uso de productos y servicios específicos que también son cuantificables). La economía de la obtención de productos y servicios basados en la tecnología a través de la pertenencia a redes regionales no puede ser analizada, en opinión de Juergens, fuera del contexto político y profesional. Las realidades políticas y los objetivos profesionales de los gestores de la biblioteca son siempre componentes de la situación económica. Juergens ha definido los costos y los beneficios de la pertenencia a una red regional, llegando a la conclusión de que "el componente humano, como en las cooperativas y consorcios locales, es el más complicado y difícil" [Juergens, B., "Costs and new technologies: the view from the network/broker", *Technical Services Quarterly*, 8(1), 1990, p. 27].

Para hacer frente a los cambios de la biblioteca electrónica, los miembros del personal de los servicios técnicos deben ser capaces de articular el valor que ellos "añaden" a la institución, no sólo en el dominio de la base de datos bibliográfica de la biblioteca sino también en el contexto amplio de construir una estructura organizativa para la información y los servicios electrónicos. Los departamentos de servicios técnicos deben estar dispuestos a rediseñar las actividades de procesamiento y a equipar al personal con el hardware y las herramientas necesarias para afrontar estos cambios. Grahame, por ejemplo, ha informado de la iniciativa de la biblioteca University of South Florida que, tras descubrir que algunas de las funciones de los departamentos de adquisiciones y catalogación se solapaban, ha creado una nueva unidad que reúne al personal de ambos departamentos para procesar los libros ingresados. Durante los seis meses del proyecto piloto, esta unidad comprobó un nuevo flujo de trabajo integrado, entre cuyos beneficios se incluyen: la agilización de los procedimientos, una reducción de los atrasos de catalogación, un ciclo de tiempo más corto para los nuevos libros y una base de datos más limpia [Grahame, V., "Approval plan processing: integrating acquisitions and cataloging", *Technical Services Quarterly*, 10(1), 31-41, 1992].

En septiembre de 1990 tuvo lugar una reorganización más importante en la Sterling C. Evans Library de la Texas A&M University. Gomez y Harrell han comentado los objetivos de la reorganización y han descrito la estructura organizativa de los servicios técnicos antes y después de la transformación, centrándose en las percepciones y reacciones del personal. Entre las ventajas de la estructura y el flujo de trabajo actuales destacan: un incremento de la producción, la eliminación de esfuerzos duplicados y ficheros obsoletos y una mayor utilización del sistema en línea integrado NOTIS [Gomez, J.; Harrell, J., "Technical services reorganization: realities and reactions", *Technical Services Quarterly*, 10(2), 1-15, 1992].

En la misma línea, McCue ha informado que en la Mann Library la biblioteca electrónica o digital se está construyendo sobre la infraestructura tradicional de la biblioteca. Las responsabilidades relativas a la selección, adquisición, descripción y suministro de la información de la red se han integrado entre las operaciones de la biblioteca. La autora ha descrito tres proyectos que ilustran las actividades que está realizando el personal de los servicios técnicos. En estos proyectos, el personal suministra una estructura organizativa para la información numérica, de texto completo y bibliográfica [McCue, J., "Technical services and the electronic library: defining our roles and divining the partnership", *Library Hi Tech*, 12(3), 63-70, 1994].

Howarth ha llevado a cabo un estudio comparativo de los departamentos de catalogación de cuatro bibliotecas públicas de Toronto (Canadá) entre 1970 y 1986, estableciendo tres períodos de tiempo: (1) pre-automatización, (2) suscripción a una utilidad bibliográfica, y (3) implementación de un sistema de circulación automatizado. Los resultados sugieren que se incrementaron los objetivos de gestión productiva, disminuyó el personal y descendieron los porcentajes de subida de los costos unitarios, en mayor medida durante los períodos de la automatización en relación al entorno manual, y durante el período de incorporación de un sistema de circulación automatizado *in-house* comparado con el de la suscripción a la utilidad bibliográfica para la catalogación. El desarrollo de la informática ha contribuido probablemente al perfeccionamiento de las aplicaciones de las nuevas tecnologías [Howarth, L. C., "The impact of automation on operations and staffing configurations in cataloguing departments in public libraries", *Technical Services Quarterly*, 10(4), 11-28, 1993].

Cualquier agilización de la catalogación probablemente incluirá el incremento de las responsabilidades de los denominados "paraprofesionales", lo que está desdibujando las tradicionales distinciones organizativas. Las causas de esta amplia redistribución de las tareas en la biblioteca son variadas. En la actualidad, el personal auxiliar completa gran parte del trabajo diario de la biblioteca y tiene asignadas rutinariamente tareas que en la generación anterior caracterizaban en trabajo de los bibliotecarios (entre otras, la catalogación derivada o catalogación de copia). Esta redistribución de los trabajos ha creado una nueva y única clase de trabajador en la biblioteca, el paraprofesional. Esto ha provocado además un solapamiento significativo en las tareas realizadas por los dos grupos y los bibliotecarios en ocasiones no están dispuestos a llevar a cabo algunos aspectos tradicionales de su trabajo que ahora pueden ser realizados satisfactoriamente por paraprofesionales. El solapamiento de tareas ha desdibujado los papeles y esto, a su vez, crea resentimiento en el lugar de trabajo y confunde a los usuarios que no pueden distinguir claramente entre los dos grupos [Oberg, L. R., "The emergence of the paraprofessional in academic libraries: perceptions and realities", *College & Research Libraries*, 53(2), 99-112, 1992].

La respuesta de la profesión a esta nueva situación, que afecta sobre todo a las bibliotecas universitarias norteamericanas, ha sido débil y los bibliotecarios no han ejercido la dirección. Los bibliotecarios especulan, pero no conocen con certeza, la formación, conocimientos y otras competencias requeridas a los paraprofesionales, las tareas y niveles de responsabilidad que tienen asignados, los salarios y los incentivos laborales ofrecidos o el potencial de su contribución. Esto, al menos, es lo que se desprende de los resultados de una encuesta de 1990 sobre el papel, estatus y condiciones laborales de los paraprofesionales en dos poblaciones, un censo de la Association of Research Libraries (ARL) y un grupo de bibliotecas al azar de la Carnegie Classification [Oberg, L. R... (et al.), "The role, status, and working conditions of paraprofessionals: a national survey of academic libraries", *College & Research Libraries*, 53(3), 215-238, 1992].

Calhoun, por ejemplo, ha discutido la determinación de costes asociados con la producción y mantenimiento de catálogos públicos de fichas en una biblioteca universitaria. Como es propio de algunas metodologías, se registró y archivó el trabajo llevado a cabo por el personal durante un período específico (una semana) en 1984. El mantenimiento del catálogo requería 2,74 profesionales por biblioteca, de los que 2,58 eran auxiliares [Calhoun, K. C., "Public card catalog costs at the University of Oregon Library", En: *Cost-effective technical services: how to track manage, and justify internal operations*, edited by Gary M. Pitkin, New York, Neal-Schuman, 1989, 96-102].

Los equipos de catalogación han sido adoptados por varias bibliotecas universitarias estadounidenses en los últimos años. Se trata de un sistema organizativo en el que los bibliotecarios y los paraprofesionales trabajan siempre en equipos dedicados a áreas temáticas concretas, idiomas o formatos. El equipo de catalogación de la University of Florida examinó las posibles mejoras de la catalogación original de monografías y de publicaciones seriadas. Los equipos de bibliotecarios y ayudantes de biblioteca trabajaron conjuntamente para elaborar un producto acabado en un esfuerzo para manejar los materiales problemáticos de manera más eficiente. El proyecto inicial llevó a una profunda redistribución del trabajo y a un incremento de los niveles de profesionalismo y cooperación entre todos los niveles del personal de catalogación [Walton, C.; Botero, C., "Offloading of staff development? Team cataloging at the University of Florida", *Cataloging & Classification Quarterly*, 15(1), 49-73, 1992].

Schuneman y Mohr han presentado un sumario de la organización de los equipos utilizados por ocho bibliotecas universitarias de Estados Unidos. Se llevaron a cabo entrevistas telefónicas con miembros de los

equipos y se distribuyó un cuestionario para recabar las percepciones sobre los cambios en la moral y en la productividad. Los respondientes percibían un nivel de productividad ligeramente más alto con la catalogación en equipo. Las percepciones sobre la moral son inconclusas debido a la mezcla de respuestas distintas: se distribuyen entre quienes perciben una mejora, quienes no perciben ningún cambio y quienes perciben un declive de la moral. Las autoras del estudio señalan algunos temas para futuras investigaciones que permitan evaluar verdaderamente los equipos de catalogación [Schuneman, A.; Mohr, D. A., "Team cataloging in academic libraries: an exploratory study", *Library Resources & Technical Services*, 38(3), 257-266, 1994].

Un ejemplo de la utilización de catalogadores paraprofesionales es proporcionado por Bénéaud. La autora señala que, con los complejos catálogos en línea en algunas bibliotecas, la distinción entre tareas mecánicas e intelectuales ya no es válida. Los gestores de las bibliotecas, en su opinión, deben intentar que los paraprofesionales se conviertan en profesionales y realicen todas las tareas de la catalogación. Concluye Bénéaud señalando que "la dicotomía catalogación original/catalogación de copia debe ser abolida: los catalogadores paraprofesionales con conocimientos y bien formados pueden realizar una catalogación original y modificada de alto nivel" [Bénéaud, C.-L., "The academic paraprofessional cataloger: underappreciated?", *Cataloging & Classification Quarterly*, 15(3), 1992, p. 91].

La catalogación de copia ha sido muy utilizada como una forma de añadir registros de calidad en el catálogo con unos gastos mínimos y puede ser considerada como una parte del proceso de simplificación. McCue, Weiss y Wilson examinaron un conjunto de copias de catalogación seleccionadas al azar de las bibliotecas miembros de RLIN y de la LC. Su propósito era comparar la "mejor" copia miembro con la copia recibida de la LC y usar los resultados para formar al personal auxiliar para el manejo de la copia miembro de alta calidad. El estudio mostró que no había diferencias significativas en el número de cambios realizados en los registros de la LC y del grupo de "mejores" bibliotecas miembro. Existían algunas diferencias entre las bibliotecas, sin embargo, en el número de encabezamientos encontrados en el fichero de autoridades de RLIN. Estos resultados apoyan, en opinión de los autores, la expansión de los proyectos de catalogación cooperativa, tales como el NCCP [McCue, J.; Weiss, P. J.; Wilson, M., "An analysis of cataloging copy: Library of Congress vs. selected RLIN members", *Library Resources & Technical Services*, 35(1), 65-75, 1991].

Michalko, por su parte, ha denunciado que los costos y las nuevas tecnologías están creando fuerzas centrífugas que pueden comprometer la viabilidad y la utilidad de recursos de datos centrales tales como RLIN y OCLC. En su opinión, las bibliotecas explotan estos recursos para el préstamo interbibliotecario, la compartición de recursos y el desarrollo colectivo de la colección, pero todo esto lo financian a cargo de su uso como herramienta catalográfica. Esto provoca que los costos de catalogación sean muy altos y las bibliotecas se vean forzadas a decidir si estas actividades interbibliotecarias se consideran lo suficientemente valiosas para la comunidad bibliotecaria como para pagar ese precio [Michalko, J., "Costly boundaries: costs, new technologies, and bibliographic utilities", *Technical Services Quarterly*, 8(1), 29-36, 1990].

La LC ha publicado nueva información sobre sus procedimientos de catalogación de copia para registros sonoros seleccionados y para libros que han estado entre los atrasos más de tres años, lo que ha contribuido a un incremento del número de títulos catalogados durante los dos últimos años en las bibliotecas estadounidenses [Library of Congress. Collections Services, "LC copy cataloging (books, sound recordings)", *Cataloging Service Bulletin*, 55(1), 2-4, 1992]. En noviembre de 1992 se celebró una reunión conjunta CONSER/NCCP para explorar las posibilidades de un programa coordinado de catalogación cooperativa para acabar con los atrasos en la catalogación [Thomas, S. E., "Rethinking cooperative cataloging", *ARL*, 165, 5-6, 1992].

El Council on Library Resources (CLR) ha estado también implicado en discusiones sobre la mejora del acceso bibliográfico. El sumario de Mandel de las discusiones recientes del Bibliographic Services Study Committee (BSSC) del CLR ofrece un amplia visión de conjunto de las posibilidades futuras. El catálogo del futuro puede actuar como un *gateway* a más información, con un acceso más amplio a las colecciones actuales y mejores técnicas de recuperación. En el futuro más inmediato, las discusiones del BSSC estimularon a las bibliotecas a que aceptasen más la catalogación de copia de manera que ésta se convirtiese básicamente en un proceso de recepción. También han denunciado una complejidad innecesaria en algunas partes de la catalogación descriptiva [Mandel, C., "Library catalogs in the 21st century", *ARL*, 164, 1-4, 1992].

Gorman, por el contrario, se ha mostrado muy crítico con estas opciones y en un reciente congreso

ha señalado que la catalogación basada en fuentes externas es desastrosa por tres razones: (1) la biblioteca pierde el control sobre un activo valioso: el catalogador que conoce las necesidades de los usuarios locales, (2) la biblioteca pierde la experiencia de los catalogadores formados localmente (un fallo de gestión y un derroche de recursos humanos), y (3) la biblioteca pierde el trabajo de autoridades suministrado por los catalogadores, que hacen posibles funciones en línea tales como la búsqueda por palabra clave [Fons, T. A.; Sistrunk, W., "The future of technical services: a report on the NETSL Spring Conference", *ALCTS Newsletter*, 6(4), 1995, p. 53-54].

El costo del trabajo consagrado a la catalogación continúa siendo a menudo la parte principal del precio de una noticia. La composición del precio de ésta se ha modificado incluyendo en muchos casos, como acabamos de señalar, los costos de la compra y la transferencia de productos bibliográficos. Al ser estos gastos más difíciles de medir de lo que puede parecer a primera vista y, partiendo de la perspectiva de que la noción de precio "constituye un útil necesario para la evaluación y, por tanto, para la elección de una política bibliográfica", Deriez y Giappiconi han propuesto un indicador que pueda contribuir a una aproximación coste-eficacia de la catalogación [Deriez, R.; Giappiconi, T., "Analyser et comparer les coûts de catalogue", *Bulletin des bibliothèques de France*, 39(6), 1994, p. 28].

Los estudios que aportan un mejor conocimiento sobre los verdaderos costos de las diferentes partes del proceso de la catalogación son valiosos para determinar dónde pueden ahorrarse recursos. Prabha analizó el tiempo de la catalogación, excluyendo el trabajo de autoridades, de 111 libros en dos bibliotecas, una bibliotecaria y otra pública. Se utilizó un cronómetro para medir el tiempo de la actividad, desde el comienzo de la búsqueda en la base de datos de OCLC hasta la adición de la signatura de la biblioteca. En la biblioteca pública, el tiempo medio total de 10 títulos de no ficción fue de 15,20 minutos, requiriéndose 28,80 minutos para la catalogación original. Los títulos de ficción requerían sólo 3,50 minutos, en parte porque no se clasificaban. La biblioteca universitaria requería 7,10 minutos para la catalogación de copia y 23,40 para la catalogación original. La ficción, que era clasificada, consumía 7,55 minutos para el inglés y 14,86 minutos para otros idiomas. La media global fue de 12,15 minutos para la biblioteca pública y 11,20 minutos para la biblioteca universitaria [Prabha, C. G., "Cataloging time and workflow studies", *Annual Review of OCLC Research*, July 1988-June 1989, 9-11].

Dickinson Nichols analizó 205 cuestionarios cumplimentados por varias bibliotecas de California. Los cuestionarios examinaron, entre otra información, las fuentes para la catalogación de copia, la media anual de títulos catalogados (el porcentaje iba de 1.120 a 1.609), aceptación de la signatura topográfica en la copia de catalogación y una indicación de la importancia relativa de 13 ideas que subyacen a las decisiones en clasificación (que fue el objeto principal de la encuesta). Los datos han sido presentados por tipo de biblioteca e indican que las bibliotecas más pequeñas y los catalogadores que trabajan en bibliotecas que usan la *Dewey Decimal Classification* (DDC) consumen más tiempo que los de otros contextos en el repaso y la revisión de la clasificación [Dickinson Nichols, E., "Classification decision-making in California libraries", En: *Classification of library materials: current and future potential for providing access*, edited by Betty G. Bengtson and Janet Swan Hill, New York, Neal-Schuman, 1990, 146-173].

Las normas para la producción de la catalogación han sido investigadas por Smith, que analizó 83 cuestionarios devueltos por bibliotecas universitarias cuyas colecciones exceden los 250.000 volúmenes. Únicamente la mitad aproximada de las bibliotecas indicaron algunas normas, y la otra mitad tenían poco que ver con lo relativo a las normas (con una productividad variable de algunos cientos de títulos por mes). Hubo coincidencia general, no obstante, en que los registros sonoros son el tipo de material cuya catalogación consume más tiempo, las monografías son las menos onerosas y las publicaciones seriadas, los medios audiovisuales y las partituras musicales se encuentran en una zona intermedia. Las diferencias en las rutinas de la catalogación o los porcentajes de tiempo gastado en la catalogación no afectan a las normas. El autor ha sugerido, por otra parte, que estos aspectos deben ser la base para otro estudio posterior [Smith, P. M., "Cataloging production standards in academic libraries", *Technical Services Library*, 6(1), 3-14, 1988].

Las estadísticas sobre la actividad de la catalogación son recolectadas por varias razones: para controlar la productividad y el flujo de trabajo y para satisfacer las solicitudes de agencias externas y la administración de la biblioteca sobre el tamaño y la naturaleza de su colección. La biblioteca de la University of Idaho ha desarrollado varias hojas de recogida de datos para recolectar estadísticas sobre la actividad y los costos de la catalogación y de los servicios técnicos, que han sido presentadas y analizadas por Bolin [Bolin, M. K., "Spreadsheet models for cataloging statistics", *Technical Services Quarterly*, 8(4), 47-61,

procesar⁶. En este aspecto, la automatización de los catálogos ha contribuido a disminuir

1991].

Harris analizó 117 cuestionarios sobre los costos de la catalogación devueltos por grandes bibliotecas universitarias. No es sorprendente que el 69,2% desconocieran los costos de la catalogación. Las demás indicaron una media del costo de la catalogación para una monografía en 1985-86 de \$17,17, aunque las precauciones del autor lo llevan a estimar conservadores y aproximados estos datos teniendo en cuenta la naturaleza de las respuestas. La calidad de la catalogación es valorada como el aspecto más importante por el 64% de las bibliotecas. Harris incluyó, además, un cuestionario histórico sobre los costos [Harris, G., "Historic cataloging costs, issues, and trends", *Library Quarterly*, 59(1), 1-21, 1989].

En 1985 Hood y Miller compararon los costos asociados con el mantenimiento de un catálogo tradicional de fichas, un catálogo en línea y un catálogo COM existentes en una biblioteca universitaria. Debido a las circunstancias locales, un catálogo en línea fue el menos caro, el catálogo de fichas el más caro y el catálogo COM se encontraba entre ambos. Los autores ha descrito y discutido asimismo la metodología utilizada en el estudio [Hood, E.; Miller, R., "Three public catalog formats compared: a cost study", En: *Cost-effective technical services: how to track, manage, and justify internal operations*, edited by Gary M. Pitkin, New York, Neal-Schuman, 1989, 103-118].

Un estudio longitudinal en curso en la University of Iowa ha sido dado a conocer por Morris, poniendo de manifiesto que el mantenimiento del catálogo como una actividad separada consume el 12% del tiempo de los servicios técnicos, porque es una actividad continua separada de la catalogación de nuevos títulos reales. Otro dato interesante es que la recatalogación es la séptima tarea en importancia de la división. Los permisos (vacaciones, bajas de enfermedad y días de fiesta) representan cerca del 11% del tiempo total. El tiempo dedicado a la catalogación permanece más o menos constante durante los últimos tres años pero la distribución del tiempo dentro del centro ha cambiado. La catalogación de copia se ha hecho notablemente consistente. Mientras la recatalogación ha fluctuado, su tiempo se incrementó sólo ligeramente. El tiempo de la catalogación original disminuyó de forma significativa así como el tiempo dedicado a las tareas de catalogación misceláneas, mientras el control de autoridades y la formación se han visto incluso muy incrementados [Morris, D. E., "Staff time and costs for cataloging", *Library Resources & Technical Services*, 36(1), 1992, p. 89-90].

Burger ha examinado los factores responsables de la formación de atrasos que se citan con más frecuencia. Usando estos factores, ha descrito una teoría preliminar de la dinámica de los atrasos y, basándose en la simulación por ordenador, ofrece un modelo asistido por ordenador, con sugerencias para pruebas y teorizaciones posteriores. Partiendo de que "los bibliotecarios han fallado al intentar conocer adecuadamente la dinámica y las complejidades que subyacen a los atrasos", concluye que "investigación empírica y teórica adicional, basada en las teorías y modelos presentados aquí, prometen aportarnos un conocimiento mayor y más profundo de los atrasos de catalogación" [Burger, R. H., "Computer-assisted theory building in library technical services: toward a general theory of cataloging backlog dynamics", *Library Resources & Technical Services*, 36(4), 1992, p. 469].

Pese a que la investigación tiende a centrarse en bibliotecas grandes y establecidas, es importante resaltar que también se han hecho estudios en contextos muy diferentes. Herlihy, por ejemplo, ha señalado que en el caso -no muy frecuente- de apertura de una nueva biblioteca universitaria, puede ser más económico comprar los registros catalográficos que empezar desde cero [Herlihy, C. S., "Bibliographic records -an experiment in buying DLC copy", *Technicalities*, 12(8), 11-15, 1992]. Para las bibliotecas de naciones menos desarrolladas, como Bostwana, la elección de un servicio de ayuda a la catalogación es aún muy limitado, pese al gran número de servicios accesibles universalmente. Los juegos de fichas de la LC son todavía la elección preferida por tales bibliotecas por razones económicas. Un estudio llevado a cabo en la University of Bostwana ha puesto de manifiesto que los juegos de fichas facilitan el proceso de catalogación y, a lo largo del tiempo, pueden ayudar a eliminar los atrasos de la catalogación. Cuando se usan los juegos de fichas LC, el proceso de catalogación consume la mitad del tiempo que la catalogación original de un documento. Este reducción de tiempo representa un ahorro del 40% en los costos de la catalogación. El uso de juegos de fichas aumenta también la consistencia del empleo de encabezamientos de materia en el catálogo principal [Jenda, C. A., "Time and workflow study of the cataloging process used to evaluate Library of Congress cardsets as a cataloging support service", *Library Resources & Technical Services*, 36(4), 1992, p. 440].

el porcentaje de catalogación original que se realiza en las bibliotecas⁷ y, por el contrario, exige algunas destrezas o habilidades nuevas a los catalogadores (teledescarga de registros externos, integración de formatos, etc.)⁸ hasta el punto de que Gorman ha llegado a afirmar que "mientras no es necesariamente importante para los bibliotecarios conocer las reglas de catalogación individuales o las bases de las principales clasificaciones, es vital

⁶ Beniger, J. R., *The control revolution: technological and economics origins of the information society*, Cambridge, Ms, Harvard University Press, 1986, p. 15.

⁷ El impacto de la catalogación cooperativa en algunos sistemas bibliotecarios ha sido tal que el porcentaje de catalogación original realizada en muchas bibliotecas integradas en OCLC, el mayor consorcio bibliotecario existente en la actualidad, no supera el 10%. En concreto, los catalogadores integrados en la red encuentran en el OLUC, catálogo colectivo de OCLC, los registros del 94,6% de las publicaciones que deben catalogar y sólo deben crear nuevos registros para el 5,4% de los documentos ingresados [Online Computer Library Center (OCLC), *OCLC's cataloging & database services strategy*, Dublin, OH, OCLC, november 1993].

Otros datos han sido proporcionados por el Jefe de Catalogación de la University of Alberta en un reciente congreso, donde mencionó que su biblioteca añade alrededor de 50.000 títulos/año, en todos los idiomas, de los cuales encuentran el 75-80% de los registros derivados, permaneciendo un 20% que necesita catalogación original. Entre las razones citadas para justificar la catalogación derivada de fuentes externas está, en primer lugar, el recorte presupuestario que ha obligado a la biblioteca a eliminar 40 puestos de trabajo en los servicios técnicos y transferir algunos de ellos a los servicios públicos [Steinhagen, E., "American Library Association Midwinter Meeting, Los Angeles, California, February 1994: the ALCTS Role of the Professional in Academic Research Technical Services Departments Discussion Group Met Sunday, February 6, 2:00-4:00 p.m.", *Cataloging & Classification Quarterly*, 19(2), 1994, p. 113-114].

⁸ Existe, no obstante, algún consenso en que el cambio de papel de los catalogadores se está produciendo lentamente. En este sentido Eskoz habla de "evolución" de su papel, y no revolución, transformando actividades similares a las del pasado, pero utilizando instrumentos y métodos diferentes. Señala que "los departamentos de catalogación son reconocibles todavía como departamentos de catalogación y los catalogadores son reconocibles todavía como catalogadores". En consecuencia, la principal función del catalogador es todavía la "responsabilidad de la creación y mantenimiento de registros bibliográficos útiles para resolver las necesidades de quien busca información" [Eskoz, P. A., "The catalog librarian -change or status quo? Results of a survey of academic libraries", *Library Resources & Technical Services*, 34(3), 380-392, 1990].

El hecho de que estos registros pertenezcan con frecuencia a documentos raros y, en algunos casos, únicos, requiere un alto nivel de experiencia profesional, temática y/o lingüística y esto, en opinión de Gorman, puede hacer más visible el trabajo del catalogador y más numerosas "las recompensas intangibles (satisfacción laboral, estatus, etc.)" [Gorman, M., "Innocent pleasures", En: *The future is now: the changing face of technical services: proceedings of the OCLC Symposium ALA Midwinter Conference, February 4, 1994*, Dublin, OH, Online Computer Library Center, 1994, p. 40].

Por nuestra parte, hemos confirmado estas suposiciones en un estudio llevado a cabo entre los catalogadores de la Universidad de Granada. En líneas generales no se han producido cambios relevantes a nivel organizativo: son los bibliotecarios profesionales quienes catalogan los materiales ingresados y el personal auxiliar utiliza los terminales únicamente para realizar búsquedas. Otras cuestiones, sin embargo, ponen de manifiesto que se están produciendo ciertos cambios en el papel de los catalogadores: por ejemplo, la profundización en las materias exigida en los catálogos automatizados parece estar en la base de las dificultades planteadas por éstas a los catalogadores [Frías Montoya, J. A., "Los catalogadores frente al cambio profesional: estudio de un caso concreto (la Biblioteca Universitaria de Granada)", En: *VIII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía, Huelva, 12-14 mayo 1994* (en prensa)].

que los bibliotecarios piensen lógicamente, conozcan la forma en que están organizados el conocimiento y la información para su recuperación y puedan comunicar su conocimiento de estas estructuras al usuario de la biblioteca"⁹.

Pese a esta "liberalización de la catalogación" y el consecuente declive de las actividades catalográficas, son aún muchas las bibliotecas donde la catalogación continúa siendo realizada por los catalogadores. Esto no significa que la catalogación tradicional deba olvidarse, sin embargo, desgraciadamente, existe una "falsa concepción generalizada de que la catalogación ha cambiado o es menos necesaria"¹⁰. La forma en que ésta se realiza, con la ayuda de la tecnología de la información, para hacer frente a necesidades informativas sofisticadas de los usuarios de la biblioteca, da la falsa impresión de que la catalogación es innecesaria. Muy al contrario, como señalan Gorman y Oddy, la catalogación y la clasificación son, al mismo tiempo, los aspectos intelectuales más interesantes de la biblioteconomía y centrales para nuestro trabajo. A medida que adaptamos las nuevas tecnologías, el interés intelectual continúa siendo grande y la centralidad es incluso más visible. En el período de transición indefinido de la biblioteca automatizada a la biblioteca electrónica, el catálogo (o, más propiamente, el sistema de control bibliográfico integrado) y sus contenidos serán más, y no menos, importantes. Igualmente, los catalogadores y el control bibliográfico que ejercitan "serán más y más centrales para la empresa bibliotecaria"¹¹. Puesto que los soportes del conocimiento y la información se han multiplicado en tipos y en número, también se ha intensificado la necesidad de estructuras que permitan y guíen el acceso.

Por otro lado, la tecnología informática, como hemos venido poniendo de manifiesto en los capítulos anteriores, ha cuestionado algunas de las prácticas catalográficas tradicionales. Para facilitar la comprensión de la modalidad de acceso y de interpretación

⁹ Gorman, M., "How cataloging and classification should be taught", *American Libraries*, 23(8), 1992, p. 694.

¹⁰ Tirong arap Tanui, "Library cataloguing: relevance to modern library users", *Library Review*, 41(3), 1992, p. 34-35.

¹¹ Gorman, M.; Oddy, P., "Bibliographic standards and the library of the future", *Catalogue & Index*, 110, 1993, p. 4.

de los datos bibliográficos, ha sido preciso proceder a la racionalización de los mecanismos catalográficos de registro y descripción de la información. Para simplificar la conversión de la catalogación a forma legible por ordenador y para favorecer el aprovechamiento compartido de estos datos automatizados, las prácticas de catalogación descriptiva "han sido alteradas para incluir una puntuación que etiquete de forma explícita los elementos del registro del catálogo"¹². Los preliminares de las distintas ISBD no dejan lugar a dudas sobre su intención, que no es otra que posibilitar al máximo el procesamiento y el intercambio de los datos "a través de la aplicación de criterios objetivos para determinar el contenido de las descripciones bibliográficas y de la demarcación de los elementos con la puntuación prescrita"¹³.

Algunos especialistas han denunciado que la catalogación y la gestión de las operaciones de la catalogación en entornos automatizados se han transformado, en muchas ocasiones, más rápidamente que los *curricula* universitarios en la materia. En Estados Unidos se han vertido una serie de críticas, bastante generalizadas, a las escuelas de biblioteconomía por la inadecuada preparación de los estudiantes en esta materia, hasta el punto de que Sellberg¹⁴ considera imprescindible que, para asegurar futuras generaciones de catalogadores competentes y creativos, los administradores de las bibliotecas y los docentes trabajen en cooperación para desarrollar programas, promover nuevas investigaciones sobre los problemas del catálogo y crear un mercado en el que los catalogadores sean requeridos por su experiencia y responsabilidad¹⁵.

¹² Van Houten, S., "In the iron age of cataloging", *Library Resources & Technical Services*, 25(4), 1981, p. 362.

¹³ Schmierer, H. F., "The impact of technology on cataloging rules", En: *The conceptual foundations of descriptive cataloging*, edited by Elaine Svenonius, San Diego [etc.], Academic Press, 1989, p. 115.

¹⁴ Sellberg, R., "The teaching of cataloging in U.S. library schools", *Library Resources & Technical Services*, 32(1), 30-42, 1988.

¹⁵ En este sentido, hemos realizado un estudio dirigido a conocer la opinión de los directores de las principales bibliotecas españolas sobre estas cuestiones y sobre la adecuación de la formación que se imparte en esta materia en la universidad española. En líneas generales se puso de manifiesto que los directores de las bibliotecas creen que la enseñanza de la teoría de la catalogación es importante en las diplomaturas en Biblioteconomía y Documentación, no están de acuerdo con que las nuevas posibilidades (catalogación cooperativa, catalogación derivada, etc.) que brinda el uso de ordenadores en las bibliotecas hayan reemplazado la necesidad de formación en catalogación en las diplomaturas y, de forma mayoritaria, creen que los diplomados en Biblioteconomía y Documentación no poseen la preparación y especialización

4.1.2. El catálogo en línea y las necesidades informativas de los usuarios.

La profesionalidad del bibliotecario consiste en entender plenamente las funciones de la biblioteca, tan ligada a las demandas del público que justifica su existencia. Contrariamente a lo que parecen creer algunos catalogadores y bibliógrafos, Line señala que el registro bibliográfico no es el *summum* del logro humano, incluso superior al creativo trabajo artístico al que se refiere. Es "un medio para un fin, y sólo un medio para un fin"¹⁶. En su opinión, muchos registros del catálogo de la biblioteca, y muchos códigos de catalogación, han sido diseñados principalmente para satisfacer la "neurosis perfeccionista de los bibliotecarios"¹⁷. Estos códigos, al menos hasta hace poco tiempo, han sido diseñados sin ningún intento serio de averiguar lo que quieren los usuarios, sino sólo lo que necesitan¹⁸ e, incluso, sin ningún intento de probarlos respecto a su aceptación y utilidad para los usuarios¹⁹. Tyckoson ha señalado que mientras "los usuarios tienden a considerar la biblioteca como suministradora de informaciones, nosotros tendemos a considerarnos recopiladores de informaciones"²⁰.

Los propósitos del catálogo son variados, como hemos visto. Tradicionalmente, los bibliotecarios han tendido a pensar que la principal función del catálogo debía ser la de

necesarias para ocupar puestos de trabajo como catalogadores [Frías, J. A., "La formación universitaria de los catalogadores desde el punto de vista de los directores de las bibliotecas: avance de resultados", En: Jornadas Españolas de Documentación Automatizada (4ª. 1994. Gijón), *Los profesionales ante el reto del siglo XXI: integración y calidad: actas, IV Jornadas Españolas de Documentación Automatizada, DOCUMAT 94 (Gijón, 6, 7 y 8 de octubre 1994)*, Oviedo, Universidad, 1994, 703-709].

¹⁶ Line, M. B., "Satisfying bibliographic needs in the future -from publisher to user", *Catalogue & Index*, 90/91, 1988, p. 10.

¹⁷ *Ibid.*, *idem*.

¹⁸ Crawford ha señalado, en este sentido, que "es increíblemente arrogante asumir que lo que la gente quiere es irrelevante porque nosotros sabemos lo que necesita" [Crawford, W., "The future online catalog: a single view of multiple databases", *Information Technology and Libraries*, 12(2), 1993, p. 254].

¹⁹ Prins y De Gier lo han expresado de una forma concisa y directa: "Los bibliotecarios se preocupan más de sí mismos que de los propios usuarios" [Prins, H.; De Gier, W., "Image, status, and reputation of librarianship and information work", *IFLA Journal*, 18(2), 1992, p. 109].

²⁰ Tyckoson, D., "Access vs. ownership: changing roles for librarians", *The Reference Librarian*, 34, 1991, p. 37.

permitir al usuario determinar si la biblioteca tenía un documento determinado, qué obras de un determinado autor existen en la colección, qué ediciones de una obra determinada tiene la biblioteca y qué materiales posee ésta sobre una materia particular. En suma, un registro debe dirigir al usuario hacia un documento determinado en la colección, mostrar al usuario la localización del documento, su descripción física y sus contenidos temáticos. Esto muestra, como ha señalado Hufford, que las necesidades del usuario y su conducta "vis-à-vis" con los catálogos de la biblioteca pueden ser valiosas para que se cumplan estos propósitos²¹. Y, si esto es así, el uso del catálogo debería jugar un papel en el desarrollo de la teoría y la práctica de la catalogación. El conocimiento del uso puede aportar una base empírica importante para la catalogación. Aunque los autores de los códigos pretéritos tuvieron presente al usuario cuando elaboraron sus códigos, no hay evidencia de ningún estudio empírico del uso de las informaciones específicas de los registros bibliográficos que haya afectado a alguno de estos códigos²².

El catálogo en línea ha fomentado y facilitado, como ya hemos señalado, el estudio de los hábitos de búsqueda y necesidades de los usuarios. Los OPAC nos proporcionan "una información muy valiosa para poder solucionar tanto los problemas de comunicación del sistema con los usuarios, como los problemas relacionados con el contenido de los registros y las formas de acceso a los mismos"²³. Sin embargo, algunos de los problemas

²¹ Hufford, J. R., "The pragmatic basis of catalog codes: has the user been ignored?", *Cataloging & Classification Quarterly*, 14(1), 1991, p. 36.

²² Aunque muchos de los responsables de la elaboración de códigos tuvieron presentes los intereses de los usuarios de la biblioteca cuando escribieron sus códigos (algunos indican en la introducción de sus códigos que la extensión de las necesidades de los usuarios afectó a sus reglas), generalmente no estudiaron la incorporación de métodos empíricos para investigar los requerimientos de los usuarios, qué necesidades eran las que hacían necesaria para ellos la consulta de los catálogos en primer lugar, y las formas en que los usuarios consultan actualmente los catálogos esperando encontrar respuestas que satisfagan sus necesidades, esto es, su conducta de búsqueda en el catálogo. Una razón para esto es que los métodos empíricos para el estudio sistemático de las necesidades y la conducta de los usuarios fueron inexistentes en el período de tiempo en que se compilaron los códigos. Pero aunque los métodos de encuesta aplicables al uso del catálogo han sido accesibles desde hace varias décadas, actualmente se han hecho estudios empíricos independientes de la utilización que hacen los usuarios de la biblioteca de catálogos de todo tipo, pero estos métodos y su aplicación no han influenciado significativamente la estructura o contenido de algún código [Lancaster, F. W., "Studies of catalog use", En: *The measurements and evaluation of library services*, Arlington, VA, Information Resources Press, 1977, p. 63].

²³ García Caro, C., "Los catálogos en línea de acceso público (OPAC)", En: *Catalogación de documentos: teoría y práctica*, editora, María Pinto Molina, Madrid, Síntesis, 1994, p. 420-421.

en la práctica corriente de los catalogadores continúan estando basados en "distinciones que parecen importantes para los catalogadores pero que no ayudan a los usuarios a encontrar la información que buscan"²⁴. Magán Walls, en la misma línea, insiste en que "la catalogación [...] sigue siendo uno de los procesos que menos han evolucionado en los últimos años para adaptarse a las necesidades de los usuarios. Así, los últimos trabajos sobre OPACs inciden precisamente en la presencia de información bibliográfica de gran importancia para los profesionales y bibliógrafos pero de escasa utilidad para el usuario medio"²⁵.

Debe existir una relación entre el análisis del uso del catálogo y los catalográficos. Por ejemplo, aunque la frecuencia de consulta de un determinado elemento bibliográfico puede no ser razón suficiente para ser incluido o excluido de un código y de los registros creados utilizando ese código, sí es un medio útil para relacionar el uso de los catálogos con la creación de nuevos códigos. Esta idea no es nueva. En 1968 Michael Gorman hacía constar que "el aspecto más vital de la teoría y la práctica de la catalogación que permanece sin ser examinado es el uso que se hace del catálogo. Hasta que la finalidad de la construcción del catálogo sea claramente definida sobre la base de encuestas objetivas y precisas del uso del catálogo, toda la teoría de la catalogación seguirá siendo acientífica y abierta a la duda"²⁶. Pese a la publicación de las AACR2 en 1978 y su edición revisada (AACR2R) en 1988, la cuestión de si debe darse tal relación ha seguido ignorándose²⁷. En un artículo publicado recientemente, Boll sugiere que en estos momentos es necesario "un examen completo de los objetivos y principios de todos los aspectos de la catalogación en la era de la informática"²⁸. Una de sus pre-condiciones para un código nuevo es que

²⁴ Hyslop, C. F., "PromtCat prototype: accelerating progress in technical services", En: *The future is now: the changing face of technical services: proceedings of the OCLC Symposium ALA Midwinter Conference, February 4, 1994*, Dublin, OH, Online Computer Library Center, 1994, p. 35.

²⁵ Magán Walls, J. A., "La descripción bibliográfica hoy: sugerencias para el aprovechamiento de las posibilidades de las nuevas tecnologías", En: *Tratado básico de biblioteconomía*, José Antonio Magán Walls (coordinador), Madrid, Editorial Complutense, 1995, p. 192.

²⁶ Gorman, M., *A study of the rules for entry and heading in the Anglo-American cataloging rules, 1967*, London, Library Association, 1968, p. 66-67.

²⁷ Hufford, J. R., "The pragmatic basis of catalog codes: has the user been ignored?", *cit.*, p. 36.

²⁸ Boll, J. J., "The future of AACR2", *Cataloging & Classification Quarterly*, 12(1), 1990, p. 3.

"debe tener en cuenta los hallazgos de investigaciones recientes sobre el uso del catálogo [y] estudios generales de usuarios"²⁹. El reconocimiento de que existe una importante relación entre los códigos de catalogación y estos estudios ha sido largamente olvidado en la profesión. Los datos acumulados derivados de las encuestas de uso del catálogo que emplean técnicas de investigación válidas y apropiadas deben ser consultados siempre que los bibliotecarios profesionales consideren la revisión de códigos de catalogación, ordenación de catálogos públicos y/o el contenido de los registros bibliográficos³⁰.

Tirong arap Tanui, en la misma línea, cree que los problemas encontrados por los usuarios de la biblioteca en el uso o no-uso del catálogo deben ser tenidos en cuenta como punto de partida para perfeccionar la recuperación de la información, reconsiderando los principios, políticas y prácticas de catalogación actuales. En su opinión, existe una urgente necesidad de revisar y replantear la catalogación bibliotecaria para crear mejores sistemas de recuperación de la información relevante para la presente generación de usuarios de la biblioteca. La catalogación debe "alejarse de la obsesión por la precisión de los detalles del registro bibliográfico y centrarse más en la mente del usuario (catalogación conceptual) donde la información es sintetizada"³¹.

Najarian ha estudiado las funciones de la mente humana en relación con el acceso a los sistemas bibliotecarios. Señala que los resultados experimentales sugieren varias consideraciones para el diseño de sistemas bibliotecarios de organización y acceso que deben tener en cuenta las características de la organización conceptual del conocimiento:

- (1) emplear esquemas organizativos que sean familiares para las personas;
- (2) permitir una estrategia para la exploración de un área de materias similar al tipo de estrategia de búsqueda que se considere que va a facilitar la recuperación de los documentos desde la memoria; y
- (3) tener en consideración los límites aparentes de la cantidad de información

²⁹ *Ibid.*, p. 12.

³⁰ Hufford, J. R., "The pragmatic basis of catalog codes: has the user been ignored?", *cit.*, p. 36.

³¹ Tirong arap Tanui, "Library cataloging: relevance to modern library users", *cit.*, p. 37.

a la que la persona puede prestar atención de una sola vez³².

Algunos de los estudios realizados sobre el proceso de búsqueda del usuario de la biblioteca confirman que los aspectos cognitivos y afectivos del proceso de búsqueda de la información sugieren la existencia de un vacío entre el proceso natural de uso de la información del usuario y el sistema de información y los intermediarios de los modelos tradicionales de suministro de información³³.

Una investigación llevada a cabo por Estabrook³⁴ reveló que el catálogo en línea ha determinado notables modificaciones psicológicas y sociales en relación con los procedimientos de interrogación de los archivos automatizados: sobre todo el procedimiento automático ha generado expectativas de información absolutamente completa y correcta, expectativas que, sin embargo, se ven frustradas a menudo por la falta de transparencia del sistema informativo automatizado³⁵. En realidad, el catálogo en línea no evita al usuario

³² Najarian, S. E., "Organizational factors in human memory: implications for library organization and access systems", *Library Quarterly*, 51(3), 1981, p. 269.

³³ Kuhthau, C. C., "Inside the search process: information seeking from the users' perspective", *Journal of the American Society for Information Science*, 42(5), 361-371, 1991.

³⁴ Estabrook, L., "The human dimension of the catalog: concepts and constraints in information seeking", *Library Resources & Technical Services*, 27(1), 68-76, 1983.

³⁵ Magán Walls escribe al respecto que "aún hoy en muchos centros el proceso técnico sigue girando en torno a una descripción bibliográfica y la clasificación de *calidad* que no son apreciadas por usuarios que reciben excesivo ruido documental (pues muchas veces las búsquedas han de ser demasiado generales pues al profundizar en temas específicos no hay respuestas) por la falta de un análisis del contenido pormenorizado, unido a una información de los catálogos decepcionante, pues al expandir la información inicial de los OPACs (la referencia breve) esta carece de interés (no olvidemos cómo nosotros mismos tuvimos que aprender el significado de la puntuación empleada así como de las abreviaturas, a lo que se une información no necesaria como el contenido de ilustraciones y si estas son o no en color; los centímetros, etc.).

Si a ello hemos de unir el hecho de que los fondos son ordenados pensando más en la correcta notación de la CDU en lugar de orientarse a un verdadero libre acceso que permitiese una ordenación pertinente para los usuarios, la percepción del bibliotecario por éstos como guardianes [sic] de la información en lugar de sus distribuidores, aún se justifica.

Por otro lado, si la información de los catálogos hasta hace bien poco era bien valorada por los usuarios, la familiarización cada vez mayor (en ciertas bibliotecas como las académicas) de éstos con productos que se ajustan más a sus necesidades, como son las bases de datos comerciales en CD-ROM (con interfaces mucho más amigables y un análisis de la información mucho más pertinente y que sí cubre sus necesidades al incluir información como resumen de contenido, notas relativas a la calidad del trabajo, citas, entidad para la cual trabaja el autor...) ha puesto al descubierto las carencias de uno de los trabajos más realizados en bibliotecas" [Magán Walls, J. A., "La descripción bibliográfica hoy: sugerencias para el aprovechamiento de las posibilidades de las nuevas tecnologías", *cit.*, p. 193].

la formulación de las claves de acceso tradicionales -autor y título- de acuerdo con los procedimientos manuales, pero hace más crucial el problema de la comprensión del sistema de búsqueda, puesto que, como señala Grimaldi, "la estructura permanente de la organización catalográfica muestra con más evidencia el criterio con el que se archiva la información, adecuándose al cual el usuario puede formular prescripciones de búsqueda con buenas posibilidades de éxito"³⁶.

En general, podría afirmarse que el usuario "prefiere descripciones bibliográficas más simples pero catálogos más actualizados y con mejores (cuantitativa y cualitativamente) modos de acceso"³⁷. Todo esto está provocando que, aunque los principios básicos de la catalogación continúen siendo los mismos, "se advierten nuevas perspectivas al evaluar la importancia de los diferentes elementos que componen un registro"³⁸. La rigidez en cuanto a la cantidad de información que debe contener la descripción bibliográfica es cada vez menor; pero, en cambio, se concede mayor importancia al resumen (sobre todo para los artículos de publicaciones seriadas). Las innovaciones también han afectado a conceptos básicos de la catalogación: acuerdos acerca de los puntos de acceso, determinar encabezamientos principales y encabezamientos secundarios... y en la actualidad a las diversas teorías acerca del uso de encabezamientos de materias o descriptores. Recientemente, Magán Walls ha realizado una propuesta de modificación del proceso técnico bibliotecario que gira en torno a dos aspectos:

- (1) La información que se procesa en las bibliotecas debería centrarse más en el contenido del documento que en sus características físicas, aun a costa de una catalogación incompleta. Para ello propone:

- (1.1) La sustitución de los encabezamientos de materia por descriptores

³⁶ Grimaldi, T., "Le insufficienze catalografiche del sistema descrittivo ISBD", *Accademie e biblioteche d'Italia*, LI(4/5), 1983, p. 327.

³⁷ Jáudenes Casaubón, M., "Control de autoridades: normalizar la normalización", En: *Tratado básico de biblioteconomía*, José Antonio Magán Walls (coordinador), Madrid, Editorial Complutense, 1995, p. 119.

³⁸ Asensi Artiga, V.; Rodríguez Muñoz, J. V., "El proceso de catalogación automatizada", En: *Catalogación de documentos: teoría y práctica*, editora, María Pinto Molina, Madrid, Síntesis, 1994, p. 388.

como puntos de acceso temáticos³⁹.

(1.2) Incluir un nuevo campo en la descripción bibliográfica en el que se incluya un breve resumen que oriente al usuario sobre el contenido, la tipología documental o el punto de vista del autor.

(2) Reducción de la información catalográfica a sus contenidos esenciales⁴⁰.

La tendencia puede ser, por tanto, la simplificación de la descripción bibliográfica, "intentando no repetir varias veces, o de la misma manera, la misma información, no descender a detalles innecesarios ni estar demasiado preocupados por la coherencia allí donde no es más que un adorno"⁴¹.

En la estructura del registro bibliográfico, ateniéndonos a las áreas contempladas en las *Reglas de catalogación* españolas es posible introducir un breve resumen en el área de notas, del mismo modo que una relación de contenido⁴². Igualmente pueden utilizarse para este fin los campos 520 en USMARC e IBERMARC o 513 en UKMARC⁴³.

³⁹ En esta propuesta parece latir el viejo prejuicio contra la rigidez de los encabezamientos de materia en los catálogos de fichas, sin tener en cuenta que las facilidades de los actuales catálogos en línea, al permitir "el acceso poscoordinado sobre términos precoordinados", han tenido como consecuencia que "los encabezamientos de materia se han liberado de la esclavitud de las alteraciones del orden natural del lenguaje para acercar los que la alfabetización separa (siempre que se pueda recuperar por cualquier palabra del encabezamiento). La sintaxis del encabezamiento de materia, de este modo, se simplifica y se acerca al uso natural" [Jáudenes Casaubón, M., "Control de autoridades: normalizar la normalización", *cit.*, p. 120].

⁴⁰ Esta propuesta parece realizada pensando únicamente en la información que visualiza el usuario en la pantalla del terminal al hacer la búsqueda, sin tener en cuenta los costes de la creación del registro puesto que, sorprendentemente, añade a continuación: "Con ello se evita el que muchos usuarios tengan que leer información no pertinente, dejándose siempre la posibilidad de acceder a los usuarios interesados a una descripción bibliográfica completa bien por ampliación de la visualización al registro completo o por su consulta a una base de datos externa [...]" [Magán Walls, J. A., "La descripción bibliográfica hoy: sugerencias para el aprovechamiento de las posibilidades de las nuevas tecnologías", *cit.*, p. 197].

⁴¹ Jáudenes Casaubón, M., "Control de autoridades: normalizar la normalización", *cit.*, p. 120.

⁴² Asensi Artiga, V.; Rodríguez Muñoz, J. V., "El proceso de catalogación automatizada", *cit.*, p. 388.

⁴³ Magán Walls, J. A., "La descripción bibliográfica hoy: sugerencias para el aprovechamiento de las posibilidades de las nuevas tecnologías", *cit.*, p. 196.

4.1.3. El futuro de la catalogación descriptiva.

En el pasado las innovaciones técnicas han provocado cambios profundos no sólo en el aspecto físico de los catálogos y de los registros bibliográficos, sino en las mismas normas de catalogación: basta pensar en la ficha de referencia, que hacía el reenvío hacia la única descripción completa, a menudo la única que llevaba la signatura, cuyas razones se vieron atenuadas con la introducción de la máquina de escribir, para anularse con la invención de máquinas reproductoras. La misma fuerte resistencia a la máquina de escribir que, además de cambiar el modo de trabajar, comportaba el paso a una escritura menos expresiva, requirió un cierto tiempo para ser superada⁴⁴. La atenuación, o la eliminación según algunos, de normas consideradas esenciales basadas en el reconocimiento de un elemento o de una forma prevalente respecto a otra (la preferencia por un nombre o por un sinónimo determinado, el concepto clave en la catalogación alfabética de materias), ha provocado la confrontación de una variedad de aproximaciones y combinaciones⁴⁵. Frente a la frecuente reclamación de una descripción menos detallada aumenta, como hemos señalado, la conveniencia de incluir informaciones sobre el sumario, sobre todo -aunque no exclusivamente- para las publicaciones misceláneas⁴⁶, o incluso sobre el texto⁴⁷.

Attig recuerda que los conceptos que subyacen a los formatos MARC incluyen la función del MARC como un vehículo para el intercambio de registros mientras que los conceptos que subyacen a las reglas de catalogación incluyen las funciones básicas del control bibliográfico: por qué necesitamos descripciones bibliográficas, qué es lo que necesitamos describir, qué elementos constituyen la descripción y cómo se interrelacionan esos elementos. En su opinión, es necesario que tanto los catalogadores descriptivos como

⁴⁴ Freeman, M. S., "Penk, ink, keys and cards: some reflections on library technology", *College & Research Libraries*, 52(4), 1991, p. 332.

⁴⁵ Revelli, C., "Il perché del catalogare", *Biblioteche oggi*, XI(3), 1993, p. 12.

⁴⁶ Carpenter, M., "The narrow, rugged, uninteresting path finally becomes interesting: a review of work in descriptive cataloging in 1991 with trail marks for further research", *Library Resources & Technical Services*, 36(3), 1992, p. 295.

⁴⁷ Lancaster, F. W... (et al.), "Identifying barriers to effective subject access in library catalogs", *Library Resources & Technical Services*, 34(4), 377-391, 1991.

los diseñadores de formatos MARC conozcan los conceptos fundamentales en ambas áreas y que trabajen juntos para refinar y desarrollar estos conceptos a la luz de los nuevos cambios⁴⁸.

En esta "época catalográfica que presenta aspectos fascinantes en su incertidumbre"⁴⁹, como señala Revelli, cuando la misma base de las normas actuales muestra grietas cada vez más evidentes, no podemos prever qué serán las nuevas normas en el futuro. Lo que sí podemos prever es lo que no serán. A lo largo de nuestro trabajo hemos dado cuenta de una serie de propuestas e iniciativas (simplificación de la descripción, catalogación de nivel mínimo, etc.) que intentan dar respuesta a algunas disfunciones puestas de manifiesto por los catálogos automatizados. No es nuestra intención reiterar aquí los argumentos y opiniones expuestos en otra parte sino hacemos eco de las discusiones y debates que se están produciendo en la actualidad, fundamentalmente en la literatura anglosajona, respecto a la conveniencia o no de modificar determinados elementos, o sus codificaciones, de los existentes actualmente en los catálogos de nuestras bibliotecas. Investigaciones previas sobre la utilización de ciertas informaciones por los usuarios, la inadecuación de determinadas prácticas tradicionales de catalogación a la estructura de los catálogos en línea, la integración de los catálogos, los problemas planteados por el aumento del número de registros en las bases de datos (fundamentalmente la existencia de registros duplicados⁵⁰), la reducción de costos, etc. son los argumentos que han llevado a determinados

⁴⁸ Attig, J. C., "Descriptive cataloging rules and machine readable record structures: some directions for parallel development", En: *The conceptual foundations of descriptive cataloging*, edited by Elaine Svenonius, San Diego [etc.], Academic Press, 1989, p. 146.

⁴⁹ Revelli, C., "Il perché del catalogare", *cit.*, p. 12.

⁵⁰ La existencia de registros duplicados en bases de datos catalográficas puede repercutir de modo negativo en varias de las actividades propias de los centros bibliotecarios. Moya e Hípola han señalado las siguientes:

(1) Se produce una disminución de la productividad dentro de los procesos de catalogación en línea que incluyan funciones de validación de las entradas utilizando los registros de la propia base de datos.

(2) Los resultados de las búsquedas en el OPAC son menos fiables puesto que se produce un aumento del ruido.

(3) Los efectos negativos alcanzan a la eficacia de los propios sistemas de indización de la base y al control de autoridades. Además, puede producirse un despilfarro innecesario, no sólo de memoria de almacenamiento, sino también de los costos de mantenimiento de la base de datos [Moya, F. de; Hípola, P., "Eliminación de registros duplicados en bases de datos MARC", En: *4es. Jornades Catalanes de Documentació*, Barcelona, 1992, 209-210].

Estos problemas se acentúan en el caso de los catálogos colectivos. OCLC ha identificado

especialistas a cuestionar la presencia, la función o la forma en la que son presentados determinados elementos informativos en el catálogo.

La mayor parte de la literatura revisada es de origen anglosajón, lo que hace inevitable que las referencias se hagan la mayoría de las ocasiones a las AACR2 o al formato USMARC (y, en algunas ocasiones, al UKMARC). De todas formas, pensamos que estos debates son extrapolables al contexto catalográfico español y a nuestros instrumentos normativos. Aparte del alto grado de compatibilidad existente en las normas⁵¹, las redes y los sistemas de comunicación están provocando que las prácticas y la toma de decisiones sean cada vez más homogéneas⁵². Después de todo, como ha señalado Schmierer, "el efecto global de las tecnologías en los catálogos y en las reglas para la construcción de catálogos ha sido fomentar los resultados uniformes, la distribución masiva y el consumo masivo"⁵³.

Además, el catalogador de una biblioteca integrada en una red automatizada está contribuyendo a "uno de los esquemas más nobles de la biblioteconomía moderna: el Control Bibliográfico Universal (CBU)"⁵⁴, puesto que una de las ideas básicas del CBU

recientemente 300.000 registros duplicados en la base de datos. En estos casos es posible observar los registros y tratar de determinar qué reglas, si las hay, causan la duplicación y la ambigüedad potencial en la catalogación, por ejemplo, el empleo de "s.d." frente a una fecha aproximada para el mismo documento [Lange, H.; Sullenger, P., "Cataloging and Classification Research Discussion Group", *Cataloging & Classification Quarterly*, 16(1), 1993, p. 140].

⁵¹ Como señala Hagler, precisamente "la descripción bibliográfica y la formulación de los puntos de acceso de autor y título son funciones que el consenso del siglo XX ha adherido a las normas comunes y no de situaciones particulares". En el otro lado, la clasificación, el uso de términos de indización de materia, la alfabetización de las entradas y la forma de presentación o de salida de la información del catálogo siguen siendo opciones locales y existe la competencia de reglas [Hagler, R., "The consequences of integration", En: *The conceptual foundations of descriptive cataloging*, edited by Elaine Svenonius, San Diego [etc.], Academic Press, 1989, p. 213-214].

⁵² En este sentido, Cynthia Watters discutió en una reciente conferencia la importancia de la comunicación y la cooperación entre la comunidad de catalogadores. Los catalogadores son mediadores y hacen accesible la información, pero el cambio tecnológico ha hecho enorme la tarea, por lo que sólo a través de la cooperación organizada los bibliotecarios podrán continuar suministrando información de forma eficiente y económica [Fons, T. A.; Sistrunk, W., "The future of technical services: a report on the NETSL Spring Conference", *cit.*, p. 53].

⁵³ Schmierer, H. F., "The impact of technology on cataloging rules", *cit.*, p. 116.

⁵⁴ Gorman, M., "Innocent pleasures", *cit.*, p. 40.

es que cada documento sea catalogado solamente una vez y que el resultado de esta catalogación sea accesible a la comunidad mundial. Como ha escrito Lynne Howarth, "los catalogadores están viendo incrementada la responsabilidad de su profesión... El registro original introducido en un fichero colectivo en línea puede tener un destino nacional e internacional. Más inmediatamente, sin embargo, el elemento bibliográfico creado de forma inadecuada, o sin adecuarse a las normas reconocidas, es necesariamente inaccesible, o irrecuperable y, en consecuencia, información inútil en el sistema en línea"⁵⁵.

La mayor contribución, por tanto, de las reglas de catalogación a los catálogos en línea es que suministra elementos bibliográficos predecibles y normalizados en los registros presentados de forma completa, media o abreviada⁵⁶. Estos elementos, como sabemos, se han agrupado tradicionalmente en torno al acceso y a la descripción de los documentos. Esta distinción, mantenida en los códigos de catalogación, ha sido cuestionada por los catálogos en línea, que han transformado el "acceso lineal" en un "acceso transparente" a los registros bibliográficos, en palabras de Duke⁵⁷. En nuestro análisis, sin embargo, vamos a respetar esta división a la hora de presentar los elementos, añadiendo un nuevo apartado donde plantaremos los problemas derivados del control bibliográfico de los nuevos soportes documentales.

4.1.3.1. La descripción bibliográfica.

Los elementos contenidos en la descripción bibliográfica, como ya hemos puesto de manifiesto, han sufrido pocos cambios en los códigos catalográficos de nuestro siglo, hasta el punto de que Brunt ha llegado a afirmar que las reglas sobre descripción de las

⁵⁵ Howarth, L., *A brief guide to AACR2, 1988 revision, and implications for automated systems*, Ottawa, Canadian Library Association, 1988, p. 12.

⁵⁶ O'Brien, A., "Online catalogs: enhancements and developments", *Annual Review of Information Science and Technology*, 29, 1994, p. 221.

⁵⁷ Duke, J. K., "Access and automation: the catalog record in the age of automation", En: *The conceptual foundations of descriptive cataloging*, edited by Elaine Svenonius, San Diego [etc.], Academic Press, 1989, p. 119.

AACR2 no suponen "un gran avance sobre las de 1908"⁵⁸. Como ha señalado Gorman, "irónicamente, la descripción bibliográfica, que tradicionalmente ha tenido una relación pobre con la catalogación, ha probado que es el elemento más estable e incuestionado del proceso de catalogación"⁵⁹. Tillett ha señalado que uno de los principios que debería respetar cualquier código de catalogación en el futuro es el concepto que podría denominarse "santidad o inviolabilidad de la portada", es decir, la preservación de la información tal como aparece en la fuente principal de información, aumentándola cuando se considere necesario. Los catalogadores describen el documento que tienen en la mano (o, en el caso de algunos archivos de ordenador, el documento que se sabe que existe y puede ser accesible en nuestra biblioteca, incluso cuando no se tiene físicamente en la mano)⁶⁰. Las nuevas posibilidades de recuperación de los registros que ofrecen la mayor parte de los OPAC nos obligan, sin embargo, a plantearnos algunas de las consecuencias. Para ello, vamos a examinarlas en dos aspectos: el contenido y la presentación.

4.1.3.1.1. CONTENIDO.

Dejando a un lado las propuestas, ya comentadas, de simplificar la descripción o de añadir el resumen indicativo, la tabla de contenidos u otras informaciones sobre el contenido del documento, es interesante considerar las distintas partes de los registros en términos de *browsing* y recuperación. En el OPAC algunas partes o campos del registro son utilizadas tanto para el *browsing* como para la recuperación, mientras que otras se utilizan principalmente para el *browsing* y otras para la recuperación. Los elementos típicos usados en la recuperación son el título, la mención de responsabilidad, el ISBN, el título de la serie y las notas. Pero algunos OPAC ofrecen la oportunidad de buscar sobre otras partes del registro, tales como la fecha de publicación, bien como una clave de búsqueda

⁵⁸ Brunt, R. M., "The code and the catalogue: a return to compatibility", *Library Review*, 41(3), 1992, p. 25.

⁵⁹ Gorman, M., "Yesterday's heresy - today's orthodoxy: an essay on the changing face of descriptive cataloging", *College & Research Libraries*, 50(6), 1989, p. 632.

⁶⁰ Tillett, B. B., "Future cataloging rules and catalog records", En: *Origins, content, and future of AACR2 revised*, edited by Richard P. Smiraglia, Chicago [etc.], American Library Association, 1992, p. 111.

primaria o para especificar adicionalmente una búsqueda basada en el autor o el título⁶¹.

Las búsquedas sobre la mención de autor pueden ser menos necesarias si existen en el registro campos de encabezamientos de autor separados, pero algunos OPAC ofrecen este medio de recuperación de datos alternativo. La recuperación basada en el ISBN es sencilla puesto que se trata de un código controlado. Los títulos pueden formar una base útil para la búsqueda por materias. La recuperación basada en las notas ofrece una variedad de problemas y posibilidades, debido fundamentalmente a la naturaleza breve de las notas.

Si bien los elementos informativos prescritos por la ISBD se consideran necesarios, Brunt piensa que es preciso modificar las actitudes y los hábitos de pensamiento manuales⁶². En el futuro, la búsqueda será posible sobre un gran número de campos, por lo que es necesario comenzar a considerar sus implicaciones. En general, si una palabra es para ser localizada durante la recuperación de un registro determinado, debe incluirse en el registro en primer lugar. Además, si la búsqueda va a llevarse a cabo sobre campos específicos, el usuario debe poder predecir el tipo de datos que va a encontrar en ese campo. Esto significa, por ejemplo, que si una búsqueda va a llevarse a cabo por Plaza & Janés como editores, en el área de publicación, Plaza & Janés deben aparecer en el mismo campo en todos los registros para libros editados por ellos y, además, el nombre del editor debe aparecer en una forma razonablemente consistente. Por ejemplo, P&J puede no ser recuperado por un OPAC (o usuario) si el usuario especifica Plaza como término de búsqueda. Las posibilidades de recuperación del OPAC, por tanto, "hacen más importante, no menos, que los registros sean consistentes en contenidos y forma"⁶³.

Brunt ha identificado algunos pequeños hábitos, contradictorios con los métodos de recuperación de la información que ofrecen los OPAC y que, en su opinión, deberían reconsiderar las ISBD y los códigos de catalogación:

⁶¹ Rowley, J. E., "Towards AACR3: a review of the implications of OPACs for cataloguing codes and practices", *Library Review*, 38(3), 1989, p. 11.

⁶² Brunt, R. M., "The code and the catalogue: a return to compatibility", *cit.*, p. 26.

⁶³ Rowley, J. E., "Towards AACR3: a review of the implications of OPACs for cataloguing codes and practices", *cit.*, p. 12.

- (1) La incompleta independencia de las consideraciones de los encabezamientos y la relegación de menciones secundarias de responsabilidad (sobre todo en algunos materiales especiales) al área de notas y, por tanto, a un estatus casi siempre opcional.
- (2) La limitación a tres del número de nombres de personas o entidades en las menciones de responsabilidad principales es arbitraria y una práctica anticuada de los modelos de publicación de principios de siglo⁶⁴.

Tillett piensa que la "regla de tres" es muy útil para los catálogos de libro y de fichas porque evita la expansión y las numerosas entradas y permite distinguir los puntos de acceso y los elementos "importantes" de la descripción. Sin embargo, se pregunta: "¿es todavía útil esta regla en los sistemas bibliográficos automatizados?"⁶⁵.

Existe una corriente de opinión crítica con las reglas que permiten a los catalogadores distintas opciones. Este tipo de críticas han ido en aumento a medida que crecían los catálogos y se integraban registros bibliográficos de distintas instituciones, detectándose la existencia de registros duplicados para los mismos documentos. Dejando a un lado otro tipo de causas de la duplicación (errores tipográficos, codificación incorrecta, etc.), vamos a hacer un breve repaso de los elementos bibliográficos que suelen presentar problemas en la descripción:

Mención de responsabilidad.

En un análisis reciente de las características de los registros duplicados en Online Union Catalog de OCLC se encontró que las diferencias en la mención de responsabilidad eran significativas, presentándose en el 19% de los duplicados. Aparte de los errores tipográficos, las inconsistencias más comunes en la mención de responsabilidad eran

⁶⁴ Brunt, R. M., "The code and the catalogue: a return to compatibility", *cit.*, p. 26.

⁶⁵ Tillett, B. B., "Future cataloging rules and catalog records", *cit.*, p. 111.

debidas a la omisión de la mención de responsabilidad o a problemas de identificación del fin de la mención de responsabilidad⁶⁶.

Intner, al criticar el carácter enumerativo de las actuales reglas de catalogación, refiriéndose a las menciones de responsabilidad, señala que "[en las AACR2R] después de indicar clara e inequívocamente que las menciones de responsabilidad deben darse en el registro del catálogo si las personas y/o entidades responsables son consignadas prominentemente en el documento, y que deben ser transcritas en la forma en que aparecen, siguen no menos de 14 subreglas que ofrecen cualificaciones y excepciones a la regla"⁶⁷. La autora tras plantearse si se puede confiar a los catalogadores que determinen cuándo aparece algo o qué constituye la prominencia, se pregunta: "¿qué perjuicio causo si interpreto que es prominente algo que mi vecino ha considerado que no lo es?"⁶⁸.

Edición y fecha de publicación.

Una causa importante de la duplicación de registros bibliográficos en las bases de datos (las de OCLC y RLIN, por ejemplo) es la dificultad de distinguir las impresiones y las ediciones de una monografía determinada. Existen entidades editoras que, como señala Medina Encina, "sistemáticamente, llaman nuevas ediciones a puras y simples reimpressiones de sus obras y otras por contra más escrupulosas que no se atreven a llamar nuevas ediciones a reediciones con pequeños cambios y que por tanto hacen figurar éstas como reimpressiones corregidas, aumentadas, etc."⁶⁹.

⁶⁶ O'Neill, E. T.; Rogers, S. A.; Oskins, W. M., "Characteristics of duplicate records in OCLC's Online Union Catalog", *Library Resources & Technical Services*, 37(1), 1993, p. 66.

⁶⁷ Intner, S., "The future of the *Anglo-American cataloguing rules*: a response", En: *Origins, content, and future of AACR2 revised*, edited by Richard P. Smiraglia, Chicago; London, American Library Association, 1992, p. 123-124.

⁶⁸ *Ibid.*, p. 124.

⁶⁹ Medina Encina, M., "Los problemas de las identificaciones de edición en las descripciones documentales de monografías", *Revista general de información y documentación*, 4(1), 1994, p. 125.

A esto se añade el problema de que los centros catalogadores siguen líneas de actuación diferentes en lo que se refiere a la catalogación de las obras según las ediciones o reimpressiones. Esto quiere decir que, si el centro catalogador decide que una obra sólo quede representada en las distintas ediciones que se posean de ella, solamente se hará un asiento bibliográfico por cada edición de una obra, de forma que las reimpressiones posteriores de dicha obra que ingresen en el centro no serán objeto de un nuevo asiento bibliográfico, sino que sólo se agregarán los datos de localización de la reimpresión al registro de la edición de la obra. Si, por el contrario, se toma la decisión de hacer un seguimiento de todas las reimpressiones en las que está representada una obra en la colección, se asigna un registro bibliográfico distinto a cada reimpresión de una obra aunque pertenezcan a una misma edición y, por tanto, no ofrezcan cambios bibliográficos en la descripción en la mayoría de los casos⁷⁰.

Gaeddert, de forma gráfica, indica que "uno de esos puzzles implica el complejo conjunto de reglas e interpretaciones de reglas representa el concepto de ediciones e impresiones"⁷¹. Jones y Kastner ilustraron los problemas inherentes al proceso de toma de decisiones sobre la edición con dos conflictos comunes:

- (1) el uso de la palabra "impresión" (*printing*) en determinadas publicaciones que, en realidad, son una nueva edición de la obra,
- (2) otras veces hay un registro en la base de datos para la edición de una obra en tapa dura y se recibe la misma obra en rústica; en esos casos el catalogador tiene que decidir si se trata de la misma obra (el contenido es idéntico y sólo cambia el ISBN) y la considera una reimpresión o si se trata de una edición distinta. La consecuencia de esta decisión es evidente: si se considera como una mención de impresión puede utilizarse el registro ya existente en la base de datos, pero si se considera una mención de edición

⁷⁰ *Ibid.*, p. 125-126.

⁷¹ Gaeddert, B. K., "Editions and printings: applying AACR2 to monographs", *Cataloging & Classification Quarterly*, 9(4), 1989, p. 51.

tiene que construirse un nuevo registro⁷².

Mailloux añadió a éstas otra confusión frecuente, que considera la más grave y la más corriente, y es la que asimila la nueva edición a una modificación del contenido de una obra. En su opinión, "debemos cambiar de punto de vista, pasar del plano intelectual o, si se quiere, ideológico, al plano específicamente bibliográfico, la composición tipográfica"⁷³. Aunque es cierto que una nueva edición coincide a menudo con modificaciones en el contenido del volumen, no hay que confundir los dos planos. La modificación del contenido produce una nueva edición únicamente porque comporta cambios en la composición tipográfica.

Estas observaciones han sido confirmadas empíricamente por los datos recolectados en el estudio de O'Neill, Rogers y Oskins: la fecha de publicación fue la única diferencia en el 8% de los duplicados, otro 50% difería en la fecha de publicación y al menos otro elemento. De todos los duplicados potenciales que difieren únicamente en la fecha de publicación, sólo uno representaba ediciones diferentes más que impresiones⁷⁴.

Wanninger ha señalado al respecto que OCLC considera una mala práctica "añadir un nuevo registro cuando la única variación en la descripción es una insignificante fecha de *copyright* o de impresión"⁷⁵. La base de estas inconsistencias radica, lógicamente, en que "pese a que las reglas de catalogación describen detalladamente cómo transcribir los datos de publicación, *copyright* e impresión encontrados en un documento, no indican cómo decidir si una fecha sin asignar se refiere a la edición o a la impresión"⁷⁶.

⁷² Jones, B.; Kastner, A., "Duplicate records in the bibliographic utilities: a historical review of the printing versus edition problem", *Library Resources & Technical Services*, 27(2), 1983, p. 18-19.

⁷³ Mailloux, P., "La définition de l'édition et les AACR2", *Documentation et bibliothèques*, 26(1), 1980, p. 31.

⁷⁴ O'Neill, E. T.; Rogers, S. A.; Oskins, W. M., "Characteristics of duplicate records in OCLC's Online Union Catalog", *cit.*, p. 67.

⁷⁵ Wanninger, P. D., "Is the OCLC database too large? A study of the effect of duplicate records in the OCLC system", *Library Resources & Technical Services*, 26(4), 1982, p. 359.

⁷⁶ O'Neill, E. T.; Rogers, S. A.; Oskins, W. M., "Characteristics of duplicate records in OCLC's Online Union Catalog", *cit.*, p. 68.

Lugar de publicación.

Marker y Reagor han examinado el elemento "lugar de publicación" y han revisado históricamente los códigos de catalogación para determinar si una variación justifica la creación de un nuevo registro bibliográfico, explorando las implicaciones de la creación de un nuevo registro bibliográfico para los servicios públicos. Las autoras han sugerido un cambio en la política catalográfica que refleje de forma más precisa las prácticas editoriales, la significancia de un registro bibliográfico separado y las necesidades de la catalogación. En su opinión, "el lugar de publicación no debe ser un elemento que determine si se crea un nuevo registro. El acomodo de la variación en el lugar de publicación en un único registro no viola los códigos de catalogación, es consistente con las definiciones corrientes de catalogación y puede mejorar los catálogos de las biblioteca tanto para los usuarios como para los usuarios de la biblioteca"⁷⁷.

Editor.

Una considerable variación en los nombres de los editores caracteriza a los registros duplicados. Puesto que no existe un fichero de autoridad para los nombres de los editores, es relativamente común encontrar variaciones menores del mismo nombre (por ejemplo, *Thomas B. Mosher* y *T. B. Mosher*). Otros nombres de editores aparecen en ocasiones abreviados y otras veces en su forma desarrollada. Mayor responsabilidad tienen las reglas de catalogación en las entradas de editor *London : J. M. Dent ; New York : E. P. Dutton* y simplemente *London : Dent*, ambas correctas, pero que son el resultado de las prácticas de catalogación distintas de las agencias bibliográficas británicas y estadounidenses, por ejemplo.

El nombre del editor además es una clave para determinar si dos registros diferentes representan ediciones distintas. Cuando un título es publicado por un editor diferente, se

⁷⁷ Marker, R. J.; Reagor, M. A., "Variation in place of publication: a model for cataloging simplification", *Library Resources & Technical Services*, 38(1), 1994, p. 24-25.

considera que es una edición distinta. Un 29% de los duplicados del conjunto seleccionado en OCLC se caracterizaba por tener diferentes entradas de editores, constituyendo un problema significativo en la identificación de los registros como duplicados⁷⁸.

Serie.

De los registros duplicados con diferencias en la información de serie en OCLC, la omisión de esta información es la diferencia observada más frecuentemente, constituyendo aproximadamente el 60% del total⁷⁹.

Otra causa frecuente de duplicación de registros se ve favorecida por las actuales reglas de catalogación, que consideran fuente de información para este área cualquier fuente contenida en la publicación. Esto plantea un serio problema porque, como señala Medina Encina, "es muy frecuente encontrar el título de la serie en diversas fuentes dentro de la publicación y de distinta forma"⁸⁰.

Dimensiones.

El tamaño físico del documento fue insignificante en la caracterización de los registros duplicados de OCLC. Cuando éstos contenían algún conflicto en el tamaño, generalmente se trataba de uno o dos centímetros. Otras diferencias menores en el tamaño se daban por mediciones inexactas, redondeo de errores o diferencias en la encuadernación⁸¹.

⁷⁸ O'Neill, E. T.; Rogers, S. A.; Oskins, W. M., "Characteristics of duplicate records in OCLC's Online Union Catalog", *cit.*, p. 69.

⁷⁹ *Ibid.*, *idem.*

⁸⁰ Medina Encina, M., "Pautas y recomendaciones para la elaboración de catálogos de series", *Boletín de la ANABAD*, XLI(1), 1991, p. 46.

⁸¹ O'Neill, E. T.; Rogers, S. A.; Oskins, W. M., "Characteristics of duplicate records in OCLC's Online Union Catalog", *cit.*, p. 71.

4.1.3.1.2. PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

Schmierer señala que son fundamentalmente dos las aplicaciones del procesamiento automatizado que más afectan a los catálogos en línea: (1) la energía incansable de la máquina para buscar, emparejar y recuperar, y (2) su rapidez en reformatear los datos en un gran número de presentaciones diferentes⁸². Hagler expresa la situación indicando que el uso del ordenador separa la entrada de los formatos de salida o presentación, permitiendo intervenir en las decisiones de selección y reformateo⁸³. Aunque algunos de los formatos de presentación existentes son antieconómicos, muy amplios, con el resultado de que la persona que realiza la búsqueda a menudo sólo ve parte de una entrada o de una secuencia, junto con mucho espacio vacío, la experiencia acumulada ha mejorado mucho la situación y en la actualidad existe una gran variedad de formatos de presentación⁸⁴.

Las pantallas de presentación de datos bibliográficos etiquetados en los catálogos en línea pueden reelaborar y reestructurar los registros, redefinir las categorías y los contextos de los datos, y añadir u omitir categorías seleccionadas de éstos. Wool... (et al.) estudiaron el impacto de la presentación automatizada de los registros catalográficos en una biblioteca de investigación de tamaño medio, comparando las versiones en ficha y en línea de 1.005 registros creados de acuerdo a las convenciones de la ISBD. Se identificaron 38 tipos de modificaciones atribuibles al catálogo, y se tabuló la extensión de la ocurrencia en el conjunto para cada una de ellas. Las modificaciones encontradas incluyen la reordenación, etiquetación imprecisa, repetición, adición y omisión de elementos informativos, junto a la eliminación de la distinción tradicional entre datos descriptivos y puntos de acceso. Aunque algunas anomalías pueden ser consideradas como menores, "los cambios principales, que comprometen tanto la funcionalidad del registro como la

⁸² Schmierer, H. F., "The impact of technology on cataloging rules", *cit.*, p. 112.

⁸³ Hagler, R., "The consequences of integration", *cit.*, p. 212.

⁸⁴ Boll, J. J., "The future of AACR2", *cit.*, p. 20.

integridad de los datos, afecta a más del 90% del conjunto"⁸⁵. Para los autores del estudio, estos hallazgos sugieren que las normas actuales de la catalogación descriptiva pueden estar mal hechas para la creación de registros para la presentación en línea.

La causa, como señala Hagler, es que en la tecnología de la ficha el usuario veía la información tal como era mecanografiada al introducir ésta y las reglas de catalogación "están aún escritas como si fuesen un código sólo para la entrada de datos"⁸⁶. Los formatos de salida han sido separados del código y algunos consideran que son independientes de las reglas de catalogación.

En la misma línea, Brunt piensa que con los catálogos en línea se hace posible para los usuarios seleccionar los estilos de presentación más adecuados (desde el MARC total para el catalogador⁸⁷ hasta el título en una línea para la mayoría de los usuarios) y que los códigos de catalogación deberían dar algunas pautas sobre esto.

En 1986 se puso en marcha un proyecto en la sala de lectura principal de la British Library en el British Museum⁸⁸ consagrado a estudiar la comprensión por parte de los usuarios de las noticias del catálogo para las publicaciones seriadas. Los resultados mostraron claramente la falta generalizada de comprensión de las informaciones por los usuarios, y la necesidad, para los productores de catálogos, de prestar más atención a los usuarios y, para las reglas de catalogación, de adaptarse mejor a sus necesidades. Otro proyecto, desarrollado en 1992 en la Cambridge's University, ha intentado determinar el uso y la comprensión de los catálogos de la biblioteca por los estudiantes de tercer ciclo,

⁸⁵ Wool, G. J... (et al.), "Cataloging standards and machine translation: a study of reformatted ISBD records in an online catalog", *Information Technology and Libraries*, 12(4), 1993, p. 399.

⁸⁶ Hagler, R., "The consequences of integration", *cit.*, p. 212.

⁸⁷ Brunt se ha referido también a una encuesta llevada a cabo por Hildreth, que puso de manifiesto que eran algunos bibliotecarios quienes insistían en una aproximación mecánica, diciendo que debía conservarse el formato 7,5 x 12,5 cm. en interés de la compatibilidad y para prevenir la confusión [Brunt, R. M., "The code and the catalogue: a return to compatibility", *cit.*, p. 28].

⁸⁸ Bryant, P., "Bibliographic access to serials: a study for the British Library", *Serials*, 1(3), 41-46, 1988.

los equipos de profesores y de investigadores y los investigadores externos⁸⁹. En el estudio de la British Library, se llevaron a cabo 225 entrevistas en profundidad y había cerca de 2.000 elementos que atestiguaban la confusión o a la falta de comprensión de las convenciones propias de la catalogación, abreviaturas, jerga y puntuación ISBD. En las 209 entrevistas realizadas en la Cambridge University se revelaron 1.501 incomprensiones o malentendidos de los usuarios respecto a los detalles de los datos, mas 131 casos de incertidumbre sobre los encabezamientos o la redacción utilizada en los OPAC para distinguir las distintas zonas de datos (por ejemplo, "título uniforme"). Como ha señalado Bryant, "estas encuestas han demostrado que una presentación clara y sin ambigüedad de los datos que están en fichas, páginas, microfilmes o pantallas de ordenador es mucho más importante que lo completo de la descripción bibliográfica⁹⁰.

Los códigos de catalogación actuales dedican un gran número de reglas y páginas a la puntuación. En los OPAC la puntuación no juega un papel importante en la recuperación, aunque continúa siendo útil para el *browsing*. Rowley piensa que las reglas de catalogación podrían simplificar las pautas para la puntuación, conservando los principios más esenciales. Además, mientras que el registro catalográfico necesita puntuación, en el registro en formato MARC la puntuación no se inserta durante la creación y la corrección de los registros del catálogo; los códigos de subcampo se usan para separar los subcampos y las etiquetas y los identificadores identifican los campos. Incluso en un catálogo sin formato MARC, se elimina gran parte de la necesidad para el catalogador de insertar la puntuación por la división de los datos del catálogo dentro de distintos campos⁹¹.

Tillett señala al respecto que la puntuación prescrita por la ISBD debe ser incluida en las reglas, pero descrita en una sección dedicada a la presentación y ordenación de los

⁸⁹ Bryant, P., *Use and understanding of the library catalogues in Cambridge University Library: a survey*, Bath, UKOLN, Office for Library and Information Networking, 1993. (British Library R&D Report, 6124)

⁹⁰ Bryant, P., "Quality of a national bibliographic service: in the steps of John Whytefeld - an *admirable cataloguer*", *International Cataloguing and Bibliographic Control*, 24(2), 1995, p. 31.

⁹¹ Rowley, J. E., "Towards AACR3: a review of the implications of OPACs for cataloguing codes and practices", *cit.*, p. 12.

registros bibliográficos. Dejando a un lado el formato del catálogo, en su opinión la puntuación ISBD es útil en las pantallas de los catálogos para delimitar claramente los elementos descriptivos y facilitar el conocimiento de la información bibliográfica sin tener en cuenta la lengua de la descripción. Sin embargo, un catalogador en un entorno en línea no necesita añadir tal puntuación, sino que debe suministrarla para el formato MARC⁹².

El orden de los componentes en la descripción no es importante para la recuperación, aunque sí lo es para el *browsing*. De ahí que Rowley crea, frente a las encuestas de Bryant, que tanto la puntuación como el orden ayudan al usuario a ver el modelo de información en los registros y, por tanto, facilita el conocimiento de la información. Esto puede ser especialmente valioso cuando los registros son largos y complejos, o en un idioma desconocido⁹³.

Tillett también se declara partidaria de respetar el orden de los elementos prescrito por la ISBD, independientemente de la forma que puedan adoptar los catálogos en el futuro. En este sentido, denuncia que varios catálogos en línea existentes actualmente en el mercado reordenan los elementos informativos en un registro bibliográfico, provocando confusión en los usuarios que pasan de un sistema a otro. En su opinión, se debería convencer a quienes desarrollan estos sistemas del uso de la norma⁹⁴.

Brunt, menos ortodoxo, piensa que, aunque son pocas las mejoras a considerar en el orden de los elementos en la presentación, una mejora importante puede ser la agrupación alternativa de los títulos (título propio, subtítulo, título alternativo, título de la serie) con sus etiquetas apropiadas para distinguir unos de otros. Esto es especialmente importante en algunas categorías de materiales no librarios, donde los distintos títulos se encuentran en el propio documento, en la documentación explicativa y en el envase. Pero también puede ser apropiado para la catalogación de libros, donde la colocación de la serie

⁹² Tillett, B. B., "Future cataloging rules and catalog records", *cit.*, p. 112.

⁹³ Rowley, J. E., "Towards AACR3: a review of the implications of OPACs for cataloguing codes and practices", *cit.*, p. 13.

⁹⁴ Tillett, B. B., "Future cataloging rules and catalog records", En: *Origins, content, and future of AACR2 revised*, edited by Richard P. Smiraglia, Chicago [etc.], American Library Association, 1992, p. 112.

después de la colación no es útil y, en su opinión, debería haber sido reconsiderada y cambiada cuando se desarrolló la ISBD o en los trabajos de la revisión de 1978. Otra mejora puede realizarse en la presentación de los nombres asociados con las obras. Tampoco aquí el usuario suele estar realmente interesado en la naturaleza de la relación entre el título y el contribuidor. Algunos catálogos en línea ya reúnen siempre tales nombres y Brunt piensa que también aquí los códigos de catalogación deberían establecer una práctica aceptable y apropiada para que sea seguida en todas las presentaciones de los catálogos en línea. Ahora que tenemos, o debemos tener, separada la descripción de los encabezamientos, o acceso, la ventaja debe ser que la presentación pueda excluir distinciones previamente necesarias en sistemas de papel⁹⁵.

Sanders ha señalado que, en algunas ocasiones, la codificación MARC de los títulos uniformes como "autores" (clásicos anónimos, Biblia, libros sagrados, etc.) puede interferir con la recuperación del catálogo en línea. Ha puesto de manifiesto que el concepto de título uniforme ahora abarca dos propósitos opuestos (la reciente formulación de títulos de publicaciones seriadas únicos, lejos de los que agrupan registros distintos por medio de un punto de acceso uniforme, que se les asigna para que se puedan recuperar juntos registros que tienen puntos de acceso independientes). El autor sugiere que la codificación MARC de los títulos uniformes puede derivar de las prácticas de mecanografiar las fichas y alfabeticar el catálogo y cree que es urgente una codificación más racional que facilite el acceso en los catálogos en línea, que suelen incluir los puntos de acceso en un índice de autores y en otro de títulos. No obstante, es consciente de que "hay obstáculos para ese cambio: el más importante es el problema de la conversión de estos campos en los registros existentes en línea"⁹⁶.

A este respecto, Hagler piensa que esta situación deriva de que el MARC original, basado en el formato de ficha, precedió a la racionalización del título uniforme como un principio general en las AACR2, la contribución al control bibliográfico más significativa

⁹⁵ Brunt, R. M., "The code and the catalogue: a return to compatibility", *cit.*, p. 28.

⁹⁶ Sanders, T. R., "Uniform title as author: a problem in online catalogs?", *Library Resources & Technical Services*, 31(3), 1987, p. 238.

de Lubetzky. El resultado ha sido que el título uniforme, que es siempre un punto de acceso o parte de uno, a menudo aparece numerado en la estructura de codificación como si fuese un elemento informativo descriptivo, que no lo es nunca. Esto ha perpetuado serios problemas de conocimiento, presentación y ordenación de títulos uniformes. Incluso los bibliotecarios de referencia pueden confundirse cuando este anacronismo de etiquetación se produce en unos títulos uniformes mal intercalados en el producto de una base de datos MARC⁹⁷.

4.1.3.2. El acceso a la descripción.

El acceso a la descripción se ha producido convencionalmente a través de los encabezamientos. En una época de catálogos en línea, sin embargo, el propio término "encabezamiento" refleja ya la linealidad del concepto. Un encabezamiento ha sido tradicionalmente una clave de búsqueda y este papel ha perdido importancia, aunque, en opinión de Rowley, es todavía importante cuando se elaboran listados de registros recuperados en la pantalla, de acuerdo a su autor o a su título. De ahí que la autora sea partidaria de introducir estos datos en su lugar apropiado en el registro, de forma que la recuperación pueda basarse en este elemento. En el caso más simple, por ejemplo, es necesario que el nombre del autor sea registrado en un campo del registro que sea recuperable. Éste puede ser uno de los campos de la descripción y puede ser innecesario repetir los datos en un campo de punto de acceso si éstos ya figuran en un campo de la descripción. Los campos de encabezamiento, no obstante, realizan la función de asegurar la consistencia en la presencia y la forma de las claves de acceso. Además, en algunos catálogos, solamente permiten las búsquedas en los campos de encabezamiento, de forma que es necesario registrar los datos apropiados en estos campos⁹⁸.

⁹⁷ Hagler, R., *The bibliographic record and information technology*, 2nd ed., Twickenham, Adamantine Press, 1991, p. 245.

⁹⁸ Rowley, J. E., "Towards AACR3: a review of the implications of OPACs for cataloguing codes and practices", *cit.*, p. 13.

4.1.3.2.1. LA ENTRADA PRINCIPAL.

El concepto de entrada principal subyace en muchos códigos de catalogación. En el pasado, la entrada principal ha sido considerada esencial para las funciones de agrupación, ordenación y citación del catálogo. En la actualidad, sin embargo, la necesidad de la entrada principal está siendo cuestionada. ¿Por qué en un entorno automatizado, donde todos los puntos de acceso son iguales, es necesario distinguir uno de ellos como encabezamiento principal?⁹⁹ o, como escribe Wilson, "si existe la posibilidad de obtener una información completa, independientemente del tipo de búsqueda o indicación utilizada para recuperar el documento, entonces cada una de las entradas es la principal, y esta noción pierde todo su significado"¹⁰⁰. Se ha sugerido que las AACR2 son "el último conjunto de reglas de catalogación de entrada principal"¹⁰¹. El propio prefacio de las AACR2 ofrece una apología de esta idea, que tiene su antecedente más claro en la propuesta de Crestadoro de 1856, y llega al extremo de aceptar como igualmente válidos aquellos catálogos en que no se puede llegar a matizar entre asientos principales y secundarios. Como señala García Melero, "el germen de una nueva clase de catálogo está, pues, prácticamente esbozado en un código al que la duda y el peso de la tradición no han dejado manifestarse con entera claridad"¹⁰². Gorman, por su parte, piensa que la verdadera razón para que las AACR2R dediquen 72 de sus 677 páginas (alrededor del

⁹⁹ Xavier Agenjo ha expuesto estos argumentos de forma expresiva: "Qué pobre desgracia tiene un señor que se llama con un apellido que empieza con una letra posterior que le pongan en un 700 en lugar de en un 100, es exactamente lo mismo" [Agenjo, X., "Conversión de distintos formatos MARC en la Biblioteca Nacional", En: *Formatos bibliográficos: su compatibilidad y conversión: casos de usuarios de sistemas automatizados de bibliotecas: Jornada de la SOCADI con la colaboración de OCLC EUROPE, Barcelona, 23 de abril de 1991*, Barcelona, SOCADI, 1992, p. 47].

¹⁰⁰ Wilson, P., "The catalog as access mechanism: background and concepts", *Library Resources & Technical Services*, 27(1), 4-17, 1983. Reproducido en: *Foundations of cataloging: a sourcebook*, edited by Michael Carpenter and Elaine Svenonius, Littleton, Col., Libraries Unlimited, 1985, p. 262.

¹⁰¹ Gorman, M., "AACR2: main themes", En: *The making of a code: the issues underlying AACR2: proceedings of International Conference on AACR2 held in Tallahassee 11-14 March 1979*, edited by Doris H. Clack, Chicago, American Library Automation, 1980, p. 46.

¹⁰² García Melero, J. A., "La catalogación y su problemática actual", En: *Homenaje a Justo García Morales: miscelánea de estudios con motivo de su jubilación*, Madrid, ANABAD, 1987, p. 261.

10%) a lo que denomina "cuestión perfectamente absurda"¹⁰³, es que ésta es requerida por el formato MARC. En su opinión, MARC es, esencialmente, un catálogo de fichas codificado para la manipulación por el ordenador, y una de las consecuencias es que a finales del siglo XX el catalogador tenga que plantearse todavía qué punto de acceso tiene que consignar en el campo 1xx¹⁰⁴.

Quienes defienden la supresión de la entrada principal son partidarios, en definitiva, de poner en circulación "una unidad básica de título frente a las antiguas fichas principales y fichas secundarias"¹⁰⁵ que son un reflejo de "la era del fichero de papel lineal y las restricciones de acceso inherentes en estas condiciones"¹⁰⁶. Este principio de no-entrada principal, mencionado como una alternativa en las AACR2, ha sido adoptado como principio en la nueva edición preliminar de las *Nippon Cataloging Rules* (NCR1977)¹⁰⁷. Su origen se encuentra en el Description Independent System (DIS), propuesto por Mori en 1955¹⁰⁸. En el DIS, una ficha unitaria, compuesta de una descripción y de tantos encabezamientos como se estime necesario, se utilizaba para crear entradas múltiples. Mori argüía que en un sistema de este tipo no era necesario designar una ficha de autor, título o materia como principal, puesto que todas las fichas contenían la misma información¹⁰⁹. En 1983 se comenzó a trabajar en un nuevo código de catalogación japonés de no-entrada

¹⁰³ Gorman, M., "Yesterday's heresy - today's orthodoxy: an essay on the changing face of descriptive cataloging", *cit.*, p. 631.

¹⁰⁴ *Ibid.*, p. 132.

¹⁰⁵ García Melero, J. A., "La catalogación y su problemática actual", *cit.*, p. 259.

¹⁰⁶ Brunt, R. M., "The code and the catalogue: a return to compatibility", *cit.*, p. 28.

¹⁰⁷ *Nippon Cataloging Rules*, prelim. new ed., prepared by the Cataloging Committee, Japan Library Association, Tokyo, JLA, 1977.

¹⁰⁸ Pese a la consideración generalizada de que la tradición oriental se basa en la entrada de título, el DIS "causó disputas entre quienes lo defendían y quienes defendían el principio de entrada principal". La edición de 1965 de las NCR adoptó el principio de entrada principal, de acuerdo a los Principios de París y no fue hasta la década de los 70 cuando el Cataloging Committee de la JLA comenzó a pensar seriamente en la adopción del DIS en la compilación de unas nuevas NCR [Takawashi, T.; Shihota, T.; Oshiro, Z., "The no-main entry principle: the historical background of the Nippon Cataloging Rules", *Cataloging & Classification Quarterly*, 9(4), 1989, p. 71].

¹⁰⁹ Takawashi, T., "The Japanese no main-entry code", En: *The conceptual foundations of descriptive cataloging*, edited by Elaine Svenonius, San Diego [etc.], Academic Press, 1989, p. 66-67.

principal¹¹⁰. Takawashi, Shishota y Oshiro han señalado que, puesto que Japón es una de las naciones desarrolladas en el campo de la edición, el JAPAN/MARC, que se ha elaborado sobre la base de no-entrada principal, "tiene un gran potencial para otros países"¹¹¹.

Winke piensa que en el entorno actual de catalogación en línea las herramientas necesitan ser actualizadas, proponiendo, en concreto, la revisión del capítulo 21 de las AACR2 y del formato MARC. En su opinión, la revisión de las AACR2 está basada en cuatro principios:

- (1) cambios de palabras menores y repetitivas en el texto;
- (2) la supresión del concepto de responsabilidad primaria de las reglas;
- (3) la eliminación de todas las reglas relativas a la entrada principal corporativa;
y
- (4) la integración de la reglas de entrada secundaria en la parte principal del texto.

El perfeccionamiento del formato MARC incluye la obsolescencia de los campos 1xx y la alteración de los campos 7xx para indicar primero las entradas principales a partir de las cuales se ha compuesto la marca topográfica¹¹².

Esta previsible pérdida de importancia del encabezamiento principal ha llevado a Gorman a escribir que "la asignación de encabezamientos, durante mucho tiempo el área del glamour de la catalogación, se está volviendo más y más marginal, y este aspecto de la catalogación descriptiva, que dominaba todos nuestros códigos anteriores a las AACR2,

¹¹⁰ Este nuevo código, diseñado de acuerdo a las ISBD y el UNIMARC, presenta un concepto de jerarquía bibliográfica donde la obra es la unidad básica de la descripción y las manifestaciones físicas de la obra se subordinan a ésta [*Ibid.*, p. 68-70].

¹¹¹ Takawashi, T.; Shihota, T.; Oshiro, Z., "The no-main entry principle: the historical background of the Nippon Cataloging Rules", *cit.*, p. 75.

¹¹² Winke, R. C., "Discarding the main entry in an online cataloging environment", *Cataloging & Classification Quarterly*, 16(1), 53-70, 1993.

puede ser una pequeña parte de los futuros códigos de catalogación"¹¹³. Ante tales afirmaciones cabe preguntarse si esto puede ser cierto. Una respuesta a esta pregunta requiere, a nuestro juicio, que las implicaciones considerables del abandono de la entrada principal sean valoradas. Entre estas implicaciones estarían las siguientes:

- (1) Si se abandona la entrada principal, ¿qué puede reemplazar su papel en la construcción de encabezamientos uniformes?
- (2) ¿Qué puede ocupar su lugar en la estructura mostrada por los catálogos en línea?
- (3) ¿Cómo afectará el abandono de la entrada principal a la entrada única en los catálogos de nivel mínimo?

Schmierer ha afirmado que "el catálogo de la biblioteca no es un inventario grosero de documentos, sino una organización de registros diseñados para facilitar el acceso al conocimiento"¹¹⁴. Partiendo de esta idea, Madison ha denunciado que las razones para abandonar el encabezamiento de la entrada principal de nombre tienen mucho que ver con la reducción de costos y muy poco con mejorar la utilidad de los catálogos en línea. En su opinión, "el abandono del encabezamiento de la entrada principal de nombre puede afectar a la organización de los registros de nuestro catálogo así como a la ordenación física de los materiales de la biblioteca"¹¹⁵. La autora piensa que, debido a la naturaleza central de la autoría en las prácticas de citación, su definición necesita ser continuamente matizada. La cuestión no es si un individuo o una entidad crean una obra, sino si la presencia o ausencia del individuo o entidad pone en peligro la identificación de la obra. Los bibliotecarios pueden reconocer que los registros bibliográficos "no residen en un *vacuum* bibliográfico"¹¹⁶, sino que están rodeados por otras estructuras bibliográficas y ahora habitan en los sistemas automatizados de bibliotecas. Finaliza la autora señalando que

¹¹³ Gorman, M., "Yesterday's heresy - today's orthodoxy: an essay on the changing face of descriptive cataloging", *cit.*, p. 632.

¹¹⁴ Schmierer, H. F., "The impact of technology on cataloging rules", *cit.*, p. 115.

¹¹⁵ Madison, O. M. A., "The role of the name main-entry heading in the online environment", *The Serials Librarian*, 22(3/4), 1992, p. 389.

¹¹⁶ *Ibid.*, *idem.*

"los bibliotecarios no pueden ni deben abandonar el principio de entrada principal de nombre, sino continuar conociéndolo y, cuando sea necesario, modificar la forma en que el encabezamiento de entrada principal de nombre debe ser usado dentro del universo del control bibliográfico y sus fundamentos bibliográficos"¹¹⁷.

Carpenter observa que el debate sobre el valor de la entrada principal en los catálogos en línea no puede ser examinado racionalmente hasta que el término "entrada principal" sea definido sin ambigüedad. "Entrada principal" puede ser explicado en términos de sus referentes o en términos de sus funciones. Referencialmente, la "entrada principal" puede ser definida como una parte del texto de un registro bibliográfico, como el propio registro o como una clave de búsqueda o clasificación. Las partes del texto que se han denominado convencionalmente entrada principal en el pasado incluyen el texto representado por el encabezamiento de un registro, el texto de los campos de autor y/o título de un registro y todo el texto de un registro necesario para completar la descripción del documento en mano. Carpenter encuentra inadecuadas las definiciones de "entrada principal" que apuntan a las partes del texto de un registro bibliográfico porque fallan al suministrar el papel de entrada principal en la recuperación. De manera similar, descarta por inapropiada para el diseño de reglas de catalogación la definición de "entrada principal" que se refiere al propio registro, que para él significa el texto propio del registro bibliográfico mejorado por datos tales como registros de fichas secundarias y los distintos números de identificación asociados con un libro.

Otro acercamiento para definir la "entrada principal" es en términos de claves que pueden usarse para buscar en un catálogo o para ordenar los registros en una pantalla. Una clave prometedora para este propósito es la que especifica autor/obra/edición¹¹⁸. Esta clave, que incidentalmente puede ser definida como una parte del texto de un registro bibliográfico, puede ser particularmente útil para realizar una función de entrada principal si es suficiente para identificar unívocamente los documentos bibliográficos al nivel de

¹¹⁷ *Ibid.*, *idem*.

¹¹⁸ Carpenter llama a ésta una "entrada AWE" (*author/work/edition*) [Carpenter, M., "Main entry", En: *The conceptual foundations of descriptive cataloging*, edited by Elaine Svenonius, San Diego [etc.], Academic Press, 1989, p. 78].

edición.

Carpenter señala que existe una opinión de consenso que mantiene que la entrada principal encuentra su función directora en la posibilidad de agrupar las obras y ediciones. Un obstáculo para cumplir esta función, sin embargo, es la ambigüedad que rodea los conceptos clave de "autor", "obra", "edición" y "obra relacionada". Carpenter sugiere intentar hacer operativa la definición de estos conceptos. Concluye con la sugerencia de que una entrada principal definida-AWE puede servir bien como una clave de ordenación por la que es ordenada por defecto y ordenada en los catálogos en línea.

Al desentrañar los distintos significados de "entrada principal" y al sugerir un significado particularmente apropiado para el catálogo en línea, Carpenter llega a afirmar categóricamente la necesidad continuada de un concepto de entrada principal. En sus propias palabras: "La justificación del orden de citación (autor-título y/o título sólo) como una presentación por defecto se encuentra en nuestra tradición cultural. [...] Por supuesto, una bibliografía de citaciones es un tipo de listado de entrada única. Esta tradición es antigua y se remonta, al menos, a la biblioteca de Asurbanipal. Y como vemos, incluso con el ordenador, lo principal ha permanecido igual, con sólo algunas pequeñas variaciones. Ahora podemos separar físicamente varios fenómenos que al principio eran distinguibles sólo lógicamente. Las discusiones sobre la entrada principal han trasladado la atención de los registros a las presentaciones útiles; podemos estar seguros de que esto continuará"¹¹⁹. Concluye el autor su análisis: "¿Tiene la entrada principal un lugar en el catálogo en línea? Definida con propiedad, lo tiene. Si no, y si nada cumple su función, entonces un catálogo en línea o encuentra nuevos objetivos o falla para cumplir nuestras expectativas"¹²⁰.

Bierbaum, por su parte, piensa que lo que no es aceptable y, por tanto, debe cambiarse, es la transferencia al catálogo electrónico de la terminología que sólo es descriptiva y significativa en el catálogo de fichas. La autora cree que la cuestión no es "¿debemos eliminar la entrada principal en el registro en línea?" sino "¿cómo podemos

¹¹⁹ *Ibid.*, p. 90.

¹²⁰ *Ibid.*, *idem.*

transformar el papel del encabezamiento de la entrada principal en un acceso de nombre de autor uniforme y agrupador en el registro MARC?"¹²¹. Su propuesta es la transformación del campo MARC de entrada principal 100/110 en el campo de "acceso prioritario"¹²² para el nombre personal o corporativo autorizado del creador, es decir, abandonar los encabezamientos de entrada principal de los catálogos de libro y de fichas pero conservar su normalización y sus funciones de localización y reunión para la tecnología en línea¹²³.

Una postura de consenso, en fin, es la de Shoham y Lazinger, quienes han estudiado la relación entre las tecnologías de cada época y el concepto de entrada principal. Pese a la evidencia de la necesidad de una entrada principal, o un registro catalográfico completo, en un catálogo de entrada única y de la necesidad de una entrada principal (encabezamiento), o punto de acceso prioritario, en un catálogo de fichas, sugieren que en un catálogo automatizado no es muy relevante. Su recomendación es que las bibliotecas con catálogos en línea exploren las posibilidades de la catalogación de acuerdo con el principio de no entrada principal, a la vez que mencionan las ventajas de este sistema y sugieren su implementación. Los autores señalan, finalmente, que para las bibliotecas que aún utilizan un catálogo de fichas, el principio de entrada principal probablemente es aún "la alternativa más adecuada"¹²⁴.

Los planteamientos opuestos sobre la entrada principal, y los argumentos que suelen esgrimirse para defender su eliminación o mantenimiento en el catálogo, se han reflejado

¹²¹ Bierbaum, E. G., "A modest proposal: no more main entry", *American Libraries*, 25(1), 1994, p. 84.

¹²² Boll, con argumentos similares, ha propuesto la denominación de "encabezamiento prioritario" [Boll, J. J., "The future of AACR2", *cit.*, p. 15]. Gorman, por su parte, ha sugerido (aunque con un razonamiento diferente) la denominación de "citación normalizada" [Gorman, M., "Cataloging and the new technologies", En: *The nature and future of the catalog: proceedings of the ALA Information Science and Automation Division's 1975 and 1977 Institutes on the Catalog*, edited by Maurice J. Freedman and S. Michael Malinconio, Phoenix, Oryx Press, 1979, 127-136. Ha sido reproducido en: *Foundations of cataloging: a sourcebook*, edited by Michael Carpenter and Elaine Svenonius, Littleton, Col., Libraries Unlimited, 1985, p. 246].

¹²³ Bierbaum, E. G., "A modest proposal: no more main entry", *cit.*, p. 84.

¹²⁴ Shoham, S.; Lazinger, S. S., "The no-main-entry principle and the automated catalog", *Cataloging & Classification Quarterly*, 12(3/4), 1991, p. 65.

claramente en los últimos números de la publicación británica *Catalogue & Index*, en un debate suscitado a raíz de una carta enviada por R. Brunt, representante de la Library of Congress en el Joint Steering Committee for Revision of AACR (JSCAACR), publicada en el n. 105/106 de la revista, donde señalaba que las estipulaciones actuales "reflejan demasiado la tecnología del siglo XIX y demasiado poco los cambios producidos durante los últimos 25 años (o más) a consecuencia de la automatización"¹²⁵. En su opinión, el desarrollo global de la automatización bibliotecaria hace que en la actualidad haya quedado obsoleto el punto de vista restrictivo de la entrada principal y, en consecuencia, proponía la inmediata modificación de las prescripciones de las AACR2 afectadas por la ampliación de los puntos de acceso, basada en el conocimiento que tienen de los documentos quienes realizan las búsquedas, más que en el requerimiento de que éstos deban familiarizarse con las AACR2.

Las reglas que, en su opinión, debían ser modificadas de forma inmediata son las siguientes:

- 0.5 cambio de tendencia para hacer de la entrada alternativa la norma; la entrada principal (o más bien su sucesor por cualquier otro nombre, quizás "entrada selectiva") será accesible para aquellas organizaciones que deseen continuar con tales restricciones y para su utilización en listados independientes y con propósitos de citación;
- 21.xx todas las reglas de este capítulo requieren una revisión para acomodarse a los requerimientos de la nueva tendencia y operar de acuerdo a las líneas sugeridas en la regla 0.5;
- 25.xx ciertas reglas del título uniforme necesitarán ser reelaboradas en línea con los cambios en 21.xx;
- x.1F las restricciones existentes en la actualidad para las menciones de responsa-

¹²⁵ Brunt, R., "The main entry debate continues...", *Catalogue & Index*, 105/106, 1992, p. 2.

bilidad deberán ser reconsideradas en la parte 1 de todos los capítulos;

x.7B6 los cambios en x.1F afectarán a los campos de notas, sobre todo a los relacionados con las menciones de responsabilidad.

El impacto de la modificación de las reglas puede ser considerable pero "puede justificarse por la mejora de los resultados en el acceso"¹²⁶. Esto puede significar también que la mentalidad del catálogo de fichas se transforme y se pueda preparar el terreno para una perspectiva más ambiciosa en las actividades de catalogación. Y, continúa Brunt, "nuestras prácticas rigurosas y bien fundamentadas pueden hacerse más atractivas para los usuarios potenciales ajenos al mundo bibliotecario"¹²⁷.

Estas sugerencias para reconsiderar el concepto de entrada principal provocó una respuesta mayor de la habitual en *Catalogue & Index*. Algunas de las cartas recibidas por la revista y por el propio autor se dieron a conocer en la sección de correspondencia del número 108 y expresaban argumentos de distinto tipo para apoyar o mostrar su desacuerdo con la propuesta de Brunt. Booth afirmaba que "el concepto de entrada principal es un obstáculo; todos los puntos de acceso de un registro pueden tener el mismo valor"¹²⁸. Morgan señalaba que "el debate sobre la entrada principal debería haber muerto hace mucho tiempo"¹²⁹ y denunciaba el tremendo gasto de tiempo y energía que supone la

¹²⁶ *Ibid., idem.*

¹²⁷ *Ibid., idem.*

¹²⁸ Boot reconocía, no obstante, que hay situaciones en las cuales las entradas (descripciones) necesitan ser subsumidas bajo encabezamientos apropiados en una secuencia bien distribuida (como en una bibliografía). La autora propone que las AACR2 puedan ofrecer una guía en la elección de los encabezamientos; por ejemplo, los nombres de los autores son adecuados a menudo porque los usuarios se refieren a los documentos en cuestión por estos nombres. Una regla que puede confundir, en este contexto, es la que requiere que los documentos producidos bajo una dirección editorial tengan la entrada por el título ya que, en su opinión, algunos usuarios ven al editor como el equivalente del autor y con frecuencia esperan que el documento sea encabezado por el nombre del autor. Concluía Boot su carta diciendo que "las AACR2 son un gran libro: una versión que permita una aplicación más amplia y sea más amigable para los usuarios puede ser bienvenida" ["Correspondence", *Catalogue & Index*, 108, 1993, p. 2].

¹²⁹ El único problema que ve Morgan en la abolición de la entrada principal es el de los tejuelos, que puede ser solucionado generando identificadores de entrada de título, pero esto significa que el *browsing* no es fácil. Sin embargo, nos movemos en la era de la biblioteca virtual, y el *browsing* de nombres via un OPAC es muy fácil. [*Ibid.*, p. 3].

práctica perfeccionista de la catalogación¹³⁰, para terminar con un deseo: "Sigamos adelante y abolamos el principio de entrada principal: es caro y desfasado"¹³¹. Cunnew aplaudía "la sugerencia de que esta cuestión debe ser reconsiderada"¹³², pero mostraba su desacuerdo con la propuesta de Brunt de mantener el principio de entrada principal "accesible para aquellas organizaciones que deseen continuar con tales restricciones y para su utilización en listados independientes y con propósitos de citación"¹³³. Good y Homer pensaban que el concepto de entrada principal está pasado de moda. La forma más sencilla de catalogar algo debe ser bajo el título, suministrando todos los puntos de acceso adicionales que se consideren necesarios, y dando toda la información en cada entrada. Esto puede ser efectivo tanto para los catálogos automatizados como para los de fichas y "puede ahorrar el estéril e interminable debate sobre la corrección de la entrada principal"¹³⁴. Hopkinson indicaba que tenía la sensación desde hacía tiempo de que la insistencia en la entrada principal no era sólo una rémora del siglo XIX (señalaba que ésta no era necesaria incluso en el catálogo de fichas cuando se duplicaban las fichas con clichés o plantillas), sino que era una pérdida de tiempo en las modernas prácticas de catalogación donde el catalogador se lamenta de que el ordenador nunca necesita conocer cuál es la entrada principal en la presentación de la información típica de cualquier OPAC en la actualidad. En su opinión, las AACR necesitan tener en cuenta que la entrada principal no se utiliza actualmente en los sistemas automatizados donde cada punto de acceso tiene el mismo nivel y deben permitir la posibilidad de indiferenciarlos. Lógicamen-

¹³⁰ Sheila Intner había realizado una denuncia parecida en un artículo publicado en 1990: "Las tendencias actuales en el servicio de información no deben permitir a los catalogadores continuar teniendo fe en el ideal de la producción de catálogos perfectos constituidos por registros catalográficos perfectos. Permanecer fieles a nuestros ideales frente a lo que está ocurriendo en el campo es aún peor que quijotesco; presagia la muerte de la esencia de la catalogación y el descrédito de lo que los catalogadores pueden y deben estar haciendo en vez de crear registros perfectos" [Intner, S., "Copy cataloging and the perfect record mentality", *Technicalities*, 10(7), 1990, p. 13].

¹³¹ "Correspondence", *cit.*, p. 3.

¹³² *Ibid.*, *idem.*

¹³³ Escribe Cunnew: "¿Es erróneo el título para listados individuales y para propósitos de citación?. Después de todo, éste es el nombre de un libro; ¿qué puede describir algo mejor que su propio nombre?. A menudo indica también la materia del libro, y desde el comienzo de la descripción con el título de algún modo, no son necesarias reglas adicionales. Hemos utilizado durante algunos años títulos de esta forma en nuestras bibliografías publicadas [...]" [*Ibid.*, *idem.*].

¹³⁴ *Ibid.*, *idem.*

te, esto tendrá asimismo implicaciones para el formato MARC¹³⁵.

Frente a la unanimidad expresada en estas respuestas, Gordon Smith publicó otra carta en un número posterior de la misma publicación, donde señalaba que la entrada principal no es sólo el reflejo del catálogo de fichas. En su opinión, la división de las AACR2 en dos partes (Parte I: Descripción y Parte 2: Encabezamientos) refleja la división existente entre encabezamiento y descripción en la ficha del catálogo. Por el contrario, la automatización parece enfatizar las áreas normalizadas de la descripción. De ahí que pueda ser preferible dividir la Parte I por estas áreas de la descripción más que por tipos de material como ocurre en la actualidad. En definitiva, Smith viene a decir que, para avanzar en la aplicación de las AACR2, probablemente sean necesarios los estudios y los análisis exhaustivos, y la dificultad estriba en que los análisis críticos detallados son raros en la literatura sobre estas reglas. Y "probablemente el resultado de tales análisis pueda ser un código de reglas distinto del que conocemos"¹³⁶.

La carta de Brunt y la correspondencia posterior decidieron a Dorothy McGarry (Physical Sciences and Technology Libraries, UCLA) a enviar a *Catalogue & Index* una versión impresa de un mensaje electrónico, cuya parte final fue reproducida en el n. 110 de la publicación¹³⁷ Después de algunos comentarios, el mensaje continúa:

¹³⁵ Alan hopkinson, que ha trabajado durante años con la Unesco en su Formato Común de Comunicación (FCC) que relega a un indicador el nivel de responsabilidad del que puede determinarse la entrada principal para un registro concreto, se mostraba sorprendido en su carta porque muchas personas en los países en desarrollo, donde no existía un formato nacional, intentaron adaptar el FCC para hacerlo más parecido al UKMARC, donde el concepto de entrada principal está encorsetado en la notación de las etiquetas. Esto se hace porque se espera producir entradas AACR con el concepto de entrada principal pero, desde que están utilizando sistemas automatizados, no importa si es o no una entrada principal (siempre que el encabezamiento de la entrada principal esté presente en la descripción, por supuesto). En vez de omitir la mención de responsabilidad cuando es idéntica al encabezamiento de la entrada principal, sería mejor contemplar al encabezamiento principal como otro punto de acceso, y así "podríamos tener áreas de título más consistentes" [*Ibid.*, *idem.*].

¹³⁶ Smith, G., "The report of my death...", *Catalogue & Index*, 110, 1993, p. 3.

¹³⁷ El mensaje, que tenía 17 firmantes, fue elaborado en respuesta al trabajo del Task Group 1, *More, Better, Faster, Cheaper*, del Cooperative Cataloging Council, que fue encargado de desarrollar las recomendaciones para "incrementar la oportuna accesibilidad de los registros... bibliográficos catalogando más documentos, produciendo una catalogación ampliamente accesible para ser compartida y usada por otros y catalogando de forma más barata".

Sin embargo, hay una recomendación que deseamos que puedas eliminarla de la lista, y es la I.d., eliminación del concepto de entrada principal. No se ha realizado nunca ninguna investigación para determinar el tiempo que supone la elección del encabezamiento principal respecto al tiempo medio de la catalogación de un documento. Como catalogadores, sospechamos que normalmente no supone mucho tiempo. El tiempo se emplea en el trabajo de autoridades y en la catalogación por materias. Se ha puesto de manifiesto que la mayoría de las obras que catalogamos son obras de autoría personal única; obviamente la designación de la entrada principal para una obra de este tipo no lleva tiempo. No estamos seguros de si la designación de la entrada principal de otro tipo de obras requiere más tiempo. La eliminación del concepto de entrada principal no sólo puede no tener efecto en el incremento de la productividad de la catalogación, sino que puede destruir la estructura de nuestros catálogos y ser un tremendo perjuicio para los usuarios... Porque con la ausencia de una forma de citación normalizada (la entrada principal), puede ser imposible la presentación de las relaciones entre obras y ediciones de obras, de manera que una persona que busca una obra puede descubrir la existencia de otra obra sobre esta obra, o una persona que busca una edición particular puede descubrir una nueva edición revisada de un texto científico, o una edición definitiva de una obra de belle lettres. Puede hacer que no sea posible ofrecer a los usuarios la opción de ver las obras existentes sobre una materia agrupadas por autor, de manera que éstos puedan ver quiénes son los autores más prolíficos en ese campo, o qué entidades realizan actividades. (Quienes abogan por la abolición de la entrada principal, pero desean mantener la opción de permitir una subordinación por autor, reintroducen la entrada principal al describir cómo debe ordenarse un registro con varios autores) Algunos autores no publicarán más que un libro, y algunas obras no existirán más que en una edición ni habrá obras escritas sobre ellas, por lo que no se requiere una entrada principal para realizar el segundo objetivo (es decir, mostrar al usuario todas las obras de un autor y todas las ediciones de una obra). Sin embargo, los autores de una sola obra no son los más buscados por los usuarios. Los autores prolíficos y las obras de ediciones múltiples son editados y reeditados a causa de la demanda de los usuarios.

Los catalogadores de publicaciones seriadas han tenido una mala apreciación de la catalogación "sin entrada principal" bajo las AACR2. El título es un junco frágil para sostener la carga de mostrar las relaciones entre las obras en nuestro catálogo. Los títulos casi nunca son únicos. Mientras que se necesita una citación normalizada para mostrar una relación entre una publicación seriada y otra, el título puede ser apoyado con adiciones entre paréntesis totalmente inventadas por los catalogadores y difíciles de predecir para los usuarios. Puedes esperar que los usuarios conozcan el título y lo utilicen para la búsqueda, pero no puedes esperar que conozcan los cualificadores entre paréntesis que han añadido los catalogadores al título con el objetivo de contribuir al sostenimiento de la estructura del catálogo. La entrada principal de título para obras musicales puede ser diabólica.

La opción más obvia para reducir la cantidad de tiempo necesaria para catalogar un documento puede ser la reducción del número de puntos de acceso controlados que se crean (y, por tanto, la cantidad de trabajo de autoridades que se realiza). Si hacemos esto (y no se trata de un medio

de evitar el hecho de que tal reducción significa un menor servicio para nuestros usuarios), la elección de la entrada principal se hace incluso más crítica. Habrá que hacer (entre otras cosas) un juicio sobre los puntos de acceso más importantes si no queremos permitir todos los puntos de acceso posibles. Si decidimos que no podemos permitirnos implementar el segundo objetivo del catálogo (mostrar al usuario todas las obras de un autor y todas las ediciones de una obra), podemos también decidir no catalogar nada. Podemos obtener aproximadamente los mismos resultados volcando los catálogos de los editores en el ordenador y dejando que los usuarios se las apañen como puedan.

Si este es un propósito serio, nos gustaría desafiarte a probar a través de una investigación experimental que la eliminación del concepto de entrada principal puede incrementar la productividad lo suficiente como para justificar la destrucción de la estructura del catálogo.

4.1.3.2.2. LA ELECCIÓN DE LOS PUNTOS DE ACCESO.

Un aspecto estrechamente ligado a la existencia o no de una entrada principal es la elección de los puntos de acceso. A esta tarea está dedicado el capítulo 21 de las AACR y el capítulo 14 de las RCR españolas. Las reglas recogidas en estos capítulos "sirven tanto para determinar los distintos puntos de acceso, como para concretar cuál de ellos formará el encabezamiento del asiento principal y cuál o cuáles de los asientos secundarios" (RCR, 14.0.1). Estas reglas nos ayudan a elegir el punto de acceso principal entre un ilustrador y un escritor, o entre una entidad y un autor personal. Pero incluso suprimiendo la distinción entre entradas principales y secundarias, es preciso tomar otras decisiones importantes respecto a la elección de los encabezamientos.

Rowley señala que continúa siendo necesario recapitular la situación de la autoría de un documento y, siempre que existan algunos "autores", continúan siendo necesarias algunas pautas sobre cuáles debemos registrar y cuáles omitir. Ya existen en los códigos de catalogación pautas sobre el número de entradas secundarias apropiadas en determinadas situaciones, pero éstas se basan en la asunción de que cada entrada secundaria que se crea está relacionada con el esfuerzo del personal y con las fichas o el papel adicionales. En un OPAC, si esto ayuda al usuario, se pueden crear bastantes más entradas secundarias, aunque continúa siendo necesario algún límite en interés de la precisión en la recuperación y las cuotas de almacenamiento de información. Estos límites pueden ser establecidos por

una decisión general para, por ejemplo, no asignar más de un cierto número de claves de acceso a determinadas obras, o por "el análisis de los méritos de cada documento sobre la base de las condiciones de autoría identificadas en las AACR2"¹³⁸.

En este aspecto, Brunt piensa que una mejora inmediata puede ser la supresión de la limitación de tres nombres en la mención de responsabilidad que puede provocar el fallo en el suministro del acceso legítimo a otro nombre distinto del que aparece en primer lugar en la portada¹³⁹.

El establecimiento de una serie de claves de acceso alternativas para reemplazar las entradas principales y secundarias es relativamente sencillo donde las claves de acceso alternativo son obvias. Es el caso de obras que tienen un responsable único, personal o corporativo, de obras de responsabilidad compartida, de colecciones y obras producidas bajo dirección editorial, de obras de responsabilidad mixta, incluyendo obras que son modificaciones de otras obras, de obras de arte, de obras musicales, de registros sonoros y de obras relacionadas. Muy distinto es el caso de otros materiales como leyes, disposiciones administrativas, constituciones y leyes fundamentales, tratados y convenios internacionales, sentencias de tribunales o de procesos judiciales, convenios laborales, libros sagrados, libros litúrgicos, etc., para los que nunca han sido obvias las claves de búsqueda y "sería sorprendente si el OPAC mejora la situación"¹⁴⁰. La creación de cualquier tipo de clave de acceso buscable (o predecible por el usuarios) para este tipo de materiales está llena de azar.

Otra área interesante es la relativa a las obras anónimas, obras de autoría incierta, colecciones, obras producidas bajo dirección editorial y obras con algunos autores compartidos. Estas obras, como otras, suelen tener la entrada bajo el título como entrada principal, con entradas secundarias bajo los editores o autores. En un OPAC, un usuario

¹³⁸ Rowley, J. E., "Towards AACR3: a review of the implications of OPACs for cataloguing codes and practices", *cit.*, p. 14.

¹³⁹ Brunt, R. M., "The code and the catalogue: a return to compatibility", *cit.*, p. 29.

¹⁴⁰ Rowley, J. E., "Towards AACR3: a review of the implications of OPACs for cataloguing codes and practices", *cit.*, p. 14.

que busque estas obras por el autor las localizará bajo el editor o el autor que aparece en primer lugar. Esto podría restituir a los autores y a los editores como claves prioritarias de búsqueda. El usuario sólo utilizará el título como clave de búsqueda para estos documentos en las mismas circunstancias en que utiliza el título para otros documentos¹⁴¹.

También debería permitirse el acceso al título por el subtítulo y la información complementaria. Esto, como señala Brunt, puede ser una posible vía de palabra clave en el título, o en la búsqueda en el texto libre¹⁴². Igualmente puede ser útil el incremento de la frecuencia de números de control en las publicaciones: otros números de producción de los documentos pueden añadirse en el área 8 al ISBN y al ISSN.

Algunas de estas propuestas han venido a cuestionar la noción de autoría que sustenta la elección de los puntos de acceso. Este aspecto ha sido analizado por Wajenberg, que ha examinado las definiciones que se han formulado de la autoría en el pasado y los problemas bibliográficos que entrañan tales definiciones. El autor cita el caso de los programas de ordenador y de los textos clásicos y sugiere que en tales obras de autoría difusa puede ser difícil discernir el autor principal o, de hecho, puede no ser importante. De acuerdo con esto, propone otra definición de autoría: "Un autor de una obra es una persona identificada como un autor en documentos que contienen la obra y/o en la literatura secundaria que menciona la obra"¹⁴³. Este concepto de autoría por atribución obliga al catalogador a decidir qué es una fuente secundaria apropiada pero además evita al catalogador elecciones difíciles relativas a quién escribió una obra o si el autor existió realmente.

Piternick ha estudiado el concepto de autor en catalogación descriptiva desde dos puntos de vista: partiendo de cómo los autores son tratados por los servicios de indización y resumen y partiendo de cómo pueden ser tratados con las nuevas posibilidades de los

¹⁴¹ *Ibid.*, p. 15.

¹⁴² Brunt, R. M., "The code and the catalogue: a return to compatibility", *cit.*, p. 29.

¹⁴³ Wajenberg, A. S., "A cataloger's view of authorship", En: *The conceptual foundations of descriptive cataloging*, edited by Elaine Svenonius, San Diego [etc.], Academic Press, 1989, p. 24.

ordenadores.

El tratamiento de los autores por los servicios de indización y resumen difiere considerablemente de su tratamiento catalográfico. La diferencia más obvia es la ausencia de control de autoridades en el primer caso, pero una diferencia igualmente dramática, en opinión de la autora, es la relativa a la atribución de la autoría. Para ilustrar la visión de los servicios de indización y resumen de la atribución de autoría, Piternick cita una definición de "autor" verdaderamente reseñable: "alguien que hará al lector quedarse con la boca abierta"¹⁴⁴. Generalmente, los servicios de indización y resumen ofrecen una indización de autores exhaustiva, incluso cuando hay un gran número de coautores en un artículo; difieren, pues, de los servicios de catalogación que suelen limitar la asignación de encabezamientos de autores por la "regla de tres".

Piternick sugiere que el concepto de autor generalizado en los servicios de indización y resumen surge en parte de una cultura del reconocimiento. Piensa que los propósitos que han guiado la asignación de nombres de autor como entradas de índices en los artículos de revistas y la asignación de los mismos como encabezamientos principales o secundarios son diferentes. Sin embargo, piensa que el acceso por autor adicional puede ser útil en los catálogos en línea. Siguiendo la práctica de los servicios de indización y resumen, debe suministrarse una entrada para cada uno de los responsables significativos de una publicación. Además, deben designarse las funciones de responsabilidad de estas personas y, si se hace con descriptores de materia en ERIC y MEDLINE, estas funciones deben distinguirse como "principales" o "secundarias"¹⁴⁵.

Wilson, por su parte, ha ido más lejos y ha llegado a abogar incluso por el abandono de la práctica de establecer la autoría de los documentos para posibilitar que "el usuario realizase búsquedas mediante la especificación de un nombre personal solamente,

¹⁴⁴ Piternick, A. B., "Authors online: a searcher's approach to the online author catalog", En: *The conceptual foundations of descriptive cataloging*, edited by Elaine Svenonius, San Diego [etc.], Academic Press, 1989, p. 31.

¹⁴⁵ *Ibid.*, p. 37.

o de un nombre personal y un título"¹⁴⁶.

Como ya hemos señalado, cada vez son más los profesionales que piensan que las preferencias de los usuarios deben ser tenidas en cuenta en el proceso de formulación y revisión de reglas de catalogación. En esta línea, McGarry y Yee han llevado a cabo un estudio a través del cual han intentado determinar la existencia de una evidencia empírica que indique cuál de los distintos métodos de catalogación debe usarse para indentificar las actas de los congresos. Para ello analizaron 240 respuestas de un cuestionario de bibliotecarios de referencia en grandes bibliotecas. El cuestionario se centró en la conducta de búsqueda de los usuarios y las preferencias para buscar las actas de encuentros identificados sólo por el nombre de la entidad patrocinadora y el término genérico del encuentro. Los resultados indicaron una preferencia por la búsqueda bajo la entidad que celebraba el encuentro, siendo pocos quienes pensaban realizar la búsqueda bajo la entrada directa del nombre del congreso. Las autoras han destacado las implicaciones de estos resultados para las reglas de catalogación¹⁴⁷.

4.1.3.2.2. LA FORMA.

Bierbaum, teniendo en cuenta a Cutter y su finalidad de reunir en el catálogo todas las creaciones intelectuales de un artista o autor, piensa que el punto de reunión debe ser el mismo en todos los casos. Este principio de uniformidad es particularmente vital en el catálogo en línea donde, a pesar de la posibilidad de usar las raíces de las palabras, los ordenadores son unos exigidores implacables de coincidencias. Como señala la autora, "a menos que le indiquemos otra cosa, el ordenador ve a Twain y a Clemens como personas diferentes"¹⁴⁸.

¹⁴⁶ Wilson, P., "The catalog as access mechanism: background and concepts", *cit.*, p. 264.

¹⁴⁷ McGarry, D.; Yee, M. M., "Cataloging conference proceedings: a survey and comments", *Library Resources & Technical Services*, 34(1), 44-53, 1990.

¹⁴⁸ Bierbaum, E. G., "A modest proposal: no more main entry", *cit.*, p. 84.

Desgraciadamente, por capricho de los autores, el nombre que aparece en la portada o la etiqueta del registro puede no aparecer en otra obra creada por la misma persona. De ahí que las AACR2 y los códigos nacionales de catalogación dediquen un capítulo a elegir y formular un nombre normalizado y uniforme que sirva como punto de acceso. La necesidad de nombres uniformes también se aplica a los creadores que tienen el papel de coautores, editores literarios, o términos de materia, es decir, nombres accesibles como encabezamientos secundarios en los campos 700/710.

El principio de un encabezamiento único para cada autor debe ser preservado, en opinión de Rowley. Sin embargo, la misma autora reconoce que algunos encabezamientos más elaborados, tales como *Hammon, J. L. (John Lawrence), 1872-1949*, parecen singularmente inapropiados para un OPAC. Estos encabezamientos derivan de la necesidad de archivar juntas todas las obras de un mismo autor, y separarlas de las de otros autores que tengan el mismo nombre y, al mismo tiempo, adoptar la forma más conocida del nombre. Tales encabezamientos son voluminosos y no son buscados en su integridad¹⁴⁹.

Además, como señala Oddy, "una de las más comunes, y más frustrantes, diferencias entre las formas del encabezamiento para una misma entidad bibliográfica es la presencia o ausencia de adiciones tales como fechas o nombres de pila completos"¹⁵⁰. La mayor parte de los códigos de catalogación actuales permiten que se añadan estas adiciones¹⁵¹ incluso cuando no es preciso distinguir entre idénticos nombres de autores en el catálogo; aunque incluso para aquellas bibliotecas que no aplican esta opción y sólo añaden fechas o desarrollan el nombre cuando necesitan resolver un conflicto, el intercambio de registros puede provocar que su encabezamiento no sea reconocido en un

¹⁴⁹ Rowley, J. E., "Towards AACR3: a review of the implications of OPACs for cataloguing codes and practices", *cit.*, p. 16.

¹⁵⁰ Oddy, P., "British Library catalogues -out of control?", *cit.*, p. 5.

¹⁵¹ "En el caso de los homónimos, se añadirán al nombre, en la medida de lo posible, las especificaciones necesarias para evitar ambigüedad. Estas especificaciones pueden ser nombres de profesión, títulos, orden o congregación religiosa, *padre, hijo, jr., senior*, etc. Cuando se conozca, es suficiente con indicar el año de nacimiento o, en su caso, de nacimiento y muerte.

[...] En el caso de homónimos aparentes por figurar en sus publicaciones siempre, o predominantemente, todo o parte del nombre con iniciales, se desarrollará, entre paréntesis y a continuación, la parte invertida o todo el nombre" [RCR, 15.1.2. B e) 7].

contexto catalográfico distinto¹⁵². La presencia o ausencia de adiciones distintivas en los encabezamientos no está, por tanto, regulada de forma efectiva por las reglas de catalogación en un entorno de catálogos colectivos en línea y, piensa Oddy, "no debemos esperar que los esté"¹⁵³. Estos datos son extraños, no forman parte del nombre de la entidad bibliográfica y se usan solamente para asegurar la agrupación bajo un encabezamiento único de una persona o entidad con un nombre no-único en el contexto de una colección particular de registros.

Rowley piensa que los problemas presentados por la forma del nombre de las entidades son, en esencia, los mismos que los de un autor personal. La búsqueda por palabras clave es particularmente valiosa en el caso de algunos encabezamientos corporativos extensos y complejos. Éstos parecen causar dificultades tanto con lo predecible de los encabezamientos como con el tecleo adecuado de encabezamientos largos. Los encabezamientos para entidades subordinadas son especialmente conflictivos y los estudios sobre el uso del catálogo han puesto de manifiesto que provocan dificultades¹⁵⁴. Los actuales códigos de catalogación señalan que debe prescindirse "del nombre de la entidad o entidades a las que se subordina, cuando es suficiente para la identificación de dicha entidad subordinada"¹⁵⁵. Por ejemplo:

INSTITUTO JERÓNIMO ZURITA

y no

Consejo Superior de Investigaciones Científicas (España). Instituto Jerónimo Zurita

¹⁵² Ésta puede llegar a ser una causa muy importante de la duplicación de los registros en los catálogos colectivos o las grandes bases de datos bibliográficos. O'Neill, Rogers y Oskins han puesto de manifiesto, por ejemplo, que en el catálogo de OCLC "formas diferentes de la entrada son características de los registros duplicados cuando las diferencias se dan en el elemento autor". En el mismo trabajo mencionan un ejemplo de registro duplicado porque "un catalogador localizó y utilizó el nombre completo del autor y la fecha de nacimiento; el otro catalogador usó el nombre como aparecía en la portada" [O'Neill, E. T.; Rogers, S. A.; Oskins, W. M., "Characteristics of duplicate records in OCLC's Online Union Catalog", *cit.*, p. 66].

¹⁵³ Oddy, P., "British Library catalogues -out of control?", *cit.*, p. 5.

¹⁵⁴ Rowley, J. E., "Towards AACR3: a review of the implications of OPACs for cataloguing codes and practices", *cit.*, p. 16.

¹⁵⁵ RCR, 15.2.3 A a).

Los OPAC, sin embargo, ofrecen la oportunidad de mejorar la precisión usando encabezamientos estructurados jerárquicamente, de forma que las obras puedan recuperarse con el nombre de la entidad principal y con el de la entidad subordinada. Bastantes OPAC permiten la recuperación basada en partes de nombres. En algunos casos, esta parte del nombre (por ejemplo, una palabra en el nombre) puede ser la primera palabra, por ejemplo, "Instituto" pero en otros puede utilizarse cualquier palabra como clave de búsqueda, por ejemplo, "Zurita". Las búsquedas basadas en una palabra como parte de un nombre pueden recuperar normalmente una lista de nombres que contienen esa palabra y el usuario debe seleccionar el nombre apropiado. Esto permite a los usuarios cierta falta de claridad en sus parámetros de búsqueda¹⁵⁶.

Por otro lado, las formas jerárquicas son adecuadas para los catálogos de papel porque agrupan los encabezamientos de forma apropiada para una recuperación consistente. Pero incluso al examinar los grandes catálogos de fichas con sus desastrosas secuencias como, por ejemplo, "España", "Estados Unidos", "Jornadas sobre...", "Congreso Internacional de...", etc., Brunt piensa que "para el catálogo público, estas secuencias deberían haberse suprimido hace tiempo"¹⁵⁷. La obligatoriedad de construir los encabezamientos jerárquicos de esta forma no es aceptable y, en su opinión, se deberían eliminar de los catálogos en línea y de los códigos que los generan¹⁵⁸.

Estas jerarquías sirven también para distinguir un nombre de otro que parece similar. Pero esto puede lograrse también usando calificadores, como los que ya son accesibles en otras partes de los códigos para distinguir, por ejemplo, el Instituto de la Mujer de España de otro organismo que se denomine igual en México o Argentina, por ejemplo. Con "(España)", "(México)", "(Argentina)", etc. como calificadores podemos suministrar el tipo de acceso esperado por los usuarios, y cuando la agrupación por

¹⁵⁶ Rowley, J. E., "Towards AACR3: a review of the implications of OPACs for cataloguing codes and practices", *cit.*, p. 17.

¹⁵⁷ Brunt, R. M., "The code and the catalogue: a return to compatibility", *cit.*, p. 30.

¹⁵⁸ El propio Brunt tiene muchas dudas sobre el valor de tales agrupaciones y, tras preguntarse cuántos lectores necesitan ver el rango total de las publicaciones del gobierno británico (algo que permiten los encabezamientos convencionales prescritos en el código) concluye que seguramente hay formas más efectivas que tener miles de entradas en cientos de cajetines [*Ibid.*, *idem.*].

gobiernos sea absolutamente vital, ésta puede conseguirse a través de la búsqueda por palabras clave en el texto libre o por medio de los mecanismos de referencia establecidos en el catálogo. Antes de reelaborar las reglas afectadas, no obstante, deberían realizarse algunas investigaciones sobre cómo se realiza la búsqueda por nombre de entidades, pudiendo incluso reconsiderarse, en opinión de Brunt, los principios de las Instrucciones Prusianas¹⁵⁹.

El mismo autor piensa que quizás la opinión de que los nombres personales son menos efímeros y comparativamente más sencillos es demasiado precipitada. Algunos nombres personales son tan complejos como los corporativos, por ejemplo, los nombres aristocráticos, los que requieren adiciones para ser distinguibles y, por supuesto, los de autores que pertenecen a culturas desconocidas. Hay también algunos nombres engañosamente simples, cuyo tratamiento en los códigos actuales parece lejos de la consistencia y la lógica para los usuarios del catálogo. Si comparamos, por ejemplo, nombres como los de Boy George y Cousin Fannie (y Boy George puede ser definido con más propiedad como un autor corporativo en algunos aspectos), parece evidente que el éxito en la búsqueda manual o automatizada para este tipo de encabezamientos requiere un grado de conocimiento sobre estas personas y el código, en este caso, probablemente debería prever la forma que la mayor parte de los usuarios espera encontrar. El catálogo en línea demanda un tratamiento más simple con la posibilidad de la entrada directa para todos y la utilización de las referencias para agrupar los encabezamientos¹⁶⁰.

Boll, en la misma línea de opinión, piensa que, en vez de tomar como base del encabezamiento "el nombre por el que comúnmente se le conoce como autor de acuerdo con las obras publicadas en su propio idioma"¹⁶¹ o "el que aparezca con más frecuencia en las obras de un determinado autor en los textos originales"¹⁶² o "el que aparezca con

¹⁵⁹ *Ibid., idem.*

¹⁶⁰ *Ibid.*, p. 30-31.

¹⁶¹ RCR, 15.1.1. A.

¹⁶² RCR, 15.1.1. B a).

más frecuencia en las obras de referencia"¹⁶³ o "el último utilizado"¹⁶⁴ o "el nombre con el que [la entidad] de ordinario sea identificada"¹⁶⁵, entre otras posibilidades, las facilidades del ordenador deberían hacernos revisar estas reglas y reemplazarlas por una frase del tipo "una forma del nombre usada con frecuencia"¹⁶⁶.

Otra posible política de cambio es sugerida por Ishimoto, que escribe desde la experiencia de una gran biblioteca que realiza sus trabajos bibliográficos seriamente y que gasta una gran cantidad de tiempo en las decisiones sobre verificación y preferencia de nombres. En su opinión, "basada en la experiencia de Harvard del uso de las AACR2, un código más dependiente de la lógica y la estructura en la formación de encabezamientos puede ser menos caro y más eficaz en su aplicación a causa de las dificultades en la determinación de la forma de los nombres usada predominantemente. Un código de este tipo podría modificar el impacto sobre la productividad catalográfica, disminuyendo los atrasos de materiales sin catalogar que finalmente afectan de manera directa a los usuarios en la comunidad bibliotecaria"¹⁶⁷. Esta propuesta está acompañada por toda una batería de ejemplos del horror de decisiones inconsistentes basadas en las AACR2 y las reglas precedentes.

Wajenberg, por su parte, ha propuesto también, con algunos matices diferentes, la revisión de las normas actuales sobre la forma de los encabezamientos, concretamente, la obligatoriedad de que el encabezamiento de nombre esté basado en la forma más conocida de éste y la preferencia, para las entidades, de la introducción directa de las entidades subordinadas bajo sus nombres propios más que como subdivisiones de sus entidades principales. El autor piensa que el mejor encabezamiento para un nombre es la forma más

¹⁶³ *Ibid.*, *idem.*

¹⁶⁴ *Ibid.*, *idem.*

¹⁶⁵ RCR, 15.2.1. A.

¹⁶⁶ Boll, J. J., "The future of AACR2", *cit.*, p. 16.

¹⁶⁷ Ishimoto, C. F., "The impact of AACR2 on the Harvard Library Union Catalog: a case study", En: *Reference services and technical services: interaction in library practice*, New York, Haworth, 1984, p. 84-85.

completa de éste, que normalmente suele incluir la forma más conocida: así, "Mozart, Johann Chrysostom Wolfgang Amadeus", permite que sea recuperado por una búsqueda bajo cualquier parte de éste, incluyendo "Mozart, Wolfgang Amadeus" y "Mozart, W. A."¹⁶⁸. De hecho, con la búsqueda por palabra clave, la inversión de los apellidos también es innecesaria, y el tratamiento de nombres islandeses o árabes se simplifica mucho. Las reglas para la elección del elemento inicial en apellidos compuestos y nombres con prefijos se hacen innecesarias.

Igualmente, la regla para las subdivisiones corporativas puede requerir que tales organismos tengan siempre la entrada como subdivisiones de sus entidades principales, y que la jerarquía completa de las entidades principales sea incluida en el encabezamiento. Con el uso de palabras clave, cualquiera que busque alguno de estos encabezamientos puede iniciar una búsqueda usando el nombre de la subdivisión y tantos términos de las entidades principales como sean útiles para su especificación. Wajenberg pone el siguiente ejemplo: cualquiera que busque publicaciones de la agencia llamada "Kidney Disease Branch" puede introducir el nombre directamente, pero si además existen otras agencias con ese nombre y se recuperan demasiados documentos extraños, la búsqueda puede aquilatarse añadiendo términos de los nombres de cualquiera de las entidades principales en la jerarquía corporativa: "United States--Dept. of Health and Human Services--Public Health Service--Division of Chronic Diseases--Kidney Disease Branch"¹⁶⁹.

Gorman, por su parte, ha denunciado lo que considera el más importante de los detritos que siguen portando las AACR2 y las AACR2R de los códigos previos: el que dicta que la primera palabra que sigue a un artículo inicial en un título que es "entrada principal" debe ser capitalizada, llegando a denominarlo "una pieza del sinsentido que debería haber desaparecido antes de la guerra de Hitler"¹⁷⁰.

¹⁶⁸ Wajenberg, A. S., "Cataloging for the third millenium", En: *Origins, content, and future of AACR2 revised*, edited by Richard P. Smiraglia, Chicago; London, American Library Association, 1992, p. 104-105.

¹⁶⁹ *Ibid.*, p. 105.

¹⁷⁰ Gorman, M., "After AACR2R: the future of the *Anglo-American Cataloguing Rules*", En: *Origins, content, and future of AACR2 revised*, edited by Richard P. Smiraglia, Chicago; London, American Library Association, 1992, p. 94.

Por supuesto, estas reglas son apropiadas sólo para catálogos con posibilidad de búsqueda por palabra clave y truncamiento hacia la derecha. Desgraciadamente, la normalización en las interfaces de los catálogos en línea es escasa y, como ya hemos señalado, no todos permiten estas posibilidades. De ahí que el propio Wajenberg señale que hasta que las formas de búsqueda en los catálogos en línea no esté más normalizada, "puede ser prematuro cambiar las reglas"¹⁷¹.

En los catálogos en línea continúa siendo necesario, de cualquier forma, permitir el acceso a los registros a través de nombres y formas de los nombres diferentes, pero esta función, tradicionalmente desarrollada por las referencias, actualmente no sólo se logra a través de éstas. Ahora existen otras opciones (la mayor parte de las cuales analizaremos más pormenorizadamente en el capítulo siguiente) que han sido ya exploradas. El acceso a través de claves de búsqueda alternativas puede ser suministrado:

- (1) continuando con el uso de las referencias tradicionales;
- (2) incluyendo todos los nombres variantes y todas las formas del nombre en un registro; y
- (3) construyendo un fichero de autoridad que incluya todas las formas alternativas y desarrollando un programa que permita recuperar los registros siempre que se utilice la forma alternativa como clave de búsqueda¹⁷².

Gorman ha ofrecido una solución no sólo al problema semántico de la entrada principal, sino a las restricciones del desarrollo de los catálogos en línea a causa del diseño de archivo lineal usado habitualmente. El autor considera que el catálogo es un concepto multidimensional de registros normalizados para la unidad bibliográfica (el documento) que está vinculado a paquetes de información de autoridades no sólo para los nombres sino también para las materias y los títulos de las obras. Prevé una forma de citación normalizada para cada obra que puede reemplazar el concepto de entrada principal. Esta

¹⁷¹ Wajenberg, A. S., "Cataloging for the third millenium", *cit.*, p. 105.

¹⁷² Rowley, J. E., "Towards AACR3: a review of the implications of OPACs for cataloguing codes and practices", *cit.*, p. 17.

citación debe incluir la forma normalizada del nombre del autor (cuando sea aplicable) y la forma normalizada del título de la obra. Estas formas normalizadas deben actuar como un medio de agrupar información en los paquetes pareciéndose a los registros de autoridad expandidos. Toda la información de los paquetes puede servir como puntos de acceso a la información bibliográfica vía un sistema de enlace complejo basado en los tipos definidos de relaciones bibliográficas¹⁷³.

Oddy señala que, en el futuro, el catalogador tendrá que usar su destreza y experiencia profesional para identificar y codificar los elementos de un nombre: apellido, nombre de pila, patronímico o título nobiliario, por ejemplo. Los programas automatizados podrán permitir entonces que estos elementos codificados sean expresados como un encabezamiento de acuerdo a cualquier conjunto de reglas de catalogación seleccionado. De esta manera, el nombre podrá ser analizado y almacenado sólo una vez, pero puede aparecer tantas veces y de tantas formas como sea apropiado para diferentes colecciones o comunidades de usuarios¹⁷⁴.

Taylor señala que la consecuencia de la consistencia registro-registro y catálogo-catálogo ha sido la amplia aceptación de nombres uniformes o autoridades de nombres¹⁷⁵. De ahí que Brunt piense que los códigos de catalogación deberían, en sus capítulos de referencias, incorporar directrices para el establecimiento de los ficheros de autoridad, su preparación en formatos automatizados y la aplicación en los catálogos en línea. Además de prescribir el contenido de los registros en tales ficheros, deberían darse pautas sobre las fuentes de información preferidas y, de esta manera, establecer la consistencia del control en el catálogo en línea¹⁷⁶.

Esta propuesta coincide con la realizada por Bourdon, tras llevar a cabo un estudio

¹⁷³ Gorman, M., "Cataloging and the new technologies", *cit.*

¹⁷⁴ Oddy, P., "British Library catalogues -out of control?", *Catalogue & Index*, 107, 1993, p. 5.

¹⁷⁵ Taylor, A. G., "Research and theoretical considerations in authority control", En: *Authority control in the online environment: considerations and practices*, Barbara B. Tillet, editor, New York; London, Haworth, 1990, p. 51.

¹⁷⁶ Brunt, R. M., "The code and the catalogue: a return to compatibility", *cit.*, p. 31.

de los ficheros de autoridades elaborados por las principales agencias bibliográficas nacionales. La autora ha señalado que el hecho de que los ficheros de autoridad estén completamente ausentes de unas reglas de catalogación tan ampliamente utilizadas como las AACR2, o que simplemente se mencionen en las definiciones de algunas reglas nacionales, como en Francia por ejemplo, parece acreditar la tesis según la cual estos ficheros no modifican en nada los principios de establecimiento de encabezamientos de autoridad, de formas relacionadas y de formas asociadas.

La proximidad entre las reglas para la descripción bibliográfica y las reglas para el establecimiento de los registros de autoridad permitiría, sin embargo, poner en evidencia los vínculos que las unen y mantener una cierta coherencia entre ellas. Como señala Bourdon, "el registro de autoridad prolonga el registro bibliográfico y se inspira en él"¹⁷⁷. En su opinión, sería preciso que las reglas nacionales de catalogación diesen instrucciones precisas sobre la manera de tratar las formas de autoridad provenientes de catálogos extranjeros cuando éstas no son compatibles con estas reglas, así "se ganaría en coherencia a nivel nacional"¹⁷⁸. Asimismo, la autora cree que la terminología propia de los ficheros de autoridad podría retomarse en las reglas de catalogación con el fin de que todos los profesionales hablen el mismo idioma.

Una opinión opuesta es la mantenida por Carpenter, quien ha denunciado que la catalogación tradicional se ha desarrollado sobre un error: la metáfora de una presentación en forma fijada ha provocado una ramificación global de la teoría para la forma. Éste fue un error necesario, ya que la presentación en forma fijada requiere un encabezamiento uniforme para trabajar fácilmente¹⁷⁹.

En la época moderna, en opinión de Carpenter, este error fue beatificado en la

¹⁷⁷ Bourdon, F., *International cooperation in the field of authority data: an analytical study with recommendations*, translated from the French by Ruth Webb, München [etc.], Saur, 1993 (UBCIM Publications. New Series, 11), p. 87.

¹⁷⁸ *Ibid.*, p. 88.

¹⁷⁹ Carpenter, M., "Does cataloging theory rest on mistake?", En: *Origins, content, and future of AACR2 revised*, edited by Richard P. Smiraglia, Chicago; London, American Library Association, 1992, p. 96.

"Mención de principios" aprobada en la Conferencia de París de 1961 y fue canonizado con la separación entre los formatos MARC de autoridades y bibliográficos, con dos desventajas:

- (1) la ruptura de la relación lógica entre los encabezamientos para registros bibliográficos y los datos para establecer su forma de una manera particular, y
- (2) el aislamiento de la forma establecida de los nuevos registros bibliográficos ha permitido introducir encabezamientos inconsistentes en la base de datos nacional: el hecho de que el nombre de Huey Long se encuentre en tres formas diferentes en la base de datos de OCLC, con la consecuente dificultad de encontrar materiales de Long, es un legado de la separación de los registros de autoridad y bibliográficos.

De las dos desventajas de la separación de los formatos bibliográficos y de autoridades, la primera, la pérdida de las relaciones lógicas, probablemente ha causado el daño a más largo plazo. La segunda desventaja, que permite que encabezamientos no uniformes sean introducidos en una base de datos construida sobre la base de los encabezamientos uniformes, puede ser limpiada con el esfuerzo correspondiente¹⁸⁰.

Carpenter propone, en definitiva, el abandono de los encabezamientos uniformes. Para ello hay que revisar ampliamente nuestra terminología para corregir el error y adaptar la teoría de la catalogación a un verdadero entorno en línea. Por ejemplo, en vez de tratar las referencias hacia una forma fijada del nombre, debemos hablar de vínculos entre las distintas formas del nombre. La flexibilidad ofrecida por los distintos tipos de vínculos permitirán a los usuarios del catálogo reunir sólo aquellos materiales que desean en vez de ahogarse en un mar de materiales asociados con nombres no buscados y no esperados. Éstos ya no estarán a merced de las reglas de catalogación para las decisiones arbitrarias sobre lo que constituye la entidad del material que buscan¹⁸¹.

¹⁸⁰ *Ibid.*, p. 97.

¹⁸¹ *Ibid.*, p. 100-101.

4.1.3.3. Los nuevos soportes documentales.

La mayoría de los documentos adquiridos y catalogados por una biblioteca son publicaciones: libros, registros sonoros, publicaciones periódicas, videograbaciones y algún otro tipo de material. Sin embargo, algunas bibliotecas están adquiriendo, cada vez en mayor medida, otros soportes documentales, cuyo procesamiento plantea problemas específicos.

4.1.3.3.1. DOCUMENTOS MANUSCRITOS.

Un tipo de material cada vez más presente en ciertas bibliotecas son los documentos no publicados o inéditos. La mayor parte de los códigos actuales dedican un capítulo a la catalogación de manuscritos (es el caso del capítulo 3 de nuestras RCR). Las AACR2R reconocieron por primera vez que cada tipo de material puede existir en formas publicadas e inéditas, instruyendo al catalogador para que en los documentos inéditos, sólo la fecha de producción, que es sustituida por una fecha de publicación, es la información apropiada para registrar sobre la manufactura y difusión del documento.

Sin embargo, la catalogación adecuada del material inédito, y especialmente las colecciones archivísticas de tales materiales, requiere una instrucción más detallada que las breves reglas actuales. Wajenberg cree que quizás cada capítulo de la parte dedicada a la descripción bibliográfica en los códigos necesita un suplemento para el material inédito o bien estas reglas pueden generalizarse como un suplemento al capítulo 1 (descripción bibliográfica general) para material inédito¹⁸². La reciente publicación de la ISAD(G), "la primera norma general de la comunidad archivística"¹⁸³, supone un progreso en esta última dirección llevado a cabo por algunas comunidades de catalogación especializada.

¹⁸² Wajenberg, A. S., "Cataloging for the third millenium", *cit.*, p. 107.

¹⁸³ Heredia Herrera, A., "Observaciones sobre la norma ISAD(G)", *Boletín de la AABADOM*, VI(4), 1995, p. 23.

Otro requerimiento para la catalogación adecuada de las colecciones archivísticas es una regla que prescriba un punto de acceso para la persona o entidad que sea el centro de una colección de materiales inéditos que están siendo descritos como una unidad. Dicha colección puede estar formada por manuscritos, pero también puede estar constituida por cualquier otro formato, o una mezcla de formatos. La colección puede incluir algunos documentos cuya autoría no corresponda a esa persona o no emane de la entidad. Sin embargo, la persona o entidad suministrará a menudo el medio más importante de búsqueda en el catálogo del registro de la colección¹⁸⁴.

4.1.3.3.2. COLECCIONES MONOGRÁFICAS.

Por otra parte, Saunders recordaba recientemente que los usuarios que buscan monografías en colecciones más que como documentos discretos se frustran cuando las bibliotecas no mantienen agrupadas algunas colecciones. El autor piensa que a veces es útil para los usuarios a grupos de libros relacionados por su procedencia. La descripción a nivel de colección es la más útil en colecciones especiales para las que deseamos preservar el contexto de una colección. El propósito de la descripción a nivel de colección o archivística es permitir a un investigador cruzar las barreras descriptivas prescritas impuestas a los documentos bibliográficos discretos, agrupando materiales relacionados por su procedencia (origen) u otras cuestiones relacionadas. En estos casos, los principios archivísticos, que tratan "grupos" de materiales como unidades básicas más que como documentos discretos, pueden complementar la descripción bibliográfica y preservar una variedad de relaciones entre los libros, valores que tradicionalmente no se han descrito en las bibliotecas. Saunders señala tres clases amplias de colecciones de libros que los investigadores encuentran potencialmente útiles: las colecciones de investigación privadas, las colecciones honorarias y las colecciones "fuente" (es decir, colecciones de obras de una fuente, como un novelista o una imprenta)¹⁸⁵.

¹⁸⁴ Wajenberg, A. S., "Cataloging for the third millenium", *cit.*, p. 107.

¹⁸⁵ Saunders, R., "Collection-or archival-level description for monographs collections", *Library Resources & Technical Services*, 38(2), 1994, p. 140.

4.1.3.3.3. REPRODUCCIONES.

La reproducción de los materiales deteriorados ha sido una práctica tradicional en las bibliotecas y es de suponer que continuará siendo un importante medio de preservación en el futuro, de forma que el control bibliográfico tanto de los originales como de las distintas reproducciones será cada vez más importante. Las instrucciones de los actuales códigos para la catalogación de reproducciones son bastante adecuadas para las bibliotecas individuales, pero no trabajan tan bien en los entornos de redes. Este problema es ya acuciante para las publicaciones seriadas. Una búsqueda del título de una publicación seriada en una base de datos como el catálogo en línea de OCLC puede recuperar una cantidad desconcertante de respuestas, incluyendo la catalogación de la publicación seriada original y la de varios tipos de reproducciones de distintas partes de ésta. Ante esta situación, la Library of Congress patrocinó un encuentro denominado "Multiple Versions Forum", una de cuyas recomendaciones fue la de un modelo jerárquico en dos niveles para la descripción de las publicaciones seriadas, con la descripción del original en el catálogo colectivo en línea y los detalles sobre las distintas reproducciones en los registros de fondos y localizaciones¹⁸⁶.

Las reproducciones de las publicaciones seriadas consituyen, no obstante, sólo uno de los distintos tipos de reproducciones que las bibliotecas adquieren en la actualidad. Las monografías textuales y la música impresa y manuscrita son reproducidas a menudo como fotocopias de papel y microformas, y cada vez existe más interés en copiar textos, música y materiales gráficos en discos ópticos. Las películas se adquieren ahora rutinariamente como copias en videgrabaciones, por supuesto en una variedad de formatos (Beta, VHS, videodisco, etc.). Los viejos registros sonoros de 78 r.p.m. pueden ser reproducidos en cinta, o reeditados en 33 1/3 r.p.m. o discos compactos. Los archivos de ordenador han sido notoriamente fluidos desde su comienzo, transfiriendose fácilmente entre formatos de cinta, disco blando y disco duro, y en una variedad de versiones desconcertante.

¹⁸⁶ Wajenberg, A. S., "Cataloging for the third millenium", *cit.*, p. 108.

Una de las tendencias de las reglas y convenciones catalográficas es considerar que la existencia de variaciones menores poco relevantes requiere descripciones separadas. Esta práctica ha sido calificada de cara y muy redundante en algunos casos donde las variaciones no afectan a la naturaleza esencialmente similar de las diferentes versiones¹⁸⁷. Éste sería el caso, por ejemplo, de diferentes tipos de microformas producidos a partir de una obra original o negativo "máster", bibliográficamente equivalentes.

Diane Baden, de la Minuteman Library Network, planteó en un reciente congreso este problema que, en su opinión, suele causar confusión y frustración a muchos usuarios, a los que les resulta indiferente recuperar una u otra edición de determinada obra clásica de la literatura o de determinada película. Baden proponía la expansión de un proyecto de "versiones múltiples" y una asunción de que los textos eran idénticos a no ser que se indique de otra manera¹⁸⁸. Sin embargo, como señala Attig, las diferencias pueden ser muy importantes para un usuario que necesita encontrar, por ejemplo, la microficha más adecuada para su aparato lector. En su opinión, "necesitamos conocer qué obras están representadas en nuestras colecciones, pero también necesitamos conocer todas las características físicas relevantes de las copias concretas"¹⁸⁹.

Estas opiniones vienen a reactualizar el viejo debate sobre si el catálogo debe representar las "obras" o los "documentos", es decir, las manifestaciones físicas de dichas obras. A este respecto, Tillett cree que es preciso replantear el principio de basar un registro bibliográfico en la "obra" en el sentido lubetzkiiano de contenido intelectual abstracto. En su opinión, el principio de "santidad de la portada" debe ser respetado para la descripción y no debe ser mezclado con el principio conflictivo de basar la descripción en la "obra". El vínculo con la "obra" se suministra a través de un punto de acceso, que debe tener un estatus secundario y se usa para ordenar las presentaciones de los registros.

¹⁸⁷ Schmierer, H., *Multiple versions: a consideration* [Folleto], Washington, D.C., Library of Congress, 1985, p. 1.

¹⁸⁸ Yealy, G.; Valente, C., "Cataloging for the 1990s: national developments, local options: conference report", *ALCTS Newsletter*, 3(6), 1992, p. 69

¹⁸⁹ Attig, J. C., "Descriptive cataloging rules and machine readable record structures: some directions for parallel development", *cit.*, p. 144.

Podemos vincular la descripción bibliográfica de un documento con un registro de control de acceso a la obra para completar la agrupación de todas las manifestaciones de la obra, que es la función de este dispositivo de ordenación. La autora cree también que se debe revisar el principio de descripción de la pieza que se tiene en la mano, que debe modificarse para reconocer que no sólo se describe esta pieza que se tiene en la mano sino además los documentos equivalentes. Ésta puede completarse en un registro multinivel o por medio de un grupo de registros vinculados (tales como los registros de "versiones múltiples" relacionados jerárquicamente)¹⁹⁰.

Más recientemente, Yee ha examinado las diferencias entre manifestaciones y casi-equivalentes que pueden ser consideradas significativas por los usuarios del catálogo, así como la práctica catalográfica anglo-americana sobre cuándo se debe hacer un nuevo registro. La autora propone nuevas definiciones para manifestación, manifestación de título y casi-equivalente y sugiere que la práctica corriente lleva a hacer demasiados registros separados para los casi-equivalentes. Recomienda que se modifique la práctica de manera que los casi-equivalentes sean catalogados más a menudo en el mismo registro. Yee ha examinado más profundamente las diferencias entre manifestaciones y casi-equivalentes de obras con imágenes en movimiento y su relevancia para los usuarios. Sugiere que las verdaderas manifestaciones resultan cuando la continuidad, es decir, el aspecto visual de la obra, o la banda sonora, es decir, el aspecto auditivo de la obra, o el aspecto textual de la obra difieren, ya sea debido a la dirección, a la adición de nuevo material o la obra de autores subsidiarios que crean subtítulos, bandas musicales nuevas, etc. Las manifestaciones de título pueden ocurrir cuando difieren el título o los créditos, sin que llegue a existir cualquier diferencia subyacente en la continuidad. La distribución de la información puede diferir sin que exista una diferencia subyacente en la continuidad, creando un casi-equivalente. Finalmente, las variantes físicas o casi-equivalentes pueden ocurrir cuando los formatos físicos difieren sin la participación de autores subsidiarios¹⁹¹.

¹⁹⁰ Tillet, B. B., "Future cataloging rules and catalog records", *cit.*, p. 111.

¹⁹¹ Yee, M. M., "Manifestations and near-equivalents: theory, with special attention to moving-image materials", *Library Resources & Technical Services*, 38(3), 227-255, 1994.

En otro congreso reciente, McKeown y Savidge han ofrecido una breve historia del desarrollo de las imágenes como soporte informativo y los problemas inherentes a la colección de diapositivas que representan al documento real. En su opinión, estos problemas son ampliamente ignorados cuando se desarrollan los sistemas generales importantes. El desarrollo del World Wide Web ofrece soluciones de un tipo, permitiendo el acceso a las visitas guiadas a las galerías, por ejemplo, la colección Warhol en Pittsburgh. Pero el inmenso tamaño del potencial de los recursos de imágenes (excluyendo las obras de arte tridimensionales) aconseja precaución, ya que el tamaño potencial de dicho banco de imágenes puede ser como mínimo de tres millones de imágenes, y una cifra más realista puede ser de varios billones de documentos. Esto hace necesarias algunas modificaciones en las normas de catalogación. El cambio básico es la consideración de que todas las diapositivas son representaciones de una obra original y sólo pueden ser analizadas en el contexto de esa obra. Los intervinientes en el congreso estuvieron de acuerdo en la necesidad de suministrar descripciones multinivel de estos documentos¹⁹².

4.1.3.3.4. DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS.

Los textos electrónicos se están convirtiendo en un recurso común en las bibliotecas universitarias en los últimos años. Mientras algunos de los textos adquiridos por las bibliotecas están formateados para su uso con paquetes de software específicos, un número creciente de bibliotecas están construyendo grandes colecciones de textos electrónicos. A medida que estas colecciones aumentan, las bibliotecas tienen que afrontar el viejo problema de obtener el control bibliográfico y suministrar el acceso bibliográfico a estos materiales. Buckland, tras preguntarse qué tenemos que hacer con un documento en forma electrónica, dice que ésta es una elección complicada ya que tenemos que hacer lo mismo que con un documento en papel o en microficha: (1) catalogarlo e, igual que con los manuscritos, prestar una atención cuidadosa a la versión y al estado del texto que se trata, (2) almacenarlo en algún lugar accesible, (3) darle una signatura topográfica, y (4) asegurar

¹⁹² Trickey, K. V., "A universe in search of a structure: the cataloguer in the network, CIG Under One Umbrella Three, UMIST, 23-25 June, 1995: the view from the chair", *Catalogue & Index*, 116, 1995, p. 6.

que los datos bibliográficos y de localización pertinentes son accesibles en o a través de bases de datos bibliográficos¹⁹³.

El control de los textos electrónicos, sin embargo, suele plantear más problemas que el de los impresos, debido sobre todo a la inestabilidad inherente a su naturaleza y a la problemática que plantea su propiedad y localización. Como señalan Gorman y Oddy, es cierto que algunos recursos electrónicos no son "propios" de la biblioteca que proporciona acceso a ellos, pero los catálogos colectivos han suministrado siempre el acceso a materiales remotos. También es cierto que los documentos electrónicos son inherentemente inestables y que un registro de tal recurso lo registra sólo en un momento de su existencia. Esto último es, sin embargo, sólo un ejemplo de un problema mayor en el tratamiento de los recursos electrónicos y, visto históricamente, es el último ejemplo de un fenómeno discutido por Hans Wellish hace algunos años -los registros del conocimiento y de la información se vuelven menos duraderos y más numerosos con cada avance tecnológico. De cualquier forma, exponer los problemas de "propiedad" e inestabilidad no nos excusa de intentar incorporar los documentos electrónicos al universo del control bibliográfico¹⁹⁴.

El principal problema que plantea el procesamiento de estos documentos viene dado por el hecho de que una gran cantidad de información digital está duplicada actualmente en múltiples sitios de Internet, a menudo en una variedad de formatos transformados o variantes suministradas por el autor. Además, como señala Lynch, incluso la taxonomía de los tipos de transformaciones que sufren los documentos electrónicos es poco clara. Es difícil categorizar los efectos de varias transformaciones comunes, del mundo real, sobre la información electrónica. No tenemos medios efectivos (distintos de la confianza y el juicio de los suministradores del servicio) para evitar el daño a la integridad de un objeto digital ante tales transformaciones¹⁹⁵. Esto significa, en opinión de Wilson, que las "copias virtuales" (obras que contienen el mismo contenido pero pueden estar en alguna

¹⁹³ Buckland, M., *Redesigning library services: a manifesto*, Chicago; London, American Library Association, 1992, p. 46.

¹⁹⁴ Gorman, M.; Oddy, P., "Bibliographic standards and the library of the future", *cit.*, p. 4.

¹⁹⁵ Lynch, C. A., "The integrity of digital information: mechanics and definitional issues", *Journal of the American Society for Information Science*, 45(10), 1994, p. 743.

edición o forma de presentación distinta) deben ser tratadas como copias reales y que los catalogadores deben darse cuenta de que las obras que gestionan "pueden tener a menudo una secuencia rápidamente cambiante de estadios textuales momentáneos..."¹⁹⁶.

Intner, por su parte, ha insistido en el problema general de la definición de una edición de un documento electrónico y ha comentado los elementos descriptivos especiales que, a su juicio, deben ser requeridos para la descripción de este tipo de materiales¹⁹⁷.

4.1.3.4. ¿Hacia una nueva normativa?

Los distintos autores que se han ocupado del futuro de la catalogación descriptiva tampoco están de acuerdo sobre la naturaleza y la profundidad que exige la revisión de la normativa catalográfica (fundamentalmente AACR2, códigos nacionales y formatos MARC). Parece que existe cierto consenso sobre la necesidad de introducir cambios en las normas actuales pero, mientras unos piensan que debe desarrollarse una normativa nueva (se habla, por ejemplo, de unas AACR3, unas ISBD2 o un MARC III) sobre bases diferentes a las actuales, otros piensan que las modificaciones necesarias no son fundamentales y tienen cabida en el proceso lógico de revisión periódica de las presentes normas.

4.1.3.4.1. LAS REGLAS DE CATALOGACIÓN.

Entre los primeros, Brunt, al considerar nuestras reglas actuales en términos históricos, ha observado algunas cuestiones importantes e incluso perturbadoras:

- (1) su carácter es fundamentalmente decimonónico,
- (2) sus principios fueron establecidos en un entorno bibliográfico distinto, más

¹⁹⁶ Wilson, P., "The second objective", *cit.*, p. 15.

¹⁹⁷ Intner, S., "Our electronic heritage -here today, gone tomorrow?", *Technicalities*, 12(3), 9-12, 1992.

tranquilo y menos frenético,

- (3) su proceso de revisión está lleno de oportunidades perdidas de realizar cambios radicales, o incluso medianamente esperanzadores, para adaptarse a las circunstancias cambiantes¹⁹⁸.

Estos antecedentes no son buenos augurios para el futuro en un entorno de información electrónica. El problema es que la mentalidad del catálogo de fichas o impreso se ha preservado incluso en la era de los ordenadores. Esto ha provocado durante los últimos años un criticismo destructivo con los códigos de catalogación¹⁹⁹ y quizás sería preferible, en su opinión, "una aproximación más constructiva"²⁰⁰.

Boll, tras examinar algunas reglas seleccionadas de las AACR2R, ha puesto de manifiesto que las reglas están orientadas hacia un catálogo basado en el papel y no son, al menos en parte, adecuadas para un entorno automatizado. A través del examen de los objetivos y principios de todos los aspectos de la catalogación en la época de la informática (algunos de los cuales hemos comentado ya), ha sugerido que debe desarrollarse un nuevo código "mejorado" que tome en consideración el considerable trabajo realizado en el área de la recuperación de la información asistida por ordenador. Puesto que la parte del ordenador del código será de naturaleza completamente diferente a la parte de la catalogación, Boll cree que son necesarios dos códigos: uno para los aspectos de la catalogación (los aspectos bibliográficos, intelectuales y de juicio) y otro para los requerimientos del ordenador o convenciones operativas mínimos y/o máximos. El código de catalogación debe dividirse a su vez en tres secciones, dedicadas a la descripción, a los puntos de acceso de materias y a otros puntos de acceso, mientras el código informático no debería denominarse "código" sino, quizás, la "estructura operativa"²⁰¹.

¹⁹⁸ Brunt, R. M., "The code and the catalogue: a return to compatibility", *cit.*, p. 21.

¹⁹⁹ Recientemente, Cory ha llegado incluso a hablar de la "manía reguladora" de la profesión bibliotecaria que, en su opinión, ha provocado una antipatía a las posibilidades comerciales [Cory, K. A., "The information standard, what it is, how it affects librarianship, and why it has been overlooked", *Journal of Library & Information Science*, 20(2), 1994, p. 8].

²⁰⁰ Brunt, R. M., "The code and the catalogue: a return to compatibility", *cit.*, p. 23.

²⁰¹ Boll, J. J., "The future of AACR2", *cit.*, p. 13.

Un concepto bastante utilizado en los últimos años es el de la integración de los códigos de catalogación, muy relacionado con el concepto de catálogos integrados. Un código integrado es el que formula una teoría y una práctica de la descripción bibliográfica igualmente aplicable a todos los tipos de material. Un catálogo integrado es el que intercala los registros de diferentes tipos de material y casi siempre, aunque no necesariamente, es el producto de un código integrado.

En este sentido, Layne ha observado que siempre será necesario utilizar términos diferentes para describir las características físicas de materiales distintos. Una implicación de esto es que un código integrado no deberá contener reglas idénticas para describir y suministrar acceso a los diferentes materiales sino reglas compatibles. Éstas son definidas como las que contribuyen a lograr los objetivos del catálogo, sin importar el tipo de material que está siendo descrito. En el diseño de un código de reglas compatibles es necesario "contrapesar la necesidad de consistencia y predecibilidad de una descripción con la necesidad de identificar y caracterizar un documento tan clara y simplemente como sea posible, siempre que el material pueda ser representado"²⁰².

Hagler, por su parte, ha señalado que la integración de las reglas de catalogación significa que no debe crearse una regla especial si es suficiente con una general. Con respecto a los códigos integrados de reglas, Hagler ha insistido en algunos puntos. Advierte que puede haber un límite de lo que puede abarcar una regla y continuar siendo operativa, ya que hacer juicios sólidos sobre la base del principio es preferible a crear nuevas reglas e identifica al principiante y al perfeccionista como los principales infractores en la búsqueda de una nueva regla para cada nueva circunstancia. El autor nos amonesta para no confundir identificación y descripción ya que, en su opinión, hasta ahora hemos sido demasiado ansiosos de la uniformidad en las descripciones del catálogo, asumiendo que era necesario identificar unívocamente las entidades bibliográficas cuando otros dispositivos menos caros, como los números normalizados, pueden servir a este propósito exactamente igual. Finalmente, como ya hemos señalado, cree que los formatos de salida han ido a la deriva del código y un conjunto de reglas verdaderamente integrado debería incorporar,

²⁰² Layne, S. S., "Integration and the objectives of the catalog", En: *The conceptual foundations of descriptive cataloging*, edited by Elaine Svenonius, San Diego [etc.], Academic Press, 1989, p. 194.

aparte de las reglas para la descripción y el acceso, reglas para la ordenación y la presentación de los registros bibliográficos²⁰³.

En la misma línea de opinión, Intner cree que las AACR2 en su manifestación actual (AACR2R) sufren dos enfermedades fatales: la separación de las reglas descriptivas por tipo de material y la sobreelaboración. La autora sugiere que necesitamos la integración de formato para las AACR2R tanto como la hemos necesitado para los formatos MARC. En su opinión, el capítulo 1 del código debería ser aumentado para incluir todas las reglas generales, y las excepciones deberían ser eliminadas siempre que sea posible. Las reiteraciones de las reglas generales en los capítulos para grupos de materiales específicos deben omitirse, ahorrando papel y tiempo de consulta, mientras los capítulos subsecuentes deben limitarse a las pocas reglas especiales verdaderamente necesarias para los elementos de los formatos específicos, fundamentalmente los detalles específicos del material y las descripciones físicas. Debe dejarse libertad a los catalogadores para interpretar y aplicar los principios del código y deben evitarse las excepciones triviales.

Intner propone que las tres asociaciones de bibliotecarios que mantienen las AACR2 publiquen dos versiones de éstas: una completa, que puede usarse para todos los formatos de materiales, y subconjuntos completos de reglas para que sean utilizadas por catalogadores que solamente realicen el procesamiento de videograbaciones o registros sonoros, por ejemplo, y que incluyan todas las reglas generales relevantes, más las reglas especiales usadas solamente para los materiales deseados, además de un conjunto completo de ejemplos derivados solamente para los materiales de ese tipo.

Además, la autora piensa que las reglas de las AACR deben simplificarse. La versión actual tiene 677 páginas de instrucciones normativas -más que cualquier código precedente- aumentadas por más páginas de políticas de opciones precedentes establecidas por la Library of Congress y otras bibliotecas nacionales. Hasta el momento han sido los catalogadores humanos quienes han llevado a cabo su control y el potencial del desarrollo de sistemas expertos para realizar la tediosa y costosa tarea de la descripción de los

²⁰³ Hagler, R., "The consequences of integration", *cit.*

materiales suministra una motivación especialmente poderosa para la simplificación. Para tener éxito, las reglas de catalogación tienen que ser analizadas dentro de una serie de elecciones sí/no (que debe ser posible, incluso si se hace sólo para permitir a los catalogadores humanos usarlas consistentemente), y el software debe tener en cuenta las variaciones en la formulación y aparición de títulos, nombres, etc.

La combinación de la integración de formatos y la simplificación de reglas puede, en palabras de Intner, "transformar las AACR del gusano desagradable que son en este momento en una mariposa, admirada tanto por quienes la estudian y la siguen como por quienes simplemente observan cómo trabaja"²⁰⁴.

Aunque su finalidad, como hemos indicado, es corregir el "error" de los encabezamientos uniformes, Carpenter también piensa que "la profesión debe crear un nuevo código de catalogación, ahora, para la era en línea, antes de que la tecnología de gestión de bases de datos llegue finalmente para una nueva generación de catálogos en línea y las viejas formas de pensamiento hayan sido irremediablemente embalsamadas en grandes ficheros"²⁰⁵.

Rowley, tras revisar los contenidos de los códigos catalográficos a la luz de los OPAC, ha concluido que hay poca evidencia de que los catalogadores se hayan divorciado suficientemente de la historia para aprovechar el potencial que ofrecen los catálogos en línea. En su opinión, el principal cambio que deberá incorporar el nuevo código de catalogación (Rowley habla de AACR3) es el uso potencial de algunas partes de la descripción para la recuperación y para el *browsing*. Los puntos de acceso deberán ser vistos desde una perspectiva bastante diferente puesto que la naturaleza del proceso de recuperación se ha modificado drásticamente. La autora reconoce, no obstante, que "queda mucho de valor en las AACR2"²⁰⁶.

²⁰⁴ Intner, S., "The future of the *Anglo-American cataloguing rules*: a response", *cit.*, p. 126.

²⁰⁵ Carpenter, M., "Does cataloging theory rest on mistake?", *cit.*, p. 101.

²⁰⁶ Rowley, J. E., "Towards AACR3: a review of the implications of OPACs for cataloguing codes and practices", *cit.*, p. 18.

Tillett, por su parte, ha señalado que las reglas de catalogación se han basado tradicionalmente sobre la experiencia de resolver problemas prácticos de grandes bibliotecas que gestionan catálogos cada vez más amplios. Las reglas tienden a reflejar una acumulación de experiencia y una aplicación de principios de guía más que descansar sobre una base empírica. Esto, en su opinión, no es malo del todo y, en la medida en que constantemente revisamos nuestras viejas experiencias a la luz de los cambios en el mundo bibliográfico y mejoramos nuestras aproximaciones, tenemos la ventaja de las innovaciones y oportunidades que pueden ofrecer las nuevas tecnologías. Por supuesto, la investigación empírica continuada debe ser bienvenida e incorporada en las futuras reglas de catalogación²⁰⁷.

La autora piensa, asimismo, que la tecnología informática actual nos ofrece la oportunidad de aproximaciones más creativas para mejorar la descripción y el acceso, pero antes de estas aproximaciones creativas se lleven a cabo es preciso desarrollar unas AACR3 que trasciendan el formato que utilizamos para comunicar o almacenar la información bibliográfica. Estas AACR3 deberían, en su opinión, ser construidas de la siguiente forma:

- (1) una sección inicial sobre los principios y conceptos catalográficos para la descripción y el acceso bibliográfico;
- (2) reglas generales para la descripción, esencialmente similares a las existentes en las actuales AACR2R;
- (3) una sección sobre acceso, indicando los puntos de acceso esenciales y deseables para un registro bibliográfico (por ejemplo, suministrar acceso por el autor, título, materias, serie, etc.) con una indicación continuada del acceso primario (es decir, la entrada principal) basado en el principio de autoría (que sigue siendo necesario para ordenar las presentaciones y los registros bibliográficos en las pantallas y en los índices, y para suministrar

²⁰⁷ Tillett, B. B., "Future cataloging rules and catalog records", *cit.*, p. 110-111.

citaciones para materiales bibliográficos relacionados);

- (4) una sección que dé pautas para la construcción de presentaciones de los registros bibliográficos (por ejemplo, comenzar la entrada con el nombre del autor principal, seguido de la descripción estructurada de acuerdo a la ISBD, utilizando la puntuación prescrita por la norma)²⁰⁸.

Un conjunto de reglas de este tipo es importante para documentar la práctica existente, pero también debería servir para crear manuales de catalogación hechos a medida para las bibliotecas individuales, no para cambiar las reglas para las prácticas locales sino para identificar el subconjunto de reglas que pertenecen a los tipos de materiales existentes en las colecciones de la biblioteca. Este subconjunto de reglas debería ser completado con pautas para la creación del registro apropiadas a la tecnología asequible para la biblioteca. Por ejemplo, la información sobre la creación de las fichas del catálogo debería ser incluida para aquellas bibliotecas que no forman parte de redes automatizadas. Para las que están integradas en estas redes, deberían incluirse las normas y pautas sobre la entrada de datos para la creación del registro. El manual de catalogación hecho a medida debería incorporar no sólo las reglas para la catalogación descriptiva sino además reglas y principios para el análisis de contenido (clasificación y encabezamientos de materia) y pautas para la presentación de la información bibliográfica (formato de los registros bibliográficos y ordenación de los registros múltiples)²⁰⁹.

Esto, como advierte Tillett, puede significar distintas "manifestaciones" de las reglas para las bibliotecas que crean registros automatizados y para las que no crean tales registros. Un elemento común deberían ser las reglas de la catalogación descriptiva como base del conjunto de reglas, cubriendo los elementos informativos de la ISBD, su orden en un registro bibliográfico y las reglas para el acceso y la presentación. Los manuales de catalogación hechos a la medida para catálogos de libro o de fichas deberían incluir información sobre la presentación de los registros en formato de libro (como los usados

²⁰⁸ *Ibid.*, p. 112-113.

²⁰⁹ *Ibid.*, p. 113.

en las bibliografías nacionales) o en formato de ficha (que continuará usándose en algunas bibliotecas). Por ejemplo, las reglas para la descripción deberían incluir también las reglas sobre la puntuación ISBD, puesto que los catalogadores necesitarán aplicar la puntuación a la vez que suministran la descripción. Los manuales hechos a la medida de las bibliotecas con catálogos en línea deberían presentar las reglas sobre la puntuación en la sección sobre presentaciones, porque tal puntuación debería ser suministrada a través de las constantes de presentación asociadas con la codificación del MARC III (una nueva versión del formato MARC propuesta por la autora)²¹⁰.

Otros autores, por el contrario, piensan que no es necesario el desarrollo de un nuevo código de catalogación. Revelli, por ejemplo, dice que no se trata de eliminar determinadas normas o métodos de información a favor de otras, sino de modificarlos, añadiendo nuevos elementos y abandonando otros, expresando su sospecha de "una cierta sobrevaloración de la informática que tiene el peligro de considerar de forma expeditiva la actividad precedente"²¹¹. Svenonius ha recordado, además, una cuestión evidente pero que se olvida con demasiada frecuencia y es que "los cambios en los códigos de catalogación cuestan dinero a las instituciones"²¹².

Gorman, en un reciente congreso, ha vuelto a plantear la cuestión de las AACR3 y por qué no son necesarias. El autor cree que se cometió un inmenso error con la denominación de las AACR2, implicando algún tipo de continuidad con las AACR1 que no existe. Los principales cambios fueron introducidos por las AACR2 en la integración de todos los materiales y los puntos de acceso (el medio es irrelevante, es el contenido lo que los define), y la mejora de la descripción del documento físico y del acceso a la obra.

Quienes son partidarios de desarrollar unas AACR3 lo desean, en su opinión, por razones de simplificación, flexibilidad y planificación estratégica. Gorman piensa que la simplificación de las reglas implica un atajo en torno a catalogación apropiada, que la

²¹⁰ *Ibid.*, p. 113-114.

²¹¹ Revelli, C., "Il perché del catalogare", *cit.*, p. 11.

²¹² Lange, H.; Sullenger, P., "Cataloging and Classification Research Discussion Group", *cit.*, p. 139.

flexibilidad es ya inherente a las AACR2 y que la planificación estratégica no es aplicable a las normas bibliográficas puesto que ésta "presupone un problema" y las normas bibliográficas "no son un problema"²¹³.

Esto no significa que no sean necesarias las revisiones de las AACR2 (como señala Gorman, "si la nueva publicación son las AACR2.5, necesitaremos unas AACR2.75, etc."²¹⁴). Estas futuras revisiones, "igual que los hijos más jóvenes en los cuentos de hadas"²¹⁵, deberán llevar a cabo tres tareas:

- (1) Deshacerse de los detritos que siguen portando las AACR2 y las AACR2R de los códigos previos, un número considerable de restos del pasado que necesitan ser eliminados.
- (2) Deshacerse de la elaboración absurda de reglas relativas a (por citar los peores ejemplos) los materiales legales, los títulos uniformes de música y la Biblia. Lubetzky libró un buen combate y sus ideas sobre los códigos basados en principios más que en legalismos han sido incorporadas por las ediciones de las AACR. El legalismo cauteloso que las mencionadas elaboraciones ejemplifican debe ser sacado fuera de las reglas. Su sustancia puede ser contenida en manuales para catalogadores especialistas si se considera necesario. Además, el etnocentrismo subyacente en las reglas para la Biblia no tiene lugar en las AACR, que tienen vocación de código mundial.
- (3) Acomodar los cambios provocados por las nuevas tecnologías en las revisiones futuras²¹⁶.

²¹³ Fons, T. A.; Sistrunk, W., "The future of technical services: a report on the NETSL Spring Conference", *cit.*, p. 54.

²¹⁴ Gorman, M., "After AACR2R: the future of the *Anglo-American Cataloguing Rules*", *cit.*, p. 94.

²¹⁵ *Ibid.*, *idem.*

²¹⁶ *Ibid.*, *idem.*

Más recientemente, el propio Gorman ha sugerido otras acciones relacionadas con las AACR2 que considera necesario emprender:

- (1) Resolver la cuestión de los documentos inéditos.
- (2) Desarrollar capítulos específicos de la Parte I de las AACR2 ("Descripción") para adaptarla a los documentos electrónicos, sean o no de propiedad de la biblioteca.
- (3) Resolver la cuestión de las microformas (no se describe una obra, sino un documento físico).
- (4) Revisar el programa de interpretación de reglas de la Library of Congress (LCRI)²¹⁷.

Si pensamos, con Revelli, que las normas catalográficas son un medio para construir instrumentos de información en un determinado ambiente cultural y técnico, sujeto a mutaciones²¹⁸, lo que sí parece claro es que, debido al carácter evolutivo del proceso de revisión de las reglas, "puede no haber nunca unas AACR3, pero las reglas que consultaremos dentro de diez años pueden parecer muy diferentes"²¹⁹. Como señala Smiraglia, "está claro que el futuro presenta el potencial más grande. El control bibliográfico en general, la catalogación descriptiva en particular e, incluso, las *Anglo-American Cataloguing Rules* deben cambiar para continuar siendo efectivas como herramientas para la explotación del conocimiento registrado"²²⁰.

²¹⁷ Fons, T. A.; Sistrunk, W., "The future of technical services: a report on the NETSL Spring Conference", *cit.*, p. 54.

²¹⁸ Revelli, C., "Il perché del catalogare", *cit.*, p. 13.

²¹⁹ Muller, K., "Foreword", En: *Origins, content, and future of AACR2 revised*, edited by Richard P. Smiraglia, Chicago; London, American Library Association, 1992, p. vi.

²²⁰ Smiraglia, R. P., "Introduction", En: *Origins, content, and future of AACR2 revised*, edited by Richard P. Smiraglia, Chicago; London, American Library Association, 1992, p. xi.

4.1.3.4.2. LOS FORMATOS BIBLIOGRÁFICOS.

Muchos de los cambios catalográficos discutidos hasta el momento tienen implicaciones significativas para el formato MARC. Igual que los catálogos y los códigos catalográficos actuales, el formato MARC fue desarrollado hace más de 20 años en la época de los catálogos de fichas. Gorman y Oddy han llegado a denominarlo como "la mayor oportunidad perdida en la historia de la biblioteconomía"²²¹. Ha servido de soporte y ha generado catálogos impresos y en microficha pero debe reconocerse que mucha de su complejidad está basada en los requerimientos del catálogo de fichas. Como señala Rowley, "en algunos aspectos, es un formato excesivamente complicado, voluminoso y difícil de manejar"²²². Pese a que "ha probado ser más versátil de los que sus orígenes hacían prever"²²³, al no haber sido remodeladas las estructuras del control bibliográfico necesarias para la biblioteca automatizada, el MARC nos ha atado a un corsé bibliográfico basado en el catálogo de fichas, produciendo un registro complejo con pocas conexiones cuando los sistemas modernos necesitan registros simples con algunas conexiones complejas²²⁴. De ahí que, ahora que las bibliotecas están firmemente establecidas en la era del OPAC, dice Rowley, "un formato MARC mucho más simplificado no se ha convertido sólo en una posibilidad sino además en algo muy deseable"²²⁵.

Gorman, que no cree necesaria la elaboración de un nuevo código de catalogación, considera esencial que el formato MARC sea reevaluado y reformulado radicalmente. Aun siendo consciente del alcance de las consecuencias de dicho cambio (pensemos, por ejemplo, en los millones de registros MARC ya existentes y la multitud de sistemas y de programas basados en el formato MARC), si éste no se realiza, estos servicios y sistemas

²²¹ Gorman, M.; Oddy, P., "Bibliographic standards and the library of the future", *cit.*, p. 4.

²²² Rowley, J. E., "Towards AACR3: a review of the implications of OPACs for cataloguing codes and practices", *cit.*, p. 18.

²²³ Thomas, P., "After AACR2: my version of the vision", En: *Origins, content, and future of AACR2 revised*, edited by Richard P. Smiraglia, Chicago; London, American Library Association, 1992, p. 130.

²²⁴ Gorman, M.; Oddy, P., "Bibliographic standards and the library of the future", *cit.*, p. 4.

²²⁵ Rowley, J. E., "Towards AACR3: a review of the implications of OPACs for cataloguing codes and practices", *cit.*, p. 18.

irán perdiendo valor con el tiempo y será cada vez más difícil la cooperación y el intercambio internacionales.

En esencia, el cambio propuesto por Gorman consiste en reemplazar el registro MARC unitario, que contiene información compleja pero pocos y pobres vínculos con otros registros unitarios vinculados, por un sistema (que puede denominarse HYPERMARC) que deberá basarse en registros múltiples para cada objeto físico, cada conjunto de objetos físicos, cada parte intelectualmente diferenciada de un objeto físico y cada obra. Estos registros deberían contener datos simples y deberían estar vinculados en una forma articulada, compleja y sofisticada. Un registro individual debería contener, por ejemplo:

- (1) una descripción, incluyendo los datos codificados (la descripción puede ser de un objeto, de la parte de un objeto o de un conjunto de objetos), o
- (2) datos de autoridad de nombre, o
- (3) datos de autoridad de título uniforme, o
- (4) datos de acceso por materias (los datos pueden ser un paquete que contenga, por ejemplo, un número de clasificación, encabezamientos de materia, un registro de autoridad de materia individual, etc.)²²⁶.

La elegancia y flexibilidad de este sistema residirá en las diferentes maneras de vincular estos registros para crear una estructura compleja expresiva de todas las relaciones bibliográficas entre obras y objetos (por ejemplo, entre la obra expresada como *Carroll, Lewis. Alice in Wonderland* y una manifestación concreta de la obra), entre distintas obras (por ejemplo, entre la obra expresada como *Dickens, Charles. Oliver Twist* y la obra expresada como *Bart, Lionel. Oliver!*), entre una descripción bibliográfica y las autoridades de materia de la obra cuya manifestación estamos describiendo, y entre descripciones bibliográficas relacionadas (por ejemplo, para una serie, una publicación dentro de una

²²⁶ Gorman, M., "After AACR2R: the future of the *Anglo-American Cataloguing Rules*", *cit.*, p. 91-92.

serie, y descripciones analíticas de partes de la publicación)²²⁷.

Tillett ha propuesto una nueva versión del formato MARC, que denomina MARC III, con transformaciones menos radicales que las propuestas por Gorman. Los registros bibliográficos interrelacionados en el futuro formato MARC III deberían presentar a primera vista una imagen similar a los actuales registros MARC, con un ajuste de las etiquetas para que se correspondan con las áreas ISBD de la descripción. Sin embargo, deberían ser registros para la descripción y el análisis de contenido y no tener campos de acceso familiares (1xx, 7xx, 8xx) sino texto descriptivo "marcado" para los datos que requieren acceso controlado. Con un sistema de conversión basado en el conocimiento, se podrían delimitar los campos MARC existentes dentro de una estructura nueva y "marcar" apropiadamente el texto para el acceso. Además se debería incluir añadir información para vincular los registros que están relacionados bibliográficamente, utilizando en algunos casos instrumentos de enlace tradicionales, tales como notas, con una conexión no tradicional con los registros bibliográficos relacionados. Tillett pone como ejemplo de conexiones no tradicionales los vínculos o "pulsadores" del hipertexto que no sólo pueden conectar sino también clarificar los caminos accesibles para que los usuarios lleguen a su destino en los registros del catálogo, especificando, por ejemplo, los caminos relacionales para las obras derivativas, las relaciones todo-parte, las relaciones secuenciales, etc²²⁸.

La misma autora señala que se necesitará un nuevo medio para marcar el texto en los registros bibliográficos para la información que necesita un acceso controlado, como los nombres, las series y los títulos de algunas obras. Esto puede ser similar a las técnicas de bloqueo que se utilizan ahora para el procesamiento del texto en programas de hipertexto. Los campos de encabezamientos de materia deberían tener acceso controlado por defecto (a menos que se quiera que el acceso no esté controlado). Los elementos controlados deberían conectarse automáticamente con los registros de control de acceso relacionados con estas materias²²⁹.

²²⁷ *Ibid.*, p. 92.

²²⁸ Tillett, B. B., "Future cataloging rules and catalog records", *cit.*, p. 114.

²²⁹ *Ibid.*, 114-115.

La estructura del formato MARC III propuesto para los registros de la descripción bibliográfica es la siguiente:

- 0xx *información de enlace* para relacionar los registros bibliográficos y los registros de localizaciones, más *información codificada* perteneciente a la descripción del documento catalogado (idioma, área geográfica, etc.), es decir, los existentes campos MARC 0xx, excepto los números normalizados (que pasarían al 8xx) y los números de clasificación (que pasarían al 9xx),
- 1xx *información de título y mención de responsabilidad*, con el texto marcado para la información que requiere acceso controlado (por ejemplo, los nombres de los autores o el título de la obra representada) con la autoría principal indicada por la codificación del texto marcado,
- 2xx *mención de edición*, con texto marcado para la información que requiere acceso controlado,
- 3xx *datos específicos de la clase de documento*,
- 4xx *publicación*, con texto marcado para la información que requiere acceso controlado (por ejemplo, el nombre del editor),
- 5xx *colación* (extensión, ilustraciones, dimensiones, etc.), posiblemente con texto marcado para los tipos de ilustraciones,
- 6xx *mención de serie*, con texto marcado para la información que requiere acceso controlado,
- 7xx *notas*, con texto marcado para la información que requiere acceso controlado,
- 8xx *números normalizados* (ISBN, ISSN, LCCN, etc.), y

9xx *análisis de contenido* (clasificación, encabezamientos de materia, etc.), con texto marcado para la información que requiere acceso controlado. La clasificación puede aparecer además en los registros de localizaciones relacionados como signatura topográfica de un documento específico.

La puntuación ISBD debería omitirse para la entrada de datos y trasladarse a las constantes de presentación asociadas con la codificación de campo y subcampo MARC específicos, es decir, ofrecerla con propósitos de presentación en los códigos MARC. Esto demandará una codificación más clara de subcampos tales como títulos paralelos, que normalmente están en el mismo subcampo que la información complementaria sobre el título²³⁰.

El formato MARC III para registros bibliográficos podrá ser usado para registros bibliográficos relacionados jerárquicamente, como los de diferentes formas físicas de documentos consideradas como copias de la misma manifestación de una obra. En esta configuración, los registros bibliográficos interrelacionados, si están relacionados jerárquicamente o tienen relaciones bibliográficas con otros, se vincularán por las capacidades de presentación²³¹.

Tillett propone también desarrollar un formato MARC III para los registros de control del acceso y otro para los registros de fondos y localizaciones. Estos tres tipos de registros MARC III deberán permitir vincular los registros o suministrar a los usuarios de los sistemas en línea formas para descubrir las relaciones y las interconexiones inherentes a la información bibliográfica y las relaciones accidentales, incidentales e incluso místicas que se derivan de compartir un atributo (como el mismo autor, el mismo idioma, el mismo año y país de publicación, etc.). En su opinión, estas últimas relaciones son muy útiles en el entorno en línea para limitar las búsquedas y mejorar la utilidad del catálogo. Las relaciones entre registros bibliográficos pueden ser usadas además para interconectar los registros de materiales propios de una biblioteca con otros registros del universo

²³⁰ *Ibid.*, p. 115.

²³¹ *Ibid.*, p. 115-116.

bibliográfico²³².

Finaliza la autora recordando que las reglas y principios de catalogación deben trascender el formato que se utiliza para comunicar o almacenar la información bibliográfica, deben ser constantes subyacentes para los registros catalográficos independientemente del envoltorio que tengan. Y, aunque se declara partidaria de una revolución que implante el MARC y las herramientas de catalogación futuras, reconoce que es "más optimista sobre una evolución lenta donde tengamos en mente una dirección clara para mejorar"²³³.

4.1.4. Tendencias, iniciativas y propuestas.

Debido, en parte, a la lentitud del proceso de flexibilización de la normativa catalográfica, algunas instituciones o catalogadores individuales han puesto en marcha iniciativas o han realizado propuestas tendentes a resolver algunos de los problemas que tiene planteados actualmente el control bibliográfico de los materiales bibliotecarios. A continuación vamos a comentar las que consideramos más interesantes en la medida que exploran soluciones que pueden ser valiosas para algunas bibliotecas.

4.1.4.1. El proyecto de registro básico: una norma alternativa.

En 1993, en un esfuerzo para reformar y extender el alcance de los programas cooperativos nacionales, el Cooperative Cataloging Council (CCC) estadounidense²³⁴

²³² *Ibid.*, p. 116.

²³³ *Ibid.*, p. 117.

²³⁴ El Cooperative Cataloging Council (CCC) fue creado en un encuentro de la ALA en enero de 1993 por representantes de la LC, OCLC, RLG y representantes de bibliotecas públicas y universitarias participantes en programas de cooperación cooperativa. Sus objetivos son: (1) desarrollar un plan estratégico para implementar la misión y los objetivos ya identificados, (2) identificar aspectos y cuestiones que necesitan ser tratadas, (3) determinar el mejor forum para tratar estas cuestiones, (4) establecer pequeños grupos de trabajo monográficos cuando sea necesario, (5) determinar los mecanismos para solicitar y difundir los

nombró un grupo de trabajo para que recomendase unas normas de catalogación económicamente rentables que pudiesen ser aceptadas por un segmento de la comunidad cooperativa tan grande como fuese posible. Entre las recomendaciones finales del grupo de trabajo estaba la propuesta de un modelo de norma bibliográfica de nivel básico. La norma de nivel básico presenta una norma de catalogación flexible, de nivel menor que completo que pone el acento en las necesidades locales y en las decisiones lógicas. Fue desarrollada en respuesta a lo inadecuado de las normas de nivel mínimo y de nivel completo. La primera fue considerada rentable pero de utilidad limitada para la catalogación cooperativa, mientras que la segunda es frecuentemente muy cara. La norma de nivel básico representa una tercera opción que posee alguna de las ventajas de ambos niveles de catalogación, pero sin los inconvenientes. Actualmente se encuentra en fase de implementación y, como señala Cromwell, "el registro básico es sólo la primera etapa en un proceso sistemático de definición de un nuevo entorno catalográfico"²³⁵.

4.1.4.2. *Catalogación de colecciones monográficas.*

Saunders ha propuesto varios métodos prácticos para describir las colecciones de libros en una variedad de contextos, de forma que los usuarios puedan reunir y ojear una lista de títulos recibidos de una fuente significativa, como parte de una colección temática, o de un catálogo descriptivo. Un método de descripción no excluye a los demás. Su objetivo es aportar soluciones económicamente factibles y un mejor servicio²³⁶.

comentarios, (6) establecer un calendario para el proceso de planificación, y (5) hacer recomendaciones para la implementación a la Library of Congress como coordinador del esfuerzo [Anderson, G., "Symmetry and extrapolation: passion and precision -Cooperative cataloging at the beginning of the 21st century", *Cataloging & Classification Quarterly*, 17(3/4), 1993, p. 65].

²³⁵ Cromwell, W., "The core record: a new bibliographic standard", *Library Resources & Technical Services*, 38(4), 1994, p. 424.

²³⁶ Saunders, R., "Collection-or archival-level description for monographs collections", *cit.*, p. 141.

4.1.4.2.1. LISTADO BIBLIOGRÁFICO.

Seguramente la forma más simple de describir una colección es una lista o bibliografía. Aunque no se ha considerado como el producto final del departamento de servicios técnicos de una biblioteca, una bibliografía es apropiada cuando una colección temática se integra en los fondos generales porque los libros carecen de valor intrínseco, pero todavía poseen una importante visión colectiva de los intereses o de la obra del donante. Además, las bibliografías tienen la cualidad de ser compiladas fácilmente con una cantidad mínima de experiencia técnica.

Un listado de este tipo tiene sus beneficios: su coste es relativamente bajo, es físicamente gestionable y los investigadores pueden hacer copias cuando lo consideren necesario para su investigación. Además, un listado independiente de los registros del catálogo ofrece espacio para notas explicativas sobre el colector, otros materiales (como manuscritos) en la institución, ensayos bibliográficos, notas de alcance y de contenido que describan la cobertura y las razones de la colección, y cualquier otra información que se considere pertinente.

Al mismo tiempo, un listado bibliográfico o catálogo no debe ser la única manera de descripción colectiva para una colección. Además de ser incluido en la bibliografía, cada nuevo documento también necesita ser procesado dentro de los fondos de la biblioteca, ya que ésta no es una forma de recoger los fondos de la colección para el *browsing* en línea. Una bibliografía registra además lo que se recibe, no lo que se tiene. Los materiales recibidos en una colección que han sido expurgados o dispersados en la colección general son todavía partes importantes de una visión histórica o biográfica más amplia y no deben omitirse de cualquier ayuda a la búsqueda bibliográfica²³⁷.

²³⁷ *Ibid.*, p. 141-142.

4.1.4.2.2. VÍNCULOS NUMÉRICOS.

Los esquemas de clasificación intentan agrupar los materiales físicamente para el *browsing*. Si los materiales están situados en un área de fondos de acceso restringido, no es necesario usar la clasificación porque los fondos no son accesibles para el *browsing* de los usuarios. Si las copias duplicadas se han mantenido en una colección especial y en los fondos generales, los registros de localizaciones de las copias mostrarán e indizarán ambos números, de forma que el libro pueda ser presentado en una búsqueda por clasificación o en una búsqueda por colección sobre una clave numérica. Si sólo se contiene una copia, ésta presenta un problema de indización para una búsqueda global de fondos clasificados. Si el *browsing* no es posible, o una colección se mantiene separada, la colección puede agruparse siempre bajo un sistema clasificatorio separado. El número único asegura además que un volumen pueda salir de la sala y, al ser devuelto, no sea intercalado erróneamente en la colección general.

Una serie única de números es indizada en línea como cualquier otra en la biblioteca, aunque no comparte el mismo esquema de clasificación. Puesto que los números son únicos, los usuarios deben conocer el prefijo para listar y ojear el grupo entero. Los libros así identificados pueden ser ordenados físicamente de cualquier forma: por tamaño, alfabéticamente por autor, por género o por materia general.

Este tipo de descripción tiene inconvenientes. En la medida en que "recrea" la colección para la búsqueda en línea, este método no suministra el contexto para la propia colección. Cada documento es descrito individualmente y vinculado en línea sólo de forma numérica. La relación con la información contextual se fortalece mucho usando este método descriptivo con uno de los otros sistemas²³⁸.

²³⁸ *Ibid.*, p. 142-143.

4.1.4.2.3. VÍNCULOS REGISTRADOS.

Un método descriptivo funcionalmente similar a las signaturas topográficas únicas son las notas o registros de puntos de acceso secundarios definidos localmente. Los programas de los catálogos en línea más modernos tienen campos definidos localmente (etiquetas MARC 580, 590 y 8xx).

Para una colección editorial, una mención registrada se "hace" desde la información del editor en cada libro. También puede utilizarse una mención de serie local para la colección. Usada de esta forma, una entrada de serie no es un registro de materias sin etiquetar sino una mención indizada del título de la colección. Las notas de serie son buscables de forma normalizada en los índices de materias en algunos sistemas en línea y pueden ser incluidas en muchos otros.

Esta es una solución poco satisfactoria para algunas bibliotecas porque la mención de serie es una parte de los formatos descriptivos. Los catalogadores puristas pueden creer que las notas sobre copias locales, sea cual sea su intención, no deben formar parte del registro descriptivo. Saunders está de acuerdo con el primer argumento pero no así con el segundo. El autor admite que una nota de serie local no es una parte del libro que está siendo descrita físicamente, pero señala que en el caso de una colección unificada es una parte metafísica de ésta. Cada libro tiene una historia y un propósito en la colección. Igual que los encabezamientos de materia, las entradas de series locales para colecciones describen el libro ideado, no el libro meramente físico.

Otra solución usada para registrar y clasificar la información sobre acciones de preservación o artes gráficas es el campo de forma y de género (etiqueta MARC 655), Encabezamiento secundario - Características físicas (755) o el campo de encabezamientos no controlados (659), normalmente utilizados para los registros de bibliotecas extranjeras. El uso de estos campos para registrar la información específica de la copia es más apropiado para las colecciones de libros raros. La información registrada aquí sobre la colección o las características físicas puede emplearse para reunir y clasificar materiales para exposiciones, identificar necesidades de preservación y conservación o ayudar en la

investigación sobre las artes gráficas. Los términos pueden tomarse de una lista definida localmente o de alguno de los varios tesauros publicados.

Este método tiene las mayores posibilidades pero asimismo posee los mayores inconvenientes. Puesto que los campos locales se usan para para una nota o registro de serie de la colección, si la biblioteca teledescarga cintas de una utilidad bibliográfica, estos campos locales pueden reducirse mucho o anularse. Esto puede constituir un problema para algunas bibliotecas que utilizan cintas para actualizar su catálogo en línea. El problema disminuye cuando la teledescarga de los registros del catálogo se hace directamente en línea, porque teniendo el cuidado de mantener la colección físicamente unida durante la catalogación, la mención o registro de serie para una colección puede ser añadida en un procesamiento regular. Incluso si la biblioteca copia los registros rutinariamente sin actualizar las descripciones, un registro o una nota para la colección puede añadirse cuando se describen las localizaciones de las copias.

Otra posibilidad factible es incluir el nombre de la colección como un encabezamiento de materia local. De nuevo, algunas utilidades bibliográficas no aceptan campos locales para la producción de registros. Últimamente, la capacidad para recuperar información registrada de esta manera se limita a instituciones con una arquitectura del sistema modificable y personal de sistemas cooperativos. Este método continúa planteando el problema de que no proporciona el contexto para la propia colección. Un usuario puede encontrar una agrupación nítida de libros de un editor, de materiales efímeros o de materiales de una materia determinada y todavía no tiene accesible el contexto de la propia colección²³⁹.

4.1.4.2.4. ENTRADA DE DOCUMENTO-FUENTE.

La solución ideal para la descripción a nivel de colección en determinados aspectos es la creación de una entrada de documento-fuente vinculada por el uso de campos MARC.

²³⁹ *Ibid.*, p. 143-144.

Este tipo de vínculos colectivos es usado ampliamente en la catalogación de manuscritos y material archivístico para describir documentos individuales o subseries usando un registro separado, pero vinculando éste con el registro de sus "fuentes". De esta manera se crea y se usa un árbol de registros relacionados. Este proceso puede ser modificado en parte por el uso bibliográfico.

En el caso de una colección de libros, se compila un registro para la colección entera como un registro de la fuente. El registro puede mencionar el interés de la colección para la biblioteca, alguna historia sobre la fuente de la colección básica (si, por ejemplo, se ha recibido como una donación), cómo se añaden a menudo los títulos y qué ediciones se esperan, las diferencias significativas en la colección, etc., en definitiva, cualquier cosa que un usuario pueda desear conocer sobre los fondos colectados. Una vez introducido en el catálogo, el número de índice del registro fuente se registra en campos vinculados en todos los registros de documentos bibliográficos subordinados.

Este método de vinculación de registros bibliográficos tiene algunas ventajas. Igual que las listas de entradas de serie o de materia, sólo se recuperan los registros específicamente relacionados y los usuarios se evitan la imprecisión de la búsqueda por palabras clave. Además, como cada registro es independiente, sus campos son indizados igual que los de cualquier registro del catálogo. Los encabezamientos principales, secundarios, de materias y de título son indizados normalmente. La significación del registro vinculado es que "además" ofrece valor contextual relacionando un registro con otros de procedencia similar. Con cada registro vinculado a uno superior, las notas sobre la propia colección pueden ser creadas para el usuario en un registro sobre ésta.

De todas formas, pese a las atractivas posibilidades ofrecidas por la entrada de documento-fuente, ésta también presenta inconvenientes. Dado que el potencial MARC completo no se usa frecuentemente, algunos sistemas en línea simplemente no emplean campos vinculados. O, si se emplean, el campo no se indiza. En tales casos la información sobre las colecciones puede contenerse en una nota general referida a los usuarios para un registro de fuente no vinculado. Desgraciadamente, la descripción de colecciones en texto libre excluye la indización significativa, pero al menos informa a los usuarios de la

colección más amplia²⁴⁰.

4.1.4.3. Catalogación de documentos electrónicos.

La catalogación de documentos electrónicos está recibiendo mucha atención en la literatura profesional de los últimos años. Existe un consenso casi generalizado sobre la inadecuación de la redacción actual de la ISBD(CF) para resolver las necesidades de este tipo de documentos. No existe tal consenso, sin embargo, respecto a la revisión de la norma. Se han descrito distintas experiencias prácticas, puestas en marcha por determinadas bibliotecas para catalogar estos documentos, que nos muestran un abanico de opciones muy amplio. A continuación señalamos algunos de estos experimentos.

Lehay y Smith han informado de un experimento para catalogar 300 archivos electrónicos. Aunque hubo un buen número de problemas, los autores piensan que las reglas de catalogación y el formato MARC fueron de mucha ayuda para su resolución²⁴¹.

Otro experimento de catalogación de archivos de ordenador se refería a la base de datos LEXIS. Las bases de datos legales presentan problemas especiales a causa de su naturaleza dinámica, aumentados por el hecho de que un catalogador no tiene el objeto primario en la mano pero puede basarse en la documentación del distribuidor y examinar un conjunto de documentos, una situación descrita por McGrath. Pese a que la integración de formatos puede ofrecer respuestas a algunos problemas, hasta el momento no existen unas pautas de catalogación adecuadas para tratar los archivos remotos²⁴².

En un congreso británico reciente, Stuart hizo una revisión de algunos de los problemas de la práctica de la catalogación de los archivos de ordenador (con ejemplos del

²⁴⁰ *Ibid.*, p. 144-146.

²⁴¹ Leahy, S.; Smith, R. J., "A suggested guide and comments for cataloging electronic files", *Technicalities*, 12(10), 8-11, 1992.

²⁴² McGrath, E., "Cataloging legal databases available through LEXIS", *Cataloging & Classification Quarterly*, 15(1), 3-26, 1992.

catálogo de la University of Paisley) y realizó algunas consideraciones estratégicas. El autor considera que la localización o formato son poco importantes para los documentos obtenidos electrónicamente, aunque la utilización del campo MARC 856 para almacenar una dirección Web debería ser explorada²⁴³.

La celebración de congresos a través del ordenador se está desarrollando mucho en el medio académico norteamericano. Gilliland-Swetland y Hughes han descrito un experimento innovador relacionado con la descripción de los archivos de tales congresos. Las autoras han combinado listas de descriptores de los documentos generadas por el sistema con documentos codificados manualmente tales como los niveles de participación para dar una imagen muy fiel de las interacciones del congreso para los registros históricos²⁴⁴. Este tipo de práctica catalográfica profesional creativa puede inspirar experimentos similares.

McMillan, por su parte, ha descrito el tratamiento catalográfico a que son sometidas las revistas electrónicas en el Virginia Teach Library System (VTLS), basado en una catalogación tradicional de nivel completo. Además, el registro bibliográfico describe también los medios de acceso porque VTLS no proporciona un enlace directo con el texto completo de las revistas electrónicas. El registro bibliográfico describe dos medios de acceso a las revistas electrónicas: una nota general (etiqueta MARC 500) y una nota local (etiqueta MARC 590)²⁴⁵.

El *Rutgers Inventory of Machine-Readable Texts in the Humanities* fue establecido en 1983 como una herramienta de referencia para contribuir a evitar la duplicación del esfuerzo de los investigadores y profesores de humanidades que desean utilizar textos electrónicos en su trabajo. Los catalogadores del *Inventory* siguen las AACR2 y usan el

²⁴³ Trickey, K. V., "A universe in search of a structure: the cataloguer in the network, CIG Under One Umbrella Three, UMIST, 23-25 June, 1995: the view from the chair", *cit.*, p. 6.

²⁴⁴ Gilliland-Swetland, A. J.; Hughes, C., "Enhancing archival description for public computer conferences of historical values: an exploratory study", *American Archivist*, 55, 316-330, 1992.

²⁴⁵ McMillan, G., "Technical processing of electronic journals", *Library Resources & Technical Services*, 36(4), 1992, p. 477.

formato MARC para suministrar información bibliográfica sobre textos de todos los campos de las humanidades, en cualquier idioma o en cualquier lugar del mundo, a través de la base de datos de RLIN. Hoogcarspel ha descrito algunas cuestiones que permanecen sin resolver en el control bibliográfico de los textos electrónicos y, basándose en esta experiencia, señala que las directrices del Text Encoding Initiative (TEI) "son una etapa hacia la resolución de estos problemas"²⁴⁶. En su opinión, la cabecera de TEI (que, como hemos señalado, sirve como fuente primaria de información para la catalogación de textos electrónicos y contiene información sobre los textos electrónicos, su fuente, su codificación y sus revisiones) incorpora la información que necesitan los catalogadores para seguir las reglas del capítulo 9 de las AACR2. Además, la cabecera puede contener otra información que necesitan los usuarios del catálogo para consultar los textos electrónicos, pero que actualmente se omite a menudo en los registros del catálogo. Por ejemplo, puede resolver la cuestión de la existencia de diferentes versiones del mismo texto y puede suministrar información sobre la señalización contenida en un texto.

Giordano ha descrito la forma y la función de la cabecera TEI y ha explicado sus relaciones con el formato MARC. El autor insiste en que esta cabecera permite a los catalogadores o a los codificadores de texto codificar su fuente, sus principios de codificación y revisiones así como las características no bibliográficas del texto que pueden ayudar a los investigadores a su análisis y recuperación. Sus descripciones bibliográficas pueden ser copiadas con la norma en bases de datos bibliográficas remotas, que pueden elaborar textos electrónicos o pueden servir de ayuda a quienes buscan textos en otros soportes, incluyendo el impreso. Finalmente, representa una amplia colaboración entre bibliotecarios y miembros de un amplio rango de disciplinas académicas ajenas a la biblioteconomía, y esto puede ser un modelo de colaboración. La principal debilidad de la cabecera es que no suministra por defecto la capacidad para la recuperación de textura fina dentro o a través de textos que los usuarios pueden desear ahora o en el futuro cuando se perfeccionen los entornos de investigación en red²⁴⁷.

²⁴⁶ Hoogcarspel, A., "The Rutgers Inventory of Machine-Readable Texts in the Humanities: cataloging and access", *Information Technology and Libraries*, 13(1), 1994, p. 33.

²⁴⁷ Giordano, R., "The documentation of electronic texts using Text Encoding Initiative headers: an introduction", *Library Resources & Technical Services*, 38(4), 389-401, 1994.

La biblioteca de la University of Virginia tiene en marcha un proyecto par suministrar control bibliográfico y acceso, por medio del uso de la cabecera TEI y el formato MARC, a los textos electrónicos codificados en SGML recolectados por la biblioteca del Electronic Text Center. Gaynor ha discutido el desarrollo del flujo del trabajo de catalogación y ha suscitado las cuestiones, tanto locales como nacionales, que deben enfrentar las bibliotecas que integran la catalogación de textos electrónicos dentro de las operaciones tradicionales de los servicios técnicos. En su opinión, los bibliotecarios deben considerar la utilidad del desarrollo de una definición de tipo de documento (DTD) MARC en cooperación con TEI, ya que "un MARC DDT puede hacer de la conversión y el intercambio de datos una cuestión de programación relativamente simple"²⁴⁸.

La catalogación de mapas parece estar cambiando tan rápidamente como sus formatos. Las bases de datos cartográficos digitales existentes en la actualidad, igual que las bases de datos legales, son dinámicas y no encajan dentro de las actuales categorías de material de la ISBD y de los códigos de catalogación. Lai y Wong han detallado algunas deficiencias percibidas en las reglas de las AACR2 y también han propuesto un nuevo código de campos fijos de nivel bibliográfico para los formatos de los mapas con el fin de identificar mejor estos documentos²⁴⁹.

En este terreno, Mangan ha informado recientemente del desarrollo de una norma, denominada Content Standard for Digital Geospatial Metadata o sencillamente Spatial MetaData (SMD), desarrollada por un grupo de trabajo del Federal Geographic Data Committee, y ha explicado cómo se relaciona con el formato USMARC para datos bibliográficos para ofrecer la posibilidad de comunicar y acceder a las descripciones de conjuntos de datos espaciales digitales. Esta norma pretende suministrar un conjunto de terminología y definiciones comunes para la documentación de los datos geoespaciales digitales. Para ello se han modificado 5 campos existentes en USMARC añadiendo nuevos

²⁴⁸ Gaynor, E., "Cataloging electronic texts: the University of Virginia Library experience", *Library Resources & Technical Services*, 38(4), 1994, p. 413.

²⁴⁹ Lai, P.; Wong, M.-K., "Problems in the cataloging of digital cartographic databases", En: *Cataloging heresy: challenging the standard bibliographic product: proceedings of the Congress for Librarians, February 18, 1991, St. John's University*, edited by Bella Hass Weinberg, Medford, NJ, Learned Information, 1992, 185-196.

subcampos y (en algunos casos) definiendo un nuevo indicador, se han añadido 2 campos del USMARC Format for Community Information y se han definido seis nuevos campos. Los campos que han sido modificados son:

Datos matemáticos cartográficos modificados (034)

Fuente de adquisición (037)

Datos matemáticos cartográficos (255)

Control de seguridad de la clasificación (355)

Entrada de relación no específica (787).

Los campos añadidos del Community Information Format han sido:

Horas (301)

Dirección (270).

Los nuevos campos creados son:

Datos de referencia geoespacial (342)

Datos de coordinación de planos (343)

Representación gráfica digital (352)

Nota de calidad de datos (514)

Nota informativa de atributo y entidad (551)

Entrada de fuente de datos (786)²⁵⁰.

McGlamery ha descrito, en la misma línea, la solución adoptada para describir los fondos de MAGIC (Map and Geographic Information Center) en la Homer Babbidge Library de la University of Connecticut utilizando el formato MARC para el OPAC del centro. Se ha usado el formato MARC para archivos de ordenador para la catalogación de los fondos, resaltando determinados campos: el campo 256 para indicar el tamaño de los archivos, el campo 505 que permite que los usuarios realicen sus búsquedas por ciudades

²⁵⁰ Mangan, E. U., "The making of a standard", *Information Technology and Libraries*, 14(2), 1995, p. 101.

y barrios y, finalmente, el campo 852 ofrece la dirección IP del servidor y la signatura topográfica. Los usuarios pueden, a través de OCLC, buscar y encontrar el registro, tomar la signatura topográfica y, conectando con MAGIC, recuperar los datos²⁵¹.

²⁵¹ MCGLAMERY, P., "Identifying issues and concerns: the University of Connecticut's MAGIC -a case study", *Information Technology and Libraries*, 14(2), 1995, p. 118.

ABRIR VOLUMEN IV

